

memoria de **ACTIVIDAD**

2011

Fundación 1^ª de Mayo | Centro Sindical de Estudios. C/ Longares, 6. 28022 Madrid.

Tel.: 913640601. Fax: 913640838 |

www.1mayo.ccoo.es | 1mayo@1mayo.ccoo.es



INFORME DE ACTIVIDAD 2011

El 21 de diciembre de 2010, el Patronato de la Fundación 1º de Mayo aprobó las líneas de trabajo para 2011.

Este documento recoge las publicaciones y actividades realizadas por la Fundación hasta el día 19 de diciembre de 2011.

OBSERVATORIOS Y GRUPOS DE ESTUDIO

Durante este tiempo han venido reuniéndose los distintos Grupos de Estudio existentes en la Fundación, a la par que se han realizado Jornadas de Estudio y Seminarios, habiendo elaborado también distintos Estudios, Informes y Documentos de Trabajo.

ÁREAS DE LA FUNDACIÓN

Del trabajo de las Áreas y de los Grupos de Estudio, se han venido abordando distintas actividades de las que en este Informe de Actividad se da cuenta.

ÁREA DE HISTORIA, ARCHIVO Y BIBLIOTECA (AHT)



El **Archivo de Historia del Trabajo (AHT)** de la Fundación 1º de Mayo, dirigido por José Babiano Mora, es el garante de preservar la memoria del sindicalismo de Comisiones Obreras y de la experiencia histórica de los trabajadores, mediante la conservación y tratamiento de todo tipo de documentos (escritos, fotografías, carteles, películas, etcétera). Cuenta con 385 metros lineales de documentación; 42.375 fotografías, 2.944 carteles, 150 videos/películas y otros materiales (pegatinas, postales, banderas, etcétera). Dispone además de una colección de prensa sindical de 1.800 títulos, buena parte de ellos corresponden a boletines clandestinos de CCOO.

El **AHT** forma parte del Sistema Español de Archivos al haber sido declarado en 1995 como parte integrante del Patrimonio Histórico Documental Español: es miembro de la International Association of Labour History Institutions y de la Asociación de Historia Social de España.

A finales de 2011, la revista “Historia, Trabajo y Sociedad” de la Fundación 1º de Mayo, ha sido reconocida por los prestigiosos sistemas de medición de calidad editorial españoles, ocupando los primeros puestos en las tres entidades de valoración agrupadas en el sistema RESH.

El RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades) es un nuevo sistema de información que integra indicadores de calidad para las revistas de Ciencias Sociales y Humanidades. A través de ella se ofrecen cuatro indicadores de calidad de las revistas españolas de Ciencias Sociales y Humanidades: calidad editorial, difusión, reputación y prestigio e impacto científico.

Este sistema agrupa los criterios de valoración de tres entidades: la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora



(CNEAI), la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y el Sistema Regional de Información para Revistas Científicas (LATINDEX). Del total de los 73 indicadores de calidad que recogen estas agencias evaluadoras, la revista “Historia, Trabajo y Sociedad” cumple 64 de ellos. De un total de 40 revistas de Historia Moderna y Contemporánea valoradas, ocupa el quinto lugar en la valoración de CNEAI y ANECA, y la tercera posición en LATINDEX.

Por lo que se refiere a la calidad editorial, el sistema ha trabajado con indicadores de calidad directos e indirectos relativos a calidad informativa de la revista, calidad del proceso editorial (plazos de publicación, sistema de evaluación y selección de originales, gestión del proceso editorial y organización y estructura editorial) y calidad científica de las revistas.

El sistema de información RESH es útil para los editores, pues su información permite conocer el nivel de calidad de sus revistas o en qué grado cumplen con los criterios de calidad cualitativos y cuantitativos establecidos en RESH.

Esta primera valoración externa de “Historia, Trabajo y Sociedad” es un reconocimiento a la labor realizada por el Archivo de Historia de Trabajo de la Fundación 1º de Mayo.

Publicaciones del AHT:

- Circular nº 31. Archivo Historia del Trabajo **“Especial Historia de las Huelgas”**. Septiembre 2011.

Recoge los trabajos desarrollados en dos encuentros científicos de carácter internacional que han tenido por objeto el análisis histórico de las huelgas y otros conflictos sociales.

En el contexto de la realización de varias huelgas generales en Francia, Grecia y España frente a los programas de ajuste adoptados por los diversos gobiernos europeos, durante el primer trimestre de 2011 han tenido lugar dos encuentros






científicos de carácter internacional y de gran interés. Ambos tenían por objeto el análisis histórico de las huelgas y otros conflictos sociales, poniendo ambas cuestiones en primer plano.

Así, en febrero, en la Universidad Libre de Bruselas se celebró el Encuentro Internacional Huelga General / Sueño General. Esperanza de Transformación Social. El Encuentro se realizó con ocasión del cincuentenario de la huelga general del invierno de 1960-1961 en Bélgica. Al mes siguiente fue en Lisboa donde se organizó la Conferencia Internacional Huelgas y Conflictos Sociales en el Siglo XX.

Ambos eventos han contado con la participación a distinto nivel del Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo. En el primer caso la “ponencia española” corrió a cargo de José Babiano, director del Área de Historia, Archivo y Biblioteca de la Fundación. La ponencia estaba consagrada a la revisión de la huelga general en España a partir de 1902. A su vez, la Red de Archivos de CC.OO. fue institución colaboradora de la Conferencia de Lisboa Huelgas y Conflictos Sociales en el Siglo XX de marzo. En esta reunión se decidió la creación de una Asociación Internacional para el Estudio de las Huelgas y los Conflictos Sociales. La Red de Archivos de CC.OO. se adhirió a la misma, siendo así uno de sus miembros fundadores.

Esta Circular Informativa del AHT está monográficamente dedicada a ambos encuentros científicos internacionales. Así, hemos incluido sendos textos, al objeto de dar a conocer ambos acontecimientos. Francine Bolle, de la Universidad Libre de Bruselas, nos presenta un detallado resumen del encuentro que tuvo lugar en febrero en Bélgica y Xavier Domènech, de la Universidad Autónoma de Barcelona, nos ofrece un balance de la reunión lisboeta. Ambos nos proporcionan información que creemos de utilidad. Podemos adelantar que se editará un libro con las ponencias presentadas en el Encuentro Internacional Huelga General / Sueño General. Esperanza de Transformación Social.

El Archivo de Historia del Trabajo ha desarrollado los siguientes proyectos archivísticos en 2011:

-  Organización del archivo de gestión y catalogación de la biblioteca de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO.
-  Organización del Archivo de la Federación Estatal Minera (FEM) de CCOO.
-  Recogida de testimonios orales de militantes históricos de CCOO, dentro del programa “Biografías Obreras y Militancia Sindical en CCOO”. Se han realizado 21 entrevistas grabadas en imagen digital.

El Archivo de Historia del Trabajo ha participado en las labores de la Red de Archivos de CCOO y en ese marco ha preparado la edición del “Manual de archivo de oficina de CCOO”. También ha participado en diversos seminarios, como los organizados por las fundaciones Pedro Unanue de Euskadi y Cipriano García de Cataluña.

También ha constituido un grupo de trabajo sobre el programa ICA-Atom de descripción archivística, para renovar su herramienta informática de tratamiento documental de archivos. El nuevo programa ha sido ideado por el Consejo Internacional de Archivos (CIA)

Por otro lado ha iniciado un proyecto editorial consistente en la coordinación de un libro internacional dedicado al estudio del papel de los sindicatos europeos en la construcción de los derechos de ciudadanía. Se trata de un proyecto bianual que concluirá en 2012.

Éste área comprende el Archivo Histórico de CCOO, coordinado por José Antonio de Mingo Blasco y la Biblioteca, coordinada por María del Coro Lomas Lara.

[Biblioteca](#)

La Biblioteca Especializada de la Fundación 1º de Mayo tiene como objetivos recoger, organizar y difundir el patrimonio bibliográfico de CCOO, y todas aquellas publicaciones, de cualquier procedencia y formato, relacionadas con el mundo del trabajo (relaciones laborales, historia social, sindicalismo) con el fin de facilitar la investigación y el estudio.





Desde la Biblioteca se entiende el desarrollo de los distintos servicios como un medio para la transformación de la información en conocimiento.



Los temas principales de la colección son: sindicalismo, relaciones laborales, economía, derecho del trabajo, medio ambiente, salud laboral, ciencia y tecnología, migraciones, historia social y del trabajo. El fondo de la Biblioteca especializada está constituido por: 9.300 monografías y folletos. 2.162 títulos de publicaciones periódicas. 514 títulos de publicaciones periódicas abiertas (en curso). Destaca especialmente, la colección formada por más de 600 publicaciones históricas de la clandestinidad y el exilio. Pertenecientes a movimientos, asociaciones y partidos políticos, fueron editadas durante los años sesenta y setenta del siglo XX. Dispone además de libros de referencia: diccionarios, manuales, enciclopedias, atlas, directorios, guías de fuentes, catálogos.

La biblioteca ofrece atención bibliográfica y referencial a todo tipo de usuarios, internos y externos de la Fundación 1º de Mayo. Y facilita el acceso libre y gratuito a sus colecciones a través del servicio de consulta en sala.

La biblioteca ha venido jugando su papel de apoyo a las áreas de trabajo y de servicio al público desarrollando las siguientes tareas:

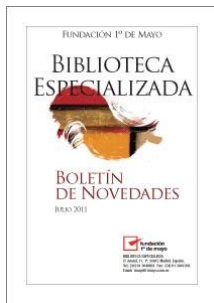
-  Ampliación y catalogación de la colección bibliográfica.
-  Ampliación y catalogación de la colección hemerográfica.
-  Adquisición de documentación sindical.
-  Servicio de préstamo.

A su vez, desde la biblioteca se han elaborado repertorios monográficos sobre diferentes temas en la Revista de Estudios. Igualmente, se ha iniciado un impulso de coordinación, necesario, con el Centro de Documentación Confederal, al objeto de constituir un grupo de trabajo más amplio con los distintos centros de documentación de federaciones y territorios.

➤ **Biblioteca Especializada. “Boletín de novedades”.** Julio 2011.

Este Boletín corresponde al primer semestre de 2011 y ofrece las novedades incorporadas a la Biblioteca durante este período.

Su interés es acercar al público interesado los materiales que se conservan en



nuestra biblioteca especializada, catalogados para su difusión y puestos al servicio de los usuarios. Se ha prestado especial atención a los libros más recientes, con el fin de ofrecer una bibliografía novedosa. Si bien se incluyen otros anteriores que creemos de gran interés. Con este Boletín de Novedades pretendemos propiciar el mejor conocimiento de los fondos bibliográficos de la Biblioteca. Las publicaciones incluidas en él pueden consultarse en la Fundación 1º de Mayo.

El Boletín se organiza por temas de interés: Derecho laboral; Economía; Sanidad, salud laboral y protección social; Migraciones; Mujer; Política; Trabajo, sindicalismo y relaciones laborales; Archivística, documentación y bibliotecas. Al final de cada referencia aparece un número o signatura para la localización del libro.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LAS MIGRACIONES (CDM)

La Fundación 1º de Mayo creó en 1995 el Centro de Documentación de la Emigración Española. En 2008 el centro se amplió y pasó a denominarse Centro de Documentación de las Migraciones.



El **Centro de Documentación de las Migraciones (CDM)**, dirigido por Ana Fernández Asperilla, se constituyó desde una visión globalizadora, que contempla nuestra geografía como un escenario migratorio. En él se suceden los movimientos de población, bien como espacio emisor o expulsor de emigrantes -por razones políticas o económicas- o como país receptor de inmigrantes. En este escenario se registran además migraciones interiores.

El Centro de Documentación de las Migraciones cuenta con dos secciones: **Emigración Española** (galardonada con la Medalla de Honor de la Emigración

2001, concedida por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) e **Inmigración en España**.

El CDM es un archivo especializado en migraciones, que dispone de un patrimonio documental compuesto por 1.410 metros lineales de documentación original, 8.600 fotografías, 1.300 carteles, 104 videos y películas y 599 títulos de revistas y boletines editados por asociaciones de emigrantes, sindicatos y otros organismos de la emigración. Además ha construido la Colección *Vidas de Emigrantes*, que recoge la grabación audiovisual de 31 Historias de Vida de emigrantes y retornados, así como una amplia Colección Museística – maletas, pasaporte, banderines, discos, insignias-. El CDM se ha dotado de una Biblioteca Especializada en Migraciones.

Los objetivos del CDM son:

1) recuperar, organizar y custodiar todo tipo de testimonio (escrito, impreso o audiovisual) de la vida de los emigrantes españoles y de su movimiento asociativo; promover iniciativas (programas de estudio e investigación, cursos, seminarios, ediciones, exposiciones, etcétera) que contribuyan a un mayor conocimiento del fenómeno de la emigración española; y estrechar relaciones con las asociaciones de la emigración y promover acciones socioculturales en común.

2) El objetivo del CDM es la investigación y estudio de los movimientos migratorios contemporáneos.

Atención a Investigadores y usuarios del CDM.

Los registros del CDM de los últimos diez años arrojan una media de 230 consultas de usuarios e investigadores anuales, que buscan asesoramiento, información o vienen a consultar los fondos del CDM. A noviembre de 2011 el número de usuarios que realizaron consultas asciende a 170.

En 2011, el CDM ha participado en **"Españoles en el exterior"**, mediante una entrevista realizada a Ana Fernández Asperilla, directora del Centro de Documentación de las Migraciones y coautora del libro *Gente que se mueve. Cultura política, acción colectiva y emigración española*, editado por la Fundación 1º de Mayo. Una obra que repasa la emigración española, sus formas de expresión y la subcultura política específica que se creó en países como Francia, Alemania, Suiza y Reino Unido, como fruto del contacto de los trabajadores españoles con el sindicalismo democrático de los países de acogida. El programa de Radio Nacional de España en el exterior emitió el pasado 18 de noviembre dicha



entrevista, dentro de su prestigioso programa *Españoles en el Exterior*. Se ha reproducido un extracto de la citada de ella en la web de la Fundación 1º de Mayo.

Asimismo, el CDM participó en el seminario organizado por la Federación de Asociaciones y Centros de Emigrantes Españoles en Francia “*Migrations et exils espagnols en France. Agir pour la mémoire, l'histoire et le patrimoine*”. en Saint Denis, localidad próxima a París de gran tradición inmigratoria.

El CDM intervino además en los actos del **día internacional de los migrantes en Las Pedroñeras, organizados por el Centro Social del Ayuntamiento de Las Pedroñeras (Cuenca)**. En esta localidad conquense hay una notable presencia de inmigrantes latinos, marroquíes y rumanos. El CDM mostró un total de 70 fotografías sobre la vida de los españoles en la emigración que fueron proyectadas y comentadas. Estas fotografías recogían aspectos tales como el viaje, las condiciones de trabajo y de vida, la familia y la segunda generación, el asociacionismo y los espacios de sociabilidad o la actividad reivindicativa de los españoles por sus derechos en tanto que emigrantes, así como por la restauración de la democracia en España. Los comentarios a las fotografías corrieron a cargo de José Babiano quien también se ocupó de la charla y el posterior coloquio. En su intervención comparó aspectos de la experiencia histórica de los españoles con la realidad actual en nuestro país en el que se entremezclan, en el contexto de una aguda crisis económica, nuevas salidas de españoles al exterior y la presencia de trabajadores extranjeros en España.

Sección de Emigración Española

La Sección de Emigración ha elaborado 46 instrumentos de acceso a la documentación – inventarios y catálogos- que facilitan la consulta de los fondos de archivo a los usuarios. Esto materiales – inventarios y catálogos- pueden consultarse en línea o en sala.

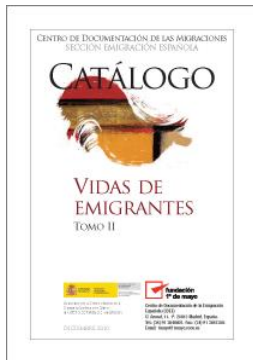
'Historias de la Emigración' es el boletín de comunicación de la Sección de Emigración Española. Se edita en primavera y otoño. 2.500 ejemplares son distribuidos entre federaciones y asociaciones de emigrantes españoles, departamentos universitarios de ciencias sociales, organismos públicos y privados de la emigración, Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, la estructura sindical de CCOO y archivos análogos. En 2011 se editaron los números 29 y 30, éste último dispone de información sobre el Fondo documental de la Asociación Pedagógica de Orientación y Apoyo al Retorno (APOYAR), el Día Internacional de los Migrantes, el Seminario “*Migrations et exils espagnols en France*”, así como un reportaje gráfico de las nuevas instalaciones del CDM de la Fundación 1º de Mayo.



Nuestro Centro ha recibido la Medalla de Honor de la Emigración 2001, concedida por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y fue incorporado en 2009 al Portal sobre Movimientos Migratorios Iberoamericanos del Ministerio de Cultura de España en Archivos y Museos de la Emigración [www](http://www.cdm.es).

En 2011 se acometieron los siguientes procesos de tratamiento documental:

➤ **“Catálogo: Vidas De Emigrantes. Tomo III”**. Marzo 2011.



El CDM pone a disposición de los usuarios un nuevo fondo documental relativo al segundo tomo de la colección Vidas de Emigrantes, realizado por Susana Alba Monteserín y Ana Fernández Asperilla. En esta segunda edición del catálogo, como en la anterior, se recogen los testimonios de españoles que por diferentes motivos, ya fueran políticos o económicos - tras la guerra civil o más tarde- tuvieron que abandonar España en las décadas de los años 50 y siguientes del siglo XX. Las difíciles circunstancias sociolaborales del país de origen llevaron a cerca de dos millones de trabajadores a abandonar su entorno y embarcarse en una aventura vital que se iniciaba en el momento mismo que emprendían el viaje y cruzaban la frontera de manera legal o irregular.

Otro aspecto de la actual edición es la de contar con el testimonio de personas que se vieron forzadas a emigrar siendo muy niños, al ser reclamados por sus padres, cuando ya éstos se habían establecidos en el país elegido. Se trata pues de personas que crecieron, se educaron y se desarrollaron en el país de acogida. Sus testimonios ofrecen una visión menos dura de las condiciones de vida durante su infancia y una educación menos básica que la de la primera generación. Sobresalen los testimonios femeninos de mujeres que en los países de acogida se dedicaron a la defensa de los derechos de los migrantes desde diferentes plataformas y organizaciones.

Entre los testimonios hay relatos de personas que continúan emigradas y de otras que retornaron. Los testimonios responden a una amplitud geográfica muy variada y, sin olvidar América Latina, como en el caso de Uruguay, la presente edición está más centrada en el ámbito europeo. Así entre los países de acogida destacan Suecia, Francia, Suiza, Gran Bretaña y Alemania.

Las entrevistas se realizaron en España y en los países de acogida, a personas destacadas entre la colonia. Se grabaron en formato audiovisual, a través de video digital de alta definición en cintas de una hora de duración. Son pues documentos originales. Por motivos de conservación y preservación, se reprodujeron en DVD, soporte digital que facilita la consulta pública de cada entrevista catalogada.

➤ **Décima Edición del Catálogo de Publicaciones Periódicas de la Emigración Española.**

Este catálogo está formado por seiscientos cincuenta títulos diferentes de boletines, revistas y publicaciones periódicas. Su amplia cronología abarca

desde el primer tercio del siglo XX hasta la actualidad. Su origen geográfico es igualmente extenso pues contamos con títulos de Europa, América, África y Australia. En cuanto a sus editores la variedad es la tónica general. Son tanto empresas de prensa especializada en migraciones como boletines elaborados por organizaciones de emigrados españoles, Consejos de Residentes de Españoles en Exterior, Prensa de la Iglesia Católica, de las organizaciones sindicales de los países de acogida y del país de salida, etcétera.

En la nueva edición se incorporan tanto nuevos números a las cabeceras de prensa que ya teníamos como títulos que no existían y que ingresan, por diversas vías, en el CDM. Esto permite completar colecciones o bien ofrecer a los usuarios, investigadores y especialistas de las migraciones, un rico fondo hemerográfico sobre los movimientos migratorios contemporáneos españoles. Probablemente de los más completos y ricos que existe en España sobre estas cuestiones.

✦ **Edición del Inventario del Fondo de la Asociación de Emigrantes Españoles Retornados APOYAR.**

APOYAR es la primera asociación de retornados que se creó a comienzos de los años ochenta del siglo XX en Madrid, para ayudar a los emigrantes a integrarse en la sociedad de origen, desde el punto de vista laboral, de la vivienda y en el sistema educativo --en el caso de los niños-. Asimismo realizaba actividades lúdicas y de ocio.

Su razón de ser radica en la falta de respuesta especializada de la administración española ante los problemas de los emigrados que regresaban definitivamente a su país de origen y en una identidad migrante, forjada fuera de España y que encuentra dificultades de acomodo en el país de origen. El fondo consta de 29 cajas de archivo definitivo y a finales de año contamos con un Inventario de 250 páginas, que colgaremos en la página web, en la Sección de Emigración.

En el ámbito de la investigación se ha realizado los siguientes proyectos:

- ✦ **Proyecto de investigación: “Los emigrantes españoles en el sindicalismo belga y holandés”.** Encargado a Ana Fernández Asperilla por la Fundación Francisco Largo Caballero. Forma parte de un proyecto más amplio que realiza la fundación de la UGT. Consiste en la elaboración de un capítulo dedicado a esta temática, que formará parte de un libro en el que también participan otros especialistas de universidades españolas y francesas, así como el propio equipo de la Fundación Francisco Largo Caballero. El capítulo tiene una extensión de 75 páginas y aborda temas como la cultura sindical de los emigrados en el momento de partida, los factores que influyeron en el acercamiento de los españoles a los sindicatos belgas y holandeses, las particularidades de la cultura sindical de los países de acogida, las tasas de afiliación, la representación de los interés de los migrantes, las políticas sindicales de cara a los trabajadores extranjeros -en especial el control de los flujos y las medidas de integración-. Forma parte del objetivo de colaboración con la Fundación Largo Caballero y de reforzar el trabajo sindical en este

ámbito de actuación de la realidad social de nuestro país. Se ha realizado a partir de la consulta de materiales de la Federación General del Trabajo Belga (FGTB), de la Confederación Sindical Cristina (CSC), de materiales y prensa de la NVV así como de los fondos documentales sobre migraciones y exilios de las fundaciones de UGT y CCOO.

- **Proyecto de investigación “El liderazgo femenino en el Movimiento Asociación de Emigrantes Españoles en Europa”.** Investigación realizada por Ana Fernández, Susana Alba y Laura Arroyo durante el primer trimestre del año 2011. Fue un encargo de la Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes Españoles, con la que el CDM desarrolla un amplio trabajo de colaboración desde hace más de quince años. A partir de la reconstrucción de tres biografías –que recogimos y de las que grabamos 19 horas en Luxemburgo, Vigo y Madrid- de mujeres españolas destacadas por su actividad entre las colonias de emigrantes de Bélgica, Holanda y Luxemburgo, hicimos un análisis y sacamos conclusiones sobre las características específicas de cómo se desarrolló ese liderazgo – en la emigración y en el retorno-. Entre las conclusiones se destacan la importancia de su condiciones de mujeres de segunda generación o asimiladas en cuanto a su perfil sociológico, el escaso eco que el feminismo tuvo entre las emigradas, la percepción de la militancia asociativa en clave de beneficios colectivo y no de proyección personal en términos de prestigio, como ocurre en el caso de los hombres, etc. Su publicación – de bajo coste- y su presentación con miembros del Movimiento Asociativo marcará una línea de continuidad y colaboración con esta organización de españoles.

Sección de Inmigración en España

El CDM, en su Sección de Inmigración, cuenta con cuatro instrumentos que pone a disposición de la ciudadanía, y en especial, de los investigadores, interesados en el conocimiento de los Movimientos Migratorios Contemporáneos. El primero es el “**Boletín Archivos de la Inmigración**”; el segundo es un “**Catálogo de Carteles**”, que contiene referencias de 202 carteles, reflejo de la pluralidad y diversidad de la inmigración en España. Las entidades productoras de los carteles abarcan una gran variedad, que ilustra la complejidad y la riqueza migratoria de nuestro país. Destaca, en especial, los carteles de CCOO; el tercer instrumento es una “**Colección Hemerográfica**”, de boletines, prensa y publicaciones periódicas de inmigración y el cuarto son las publicaciones de la Biblioteca especializada en movimientos migratorios de la Fundación 1º de Mayo.

En el ámbito del tratamiento de la documentación, se han desarrollado los siguientes trabajos:

- “**Fondo documental de la Secretaría Confederal de Migraciones de CCOO**”. Noviembre 2011.
En el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre la



Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración y la Fundación 1º de mayo, el CDM ha incorporado a su archivo el Fondo Documental de la Secretaría Confederal de Migraciones de CCOO. Se trata de un volumen de 154 cajas de archivo de documentos originales, imprescindible para conocer los aspectos sociolaborales de la inmigración en España y el papel jugado por el sindicato en ese campo durante los últimos treinta años.

ÁREA DE ESTUDIOS JURÍDICOS SOCIOLABORALES

Éste área, dirigida por José Luis Álvarez Rodríguez, comprende el Gabinete de Estudios Jurídicos de CCOO (GEJ), dirigido por Francisco José Gualda Alcalá; el Observatorio Jurídico Sociolaboral; y el Grupo de Estudio sobre “Políticas del Trabajo”.

[Gabinete de Estudios Jurídicos de CCOO](#)

[Observatorio Jurídico Sociolaboral](#)

[Grupo de Estudio “Políticas del Trabajo”](#)

ÁREA DE POLÍTICAS PÚBLICAS, SOCIALES Y ESTADO DEL BIENESTAR

Éste área, dirigida por Elvira S. Llopis, además de la Red de colaboradores que se han integrado en la misma, comprende el Observatorio de Medios de Comunicación y Sociedad, cuya dirección está a cargo de Carmen Rivas Ávilas; el Observatorio de Políticas de Salud, dirigido por Marciano Sánchez Bayle, y el Observatorio *social* de la Educación, dirigido por Manuel de la Cruz Hernández.

[Observatorio Medios de Comunicación y Sociedad](#)












[Observatorio de Políticas de Salud](#)






[Observatorio *social* de la Educación](#)

ÁREA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Éste área, dirigida por Bruno Estrada López, comprende el Grupo de Estudio sobre “Cambio de modelo productivo”, que ha manteniendo encuentros periódicos a lo largo de este período; y el Grupo de Estudio de Economía, cuyos resultados en términos de documentos se detallan en sus apartados correspondientes.

Igualmente, éste área ha desarrollado y coordinado las siguientes actividades:

-  Preparación y coordinación de la Jornada: "Hay otra salida a la crisis". CES, 3 de febrero 2011.
-  Coordinación del libro editado por la Fundación 1º de mayo "Frente al capital impaciente" y redacción del capítulo: "Una nueva lógica financiera: Un nuevo modelo de relaciones laborales". Igualmente, este libro fue presentado en Madrid, Valladolid y Sevilla.
-  Presentación del trabajo "Social Partners Climate Change" en la conferencia de la red TURI en mayo en Atenas, y en la IX Conferencia anual ESPANET "Sustainability and Transformation in European Social Policy" en septiembre en Valencia.
-  Participación en la Conferencia de la Comisión Europea sobre Seguridad Nuclear realizada en Bruselas el 28 de junio 2011.
-  Presentación de una ponencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha (campus de Ciudad Real) en septiembre sobre "La Sostenibilidad en España".
-  Coordinación y preparación anual del Curso de Verano en la Universidad Complutense de Madrid (julio). Este año, el curso patrocinado ha sido: **"Democracias y mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar?"**.
-  Preparación, coordinación y presentación de la ponencia: "¿A dónde vamos?", en las Jornadas sobre Coyuntura Económica Internacional realizadas el 28 de septiembre en la Fundación 1º de mayo.
-  Se ha moderado una de las mesas del Seminario "Gobernanza económica europea y crisis de la deuda en Grecia, Portugal e Irlanda", realizado en la Fundación 1º de mayo el 25 de octubre de 2011.
-  Elaboración, junto con la Fundación Largo Caballero, del documento: "El cambio de modelo productivo que España requiere para salir de la crisis" presentado en noviembre de 2011.
-  Participación en el Workshop del proyecto europeo Neire "Impulsando a los representantes de los trabajadores para negociar relaciones laborales flexibles justas e innovadoras" el 24 y 25 de Sevilla. En el proyecto participan las Universidades de Sevilla, Manchester (R.Unido), Leuven (Bélgica), Tallin (Estonia), ISCTE (Portugal) y el Work Arbejstliv (Dinamarca).
-  Presentación de la ponencia: "Un análisis crítico de la en la Escuela de Otoño de Castilla-La Mancha el 14 de diciembre en Ciudad Real.

-  Se ha elaborado el artículo en la revista TEMAS de diciembre de 2011: "**Las agencias de rating, un mal ¿imprescindible?**".
-  Coordinación y elaboración conjunta de varios artículos del Área de Economía publicados en el periódico *El Público* durante 2011: "Hablemos de productividad", "La UE y la salida de la izquierda", "La responsabilidad del Banco de España en la crisis", "La ruina nuclear".
-  Artículo para la revista Daphnia de ISTAS "La Fiscalidad Verde en España debe ayudar a complementar la escasez de ingresos impositivos."
-  Coordinación de la preparación del curso de Economía del Trabajo que de impartirá en la UNED durante 2012.
-  Participación en los grupos de Trabajo sobre Economía Social, Organización del Trabajo y Futuro del Sindicalismo.

ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El anterior Departamento de Ciencia y Tecnología, por decisión de la Comisión Ejecutiva de la Fundación celebrada el 11 de enero de 2010, pasa a convertirse en Área, siendo su directora Alicia Durán Carrera.

ÁREA DE ESTUDIOS EUROPEOS E INTERNACIONALES


Éste Área, dirigida por Ramón Baeza San Juan, comprende el Observatorio Sindicalismo en la Globalización.






[Observatorio Sindicalismo en la globalización](#)

Este Observatorio, dirigido por Isidor Boix Llach, pretende desarrollar las implicaciones específicas que para el sindicalismo supone la globalización, es decir, cómo incide ésta en los contenidos y orientaciones de la acción sindical "nacional" y "supranacional", o en sus funciones y formas de organización a todos los niveles.

Para llevar a cabo estas reflexiones e impulsar la discusión de posibles objetivos de trabajo, y poder así establecer prioridades, el Observatorio mantiene reuniones periódicas y propicia la organización de encuentros y seminarios con periodicidad anual.

Desde el área han desarrollado y coordinado las siguientes actividades:

-  Coordinación con el Instituto Sindical Europeo (ISE), lo que ha incluido la participación en dos seminarios organizados por el Instituto en Bruselas.


-  Coordinación con la red TURI (Trade Union Related Institutes), con una mención especial a la preparación y organización de la conferencia anual celebrada en Atenas en el mes de mayo. Se ha facilitado el intercambio de información, publicaciones y la puesta en relación de distintas áreas de la Fundación 1º de Mayo con otros centros de estudios sindicales europeos. Cabe destacar la coordinación de nuestra participación en el grupo de trabajo “Salarios y negociación colectiva” pilotado por la Fundación Hans Böckler.
-  Profundización de las relaciones con EEUU a través de tres vías: embajada en Madrid, AFL-CIO y universidades.
-  Colaboración con universidades, centros de investigación y otras fundaciones, particularmente Universidad Complutense (Facultad de Ciencias Políticas), Universidad Carlos III (Instituto Francisco de Vitoria – Derecho Internacional), Casa Árabe y Fundación Friedrich Ebert.
-  Seguimiento y participación de las actividades de Eurofund.
-  Coordinación o apoyo con estructuras de la Confederación:
 - Secretaría General: participación en el grupo de apoyo a Ignacio Fernández Toxo en su calidad de Presidente de la CES.
 - Secretaría de Cooperación: preparación del convenio de colaboración con la Fundación Paz y Solidaridad, así como su desarrollo.
 - Secretaría de Internacional.
 - Secretaría de Empleo: participación en el Comité Europeo de Diálogo Social.

ÁREA DE ESTUDIOS SINDICALES

Éste área está dirigida por Javier Fernández González.

ÁREA DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Éste área, dirigida por Fernando Rocha Sánchez, además de participar en las actividades convocadas por la Fundación 1º de Mayo, ha realizado los trabajos propios que a continuación se detallan:

-  **“Salarios, ciclo económico y crisis en España”.**

Investigación en colaboración con el Ministerio de Trabajo e Inmigración, dirigida por Jorge Aragón y en la que han participado Fernando Rocha y Luis de la Fuente. El objetivo general de la investigación ha sido estudiar el comportamiento seguido por los salarios y costes laborales en la Unión Europea y España en el último ciclo económico (1995-2010), abordando cuatro

grandes ejes de análisis: salarios pactados; salarios brutos; distribución funcional y personal de la renta; y costes laborales y productividad. Los resultados de la investigación permiten aportar elementos empíricos, reflexiones y propuestas de actuación sobre una temática cuyo debate ha cobrado un renovado interés, tanto a nivel europeo como español, en el contexto de la presente crisis económica.

“El tiempo de trabajo y la jornada laboral en España”.


Investigación en colaboración con el Ministerio de Trabajo e Inmigración, dirigida por Jorge Aragón y en la que han participado Jesús Cruces, Alicia Martínez y Fernando Rocha. La investigación se ha centrado en analizar el tiempo de trabajo en España en los recientes ciclos económicos de crecimiento y crisis, entendiendo que el tiempo de trabajo repercute en el desarrollo de la actividad productiva y en la calidad de las condiciones de trabajo y de vida de las personas. De forma específica, el estudio aborda el análisis del tiempo de trabajo efectivo que realizan los trabajadores y trabajadoras a lo largo de la semana, bajo una doble perspectiva: por un lado, se trata de profundizar en todos aquellos factores o elementos que influyen en la jornada de trabajo (más allá de los límites legales y normativos); y por otro lado, de delimitar las características sociolaborales de los trabajadores y trabajadoras en relación con el tiempo de trabajo.


“European Action on Transnational Company Agreements”.

Proyecto transnacional para la Comisión Europea, coordinado por IRES-Roma, en el que han participado Pere Beneyto y Fernando Rocha. El objetivo de este proyecto es analizar la situación de los Acuerdos Transnacionales de Empresas en el ámbito europeo y proponer criterios y propuestas para el impulso y mejora de los mismos.

Igualmente, se han presentado ponencias en los siguientes seminarios:

 **“Los sindicatos ante la RSE”**, presentada en la Jornada **“La responsabilidad social de las empresas”**. Facultad de Relaciones Laborales de Albacete, Universidad de Castilla la Mancha, Albacete. 8 de abril de 2011.

 **“La participación de los trabajadores en los procesos de innovación empresarial”**. Ponencia de Jorge Aragón y Fernando Rocha presentada en los **Encuentros de Ciencia e Innovación**. Fundación 1º de Mayo, Madrid, 29 de junio de 2011.

 **“La información económica y la negociación colectiva en España”**. Ponencia de Jorge Aragón y Fernando Rocha en el seminario **“Cambios económicos y negociación colectiva en España”**. Consejo Económico y Social, Madrid, 1 de julio de 2011.

 **“Social Research, Routh employment and trade unions. The experience from Spain”**, presentada en el seminario **“The future of social research in the**

EU: challenges for young social researchers and trade unions". EUROCADES.
Viena, 10 de octubre 2011.

- ✚ **“Salarios, ciclo económico y crisis en España”.** Ponencia presentada por Jorge Aragón, Luis de la Fuente y Fernando Rocha en el seminario **“Salarios, ciclo económico y crisis en España”.** Fundación 1º de Mayo, Madrid, 18 octubre de 2011.

Asimismo, se ha participado asimismo en los Grupos de Trabajo sobre: **Autónomos, Economía Social, Futuro del Sindicalismo, Encuentros de Ciencia e Innovación, Observatorio Confederal de la Afiliación y Representación Sindical, Organización del Trabajo, Observatorio del Sindicalismo en la Globalización y Observatorio sobre Negociación Colectiva.**

Además de los trabajos recogidos en el apartado de publicaciones digitales y libros de la Fundación 1º de Mayo, ha publicado:

- ✚ **“La innovación como base de la recuperación económica y la participación de los trabajadores y las trabajadoras”,** artículo de Salce Elvira y Fernando Rocha, publicado en *Gaceta Sindical, Reflexión y Debate*, nº 17.
- ✚ **“La responsabilidad social de las empresas en tiempos de crisis. Reflexiones desde una perspectiva sindical”,** que forma parte del libro codirigido por Aparicio J; y Valdés B. sobre **“La responsabilidad social de las empresas en España: concepto, autores e instrumentos”,** publicado por Editorial Bomarzo (2011).

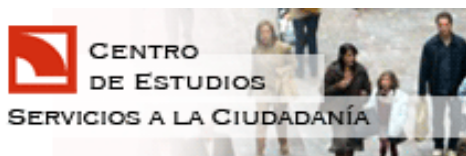
CENTRO DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN E HISTORIA DE MUJERES 8 DE MARZO



Este Centro fue creado por decisión de la Comisión Ejecutiva de la Fundación celebrada el 11 de enero 2010, estará dirigido por Laura Arroyo Romero-Salazar y comprende el Observatorio “Mujer, Trabajo y Sociedad”.

[Observatorio Mujer, Trabajo y Sociedad](#)

CENTRO DE ESTUDIOS DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA



El Centro de Estudios de Servicios a la Ciudadanía, integrado en la Fundación 1º de Mayo, es el espacio de estudio, investigación, reflexión y debate de la

Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO.

Entre sus objetivos está el estudio y el debate sobre los principales procesos sectoriales, sociolaborales y económicos que afecten a los trabajadores y trabajadoras, en ámbitos como las relaciones laborales, los cambios productivos, tecnológicos y científicos y los que afectan a los servicios públicos. El mercado laboral, la igualdad de oportunidades, la mejora de la calidad de vida, están también en el sentido de las reflexiones y de la investigación que se abordarán en el Centro.

De manera concreta se abordan temas relacionados con la negociación colectiva, la participación de los trabajadores en la empresa, los procesos de elecciones sindicales en sectores específicos, la igualdad de oportunidades, la movilidad, los servicios públicos, las relaciones laborales desde una visión global y sectorial, en definitiva todo aquello que afecta a los sectores que organiza la Federación de Servicios a la Ciudadanía y al conjunto de los trabajadores y trabajadoras. La realización de Seminarios y Jornadas de Estudios es una parte también de la actividad de Centro.

OBSERVATORIO CONFEDERAL DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA



El Observatorio de la Negociación Colectiva de CCOO ha pretendido desde su creación en 2000 obtener un conocimiento más profundo y matizado de la negociación colectiva como dimensión material y concreta de las relaciones de trabajo y, en particular, de los nuevos contenidos y tendencias que se detectan en ella en los últimos años.

Desde sus orígenes, se han integrado en el Observatorio profesores de distintas Universidades públicas españolas y especialistas pertenecientes al ámbito sindical, de forma que se ha aglutinado, de un lado, a profesionales provenientes de distintos campos del saber, básicamente el Derecho, pero también la Sociología y la Economía y, de otro, a especialistas técnicos y sindicales con amplia experiencia en materia de relaciones laborales y negociación colectiva.

A finales de 2010, con la dirección y soporte de la Secretaría confederal de Acción Sindical de CCOO y la colaboración de la Fundación 1º de Mayo, se inicia una nueva etapa en la que la coordinación académica es asumida por un equipo de tres personas, una por cada Grupo de Investigación que se constituye con las personas que se han mantenido o incorporado al Observatorio.

Las personas responsables de la coordinación académica de las investigaciones son:

- **Carlos Luis Alfonso Mellado**, Catedrático de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social, de la Universidad de Valencia, responsable del Grupo de Investigación sobre Planes de Igualdad.

- **Wilfredo Sanguinetti Raymond**, Profesor Titular de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social, de la Universidad de Salamanca, responsable del Grupo de Investigación sobre Reformas Laborales.
- **Eduardo López Ahumada**, Profesor Titular de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social, de la Universidad de Alcalá, de Madrid.

Asimismo se ha mantenido como objetivo general la voluntad de que los destinatarios de estos trabajos y estudios sean todas aquellas personas involucradas en las relaciones laborales desde cualquier perspectiva, priorizando a las personas con responsabilidad sindical que son protagonistas directos de la negociación colectiva.

Entre sus tareas está la realización de Seminarios y Jornadas, así como la publicación de los contenidos de los mismos, en los Cuadernos del Observatorio Confederal de Negociación Colectiva.

OBSERVATORIOS DE LA FUNDACIÓN

Existen tres Observatorio directamente vinculados a la Presidencia de la Fundación: “Modelo de Estado y Cohesión Social”; “Cambios en el Mundo del Trabajo” y “Confederal de Afiliación y Representación Sindical”.

OBSERVATORIO MODELO DE ESTADO Y COHESIÓN SOCIAL

Con el trabajo de este Observatorio, dirigido por Joan Coscubiela i Conesa, la Fundación 1º de Mayo pretende delimitar los espacios de reflexión, y concretar los mecanismos e instrumentos a utilizar para trasladar esta reflexión a espacios sindicales y sociales más amplios, con la finalidad última de que las reflexiones suscitadas tengan como objetivo hacer propuestas que permitan que el conjunto de las políticas públicas consigan garantizar el objetivo de cohesión social, consustancial a la propia razón de existir del sindicalismo, en un contexto marcado por la globalización económica y en una sociedad, la española, con un Estado fuertemente descentralizado y con estructuras de distribución competencial de matriz federal. Dentro de los planes de trabajo, este Observatorio ha mantenido durante el año en curso encuentros periódicos, actividades y publicaciones, que se detallan en sus apartados correspondientes.

OBSERVATORIO CAMBIOS EN EL MUNDO DEL TRABAJO

Este Observatorio, dirigido por Josu Onaindi Buruaga, ha mantenido durante el año en curso encuentros de carácter periódico.

OBSERVATORIO CONFEDERAL DE LA AFILIACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN SINDICAL

Este Observatorio, ya existente en la Fundación, dirigido por Pere J. Beneyto Calatayud, ha definido las líneas de trabajo para esta etapa y mantiene encuentros periódicos.

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES **PUBLICACIONES DIGITALES**

ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN

- ◆ **“La negociación colectiva y la información económica en España”**. Número 43, febrero 2011. Área de Empleo y Relaciones Laborales.



Este Estudio, elaborado por Jorge Aragón Medina, Fernando Rocha Sánchez y Luis de la Fuente Sanz, recoge los principales resultados de la investigación realizada por la Fundación 1º de Mayo, en colaboración con el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

La presente investigación tiene como objetivo general analizar el tipo y amplitud de la información económica con la que cuentan los interlocutores sociales – especialmente los representantes de los trabajadores– a la hora de plantear sus estrategias de negociación colectiva en España. Una cuestión de especial relevancia, pero que, sin embargo, ha recibido una escasa atención por parte de la literatura especializada, que en general se ha centrado más en el estudio del impacto económico de los diferentes modelos de negociación colectiva.

La premisa de partida del estudio es que la información que manejan los interlocutores sociales es un prerequisite para un adecuado desarrollo de la negociación colectiva. Sin embargo, presenta carencias significativas en determinados ámbitos de negociación, que se explicarían en base a factores diversos tales como las características de los diversos sectores productivos –por ejemplo, en términos de estructura empresarial– el ámbito territorial de los convenios, su delimitación funcional, la conformación de las organizaciones sindicales y empresariales en los distintos ámbitos de negociación y la relación existente entre ellas, la disponibilidad de fuentes externas de información fiables con el nivel desagregación suficiente y la formación de los negociadores.

El estudio finaliza proponiendo diferentes elementos de actuación, y defiende, entre otros aspectos, que la articulación de la negociación colectiva es una de las principales vías para contribuir a una mejora de la información económica de que disponen sus responsables y a que esta sea compartida.

- ◆ **“Competitividad y costes laborales en la UE: más allá de las apariencias”**. Número 44, mayo 2011. Área de Economía.

Este estudio recoge el trabajo de Ignacio Álvarez Peralta y Fernando Luengo Escalonilla, en el que se aborda la relación existente entre la competitividad y los costes laborales. En particular contrastamos cómo para los países de la UE-27 durante el periodo 1995-2009, no se cumple la hipótesis ortodoxa que vincula el crecimiento de la cuota exportadora de los países, así como de los

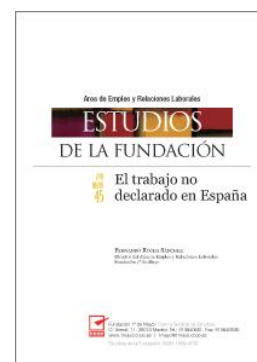
sectores de alta densidad tecnológica, con la contención de los costes salariales.

Además, el artículo reflexiona sobre los vínculos existentes entre la competitividad, las políticas de rentas y el modelo de distribución de la renta. Se analiza cómo el incremento de las rentas del capital no se ha traducido en mayor inversión productiva ni fortalecimiento de la competitividad.

- ◆ **“El trabajo no declarado en España”**. Número 45, mayo 2011. Área de Empleo y Relaciones Laborales.

Este estudio, elaborado por Fernando Rocha, aborda la magnitud y consecuencias del trabajo no declarado en España.

El debate público sobre la magnitud y consecuencias negativas del trabajo no declarado (TND), que forma parte de la agenda política europea desde hace varios años –tanto a nivel comunitario como entre los distintos Estados miembro– ha cobrado una renovada actualidad en el marco de la presente crisis económica. Las razones de ello son diversas. Por un lado, el posible repunte de este fenómeno en las situaciones de crisis debido a que puede aumentar la intención de ocultamiento de parte o la totalidad de la actividad económica, como forma de paliar las dificultades que sufren los diferentes agentes implicados en el desarrollo de la misma. Por otro, una mayor atención de las Administraciones Públicas al fraude derivado de la economía sumergida y el trabajo no declarado en un contexto de fuerte aumento del déficit y el endeudamiento público, que implica una mayor necesidad de ingresos.



A esto se suma el escenario de austeridad y restricción financiera asumido por los gobiernos de la Unión Europea (UE), que determina un endurecimiento en las condiciones de disfrute de las prestaciones públicas (tales como el cobro por el desempleo). Todo ello ha contribuido a que desde diversos ámbitos –institucionales, sociales, académicos e incluso mediáticos– se redoblen los discursos de alerta sobre las graves consecuencias que el fraude en las actividades económicas –incluido el fraude tributario, el laboral y a la Seguridad Social– tiene para la sociedad en general.

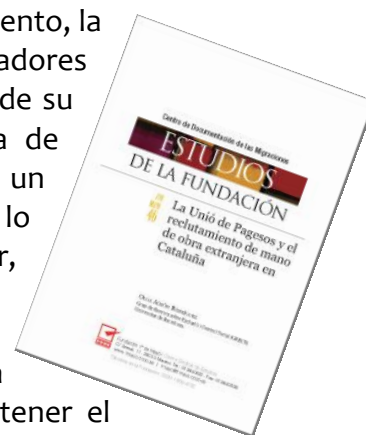
- ◆ **“La Unió de Pagesos y el reclutamiento de mano de obra extranjera en Cataluña”**. Número 46, mayo 2011. Centro de Documentación de las Migraciones.

Trabajo elaborado por Olga Achón, Ante las dificultades experimentadas por los agricultores catalanes para proveerse de mano de obra en el mercado de trabajo, desde el año 1999 el sindicato agrícola Unió de Pagesos viene reclutando trabajadores en el extranjero –principalmente en Colombia y Rumania– para realizar labores de recolección. Al alero de los textos normativos vigentes en materia de extranjería ha procedido a la importación de mano de obra de manera sistemática cada año hasta el presente, concentrándola en alojamientos de titularidad pública por él administrados

desde donde son suministrados a los empresarios agrícolas que requieren de este servicio.

La forma en que el modelo de contratación en origen de trabajadores extranjeros se desarrolla en la agricultura catalana se encuentra subordinada a la naturaleza de este sistema ingeniado por el sindicato agrícola Unió de Pagesos, el que se dirige al reclutamiento y suministro de mano de obra. Son los períodos de recolección el marco idóneo para trabar conocimiento de tal sistema, y representan el contexto idóneo para aproximarse al problema que su puesta en marcha implica: la privación de derechos fundamentales de los trabajadores, germen de su docilización forzada y su posterior suministro. El mismo no es sino un método de disciplinamiento obrero, remembranza de viejas prácticas ideadas con el propósito de limitar la movilidad de los trabajadores, así como un modelo de control social del extranjero que busca erradicar la figura del irregular del espacio público. Allí, en el lugar mismo del encierro, frontera de los pasos del hombre libre, viene el sistema representado. Los protocolos de entrada en el alojamiento, la organización de los traslados -con los que los trabajadores concatenan campañas agrícolas-, la ejecución misma de su suministro, proporcionan, más allá de la normativa de alojamiento, información suficiente para advertir un carácter cercano al penitenciario. Los confines lo caracterizan, siendo el alojamiento la figura ejemplar, producto de la eficacia del sistema. Su aparición en el agro catalán da muestras del resurgir de la teoría filosófica utilitarista, pues, a todas luces, consecuencia de su instalación, es la preferencia que manifiesta tener el conjunto de la sociedad por el mayor grado de satisfacción para el mayor número. Los derechos de aquellos excluidos del goce de los beneficios adscritos a la ciudadanía, por efecto del sistema, se cercenan transformándose en el material del que están hechos los sueños de la mayoría.

Lo que el lector enfrentará a través de la lectura de este artículo no es sino la antigua dialéctica establecida entre poderosos y sometidos. Analogías con distintos tipos de relaciones de sometimiento surgidas en períodos históricos diversos son necesarias a efectos de comprender lo que por ellas se manifiesta: la resistencia del poderoso frente a una posible modificación del modelo que favorece la perpetuación de su poder. El derecho ha servido a estos propósitos creando estatutos jurídicos diferentes para ciudadanos y esclavos, señores y siervos, capitalistas y proletarios. El problema del trabajo y capital, como conflicto social configurador de la sociedad, ha venido por estos estatutos a ser sosegado. Asimismo, el establecimiento de marcos legales dispuestos a la distinción jurídica entre nacionales y extranjeros ha servido como estrategia de amansamiento de los más débiles en la contienda por el poder distrayendo la atención de lo realmente relevante, esto es la solidaridad entre los que sufren los efectos del ejercicio de un poder que faculta a aquéllos que lo poseen a definir las condiciones de vida y de trabajo. La ley de extranjería es, bajo esta perspectiva, táctica de disuasión del



conflicto y técnica de disciplina social aplicada al extranjero para beneficio del capital. Por ella el sistema de Unió de Pagesos se constituye dando respuesta a la necesidad de gran parte de los empresarios agrícolas catalanes de mano de obra en las condiciones de sujeción idóneas a impedir el abandono del trabajo y de una calidad garantizada. Es así como el sindicato se yergue en suministrador de fuerza de trabajo entregando un producto sin defectos, destinado a rescatar una estructura agrícola en vías de desaparición. Lugar de transformación de los individuos reclutados en el extranjero es el alojamiento, espacio idóneo a la producción de un sujeto docilizado en cuanto limitada su capacidad de circulación y libertad de trabajo. En tal dispositivo una hueste de encargadas practica las artes del control con el ánimo de conquistar el fortín de la autonomía del individuo. Anotaciones, registros, informes, memorias, forman parte de la red de escritura, parafraseando a Foucault, en la que la independencia del trabajador extranjero queda atrapada. Con el advenimiento de este nuevo producto trata el Estado de desplazar la figura del extranjero nómada que transita en busca de trabajo por los municipios frutícolas. El sindicato agrícola se ha erigido en brazo ejecutor de esta política que erróneamente se la denomina “migratoria”, pues aquéllos que reemplazan al hombre libre que migra no se comportan sino como bienes en circulación sin capacidad para decidir sobre su destino.

El sistema de la Unió de Pagesos destinado al reclutamiento, importación y suministro de mano de obra procedente de otros países, en efecto, produce un sujeto limitado en el justo goce de sus libertades y el legítimo ejercicio de sus derechos, observable en el entorno del alojamiento. Por ello, principal objetivo de este estudio, es su descripción y análisis como un dispositivo de poder concebido para la concentración y la gestión fordiana de la mano de obra por entre los agricultores que gozan de su estatuto jurídico mermado en derechos. Lugar de realización de los fines propuestos por el sindicato agrario y el Estado, esto es, la entrega just in time de la mano de obra y el control social del extranjero, su análisis revela el carácter penitenciario que lo caracteriza. Una transformación en él se opera, cercana a la propuesta por otro tipo de instituciones, tales como la prisión o el cuartel, en las que la docilización del sujeto mediante su subordinación a un poder de dominación pretende un individuo nuevo, cuyo valor se exterioriza en cuanto obedece sin reservas a la voluntad de aquéllos que las administran. La labor del personal encargado se muestra, a tales efectos, imprescindible pues por ella se dinamiza el sistema logrando la doma del sujeto y su suministro, gestionado siguiendo el principio básico del paradigma fordiano de producción, es decir, la circulación constante de piezas estandarizadas prestas a insertarse en líneas de distribución. Herramienta principal de que dispone este ejecutor del sistema, la normativa de alojamiento, reminiscencia de reglamentos de fábrica del pasado, sirve a la transformación del trabajador en el ideal decimonónico de obrero, abstemio, hacendoso, confiable y dócil. A través de este nuevo obrero modélico, obtenido fuera del mercado de trabajo mediante un sistema de suministro de hombres cuyas libertades se restringen deliberadamente, se pretende la sustitución del trabajador errante,

representado por el extranjero irregular, cuya capacidad de nomadismo permanece incólume. El alojamiento, entonces, se presenta como el contexto de verificación de la dominación y producción del sujeto, confinamiento perpetrado mediante una trama de permisos y sanciones administrativos al que tan solo la fuga del establecimiento pone fin

- ◆ **“Política sindical en empresas multinacionales. Los acuerdos del Comité Consultivo Sindical-TUAC con la OCDE”**. Número 47, junio 2011. Área de Estudios Sindicales.

Este trabajo, elaborado por Julia Carricajo, aborda la política sindical en las empresas multinacionales y los acuerdos del Comité Consultivo Sindical-TUAC con la OCDE.



La revisión de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales deberá constituir un punto de inflexión y ofrecer una nueva oportunidad; las Directrices deberían recibir el alcance y la autoridad institucional necesarios para convertirse en un instrumento efectivo de responsabilidad empresarial.

Desde la modificación de los Principios Directores en 2000 se han producido cambios importantes en el entorno de las inversiones internacionales y de las empresas multinacionales. La economía mundial ha visto emerger modelos de producción y de consumos nuevos y complejos. Los países no miembros de la OCDE recogen una parte importante de las inversiones mundiales y las empresas multinacionales de países no adheridos a la OCDE están adquiriendo cada vez más importancia en la economía mundial.

Además, hay que tener en cuenta que la crisis económica y financiera y la pérdida de confianza en los mercados, junto a la necesidad de responder a las cuestiones del cambio climático y los compromisos internacionales relativos al desarrollo, ha llevado a los gobiernos, al sector privado de la economía y a los agentes sociales a renovar el llamamiento en favor de la elaboración y exigibilidad de normas laborales aplicables en la Empresa Multinacional a lo largo de la cadena de suministros. En esta línea, el grupo de trabajo del Comité de Inversión de la OCDE, ha elaborado modificaciones pertinentes de las Directrices.

Esta actualización deberá contar con los instrumentos de la ONU, OIT y otros de carácter universal que se han desarrollado los últimos años; además de la concertación con los socios de organizaciones internacionales, los órganos de la OCDE, el Comité Consultivo Empresarial e Industrial (BIAC, por sus siglas en inglés), el Comité Consultivo Sindical (TUAC por sus siglas en inglés) y ONG, representadas por OCDE Watch.

- ◆ **“Un análisis crítico del orden económico actual. Hacia dónde vamos y propuestas de futuro”**. Número 48, agosto 2011. Área de Estudios Económicos.

En este trabajo, elaborado por Bruno Estrada y Juan Laborda, se analiza la situación del orden económico actual y se realizan algunas propuestas alternativas a la crisis de visión del pensamiento económico dominante.

La actual crisis económica global es de naturaleza sistémica, y presenta una serie de rasgos comunes a otros episodios de crisis similares que se han dado en la historia. Por encima de todos ellos, destaca el perverso papel que jugó el sistema financiero, que se convirtió en sí mismo en un fin último de la economía, y no en un medio para mejorar el sistema productivo. A modo de ejemplo, los flujos financieros en los períodos previos a la actual crisis económica eran en volumen, medidos en unidades monetarias, 20 veces superiores al tamaño de los flujos comerciales, produciéndose un sobreendeudamiento-apalancamiento de la economía en su conjunto.

El mayor peso del sistema financiero en la economía, se suele producir en períodos donde los principios neoliberales y el “laissez-faire, laissez-passer” constituyen la ideología dominante, de manera que se deja que el sistema financiero, y especialmente el comportamiento de los mercados financieros y del sistema bancario, se autorregule por normas de buen comportamiento. Teniendo en cuenta que el comportamiento de los mercados se guía por el miedo y la avaricia, y no por la racionalidad de los inversores, estas fases suelen acabar en inflaciones de activos y endeudamientos privados descomunales, de manera que cuando se desploma el precio de los activos colaterales que soportan el endeudamiento, se produce una brutal caída de la riqueza, un descenso de la renta, un aumento del desempleo, un aumento de las quiebras de entidades privadas y públicas, incluidos Estados, posteriores períodos deflacionistas, o hiperinflacionistas, y depreciaciones de divisas.

Como detallaremos, el origen de la actual crisis económica se encuentra en el sobreendeudamiento privado, y en ninguna de las soluciones propuestas ha habido una quita o reducción de deuda de los hipotecados o endeudados, ni siquiera se ha planteado que la condición necesaria para salir de la crisis pasa por una reducción del tamaño del sistema bancario global. Más aún, los rescates bancarios se han hecho a medida de los intereses de quienes han provocado esta crisis, el lobby bancario y financiero.

La actual crisis financiera está acelerando la traslación del eje económico a través del Pacífico, desde EEUU a China, pero a la vez podemos estar entrando en una tercera fase entre la política y la economía en un mundo globalizado.

En Bretton Woods se diseñó el gobierno de la globalización desde parámetros europeos, del control de la política sobre la economía, pero la globalización se interrumpió tras la 2ª Guerra Mundial (GM) al romperse en mundo en dos bloques económicos.

A partir de la caída del Muro tuvimos una segunda fase en la cual la globalización se aceleró pero, debido a la hegemonía estadounidense del mundo, cuyo pensamiento económico estaba dominado por los elementos neoconservadores, se planteó que la política no debía interferir en la actividad económica, y asistimos a una globalización sin gobierno.

Tras la actual crisis financiera podemos estar pasando a una tercera fase de gobierno de la globalización en la que va a ser determinante el papel de China y otros países emergentes. En estas sociedades el control de la política por la economía es mucho mayor al que estamos acostumbrados según los parámetros actuales de los países occidentales, no los que había hace

cincuenta años. La relación entre el gobierno y la actividad económica en muchos de esos países se parece mucho a la mayor parte de los países europeos tras la 2ª GM: control de cambio sobre la moneda, fuerte regulación de la actividad económica, fuerte presencia de empresas públicas.

La presencia, por primera vez, de un representante del gobierno chino, en la máxima dirección del FMI es un claro ejemplo de ello.

El papel de China, y de otros países emergentes como Brasil, la India y Rusia en la definición de las nuevas políticas de gestión global de la economía serán muy importantes para acabar con el predominio de los fallidos análisis y recetas de la tecnocracia global para afrontar la crisis, contaminada por un exceso de ideología neoliberal. El claro ejemplo de que esos tecnócratas no interpretan correctamente lo que los mercados quieren es que sus políticas de ajuste en la UE son sistemáticamente castigadas por los mismos mercados que ellos pretenden interpretar.

La enorme deuda privada, en gran medida del propio sistema financiero, en la mayor parte de los países desarrollados es lo que lastra su capacidad de recuperación económica, de generación de empleo y de garantía de su estado del bienestar.

Por eso la solución menos costosa en términos sociales para los países desarrollados altamente endeudados, para evitar que el conflicto social dinamite sus perspectivas de recuperación, es la constitución de un “Club de Pekín”, similar al Club de París instaurado en 1956 para llegar a acuerdos de quita y demora en la deuda que los entonces países subdesarrollados tenían con los entonces países desarrollados. Este “Club de Pekín” debería acordar una reducción global de la deuda, que es fundamentalmente privada, ya que es impagable a escala mundial, y consecuentemente una reducción del sector financiero privado mundial, el desarrollo de eficaces instituciones financieras públicas y democráticas de ámbito global y una nueva política monetaria a escala mundial en la que debe considerarse una nueva moneda de reserva diferente al dólar.

- ◆ **“Competitividad y costes laborales en España”**. Número 49, noviembre 2011. Área de Estudios Económicos.

Este estudio recoge el trabajo fin de master realizado por Carlos Gutiérrez Calderón, dirigido por Fernando Luengo Escalonilla.

El debate sobre la competitividad, pese a ser un tema recurrente, es complejo y de hondo calado. En primer lugar, porque la referencia al fenómeno de la competitividad tolera diversas interpretaciones, generándose, de este modo, una aguda controversia en diferentes dimensiones interrelacionas: la delimitación de los márgenes del concepto, la elección del sujeto al que corresponde ser competitivo, la adopción de un método con el que aproximarnos y, finalmente, la selección de unos indicadores para su medición. Todos ellos son planos, de un mismo fenómeno, expuestos al debate. Un segundo hecho que dota de calado a la discusión sobre la competitividad es su dimensión de política económica. Dependiendo de cómo resolvamos las cuestiones planteadas, el diagnóstico referente a las causas de

la mayor, o menor, competitividad determinará específicas políticas económicas.

En las últimas décadas la economía mundial se ha caracterizado por múltiples y profundas transformaciones: avances científicos y tecnológicos han modificado los patrones de producción segmentándolos a escala mundial; la reducción de barreras arancelarias y una creciente apertura de las economías han multiplicado los flujos comerciales, financieros y de inversión; la aparición de nuevos actores en el mercado internacional; la incorporación plena de nuevos espacios a la economía mundial, y como resultado de la acción e interrelación de estos elementos, la intensificación de la competencia en los mercados mundiales. Obligados por este contexto, tanto gestores empresariales como responsables de política económica se han visto ante la imperiosa necesidad de situar la cuestión de la competitividad en un lugar preferencial en la agenda. En la Unión Europea el debate también tiene largo recorrido. Desde sus inicios se ha configurado una respuesta desde dos perspectivas diferenciadas. Éstas, no tienen una delimitación claramente definida, sino que se han presentado de forma conjunta, siendo el contexto económico el que ha determinado la hegemonía de una u otra.



- ◆ **“El modelo privado de la producción de programas audiovisuales en una RTVE de financiación netamente pública”.** Número 50, noviembre 2011. Observatorio Medios de Comunicación y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo. Centro de Estudios de Servicios a la Ciudadanía.

Trabajo de Francisco José Pérez Huerta, en el que se aborda de producción de programas audiovisuales en RTVE en la que, de manera muy acusada en los últimos tres años, se viene produciendo una privatización de la producción de programas no informativos hacia productoras y grupos empresariales.

Los antecedentes legislativos de financiación de RTVE fijados por la ley 4/1980, del Estatuto de la Radio y Televisión establecía en su artículo 32 que los recursos económicos para la producción y emisión de programas eran las subvenciones estatales y la comercialización de la publicidad. El modelo de facto impuesto por sucesivos gobiernos dejaba de lado las subvenciones en un momento de monopolio que permitía vivir de la publicidad y mantener engrasada una gran fábrica con cuantiosos medios. Con la aparición de la competencia privada, el reparto de la tarta publicitaria impide unos ingresos comerciales suficientes a RTVE, entonces se optó, en vez de recuperar el mecanismo primigenio, por el endeudamiento. En 2005 la deuda del Ente Público RTVE alcanza cuotas exorbitantes, junto al problema económico se hace acuciante acabar con un modelo de radiotelevisión pública al servicio del gobierno de turno fuertemente criticado. El informe del llamado “Consejo de Sabios”, encargado por el Presidente del Gobierno, desemboca en la ley 17/2006, de la radio y la televisión de titularidad estatal, mediante la cual se crea la nueva corporación, inmediatamente la SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales de la que dependía el Ente Público RTVE), la

dirección de RTVE y los sindicatos integrantes del Comité General Intercentros acuerdan un documento para la creación de la nueva corporación que supone una notable reducción de su plantilla y entre otras cuestiones; la delimitación de un suelo de 8200 horas de producción de programas ante la alarmante caída de la producción interna y la incesante llegada de productoras externas. Finalmente, la ley 8/2009 termina con la financiación mixta, además de limitar las fuentes de ingresos y congelar el presupuesto de explotación de la nueva Corporación.

De manera muy acusada, en los últimos tres años, se produce una privatización de la producción de programas no informativos hacia productoras y grupos empresariales, que en algunos casos compiten directamente con RTVE por las audiencias. Esta práctica supone de hecho una privatización de la producción de programas, incumpliendo lo dispuesto en el Mandato-Marco que desarrolla en materia de programación y producción lo dispuesto en la LEY 17/2006, de la radio y la televisión de titularidad estatal, fundamentalmente en lo referido a los porcentajes de producción propia establecidos según la emisión y el género, y a la plena ocupación de los recursos internos para encargar la producción propia a terceros

- ◆ **“El tratamiento de la información en la huelga de 29 de septiembre”.** Número 28, enero 2011. Observatorio Medios de Comunicación y Sociedad. Este Informe ha sido realizado por Roberto Aparici y Carmen Rivas.



La identificación con el estilo informativo de una cadena de televisión, una emisora de radio o un periódico responde, entre otras cosas, al grado de empatía que proyecta el propio medio de comunicación. Los seguidores de un medio, lo son por razones editoriales, ideológicas, y /o costumbre familiar a una manera de informar.

La “fidelidad” de la audiencia ante una manera y un estilo de informar es tomada en cuenta por los programadores a la hora de planificar las estrategias de comunicación de cada medio. Y la “fidelidad” puede responder a la figura carismática de un presentador o presentadora, el tratamiento de la información que realiza sobre un acontecimiento, la proximidad o no a un partido político. Por ejemplo, el tratamiento informativo de los acontecimientos que realiza TVE, Telemadrid, La Sexta, Telecinco, Antena 3 o Libertad Digital son diferentes como son distintos los enfoques que utilizan la COPE, la SER u Onda Cero en la radio o, también, utilizan diferente tratamiento informativo de las noticias El periódico, ABC, La Razón, Público, La Vanguardia, El Mundo o El País. Así como cada medio conforma su propia audiencia, la audiencia potencia las líneas editoriales de cada medio.

En esta relación entre público y medios de comunicación, los/las periodistas deben gozar de credibilidad y veracidad en la opinión pública. Deben lograr que la audiencia se identifique con ellos, con su estilo de informar. Cada periodista representa una forma de informar y actúa de mediador/a entre la empresa informacional y sus públicos. Debe transmitir al mismo tiempo seriedad, y algún rasgo de simpatía, pero no en exceso porque sino dejaría de ser un programa específicamente informativo. Siempre las y los periodistas son los mediadores, los mensajeros de la empresa periodística. Cada medio escoge a sus mensajeros para que los represente.

Si un medio decide mentir ante un acontecimiento, tiene que maquillar la mentira para que no sea descubierta. En todo momento una información tiene que parecer verdadera y no hacerse visible el engaño. Si no cumple el criterio de veracidad y transparencia informativa comienza a estar bajo sospecha y será aislado por la opinión pública. Pero, no miente solo el mensajero de la noticia, sino que lo hace el medio en su conjunto, es decir los propietarios de los medios son responsables de la mentira.

- ◆ **“¿Hacia una guerra de divisas?”**. Número 29, enero 2011. Área de Economía y Desarrollo Productivo.

Informe realizado por Juan Laborda.



El origen de la crisis actual se encuentra en los elevados niveles de sobreendeudamiento de la mayor parte de las principales economías desarrolladas (Estados Unidos, Reino Unido, Irlanda, España...), de manera que cuando el colateral que “apoya” esos niveles de deuda colapsa, se inicia un desapalancamiento que implica demanda insuficiente, exceso de producción, necesidad de reducir deuda, destrucción de capital, y desempleo. Es muy importante entender que en esta situación las empresas reaccionan infrautilizando medios de producción,

destruyendo capital, y aumentando productividad vía desempleo, de manera que la crisis se retroalimenta. Existe un marco teórico bajo el cual se podía haber previsto la actual crisis económica: la Hipótesis de Inestabilidad Financiera de Hyman Minsky.

En este contexto de fuerte sobreendeudamiento del sector privado, que hasta ahora no se ha reducido, la política monetaria es ineficiente, y el efecto de las políticas fiscales es limitado. Los argumentos los podemos encontrar en Irving Fisher, que tras arruinarse en bolsa en la Gran Depresión, dejó de ser monetarista y ofreció la mejor explicación que hasta ahora se ha dado sobre en qué consiste y cuáles son las consecuencias de la deflación por deuda, en su artículo magistral de 1933 “The Debt Deflation Theory of Great Depressions”. Bajo este análisis, y como corolario, para compensar el desapalancamiento del sector privado, es preferible que los estímulos para la demanda doméstica procedan de las exportaciones, es decir, buscar una mayor contribución externa para la recuperación de la demanda. Para ello se necesita un mayor gasto agregado de las economías emergentes que puedan crecer más vía componentes autónomos, básicamente las economías BRIC. Si, además, podemos empobrecer al vecino mediante una depreciación de la divisa mejor. En este artículo nos centraremos en el papel de las divisas en la crisis actual.

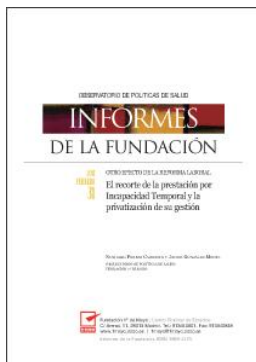
- ◆ **“Los presupuestos sanitarios de las Comunidades para 2011 disminuyen un 4,62 por ciento”**. Número 30, febrero 2011. Observatorio Políticas de Salud.

Trabajo elaborado por el Observatorio Políticas de Salud de la Fundación 1º de Mayo, que dirige Marciano Sánchez Bayle.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2011 ascienden a un total de 315.663,10 millones de euros (Capítulos I a VIII), lo que supone una reducción con respecto a los del año anterior 35.602,77 millones de euros o, en términos porcentuales, del 10,0 por ciento. Conviene recordar, además, que los PGE de 2010 experimentaron una congelación con relación a los del año anterior. Esta reducción se fundamenta prácticamente de manera única en el objetivo de cumplir con las duras políticas de austeridad en el gasto público que se están aplicando en toda la euro zona y, con mayor intensidad en el caso de España, y son fiel reflejo de la política restrictiva contenida en el Real Decreto-

Ley 8/2010 por el que se adoptaron medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. A pesar de que el gasto social consume el 58 por ciento del gasto total, lo que significa un peso relativo en el conjunto del gasto presupuestario del 6,4 por ciento más que en el ejercicio anterior, todas las políticas contenidas en él sufren mermas significativas a excepción de la Gestión y Administración de la Seguridad Social, que incrementa su presupuesto en un 22 por ciento con relación al año anterior en el que sufrió un decremento de más del 50 por ciento, y las pensiones, que crecen un 3,6 por ciento con relación al año 2010, pero achacable el incremento del colectivo de pensionistas y el incremento producido por el efecto sustitución.

- ◆ **“Administraciones Públicas. Causas objetivas de despido: el déficit público y la reorganización administrativa”**. Número 31, febrero 2011. Centro de Estudios de Servicios a la Ciudadanía.



Dentro de la Jornada organizada por la Fundación 1º de Mayo y el Centro de Estudios de Servicios a la Ciudadanía el 17 de febrero de 2011, se ha presentado este trabajo de Carlos L. Alfonso Mellado.

Uno de los efectos, podríamos decir que colaterales, de la situación de crisis que ha golpeado duramente nuestra economía, ha sido el recurso de algunas Administraciones Públicas a la reorganización de su empleo, acudiendo incluso en el empleo laboral al recurso a las extinciones contractuales por causas

objetivas, esencialmente por causas económicas y organizativas. Es un efecto vinculado sin duda al empeoramiento de la situación presupuestaria de los organismos públicos y que se ha producido, sobre todo, en el ámbito de la Administración Local.

El hecho de que pueda hablarse de una cierta generalización del problema, obviamente con dimensiones menores a la que ha producido la destrucción de empleo en el sector privado, conduce a que haya que establecer algunas reflexiones al respecto, sobre todo porque al plantearse el problema en el ámbito laboral es muy posible que la aproximación que se haga al mismo por algunos órganos judiciales se realice sin tener en cuenta ciertos condicionantes no laborales que, sin duda, merecen ser valorados a la hora de resolver la cuestión (sobre todo normas administrativas y presupuestarias). Desde luego la cuestión presenta perfiles complejos, más de lo que muchas veces se toman en consideración, aunque no es totalmente nueva, y existen precedentes en los que alguna administración se había acogido ya a esta posibilidad.

- ◆ **“La problemática aplicación del procedimiento de despido colectivo en las Administraciones Públicas”**. Número 32, febrero 2011. Centro de Estudios de Servicios a la Ciudadanía.

Francisco José Gualda Alcalá ha presentado este trabajo en el marco de la Jornada organizada por la Fundación 1º de Mayo y el Centro de Estudios de Servicios a la Ciudadanía el 17 de febrero de 2011.

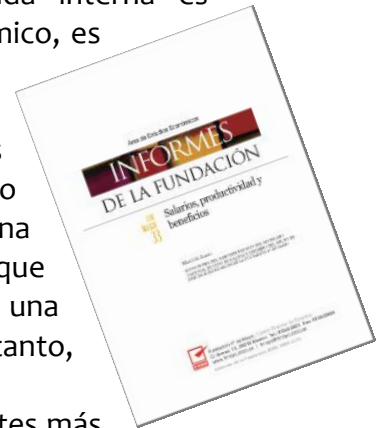
El régimen legal del despido colectivo contenido en el Art. 51 ET no alude de forma directa a la posibilidad de que la entidad empleadora sea una Administración Pública, y esa omisión plantea al menos dos cuestiones esenciales: si es posible que la Administración Pública pueda utilizar el despido colectivo como mecanismo de ajuste de plantillas y, en caso de admitirse esa posibilidad, cómo habría que aplicar las causas de carácter económico, técnico, organizativo o de producción cuando se trata de una Administración, y la forma de concretar las mismas, habida cuenta de las particularidades que presenta una Administración frente a la “empleadora”, que es tomada en consideración por el ET como empresa sometida a las reglas del mercado y que tiene dificultades de funcionamiento para mantener su posición competitiva. No se trata de una materia que sea específica del despido colectivo, pues igualmente subyace en relación con el despido objetivo por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción. La existencia de mecanismos de extinción del contrato de trabajo vinculados a tales causas discurre por el cauce del despido objetivo o colectivo según el número de trabajadores afectados, por lo que, si se admite que las Administraciones Públicas pueden usar esa modalidad extintiva, en realidad la solución puede generalizarse tanto para el despido objetivo como el colectivo. Esta cuestión plantea en toda su crudeza el alcance de la dualidad de regímenes y derechos entre el personal de las Administraciones Públicas según sean funcionarios o laborales, es decir, según la calificación que al proceso selectivo hubiera atribuido la Administración; admitir el despido colectivo u objetivo para el personal laboral y negar mecanismos de ajuste similares para el personal funcionario, conduce a una resultados incongruentes: los problemas organizativos o presupuestarios de la Administración los soportarán con la pérdida de su ocupación sólo el personal sometido a contrato de trabajo, y serían inmunes los que tienen un vínculo funcional, al margen de que los dos colectivos hayan adquirido la condición de empleado público por los mismos procedimientos de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, e incluso al margen de que los problemas organizativos o presupuestarios de la entidad pública traigan su causa de la ineficiente gestión del personal funcionario, lo que no impide trasladar los costes del ajuste de plantilla al personal laboral. Se trata de un efecto que es preciso sopesar a la hora de interpretar las leyes, conocer su finalidad, definir su alcance, y sobre todo, integrar lagunas de regulación.

- ◆ **“Salarios, productividad y beneficios”**. Número 33, febrero 2011. Área de Estudios Económicos.

Este informe, cuya autoría corresponde a Manuel Lago, señala que cualquier política que pretenda un aumento de la actividad económica tiene que utilizar los incrementos salariales como instrumento expansivo, con un evidente efecto multiplicador de la actividad. Antes de hablar de la propuesta que podría servir de referencia a la necesaria modernización en las formulas de fijación de salarios en la negociación colectiva, es bueno recordar cuál es el papel de los salarios en una economía capitalista.

En primer lugar, los salarios son la principal fuente de ingresos de la mayoría de la población, ya que el mayor número de personas ocupadas lo están bajo la fórmula de asalariadas. En España, de cada cien personas ocupadas, ochenta y tres son trabajadoras por cuenta ajena. Como consecuencia lógica, incrementar los salarios en términos reales supone mejorar el nivel adquisitivo y el bienestar de la mayoría de la población.

En segundo lugar, los incrementos anuales en los salarios (y obviamente en el nivel de empleo) son determinantes en la variación del consumo y, por lo tanto, en las oscilaciones de la demanda interna, conformada por el consumo y por la inversión. Al mismo tiempo, la demanda interna es determinante en la evolución del crecimiento económico, es decir, en la evolución del PIB. Por lo tanto, cualquier política que pretenda un aumento de la actividad económica tiene que utilizar los incrementos salariales como instrumento expansivo, con un evidente efecto multiplicador de la actividad. En el sentido contrario, una política restrictiva sobre los salarios —esto es, que crezcan por debajo de la inflación— provoca una contracción de la actividad, de la producción y, por tanto, del empleo.



En tercer lugar, los salarios son uno de los componentes más relevantes en la estructura de costes de las empresas. Es decir, representan uno de los costes básicos de las empresas, pero no son, en absoluto, la única variable de la estructura de los costes.

En cualquiera caso, es cierto que las empresas, en especial las que se mueven en mercados abiertos a la competencia global, no pueden sufrir crecimientos de sus costes de personal reales por encima de los incrementos de la productividad, ya que esto supondría una reducción de su capacidad competitiva.

La respuesta equilibrada a estas tres funciones de los salarios debe configurar la estrategia del aumento salarial, con la siguiente concreción:

- Los salarios nominales pactados en la negociación colectiva deberían crecer lo mismo que la inflación, lo que implica el mantenimiento generalizado del poder adquisitivo.
- Como contribución a la lucha contra la inflación, debe mantenerse la utilización de la inflación prevista, y no la pasada, como índice de referencia para los incrementos.
- Para asegurar el cumplimiento de este acuerdo inicial, sería necesario pactar en los convenios colectivos cláusulas de revisión automáticas y generalizadas que actualicen las rentas salariales en la misma cuantía que la inflación real supere la inflación prevista.
- En los convenios colectivos deben establecerse los mecanismos para el reparto de los incrementos de la productividad de los sectores y las empresas, de forma que los salarios tengan un crecimiento real, es decir, por encima de la inflación pero sin llegar a consumir los incrementos de la productividad.

- ◆ **“La lucha contra la pobreza en la Unión Europea”**. Número 34, marzo 2011. Área de Políticas Públicas, Sociales y Estado del Bienestar.



En este Informe, elaborado por Elvira S. Llopis , Jesús Cruces Aguilera, Luis de la Fuente Sanz y Alicia Martínez Poza, se aborda el trabajo de la lucha contra la pobreza en la Unión Europea. El objetivo del mismo es valorar las actividades proyectadas para el año 2010 en el marco del *Año Europeo contra la Pobreza y la Exclusión Social* en la Unión Europea. Para ello, se repasa el contenido de las iniciativas y el presupuesto destinado en cada uno de los países

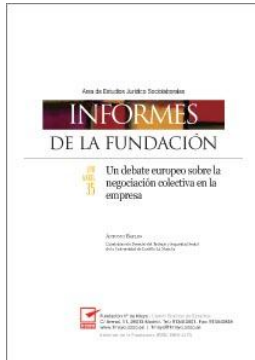
La crisis económica está teniendo importantes consecuencias en el conjunto de la sociedad. El ajuste laboral y social de la crisis se está traduciendo en un empeoramiento progresivo del bienestar de la población de la Unión Europea y un aumento de las dificultades de cobertura de las necesidades sociales. Es una situación a la que las políticas de ajuste emprendidas por los distintos gobiernos no parece que vayan a favorecer.

En las últimas décadas, a pesar de las iniciativas desarrolladas en el ámbito internacional (como por ejemplo, los Objetivos del Milenio de la ONU), la lucha contra la pobreza sigue sin tener un espacio relevante dentro de la agenda política de los países de la Unión Europea. La salida de la crisis y las medidas económicas necesarias para superar ésta han centrado la atención de los gobiernos y las diversas instituciones. De hecho, en estos momentos se está hablando poco de las consecuencias sociales de la crisis económica, del aumento de la pobreza, así como de la degradación de las condiciones de vida de la población.

Este menor interés no es algo casual, si no que responde a la corriente neoliberal que atraviesan la política europea y española, que deja de lado los problemas sociales, entendiendo éstos como una parte subsidiaria de la situación de la economía. Esta perspectiva se extiende a buena parte de los análisis que se realizan sobre la pobreza, así como a las iniciativas que se proponen para su reducción. Al igual que en otros ámbitos, quien define los límites del debate -de los conceptos y del método- tiene ganada una parte sustancial del mismo.

Sin entrar en detalle, de la abundante literatura existente que aborda el análisis de la pobreza se pueden extraer algunos ejemplos destacables. Tal y como recuerda Wagle (2000), una parte de los economistas ha definido tradicionalmente la pobreza casi exclusivamente en relación a los ingresos o el consumo, como elementos esenciales para entender y medir la condición de pobreza de las personas, es decir, si una persona tiene suficientes ingresos para adquirir el nivel básico de consumo o de bienestar para vivir en la sociedad.

- ◆ **“Un debate europeo sobre la negociación colectiva en la empresa”**. Número 35, abril 2011. Área de Estudios Jurídico Sociolaborales.



Trabajo realizado por Antonio Baylos Grau en el foro organizado por la Fundación Hans-Böckler de la DGB en relación al debate europeo sobre la negociación colectiva en la empresa.

La Fundación Hans –Böckler de la DGB – cuyos referentes hispanos serían la Fundación 1º de Mayo y la Fundación Largo Caballero – organiza todos los años una conferencia o foro sobre temas centrales en el campo jurídico-laboral que interesan de forma directa al sindicalismo alemán representado por la DGB. En este

año, por vez primera, la Fundación ha previsto un seminario – workshop – sobre derecho comparado del trabajo, rompiendo así la tendencia muy acentuada de la autorreferencialidad del derecho laboral alemán. En este “taller” se iba a abordar un tema muy de actualidad en el derecho alemán, la posibilidad de que en la empresa coexistan dos convenios colectivos que regulan a trabajadores diferenciados en razón de su categoría profesional o pertenencia a un grupo. Eso permitía un análisis comparado de la estructura de la negociación colectiva, el sistema sindical y la relación entre la huelga y la negociación colectiva en determinados países seleccionados como referencia.

El seminario estaba coordinado por la profesora de Hamburgo y directiva del buró jurídico de la fundación Hans Böckler, Reingard Zimmer, que ha oficiado no sólo de moderadora sino de presentadora y mediadora en el debate. A una exposición de la problemática alemana llevada a cabo por el catedrático de la Universidad de Gottingen, Olaf Deinert, ha seguido la exposición por países, empezando por el sistema español, a cargo de Antonio Baylos, el italiano por el profesor de la Universidad de Siena Antonio Loffredo, el húngaro por la profesora de Budapest Csilla Kollonay-Lehocky, y, finalmente, sobre el sistema noruego con una cierta referencia a los países escandinavos de Suecia y Dinamarca, el profesor y ex magistrado Stein Evju, de la universidad de Oslo.

Se han dividido en dos los espacios de exposición y discusión. En el primero se ha analizado fundamentalmente el modelo legal y constitucional de negociación colectiva y su estructuración subjetiva y objetiva, y en el segundo se ha examinado principalmente la relación entre el modelo de negociación colectiva y la configuración del derecho de huelga.

Sería de sumo interés poder hacer aquí un resumen de las principales posiciones que derivan de estos distintos regímenes legales y de sus implicaciones posibles en el contexto de un derecho europeo que se niega a construir una regulación homogénea de la dimensión colectiva de las relaciones laborales (lo que algún euroescéptico no podrá sino celebrar), pero lo más interesante resulta la presencia en un debate jurídico – laboral normalmente volcado en la crítica y exposición de asuntos muy concretos, de la perspectiva comparatista. En este sentido, un hallazgo de la organización de la reunión ha sido el de no introducir elementos comparatistas

plenamente disfuncionales a un “nivel” medio de regulación legal y constitucional de los derechos de negociación colectiva y del derecho de huelga. Por eso, la atención al sur y al este de Europa como complemento al sindicalismo escandinavo, es un dato muy productivo en términos de comparativos.

◆ **“El origen social de la crisis”**. Número 36, mayo 2011. Área de Estudios Europeos e Internacionales.

Antonio Lettieri reflexiona en el este Informe sobre el origen social de la crisis y señala que, entre los orígenes de la gran desigualdad que está provocando esta situación, están el declive del poder sindical y la debilidad de las políticas sociales.

Hay dos explicaciones convencionales de la peor crisis financiera desde la Gran Depresión de los años 30 del siglo pasado. Por un lado, el colapso de las hipotecas subprime; por otro, la inaplicación o ausencia de regulación financiera. Pero ambas son poco convincentes. Es necesario explorar las raíces sociales de la crisis, empezando con el crecimiento masivo del endeudamiento de las familias. Debido a la gran desigualdad en la riqueza y distribución de la renta, el gran endeudamiento se ha convertido en la condición social ordinaria de la mayoría de las familias en las últimas décadas y, al mismo tiempo, la condición para el crecimiento económico de los EE UU. Entre los orígenes de la gran desigualdad están el declive del poder sindical y la debilidad de las políticas sociales. En este marco el sistema financiero creó un mundo paralelo, virtual, distanciado de la economía real. La vuelta a las fuentes estructurales de las crisis permite identificar dos raíces interconectadas de la crisis actual: por un lado, el impacto de la creciente desigualdad en la sociedad estadounidense y, por otro, la ruinosa inconsistencia de la ideología de la eficiencia del mercado. Un diagnóstico no convencional es necesario para abordar las falsas políticas después de la crisis.

◆ **“Debates en relación con la conciliación. ¿Conciliación o Igualdad?”**. Número 37, mayo 2011. Centro de Estudios, Investigación e Historia de Mujeres “8 de Marzo”.

Trabajo realizado por Carmen Heredero. La insuficiencia del Estado de Bienestar en España tiene una de sus más claras expresiones en la escasez del gasto social destinado a las familias. Junto a ello, siendo causa a la vez que efecto, sigue perviviendo un modelo de distribución del trabajo de tipo “familista”, característico de los países mediterráneos, modelo que -aunque la situación ha variado mucho, debido a la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado y a la existencia de diferentes tipos de familia- mantiene un enorme peso simbólico para la sociedad en su conjunto y real para una buena parte de ella. Según este modelo, con plena vigencia en nuestro país, sigue considerándose al varón como cabeza de familia y principal proveedor de ingresos y a la



mujer, como ama de casa y cuidadora y, de manera complementaria, como proveedora secundaria de ingresos.

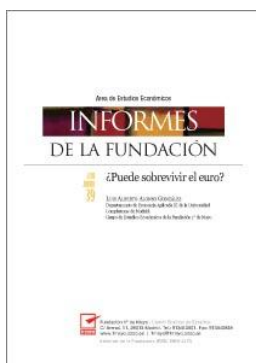
Con ese telón de fondo, las políticas públicas para la atención a las necesidades de cuidados generadas por las familias, las llamadas políticas de conciliación, se basan, casi en exclusiva, en el establecimiento de permisos laborales que son utilizados mayoritariamente por las mujeres. Pretendemos en este artículo analizar la realidad de esas políticas de conciliación y su repercusión en el objetivo de igualdad entre mujeres y hombres.

Para el movimiento feminista más preocupado por la incorporación de las mujeres al mercado laboral, como mecanismo necesario para lograr la independencia de las mujeres y avanzar con ello en igualdad entre los sexos, fue siempre un objeto de debate la reclamación de permisos parentales, al entender que, por un lado, podrían mejorar la situación de las mujeres, facilitándoles la compatibilidad de los ámbitos laboral y familiar, pero entendiendo, por otro lado, que un incremento de esos permisos podría generar una peor colocación de ellas ante el mercado de trabajo, reforzar su dedicación al ámbito doméstico y, en definitiva, aumentar la desigualdad.

- ◆ **“Informe de resultados sobre el cuestionario de salud laboral para controlador/a de la ORA”**. Número 38, junio 2011. Centro de Estudios de Servicios a la Ciudadanía.

Trabajo elaborado por ISTAS para la Federación de Servicios a la Ciudadanía, que recoge los resultados del cuestionario.

- ◆ **“¿Puede sobrevivir el euro?”**. Número 39, junio 2011. Área de Estudios Económicos.



Este informe recoge el trabajo de Luis Alberto Alonso González, en el que el autor aventura que la Unión Monetaria Europea no sobrevivirá o, si lo hace, no será sin cambios cruciales en su diseño actual.

La participación en la Unión Monetaria Europea de un país con una insuficiencia de demanda agregada crónica, Alemania y la dificultad de resolver el problema del transfer en la UME de forma satisfactoria hacen imposible lo que hemos denominado situación inversa. Si la situación inversa no se produce, la deuda exterior y la

deuda pública de los países periféricos y sus relaciones con el PIB crecerán de forma inexorable haciendo que los inversores juzguen cada vez más improbable el pago verdadero de la deuda pública. Esto significa que la confianza en la recuperación de su inversión para cada inversor particular solo puede basarse en que la refinanciación continua de la deuda sea posible. Se hace necesaria la confianza basada únicamente en la confianza. Esta situación abocará a dos equilibrios posibles: uno en el que los inversores confíen –la refinanciación de la deuda creciente se producirá sin problemas– y su confianza estará justificada, y que no lo hagan y su desconfianza –que se manifestará en crecimientos del diferencial– se mostrará también acertada.

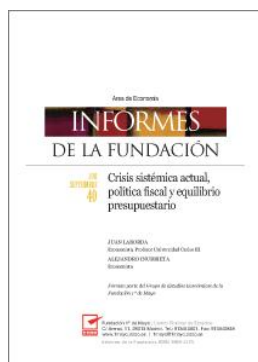
La dinámica de la crisis puede entenderse como el paso del primer equilibrio al segundo. Intervienen en la evolución de la crisis dos factores adicionales:

a) Los países del Norte imponen políticas de austeridad a los países del Sur con el objetivo de reducir sus déficits públicos y así controlar el crecimiento de la relación deuda/PIB. Probablemente no lo conseguirán y generarán, con seguridad, desempleo y recesión en los países periféricos.

b) El segundo factor sería la posible compra, por parte del Banco Central Europeo, de la deuda pública de los países con problemas sin exigir, en el caso más lúcido, contrapartidas en término de austeridad. Es un escenario no muy probable que evitaría el colapso y conduciría a un escenario que nosotros hemos denominado Nuevo Pacto Colonial.

La no recuperación de sus inversiones por los ciudadanos del Norte y el desempleo en los países del Sur convierten la situación en la UME en un juego de suma negativa en el que cada parte implicada atribuye y reprocha a la otra las pérdidas que experimenta. Las situaciones se realimentan mutuamente, la frustración para las autoridades de la UME por no lograr la reducción de los déficits públicos de los países del Sur les llevará a imponer planes de ajuste cada vez más drásticos, lo que provocará malestar social, desempleo, derrotas electorales de los gobiernos y miedo de los inversores al *default*, por tanto elevación del diferencial y mayor crecimiento de la deuda. El resultado final, cuyo momento y forma concreta de producirse no son previsibles, solo puede ser la ruptura de la UME.

- ◆ **“¿Crisis sistémica actual, política fiscal y equilibrio presupuestario”**. Número 40, septiembre 2011. Área de Estudios Económicos.



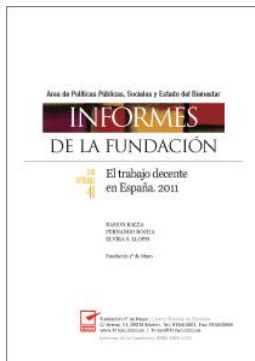
Este Estudio recoge el trabajo de Juan Laborda y Alejandro Inurrieta, del Grupo de Estudios Económicos de la Fundación 1º de Mayo, en la que se plantean alternativas a las medidas fiscales y monetarias que la ortodoxia está proponiendo en la actual situación de crisis económica.

El objetivo de este documento es hacer frente a una serie de afirmaciones erróneas sobre la actual crisis económica; plantear alternativas a las medidas fiscales y monetarias que la ortodoxia está proponiendo, aquella

que no previó la crisis y sigue sin enterarse de la actual dinámica económica, y que en el caso español se ha traducido en el infame acuerdo alcanzado por los dos grandes partidos políticos españoles para reformar la Constitución e introducir un dogma ideológico falso, el equilibrio presupuestario como base para la reactivación económica.

En este planteamiento hay, desde nuestro punto de vista, algo más perverso y deleznable, no se ha hecho ni siquiera una simulación por parte de los promotores de las consecuencias sobre el gasto público y la demanda efectiva que tendría el equilibrio presupuestario propuesto. Nosotros sí que lo hemos hecho y lo presentamos para que la ciudadanía lo conozca, sepa las consecuencias, y en su caso, libremente decida lo que quiere.

- ◆ **“El trabajo decente en España 2011”**. Número 41, octubre 2011. Área de Políticas Públicas, Sociales y Estado del Bienestar.



Trabajo de Ramón Baeza, Fernando Rocha y Elvira S. Llopis.

La Confederación Sindical Internacional (CSI) en su congreso fundacional celebrado en Viena en 2006 asumió la lucha por el trabajo decente y sintetiza sus componentes en los siguientes: empleo, derechos, protección social y diálogo social.

La Jornada Mundial por el trabajo decente impulsada por la CSI, que se celebró por primera vez ya iniciada la crisis, el 7 de octubre de 2008, tuvo como objetivo el de reclamar, en un mundo globalizado, normas universales que regulen el trabajo y las condiciones en que éste se desempeña.

La jornada de acción mundial por el trabajo decente es, además de una jornada solidaria, una jornada profundamente reivindicativa, que incide de pleno también en el papel que debe jugar, en la actual situación mundial, el sindicalismo de clase.

Un papel que, sin duda, no es distinto de su papel tradicional: la organización de los trabajadores y de las trabajadoras para la defensa de sus intereses y la consolidación de sus derechos, tanto en el terreno estrictamente laboral como en el de aquellos factores que son determinantes para las condiciones de vida.

La primera definición de la OIT, relativa al Trabajo decente data de 1999 y establece que debe considerarse éste como “trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social”.

Una definición que supone que en el trabajo no es posible ver únicamente su dimensión económica, ni desde el punto de vista de las empresas ni desde el punto de vista de los trabajadores y trabajadoras, sino que debe contemplarse siempre en relación con la dignidad de quienes trabajan y, más ampliamente, con el respeto de los derechos humanos; una definición, por tanto, compleja en la medida en que pretende integrar los objetivos sociales y económicos del desarrollo, y pretende hacerlo tanto en su vertiente individual como en su vertiente colectiva.

De ahí que la defensa y el impulso del trabajo decente sea indisoluble de la defensa del derecho a la libertad sindical y al reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva: El principio fundamental de la libertad sindical y de asociación y del derecho a la negociación colectiva, tal y como se expresa en el Informe del Director General en la 87ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, además de ser expresión de la dignidad humana, ofrece la garantía para que los trabajadores y trabajadoras (y por supuesto, también los empleadores) puedan asociarse y actuar conjuntamente para defender no sólo sus intereses económicos, sino también libertades civiles en el lugar de trabajo, tales como el derecho a la libertad e integridad personal,

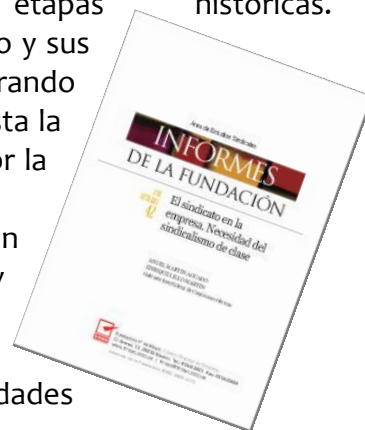
por tanto, frente a la siniestralidad laboral y las distintas formas de trabajo abusivo, forzoso o en condiciones de explotación.

- ◆ **“El Sindicato en la empresa. Necesidad del Sindicalismo de clase”**. Número 42, octubre 2011. Área de Estudios Sindicales.

Trabajo realizado por Ángel Martín y Enrique Lillo, que aborda la trayectoria de los sindicatos a lo largo de las diferentes etapas históricas.

Desde la perspectiva histórica, el movimiento obrero y sus manifestaciones organizadas, han venido superando diferentes etapas desde la prohibición-represión hasta la actual de reconocimiento constitucional pasando por la de mera tolerancia.

Los sindicatos durante este proceso histórico se han convertido en el mejor instrumento de autotutela y defensa de los trabajadores dependientes, asumiendo así mismo un papel de carácter institucional en el marco de las modernas sociedades democráticas.



El sindicato de clase es además una pieza clave para la defensa y desarrollo de la cláusula de estado social y democrático de derecho que incorpora nuestra Constitución, así como un instrumento racionalizador del conflicto y generador de cohesión social en la actual etapa de desarrollo del capitalismo. En las últimas décadas, como consecuencia de los cambios tecnológicos, las nuevas formas de organización del trabajo, las modificaciones experimentadas en la estructura empresarial y los fenómenos de precarización y deslaboralización, las organizaciones sindicales están viendo afectados su poder de negociación y los espacios y métodos de actividad sindical, tanto en el plano institucional como en el marco de la empresa.

La globalización como nueva etapa de desarrollo del capital y sus múltiples secuelas sobre los sistemas de relaciones laborales, plantea también nuevos y complejos retos para los sindicatos de clase que ven cuestionado, en ocasiones, su papel de interlocución y de defensa de los trabajadores y transformado el tradicional conflicto capital-trabajo.

Como se recoge en el informe SAMAK un rasgo característico de la mundialización es el hecho de que las decisiones en un región o país cada vez se ven más influidas o afectadas por las que tienen lugar en otros países a veces remotos. La globalización conlleva asimismo grandes cambios estructurales y de los equilibrios y repartos del poder, saliendo reforzado el poder del mercado frente a la sociedad civil, viéndose afectada en consecuencia la propia democracia.

Este proceso también está afectando a los trabajadores de los países desarrollados, no solo a través de las deslocalizaciones y el cierre de empresas cuyas actividades se trasladan para ahorrar costes salariales, sino en sus niveles de renta y de poder adquisitivo. Así, según el anterior informe, en EEUU los trabajadores no cualificados han visto como se reducían sus ingresos prácticamente a la mitad en los últimos 20 años del siglo XX.

Por último, la crisis financiera del 2008 –correlato del “capitalismo de casino” generado por el sector financiero especulador- está generando la mayor transferencia de recursos públicos hacia el sector privado de la historia y, a su vez, un grave recorte del estado del bienestar y de los derechos de los trabajadores.

◆ **“Pobreza y Gasto Social”**. Número 43, octubre 2011. Área de Políticas Públicas, Sociales y Estado del Bienestar.

Trabajo del Servicio de Estudios de la Fundación 1º de Mayo (Jesús Cruces, Luis de la Fuente y Alicia Martínez), dirigido por Elvira S. Llopis, cuyo objetivo es analizar la situación de la pobreza, así como de las políticas públicas y el gasto social destinado al ejercicio efectivo de las mismas. Se estructura en tres partes diferentes: en la primera se aborda la situación de la pobreza en la Unión Europea, con especial interés determinados grupos de población (mujeres, jóvenes, personas en paro, etc.); en la segunda, se analizan las diferencias mostradas por los distintos países de la Unión Europea con respecto al gasto social y las distintas áreas de gasto; y finalmente, en la última, se desciende al análisis de la pobreza en España y el gasto destinado a las distintas políticas públicas de carácter social, considerando el esfuerzo realizado por las distintas Administraciones Públicas (Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales) en los últimos años. Se trata, por tanto, de ofrecer un diagnóstico general, así como elementos de reflexión en torno a las consecuencias sociales de la crisis económica y del (necesario) fortalecimiento de las políticas públicas y refuerzo del Estado de Bienestar.

◆ **“Copago sanitario: ¿eficacia, eficiencia o negocio?”**. Número 44, octubre 2011. Área de Políticas Públicas, Sociales y Estado del Bienestar.



Trabajo desarrollado en el ámbito del Observatorio de Políticas de Salud de la Fundación 1º de Mayo y realizado por Marciano Sánchez Bayle, Elvira S. Llopis y Luis Palomo. En el exhaustivo trabajo se pone de manifiesto que un sistema de copago supondría un verdadero impuesto sobre la enfermedad, además de una regresión de décadas en términos sociales en nuestro país.

El trabajo que presentamos, que es producto de distintos procesos de estudio e investigación, de espacios de reflexión y debate con distintos sectores profesionales, está realizado desde el rigor en los datos aportados, pero también desde una lógica que concibe el Estado de Bienestar como parte fundamental de la democracia, además de cómo un factor de desarrollo y cohesión social.

En torno al copago, el Consejo Confederal de CCOO ha manifestado el rechazo más absoluto a cualquier sistema de copago en el acceso al sistema sanitario y ha manifestado igualmente que, no es cierto que haya una utilización excesiva de la Sanidad Pública porque si bien tenemos un elevado número de consultas, en cambio hay un número bajo de estancias hospitalarias.

Todos los estudios realizados señalan además que las consultas innecesarias en Atención Primaria se deben mayoritariamente a problemas burocráticos y a consultas inducidas por el propio sistema, que exige una mejora en la organización.

Los estudios también realizados sobre el impacto del copago, entre los que se encuentran los de la Fundación 1º de Mayo, señalan que es incapaz de reducir la frecuentación innecesaria y que, cuando lo hace, reduce tanto la demanda necesaria como la innecesaria, deteriorando la salud de la población.

Los costes de otra parte de poner en marcha un sistema de copagos son elevados y muy probablemente superarían a las cantidades recaudadas.

A la vez, hemos de reiterar que el sistema sanitario se nutre de impuestos, por tanto con la aportación económica de la sociedad, adquiriendo el carácter de gratuito en el momento de su utilización.

Los copagos tienen efecto sobre todo sobre las personas con pocos recursos y con mayores problemas de salud, que “no acuden o retrasan las demandas de atención sanitaria incluso cuando son necesarias”, siendo así un factor importante de inequidad, tal y como señala el último Informe sobre Salud en el Mundo (2010) de la OMS.

Ciertamente un sistema de copago supondría un verdadero impuesto sobre la enfermedad, además de una regresión de décadas en términos sociales en nuestro país.

A la par, incrementaría la presión fiscal de los sectores sociales con menores ingresos, dificultando el acceso al sistema sanitario público a amplias capas de la sociedad, precisamente aquellas que peores condiciones de vida tienen, lo que de hecho supondría un incremento de las desigualdades sociales.

Este informe, complementa e incrementa los argumentos y datos de un informe previo sobre copago sanitario de la Fundación 1º de Mayo; hemos creído necesaria su elaboración en unos momentos en que vuelven a arreciar los argumentos a favor de este elemento disuasorio del uso de la sanidad pública, y conscientes de que, en el contexto neoliberal en el que se apuesta por el copago, ese elemento disuasorio es únicamente un paso previo para la privatización de la sanidad.

◆ **“Políticas de vejez en la Unión Europea.** Número 45, diciembre 2011. Área de Políticas Públicas, Sociales y Estado del Bienestar.

Informe elaborado por Elvira S. Llopis y Julián Gutiérrez.

A lo largo de la historia, el concepto de “vejez” ha tenido un significado casi exclusivamente naturalista, en el sentido de considerarlo en relación prácticamente unívoca con una determinada frontera en la edad cronológica de las personas, a partir de la cual éstas comenzarían a perder o ver significativamente mermadas determinadas capacidades instrumentales y funcionales necesarias para mantener la autonomía e independencia. Sin embargo, y a pesar de que aparentemente, desde este punto de vista “naturalista” la vejez pueda parecer un asunto de índole exclusivamente individual, ligada a la biografía de las



personas y sin trascendencia más allá de ella, lo cierto es que nos pone ya en la pista de que se trata, al menos, de un concepto relacional, en la medida en que esa merma en las capacidades que facilitan la autonomía y la independencia afectan al entorno de las personas que la padecen.

Con todo, no es menos cierto que el concepto de vejez es objeto también de una construcción social, relacionada con los roles y estereotipos que cada sociedad y cada cultura asigna a los cambios que ocurren en el cuerpo, significativamente aquellos que tienen que ver con la capacidad reproductiva, pero no sólo. De este modo, la edad cronológica se convierte en edad social.

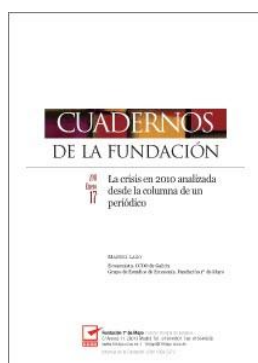
Por ende, y al igual que ocurre con todas las construcciones sociales, el concepto de “vejez” dista mucho de ser un concepto unívoco y universal; en la medida en que la vejez no alude únicamente a una edad cronológica, sino a toda una constelación de realidades sociales como pueden ser la dependencia o independencia física, psíquica, social y económica, está, por lo tanto determinada, precisamente, por aspectos físicos, sociales y culturales vigentes en una determinada sociedad.

De este modo, aunque en general el concepto de vejez está asociado a la pérdida o disminución de determinadas capacidades físicas (que suele coincidir o manifestarse más intensamente a partir de una determinada etapa cronológica) no es menos cierto que esa pérdida o disminución no se verifica de manera uniforme en las distintas zonas del planeta, en los distintos segmentos socioeconómicos y, en general, se ha ido modificando a lo largo de la historia.

El concepto de vejez nos remite así a factores políticos, sociales y culturales que facilitan o dificultan la autonomía e independencia de las personas una vez han alcanzado una determinada edad o, si se prefiere, no sólo con la mayor o menor longevidad sino con lo que se ha dado en llamar “calidad de vida” en la vejez.

Los Cuadernos de la Fundación incluyen los contenidos de las Jornadas de Estudio, Conferencias y Debates.

- ◆ **“La crisis en 2010 analizada desde la columna de un periódico”**. Número 17, enero 2011.



Este cuaderno recoge una recopilación de artículos firmados por Manuel Lago durante 2010 en el periódico La Voz de Galicia. Se trata de artículos publicados desde una columna de opinión semanal, de corta extensión, muy vinculados a la actualidad del día a día, pero también con la voluntad de construir (no por casualidad la columna se llama “En construcción”) una visión coherente y crítica de lo que ha sucedido en 2010; es el análisis del tema central de preocupación para la ciudadanía en el año 2010: la crisis económica,

denominada ya con acierto por muchos como la Gran Recesión, para significar tanto las similitudes como las diferencias en comparación con la Gran Depresión de los años treinta del siglo XX.

Este año ha sido, probablemente, el más intenso en términos económicos, laborales y políticos en mucho tiempo, con graves repercusiones negativas en el bienestar de los ciudadanos. Para una mejor comprensión y para darles una mayor coherencia y capacidad de interpretación de la realidad, se agrupan en las siguientes áreas temáticas:

- La caracterización de la crisis global, tanto en sus orígenes como en su desarrollo posterior que está amenazando el modelo del estado del bienestar europeo.
- La reforma laboral del gobierno Zapatero con el objetivo de abaratar el despido.
- La crisis financiera, especialmente en España que acabó en el debate sobre la posibilidad de que la economía española necesitaría un plan de rescate.
- El plan de ajuste interminable que empezó a aplicar el gobierno Zapatero en enero de 2010, que tuvo su máxima expresión en la reforma laboral y ahora continúa con el recorte en las pensiones y la reforma de la negociación colectiva.
- La huelga general del 29 de septiembre como la respuesta necesaria, oportuna y justificada de los trabajadores y sus sindicatos contra la política económica y laboral del gobierno Zapatero.
- La crítica a la elección del gobierno como prioridad en su política económica la consolidación fiscal relegando la lucha contra el desempleo.
- Un balance de la política económica de la Xunta de Galicia desde que la preside Núñez Feijoo.

En las de este cuaderno se reproducen estos artículos, con mínimas variaciones para eliminar referencias muy coyunturales, que pueden

ayudar a conformar una opinión de los sindicalistas de Comisiones Obreras sobre estos temas. Obviamente, las opiniones emitidas son las personales del autor pero parten de las posiciones que el sindicato ha venido defendiendo.

◆ **“Modelo Social Europeo. Sindicalismo Europeo. Seminario 25 de noviembre 2010”**. Número 18, febrero 2011.

Este número recoge los trabajos del Seminario organizado por el Observatorio Sindicalismo en la Globalización de la Fundación 1º de Mayo.

La crisis, el 29-S, etc... han dado si cabe mayor actualidad a la evidente necesidad de avanzar en la construcción del sindicalismo europeo, de un sindicalismo insertado en el mundo global y capaz de dar respuesta a los problemas de cada momento a partir de los intereses colectivos e individuales de la clase trabajadora en todos sus ámbitos de organización y acción colectiva.

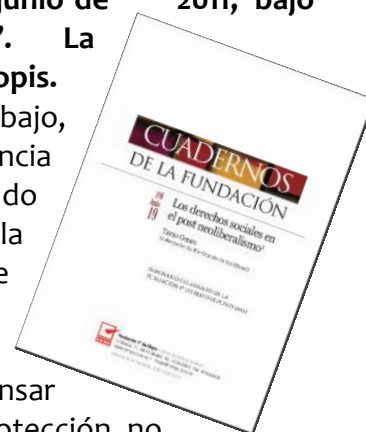
Defender y desarrollar el “modelo social europeo” desde el sindicalismo, como integrante de la acción sindical transnacional en un mundo cada vez más globalizado, es una componente imprescindible en nuestra acción sindical diaria.

Partiendo de todo ello, y en la perspectiva del Congreso de la Confederación Europea de Sindicatos a realizar en 2011, se situaron estos temas como base de este seminario, en el que participaron: Ramón Baeza Sanjuán, Isidor Boix Llach, Javier Doz Orrit, Wilfredo Sanguineti Raymond, Cecile Barbier, Pere J. Beneyto Calatayud y Patrick Itschjert. Se incorpora en el cuaderno una aportación de Julia Carricajo al debate.

◆ **“Los derechos sociales en el post-neoliberalismo”**. Número 19, junio 2011.

Este cuaderno recoge la intervención escrita de la Conferencia pronunciada por Tarso Genro, en el seminario celebrado el 8 de junio de 2011, bajo el título “Post-neoliberalismo y derechos sociales”. La transcripción y redacción es obra de Elvira Sánchez Llopis.

Estamos asistiendo a una crisis del Derecho del Trabajo, que tiene que ver con la reducción de la importancia política y económica de la fábrica moderna, entendiendo la fábrica moderna como aquella que se consolidó en la segunda revolución industrial. Esto no remite necesariamente a la flexibilización, a la labilidad de los derechos, pero para nosotros que pensamos en el mundo del trabajo como totalidad, nos obliga a repensar el Derecho Laboral como un nuevo sistema de protección no solamente para aquellos trabajadores que están empleados de manera estable y continua, que son la gran parte de los trabajadores, sino también de los nuevos trabajadores, autónomos, intermitentes, precarios, que están fuera del marco contractual, sobre el que actúa el Derecho Laboral tradicional



- ◆ **“Reflexiones en torno a la Reforma de la Negociación Colectiva”**. Número 20, junio 2011.

Este cuaderno recoge los trabajos de Ramón Górriz, Antonio Baylos, Francisco José Gualda y Miquel A. Falguera, sobre los diversos aspectos de la Reforma de la Negociación Colectiva, concretada en el Real Decreto Ley 7/2011, de 10 de junio.

- ◆ **“Libertad sindical y negociación colectiva en el empleo público”**. Número 21, julio 2011.

Este cuaderno recoge la ponencia de Carlos L. Alfonso, presentada en las jornadas sobre **“Libertad Sindical como derecho fundamental”**, celebradas en Albacete los días 2 y 3 de junio 2011.

Cuando se pasa revista a los derechos sindicales de los empleados públicos, hay que partir de que la situación no es la mejor posible y es que, ya en el inicio, se percibe que, también en esta materia, la existencia de colectivos sujetos a diferente régimen jurídico produce una diversidad de situaciones en cuanto al disfrute de derechos colectivos que, cuando menos, es objetable.

En efecto, por un lado existen algunos colectivos de empleados públicos que ya conforme a la vigente LOLS tienen una situación peculiar, en cuanto que quedan excluidos del derecho de sindicación y de cuanto él implica, o, cuando menos, ven seriamente limitados sus derechos colectivos. Al respecto podrían citarse los miembros de las Fuerzas Armadas y de los Institutos Armados de carácter militar (exceptuados del disfrute del derecho de sindicación – art. 28.1 CE y 1.3 LOLS -), los Jueces, Magistrados y Fiscales en activo, que tampoco pueden pertenecer a sindicatos aunque sí a asociaciones profesionales (art. 127.1 CE y 1.4 LOLS), y los miembros de cuerpos y fuerzas de seguridad cuyo derecho de sindicación se rige por sus específicas normas (art. 1.5 LOLS).

También presenta algunas peculiaridades el personal civil no funcionario que presta servicios en los establecimientos militares, peculiaridades especialmente en materia de negociación y ejercicio de la acción sindical en el interior de dichos establecimientos, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional 3ª de la LOLS y en el RD 2205/1980, de 13 de junio, que regula su relación de trabajo. Debe destacarse que las peculiaridades no se extienden al derecho de huelga, que tienen reconocido, si bien con las limitaciones que en cualquier servicio esencial para la comunidad pueden concurrir.

Dejando al margen estos colectivos en situación más peculiar, creo que pueden destacarse tres grandes bloques de personal.

Estos tres colectivos son: el personal laboral, el personal funcionario y el personal que presta servicios en las empresas privadas que gestionan servicios públicos o en entidades o sociedades creadas por las Administraciones Locales, pero que funcionan en régimen de derecho privado.



- ◆ **“Los derechos de información, consulta y participación de los representantes sindicales”**. Número 22, julio 2011.



Este cuaderno recoge la ponencia de Eva Garrido, presentada en las jornadas sobre “Libertad Sindical como derecho fundamental”, celebradas en Albacete los días 2 y 3 de junio 2011.

La temática que indica este título puede ser abordada desde varios planos y observatorios de análisis, y sea cual fuera por el que se opte, necesariamente ha de partir del mismo punto de referencia: el marco normativo de reconocimiento a los representantes del personal de todo un conjunto de atribuciones competencias para el

ejercicio de sus funciones y en el que se sitúan precisamente los derechos de información y consulta. De donde el primer paso es pues la propia delimitación de ese marco normativo de configuración jurídica de tales derechos.

Sí, conocemos el art.64 del ET, principal precepto normativo en el que se diseñan unos derechos de información y consulta pero cuya configuración tanto material como subjetiva está estrictamente delimitada. El precepto define la información y la consulta y a su vez delimita sus contornos materiales, es decir, indica las materias, cuestiones o decisiones de la que debe informarse y/o consultarse a sus también delimitados sujetos titulares, y que no son otros, por propio designio legal, que los representantes unitarios. Ahora bien, ¿solo hay esos derechos de información y consulta, los mencionados en este precepto, y solo estos órganos son los que tienen reconocido el derecho a ser informados y consultados sobre temas de ámbito empresarial? ¿Hay vida más allá del art.64? Por lo pronto basta rastrear el propio texto estatutario para destacar otros escenarios de gestión o decisión empresarial, distintos a los mencionados en el art.64, en los que la norma exige que se informe, se comunique o se consulte, a veces mencionándose específicamente al comité o delegados de personal [art. 39.4: informe en caso de negativa empresarial al reconocimiento de la categoría efectivamente desarrollada durante cierto tiempo en caso de movilidad funcional a categoría superior]; otras veces refiriéndose a los “representantes” sin más [art.19.5, _paralización de actividades por riesgo inminente de actividades; art.39._ comunicación de encomienda a funciones de categoría inferior]; y en la mayoría de las ocasiones se alude a la representación legal (representantes legales) de los trabajadores [por ejemplo, art.8 _copia contrato; art.15.4_ notificación contrato sin obligación de copia; art.44_ en casos de sucesión de empresa]

Hoy por hoy no es posible defender que las menciones estatutarias a los representantes de los trabajadores deban quedar reducidas únicamente a los de carácter o naturaleza unitaria, por cuanto, representantes, y representantes legales lo son indiscutiblemente los de naturaleza sindical (ya sean secciones sindicales o delegados sindicales). Fíjese incluso como ello queda ahora reforzado por las nuevas menciones incorporadas en preceptos como art.40, 41 y 51, y referidas a supuestos en los que no existe

representación legal con los que realizar el periodo de consultas. En todos estos supuestos se indica que el acuerdo requerirá la conformidad de la mayoría de los miembros del comité o comités, de los delegados de personal o de representaciones sindicales si las hubiere. Y solo en los supuestos de ausencia de “representación legal”, lo que indiscutiblemente abarca a cualquier de los órganos mencionados anteriormente, se podrá designar una comisión representativa ad hoc.

- ◆ **“La intervención del sindicato en el proceso concursal y laboral”**. Número 23, julio 2011.

Este cuaderno recoge la ponencia de Fernando Salinas, presentada en las jornadas sobre “Libertad Sindical como derecho fundamental”, celebradas en Albacete los días 2 y 3 de junio 2011.

En el art. 7 de la Constitución Española (CE), incluido dentro de su Título Preliminar, se proclama que “Los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios ...” y en la Ley Orgánica 11/1985 de 2-agosto, de Libertad Sindical (LOLS), -- de desarrollo del derecho de libertad sindical contenido en el art. 28.1 CE, reconocido como un derecho fundamental de todos “a sindicarse libremente” --, se argumenta en su Exposición de Motivos, en cuanto

ahora más directamente nos afecta, que en su Título V “bajo el epígrafe ‘de la tutela de la Libertad Sindical y represión de las conductas antisindicales’, regula la importante materia de garantías jurisdiccionales frente a posibles conductas lesivas o contrarias al derecho constitucionalmente protegido y al desarrollo legal que del mismo se efectúa en la Ley” y que “Prevía la declaración de nulidad radical de cualquier conducta del empleador, sea empresario o de Administraciones Públicas, la Ley recoge la más progresiva doctrina moderna y de nuestro Tribunal Constitucional en esta materia, que en síntesis consiste en establecer la legitimación sindical específica de los sindicatos frente a actos individuales de un empresario, incluso aunque no incidan directamente sobre la personalidad jurídica de aquel; posibilitar la acción judicial de los sindicatos como coadyuvantes y garantizar la eficacia de la protección mediante un mecanismo procesal preferente y sumario conectado con eventuales responsabilidades penales”.

Para garantizar la tutela del derecho fundamental de libertad sindical, los arts. 13 y 14 LOLS, establecen que “Cualquier trabajador o sindicato que considere lesionados los derechos de libertad sindical, por actuación del empleador, asociación patronal, Administraciones Públicas o cualquier otra persona, entidad o corporación pública o privada, podrá recabar la tutela del derecho ante la jurisdicción competente a través del proceso de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona” (art. 13.1), así como que “El sindicato a que pertenezca el trabajador presuntamente lesionado, así como cualquier sindicato que ostente la condición de mas



representativo, podrá personarse como coadyuvante en el proceso incoado por aquel” (art. 14).

◆ **“Los derechos de información, consulta y participación de los representantes sindicales”**. Número 24, julio 2011.

Este cuaderno recoge la ponencia de Francisco José Gualda, presentada en las jornadas sobre “Libertad Sindical como derecho fundamental”, celebradas en Albacete los días 2 y 3 de junio 2011.

Son dos los objetivos que pretendemos conseguir con este estudio. Ofrecer, en primer lugar, una visión del conjunto de los mecanismos que ha contemplado nuestra legislación para posibilitar la efectividad de la función representativa, sobre todo partiendo de que la regulación no ofrece un tratamiento sistemático de las distintas medidas, y no siempre alcanza el necesario grado de coherencia. Esto posibilita poner en evidencia determinados elementos comunes que sirven para caracterizar y evaluar el sistema de garantías de los representantes. Además, permite observar los importantes recursos disponibles, pero también las limitaciones que nuestro sistema tiene en orden a preservar la independencia de los representantes sindicales y la dotación de medios para que puedan desempeñar su función representativa.

Junto a ello, queremos analizar igualmente los principales problemas que la experiencia práctica pone en evidencia, sobre todo a la vista de los conflictos que de forma recurrente vienen planteando la efectividad de las garantías. Nos limitamos a las garantías defensivas frente al poder del empresario, así como a determinados medios instrumentales cualificados, dejando al margen de nuestro análisis el conjunto de competencias o atribuciones que integran, igualmente, el estatuto de la función representativa en la empresa.

◆ **“Reforma del Artículo 135 de la Constitución”**. Número 25, septiembre 2011.
Este cuaderno recoge textos de diversos autores, a propósito de la iniciativa de reforma de artículo 135 de la Constitución, sobre la tramitación del déficit público y el equilibrio presupuestario. Los contenidos son los siguientes:

Un error, por los principios y por las cifras : Antonio Gutiérrez.

Lealtad constitucional, Estado social y límite al déficit público: Antonio Baylos.


Ni por la forma ni por los contenidos. No a esta reforma de la Constitución: Joaquín Aparicio.

La reforma constitucional y los juristas del Reino: Rafael Escudero.

Un ataque directo a la democracia y al derecho: Miquel Falguera.

Sobre la reforma constitucional: Gerardo Pisarello.

Observatorio CONFEDERAL DE LA AFILIACIÓN y la REPRESENTACIÓN SINDICAL

 **Número 02**, febrero 2011.

El segundo número del Observatorio Confederal de la Afiliación recoge, además de una introducción de Pere J. Beneyto con las actividades realizadas por el Observatorio y los proyectos para el año en curso, los siguientes trabajos:

Salvo Leonardi: “El modelo sindical italiano: afiliación y estrategias organizativas”.

María Dolores Allona: “La Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo”.


Holm Detlev y José Pablo Calleja: “Los determinantes de la afiliación sindical en España”.

Delia Lizana: “La afiliación sindical en Aragón”

José Ignacio Gil: “La afiliación sindical en la Federación de Industria”



Observatorio Jurídico Sociolaboral

 **Número 06**, abril 2011. “La reforma procesal de los derechos laborales ante la crisis de empresa”. Aportaciones al proyecto de Ley de la Jurisdicción Social.



En este número del Observatorio Jurídico se recogen una treintena de sentencias de máxima actualidad, así como un extenso y detallado estudio del que es autor Francisco Gualda Alcalá, director del Gabinete de Estudios Jurídicos de CCOO.

En la primera parte del presente número del Observatorio Jurídico de la Fundación 1º de Mayo se da cuenta y comentan por Martín Gualda (Abogado del Gabinete de Estudios Jurídicos de CCOO), treinta sentencias de máxima actualidad dictadas del Tribunal Constitucional (dos) y de las Salas de lo Social del Tribunal Supremo (ocho) y de diferentes Tribunales Superiores de Justicia (veinte). Como ya nos encontramos ante una selección rigurosa de sentencias laborales, resulta ardua la especial mención individualizada de las mismas, pero no dejaremos por ello de señalar algunas, como la del Tribunal Constitucional de 18 de octubre de 2010 sobre la utilización de determinados medios de prueba; del Tribunal Supremo de 18-1-2011 sobre incrementos salariales y cláusula de revisión pactada en convenio colectivo y la de 28-12-2010 sobre el despido de un candidato en elecciones sindicales y finalmente, entre las de los Tribunales Superiores de Justicia (TSJ) de Madrid de 4-10-2010 que declara la improcedencia de la extinción del contrato de trabajo de obra o servicio determinado vinculado a una contrata cuando la empresa principal reduce el ámbito de la contrata; del TSJ de Andalucía (Sevilla) de 7-10-2010 que declara nulo el despido objetivo por superar los umbrales numéricos del art. 51 del Estatuto de los Trabajadores (ET); TSJ Canarias del 20-5-2010 y 29-9-2010 que analizan la extinción del contrato de

trabajo por la vía del art. 50 del ET, y las que sobre libertad sindical dictaron los TSJ de Madrid y Canarias el 14-9-2010 y 26 de febrero y 20 de mayo de 2010.

La segunda parte del Observatorio contiene un extenso y detallado estudio sobre “La reforma procesal de los derechos laborales ante la crisis de empresa. Aportaciones al proyecto de Ley de la Jurisdicción Social” del que es autor Francisco Gualda (Director del Gabinete de Estudios Jurídicos de CCOO); dado que el proyecto de Ley se encuentra en fase de tramitación parlamentaria en el Congreso de los Diputados, la oportunidad temporal de este estudio resulta indiscutible a lo que hay que añadir la importancia del tema, que como dice el autor en la introducción de su estudio “la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social implica seguramente la iniciativa más ambiciosa para adecuar la ley procesal laboral a las exigencias de una administración de justicia más eficaz”, afirmación que compartimos en su totalidad.

Desde el convencimiento de que tanto las sentencias reseñadas como el mencionado estudio doctrinal son del máximo interés para el trabajo sindical, ponemos a disposición de los lectores este número del Observatorio Jurídico

Observatorio Medios de Comunicación y Sociedad

Número 10, febrero 2011.

El número 10 del Observatorio de Medios de Comunicación y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo, contiene una entrevista a Jorge Martínez Reverte y varios trabajos, ensayos y estudios de mujeres y hombres profundamente conocedores e interesados en los medios de comunicación desde ángulos muy diversos y, quizá por lo mismo, complementarios: la universidad, los propios medios de comunicación y el sindicato. Desde esa diversidad y amplitud de miradas encontramos intereses sociales comunes y argumentos que nos alertan de la importancia de los medios de comunicación, como empresas y como productores y difusores de contenidos.

Presentación a cargo de Carmen Rivas Ávilas.

Entrevista a Jorge Martínez Reverte: “Hay que debilitar a los sindicatos para reestructurar el mercado laboral”.

Trinidad Núñez: “¿Las mujeres generan opinión?”.

Rafael Fraguas: “Wikileaks, una filtración histórica. Secretos al descubierto”.

Olga Rodríguez: “Otro periodismo es posible”.

Manuel Núñez: “El mal ejemplo europeo del Consejo Audiovisual húngaro”.

Carmen Morillo: “Periodismo e igualdad”.

Número 11, abril 2011.

El número 11 del Observatorio de Medios de Comunicación y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo, contiene trabajos de Manuel Núñez Encabo, Rafael Fraguas, Daniel Olmos y Rafael Díaz Arias.

Los medios de Comunicación, su importancia, su interés, su poder y, en especial, su función en una sociedad como la nuestra, siguen ocupando buena parte de los debates y las reflexiones de profesionales, empresas y organizaciones sindicales. Estas últimas, desde la triple vertiente de conocer la importancia que tiene la información en la percepción social de acontecimientos o iniciativas que, de una

u otra manera, van a influir en sus vidas; también desde su propio esfuerzo para informar a trabajadores y ciudadanía desde un ángulo más próximo a sus intereses. Y por último, desde el tratamiento que los grandes medios: prensa, radio y televisión, dan del hecho laboral y sindical, o quizá podríamos decir mejor, de la escasa atención que los trabajadores y los asuntos que les afectan tienen para los grandes medios.

En este número del Observatorio de Medios de Comunicación y Sociedad, se abordan algunos de estos asuntos.

El catedrático Manuel Núñez Encabo desmenuza, como ya hiciera Rafael Fraguas en el número anterior, la importancia y repercusión de Wikileaks, aunque desde un ángulo algo diferente.

Afirma Núñez Encabo que el nuevo fenómeno de Wikileaks les ha pillado (a los gobiernos y a los medios de comunicación) con el pie cambiado, desbordando los cauces de información reservados de la actividad diplomática y poniendo de manifiesto la insuficiencia de los medios clásicos de comunicación.

El periodista Rafael Fraguas, analiza en este trabajo el tratamiento informativo que se está dando a los acontecimientos en África del Norte.

Asegura Fraguas que la cobertura informativa euro-occidental de esos acontecimientos desde la revuelta tunecina revela la crisis de oficio y de valores que atenaza al ejercicio de una profesión como la periodística acosada, además, por buena parte de las líneas editoriales e informativas de las empresas.

Por su parte, Daniel Olmos hace un recorrido por la repercusión de las redes sociales en los últimos acontecimientos.

Se pregunta Olmos por el interés que los grandes medios de comunicación tienen en presentar las movilizaciones del norte de África como el resultado exclusivo de la iniciativa de internautas, en lugar de la culminación de unas protestas que, convocadas por sus organizaciones, venían efectuando los trabajadores egipcios, por ejemplo.

Cerramos este Observatorio con un trabajo muy elaborado del profesor y periodista, Rafael Díaz Arias. Con el título “El pluralismo interno, clave del servicio público de RTVE”, Díaz Arias sostiene que el pluralismo es la expresión de una sociedad abierta y fundamento de la democracia.

La importancia de la información como servicio público, concepto que en España ha quedado circunscrito a las radiotelevisión de titularidad estatal o autonómica es objeto de este estudio que desarrolla una pormenorizada argumentación en torno al pluralismo como un valor transversal que debe estar jurídicamente garantizado en cualquier actividad política.

Afirma Díaz Arias que el pluralismo es la expresión de una sociedad abierta y fundamento de la democracia. Nuestra Constitución en su artículo 1 declara que el pluralismo político es uno de los valores superiores del ordenamiento jurídico.

Número 12, julio 2011.

El número 12 del Observatorio de Medios de Comunicación y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo, que dirige Carmen Rivas, contiene trabajos de Rafael Fraguas; Trinidad Núñez; Inmaculada Gordillo y Roberto Aparici, así como una entrevista con Amanda Castro. También incluye el Manifiesto de la Academia de Televisión, por la Ética y la Responsabilidad Profesional.

En este número prestamos especial atención a la televisión. Se explica por el hecho de que es el medio de comunicación que más influye en la configuración de las opiniones, la percepción que tenemos del mundo e, incluso, en las sensaciones y sentimientos que albergamos en torno a cuanto nos rodea.

Entrevistamos a la cineasta asturiana Amanda Castro, para quien también la imagen es el vehículo narrativo de su trabajo y de sus proyectos.

Para Amanda Castro, el cine es el compendio de todas las artes y en las películas lo que traspasa la pantalla es el alma del autor. Pero también nos habla de la importancia que tienen las organizaciones sindicales y de su trayectoria no sólo para conseguir mejores salarios y condiciones de trabajo sino a favor de un mundo en el que la igualdad de oportunidades sea pronto una realidad.

Rafael Fraguas analiza el movimiento del 15M. Asegura que en su origen, se trata de un movimiento reivindicativo, democrático y de masas, de género, señaladamente asambleario, que lucha contra los efectos de la crisis financiera y las reformas socio-laborales con un componente anticapitalista que aparece y desaparece intermitentemente.

Profundiza Fraguas en el uso de las nuevas tecnologías y de la profusión literaria que acompaña el movimiento. Lo interpreta el autor como un síntoma de ilustración formativa por parte de los indignados, denominación que los partícipes del movimiento 15M se han dado a sí mismos inspirándose en el título de un librito del francés Stéphane Hassel, cuyo émulo en clave hispana sería el escritor progresista José Luis Sampedro.

Por su parte, Trinidad Núñez e Inmaculada Gordillo, en su trabajo ¿Visible o invisible el deporte femenino? Una revisión de la situación, analizan el escaso avance y en ocasiones el retroceso que se ha producido en la visibilización del deporte femenino. De tal manera se ha instalado en el inconsciente colectivo con una cierta facilidad que no ha sido difícil considerar a una mujer que practica deporte con cierta eficacia como “masculina” y al hombre que no tiene habilidades para practicarlo como “afeminado”.

Afirma el estudio que los medios de comunicación, especialmente la televisión, tienen escaso o nulo interés por el deporte femenino por lo que más del 90 por ciento de los deportistas que salen en televisión son hombres.

Publicamos en este observatorio un resumen del estudio efectuado por Roberto Aparici y Carmen Rivas en torno al tratamiento informativo de la Huelga General del pasado 29 de septiembre. Un trabajo en el que se investigó específicamente cómo fueron contruidos algunos elementos narrativos sobre las organizaciones sindicales en los medios de comunicación españoles, en el contexto de la convocatoria de la huelga general del 29-S. Para ello, los autores utilizaron las siguientes fuentes: periódicos, agencias de noticias, entrevistas, enlaces y opiniones publicadas en medios de comunicación escritos, digitales y audiovisuales.

Ampliamos este estudio con el Decálogo elaborado por Noam Chomski en torno a las Estrategias de Manipulación, ya recogidas en parte en su libro “Armas silenciosas para guerras tranquilas”. Desarrolla Chomski su propuesta enunciando 10 formas de manipular que van desde recurrir a los argumentos emocionales, diferir las cuestiones, dirigirse al público como a menores de edad o reforzar la auto culpabilidad, entre otros.

Cerramos este Observatorio con el manifiesto redactado por la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión. Un manifiesto por la Ética y la Responsabilidad profesional que se sustenta en cuatro pilares: la responsabilidad, la información, el civismo y la innovación.

Número 13, octubre 2011.

Este número contiene trabajos de Ana Molano, Inmaculada Sánchez-Labela, Daniel Olmos, Rafael Fraguas, y un análisis desde el humor gráfico de la huelga del 29 de septiembre de 2010, a cargo de Trinidad Núñez Domínguez

Las importantes reestructuraciones que han tenido lugar en los medios de comunicación de todo el mundo, y en particular de Europa, plantean interrogantes a todos aquellos que trabajan en esas empresas. La tecnología, que permite a las personas crear y compartir contenidos, reduce el servicio que ofrecen los medios de comunicación a la ciudadanía. Los blogs y las redes sociales aportan información en ciertas partes del mundo, mientras que en otras provocan que los medios de comunicación tradicionales, en particular la prensa escrita, entren en una crisis muy severa.

El mercado se desploma. La huida de los anunciantes hacia Internet y una nueva generación de usuarios con menos tiempo para dedicar a la prensa y la televisión han generado un auténtico pánico en el seno de un sector que suprime empleos y reduce costes editoriales en detrimento del periodismo de calidad y del pluralismo informativo.

La crisis está teniendo un efecto dramático en la cobertura mediática de la vida política, social, cultural y democrática en Europa. Comienza a haber un cierto desequilibrio entre los medios del sector privado y los públicos, en particular, los audiovisuales, que han venido proporcionando a los ciudadanos europeos una información plural, diversa y de calidad.

Los contenidos del nº 13 del Observatorio de Medios de Comunicación y Sociedad quieren aproximarnos a una realidad cada día más compleja en la que las fronteras entre lo amateur y lo profesional, el ocio y el trabajo, la información y la narración están cada vez más difuminadas. Es precisamente la necesidad de encontrar un lenguaje común que nos permita abordar esa realidad con unas ciertas garantías de entendimiento el objetivo del Observatorio. La construcción de alternativas democráticas es posible si la definición conceptual está consensuada.

Ana Molano ha efectuado un pormenorizado trabajo en torno a la pérdida de empleo en este sector, en especial desde el comienzo de la crisis económica.

Se necesita un acuerdo social para dinamizar el sector de los medios de comunicación. Aporta datos que informan de la pérdida de mil puestos de trabajo en lo que llevamos de 2011, una cifra que triplica la pérdida de empleo de 2010. Pero esto, no son sólo números. Son personas que dejan aparcadas, en unos casos, su experiencia y en otros sus ilusiones. Y buena parte de la veces las dos cosas. Pérdida de empleo, de puestos de trabajo, simultáneas al reparto de millones de euros en primas entre los miembros de los consejos de administración.

El grupo Mediaset ha puesto en marcha un nuevo canal de televisión para mujeres. Veinticuatro horas de emisión en las que se ofrece una amplia serie de programas “femeninos”.

Inmaculada Sánchez-Labela es la autora de este trabajo que desmenuza los contenidos y mensajes enviados por este canal temático. Divinity, el nombre del canal lo dice casi todo.

Asegura la autora que aunque no todos los programas son espacios donde las lentejuelas, las fiestas, las facilidades económicas, el éxito laboral, las historias de amor y desamor son los factores protagonistas, sí se puede afirmar que la imagen de la mujer, en la mayor parte de la programación, está distorsionada.

También el lenguaje es objeto del trabajo de Daniel Olmos. 15M, la naranja mecánica y las palabras de la tribu, explica una de las claves del 15M, la de recuperar un lenguaje falseado por el poder, creando en paralelo un código propio.

Un movimiento que en gran medida aspira, con mayor o menor acierto, a encarnar una serie de valores y propuestas radicalmente diferenciadas con otras anteriores, procedan de donde procedan, requiere de construir sus propios códigos de comunicación enmarcados en su voluntad de no pertenecer a ninguna ideología o marchamo político “antiguo”.

Se utiliza el lenguaje informático como herramienta visual de protesta, por ejemplo términos o frases como “error fatal del sistema”, “reiniciar”, “instalando democracia 2.0”.

Se adopta, con un éxito rápido, el llamado lenguaje de signos como expresión en las asambleas y concentraciones.

En definitiva, se trata de construir, en un proceso casi constituyente, una respuesta global que rompe con lo anterior y que por lo tanto aspira a ser totalmente transversal y configurarse como una alternativa global y hegemónica. Rafael Fraguas analiza en este trabajo el acuerdo del Consejo de Administración de la Corporación RTVE, posteriormente revocado por el propio Consejo, con el que se podía tener acceso a la elaboración y contenidos de los profesionales antes de su emisión. Alerta Fraguas en torno al peligro que pueden correr conquistas democráticas básicas como el derecho a la información plural contrastada y veraz, que caracteriza a toda democracia digna de llamarse así.


Destaca el autor que el inmediato clamor de los demócratas, dentro y fuera de los medios de comunicación, truncó tal pretensión de control ideológico y político y alerta de que lo sucedido es un síntoma de lo que se puede avecinar. Asegura el autor que se trata del desembarco prepotente del poder en una zona de extrema sensibilidad democrática, que pertenece al fuero del pueblo y que nadie, desde ninguna institución del Estado, puede hollar.

Cerramos este número del Observatorio con un estudio de Trinidad Núñez en torno al tratamiento informativo dado por el humor gráfico a la huelga general del 29 de septiembre de 2010.

El humor, asegura la autora, es una mirada particular sobre la actualidad que implica, al mismo tiempo, la pirueta emocional divertida y relajante y la llamada a la reflexión crítica y al análisis del suceso o del personaje tratado. El estudio se ha efectuado con el análisis de los contenidos de las viñetas publicadas en torno a esas fechas por los periódicos ABC, El País, El Mundo y la Razón.

En general las organizaciones sindicales convocantes de la huelga recibieron descalificaciones unánimes por parte del humor gráfico de la prensa objeto de estudio, es decir de los grandes periódicos.

Dice la autora que es preocupante la mirada negativa que reviste de trasnochada la intervención sindical o, en algunos casos, de estúpida y bronca. Y debe preocupar más, porque esa composición de imagen y palabra tan sintética que es el humorismo gráfico llega antes a las emociones que a las razones.

 **Número 14**, diciembre 2011.

En este número del Observatorio se incluyen trabajos de Rafael Fraguas, Trinidad Núñez y Lucía Sell-Trujillo, además de una entrevista a la nueva presidenta de la Asociación de la Prensa de Madrid, Carmen del Riego, en la que señala que “la profesión periodista ha perdido credibilidad”



El 19 de diciembre la Fundación 1º de Mayo entregó a José Miguel Monzón “El Gran Wyoming” el Premio a la Libertad de Expresión. Un galardón que se nutre de las ideas defendidas por los liberales del Siglo XIX de igualdad y libertad que pusieron fin a la censura previa.

La concentración de los medios de comunicación; el deterioro de las condiciones de trabajo y la precariedad laboral en las empresas hacen que la información sea, más que nunca, un bien que hemos de preservar en toda su posible variedad y

riqueza.

Con este premio queremos también dejar constancia de nuestro compromiso con el derecho de los ciudadanos a estar bien informados y con el deber de los periodistas a elaborar la información de acuerdo a los códigos éticos que los profesionales y sus organizaciones, entre ellas CCOO, reivindicamos para que la información no sea considerada sólo una mercancía, sino un bien social que tiene que servir para ayudarnos a comprender mejor el mundo en el que vivimos.

Cuando el año pasado entregamos el Premio a la Libertad de Expresión a Iñaki Gabilondo, CNN+ acababa de cerrar. Este año, Antena3TV y la Sexta, donde trabaja El Gran Wyoming, se han fusionado. Estamos en medio de una crisis económica sin precedentes y también ante profundos cambios en los medios de comunicación que afectan a la calidad de unos contenidos que, cada vez más, se caracterizan por la difusión de mensajes simples.

Estas informaciones con palabras muy sencillas, descritas de manera muy maniquea, dichas muy rápidamente, buscan suscitar emociones; en realidad se persiguen distraer. Cada vez el objetivo es menos informar y más distraer. También la información se convierte así en una forma de distracción.

El jurado del Premio a la Libertad de Expresión de la Fundación 1º de Mayo al elegir por unanimidad a “El Gran Wyoming” ha valorado el ejercicio de la libertad de expresión, y en particular, la búsqueda de la reflexión y el espíritu crítico, abierto y lucido de la audiencia. También que esta propuesta informativa se haga desde la calidad sin eludir las dificultades que tiene la elaboración de este tipo de formatos. En este Observatorio de Medios de Comunicación y Sociedad, el número 14, presentamos como primer trabajo el documental que, en torno a la

trayectoria del galardonado y con sus opiniones sobre asuntos que a todos nos afectan, elaboró el equipo dirigido por Carmen Barbero.

La repercusión de la crisis económica en el empleo de los medios de comunicación y la incidencia de la precariedad y el desempleo en la calidad de la información y en la credibilidad de los profesionales son algunos de los asuntos que hemos abordado en la entrevista con la periodista Carmen del Riego.

Los periodistas como intermediarios entre el hecho informativo y la ciudadanía y el papel que los profesionales de las redacciones han de asumir como grupo y como individuos, en sus respectivas responsabilidades, también han sido asuntos de esta entrevista.

Precisamente de la responsabilidad social de los profesionales de la información y más en concreto de los tertulianos y las tertulias de los medios de comunicación hace, Rafael Fraguas, en este Observatorio una profunda reflexión. Con el título: Declive y miseria de las Tertulias, nos conduce a través de la historia de esta costumbre muy extendida por los países del sur.

Asegura el autor que la tertulia, una herramienta tradicionalmente democrática, que jugó un papel vertebrador en la formación del gusto literario, poético e intelectual de las gentes instruidas, caracterizada también por su condición de foro de propuesta para la reflexión política y social, se ha visto transformada en un lugar de desencuentro donde todos los tertulianos saben de todo y nadie escucha a nadie. Un lugar donde prolifera el exabrupto y la agresividad. Lo peor de todo –asegura– es que quienes han propiciado este proceso degradante se arrojan el derecho a representar al ciudadano de a pie.

Por su parte, Trinidad Núñez analiza en este ensayo el documental de la realizadora Oliva Acosta, “Las Constituyentes”. Un minucioso estudio que recoge el empeño de la directora de hacer visible a 27 mujeres que hicieron política en un momento muy complicado de la historia de nuestro país (1977-1979) pero que nunca salieron en la foto oficial. Veintiuna diputadas y seis senadoras que luchaban en 1977 por la instauración de la libertad y por el reconocimiento del papel de la política en un país que había vivido 40 largos años de dictadura. Trinidad Núñez, una mujer, ha sido quien ha valorado el trabajo de otra mujer que, a su vez, ha hecho un documental que denuncia la invisibilidad de las mujeres en los ámbitos de la actividad política y también en la más creativa como puede ser la dirección cinematográfica.

Cerramos este Observatorio con un trabajo de Lucía Sell-Trujillo, que nos acerca al papel de la mujer en el cine desde sus comienzos hasta nuestros días y nos argumenta como, en lo sustancial, sigue siendo básicamente el mismo.

En su estudio titulado La Mujer incompleta, asegura la autora que la imagen de la mujer en el cine permanece estereotipada, y sigue transmitiendo iconos identificativos relacionados con la pureza, la belleza y armonía. Además, mientras que las figuras masculinas se presentan como elementos narrativos activos a los que les pasan cosas, las mujeres permanecen como objetos pasivos que se recrean en la mirada del otro. Las mujeres en la historia del cine se han representado de distinta manera que los hombres, porque el espectador ideal se asumía y presumía masculino y así sigue siendo.

Cuaderno de Políticas de Salud

➤ **Número 07**, marzo 2011.

Este número, editado por la Fundación 1º de Mayo, cuya publicación dirige Eddy d'Orleans, contiene los siguientes textos:

Marciano Sánchez Bayle: “MUFACE: Una anomalía del Sistema Público de Atención Sanitaria”.

Marco Marchioni: “Participación ciudadana y desarrollo social comunitario”.

Eddy D'Orleans: “Precariedad laboral y Desempleo: sus efectos adversos sobre la salud”.

Marciano Sánchez Bayle: “Los Servicios sanitarios de las CC.AA después de las transferencias”.

Narciso Sevilla: “Evaluación de los riesgos psicosociales: el miedo al cambio”.

Juan Antonio Sánchez Sánchez: “Las externalizaciones: un riesgo mortal para el Sistema Público de Salud”.

Luis Palomo: “Citas bibliográficas”.



➤ **Número 08**, junio 2011.

Este número, editado por la Fundación 1º de Mayo, cuya publicación dirige Eddy d'Orleans, contiene los siguientes textos:

Marciano Sánchez Bayle: “La colegiación obligatoria, una incomprensible herencia del pasado”.

Marco Marchioni: “La crisis del Estado social y la defensa de la sanidad pública”.

Toni Tuá Molinos: “La desgravación fiscal a las pólizas de seguros privados: una propuesta de subvención al sector privado”.

Manuel Martín García: “Modelos de pseudoprivatización del SNS español”.

María del Rosario Fátima Aburto Baselga: “La sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud”.

Luis Palomo: “Citas bibliográficas”.

➤ **Número 09**, septiembre 2011.

Este número, editado por la Fundación 1º de Mayo, cuya publicación dirige Eddy d'Orleans, contiene los siguientes textos:

Editorial: “La sociedad civil por la defensa de la sanidad pública”.

Marco Marchioni: “Hacia un sistema integrado de servicios comunitarios”.

Gaspar Llamazares: “Salud pública: Una Ley en el límite”.

Agustí Colom, Santiago Marimón y Toni Túa: “Cataluña: Impacto del Presupuesto de Salud 2011. Análisis y propuestas alternativas para mejorar el Sistema Público de Salud”.

Federación de Sanidad de CCOO y Secretaría Confederal de Política Social: “Propuestas de CCOO para la sostenibilidad del Sistema”.
Propuestas del MSCPS y de una Comisión de Estudios: “Reducir las desigualdades sociales en salud”.
Eddy D’Orleans: “Políticas de salud para reducir la siniestralidad laboral”.
Luis Palomo: “Citas bibliográficas”.

Observatorio social de la Educación

Número 03, marzo 2011. “Estudio sobre el abandono educativo temprano”.

El presente estudio, realizado por Manuel de la Cruz y Miguel Recio, consiste en un análisis de la encuesta de población activa (EPA) para obtener datos educativos referidos al máximo nivel de estudios superado por nuestros jóvenes (de 16 a 24 años) o, si continúan estudiando, qué enseñanzas están cursando.

El estudio analiza la evolución de la situación escolar y del nivel educativo de los individuos a partir de los 16 años (que es la edad a la que pueden abandonar la escuela y a la que pueden incorporarse al mercado laboral) hasta los 24 años. El estudio usa como fuente las encuestas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) correspondientes al último trimestre de los años 2001 a 2009.

La EPA es una encuesta que se realiza trimestralmente tomando como unidades muestrales las viviendas. Se obtienen datos de la totalidad de los individuos que habitan en cada una de las que componen la muestra. Cada vivienda participa en la encuesta durante seis trimestres consecutivos, de manera que cada trimestre sale de la encuesta un sexto de las viviendas que había en el trimestre anterior, y se incorporan a la encuesta un sexto de nuevas viviendas.

Para el estudio se han seleccionado únicamente aquellos individuos que habían nacido en el año 1985, es decir, individuos que durante 2001 cumplieron 16 años, en 2002, 17, etc. El estudio no es estrictamente longitudinal ya que, aunque las cohortes de individuos corresponden en cada encuesta a los nacidos en 1985, los individuos estudiados no son los mismos (excepto un tercio de ellos –dos sextos–), que sí se repiten en cada dos encuestas consecutivas de las analizadas. Por esta razón decimos que el estudio es “cuasi-longitudinal”.

Entre otros muchos, la EPA recoge datos sobre escolarización y sobre nivel educativo de los individuos. Se ha escogido el 4º trimestre de la EPA de cada año para que los individuos analizados estén formalizando o ya hayan formalizado las matrículas del nuevo curso y, por tanto, ya conozcan tanto su nivel de titulación como su situación escolar (escolarizado o no) en el nuevo curso.

El objetivo del estudio es conocer el nivel educativo en cada edad de los jóvenes (de 16 a 24 años) y saber el máximo nivel de estudios alcanzado en cada edad, si continúan estudiando o si han abandonado los estudios.

 **Número 04**, mayo 2011.

En este número se recogen los trabajos de Emilio Tenti: “Dimensiones y condiciones de la participación”; Javier Murillo y Reyes Hernández: “Una dirección escolar comprometida con la Justicia Social” y Estella Acosta: “Las cifras sometidas a torturas confiesan cualquier cosa”.

Los propios políticos de los países de la OCDE piden de los servicios educativos no sólo que satisfagan necesidades individuales, sino también que contribuyan a alcanzar importantes objetivos de políticas públicas tales como la eficiencia de los sistemas de enseñanza y del mercado laboral y ayudar a conseguir la igualdad.

La realidad de un mercado laboral de alta complejidad y con déficit de puestos de trabajo, la casi imposibilidad de encontrar empleo a corto plazo, y la necesidad de una mayor adaptabilidad al mercado laboral, han hecho que se renueven y amplíen las exigencias hacia el sistema educativo.

Unas exigencias que vienen a sumarse a los requerimientos de carácter socio educativos que desde la izquierda siempre se han defendido para la escuela, esto es, que defienda y practique los principios de inclusión, equidad compensatoria, participación de toda la comunidad escolar, reconocimiento, valoración y atención a la diversidad, desarrollo integral de los estudiantes, formación cívico ética... En definitiva, una escuela en Justicia Social en la medida en que sólo a través de escuelas socialmente justas es posible contribuir al desarrollo de una sociedad justa.

Ahora bien, al igual que ocurre en el ámbito social en general, la existencia de una escuela justa exige y necesita de mecanismos de participación.


Una participación en la que hay que determinar distintos niveles: No es lo mismo participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas educativas que hacerlo en el nivel de los centros educativos.

Entre estos dos niveles (políticas nacionales e instituciones educativas) también existen niveles intermedios tales como distritos escolares, provincias, Comunidades Autónomas... pero que, en cualquier caso, supone no entender el sistema educativo como un mercado, sino como una institución eminentemente social, y que debe ayudar a conseguir más y mejores cotas de equidad en el trabajo y en la sociedad, en definitiva, en la consecución efectiva del principio de ciudadanía. El papel del equipo directivo es absolutamente fundamental para conseguir escuelas que trabajen en esta dirección.

Con todo, el eje clave del debate viene dado por la relación entre educación y sociedad, si lo que interesa son las garantías de calidad con equidad.


Por tanto, aparte de las “previsiones” relacionadas con la crisis económica o las posibilidades de crecimiento, parece importante atender a algunas de indicaciones respecto a la educación y la formación, siempre en el marco europeo del aprendizaje permanente y de los informes sobre Nuevas capacidades para Nuevos empleos, hay que seguir planteando, desde posiciones progresistas, que la educación es, ante todo, un bien social prioritario, generador en gran medida de movilidad social, e indicador del desarrollo humano de las distintas sociedades.



 **Número 05**, septiembre 2011.

En este número se recogen los trabajos de Elvira S. Llopis: “Cifras y letras”; José Campos y Juan Martínez: “El impacto de los recortes en la educación”; Alejandro Morduchowicz: “Equidad en la inversión educativa; Estella Acosta: “La formación profesional: niña bonita o patito feo” y Fernando Rocha: “La educación pública: un valor estratégico para el cambio de modelo productivo”.

Observatorio “Mujer, Trabajo y Sociedad”

 **Número 05**, febrero 2011.

Con la elaboración de este Observatorio queremos continuar ofreciendo información que nos ayude a profundizar en los efectos de la crisis económica entre las mujeres y a reflexionar sobre las posibles actuaciones y políticas necesarias para eliminar y corregir las aún importantes desigualdades por razón de sexo que encontramos en diferentes ámbitos de la vida.

En esta ocasión, el objetivo del primer artículo es conocer la realidad de las mujeres excluidas del mercado de trabajo (inactivas y en desempleo) y cuáles son las características y causas de su exclusión. Además, se ofrecen datos desagregados por sexo sobre la protección por desempleo y el sistema de pensiones. La oportunidad de este análisis, además de que nos permite poner en relación la desigual situación de las mujeres ante el empleo y las persistentes discriminaciones en este ámbito, radica en la reciente firma del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones.

Hemos querido, además, poner en cuestión la esencia o intención de las llamadas políticas de conciliación y reflexionar sobre su utilidad, al menos tal y cómo son concebidas actualmente. Así, Teresa Torns reflexiona en su artículo sobre el concepto de conciliación en las ciencias sociales y cuestiona algunas de las políticas puestas en marcha en esta materia en Europa y España.

Rita Moreno y Esmeralda Sanz tratan en sus artículos sobre la igualdad de género en la negociación colectiva. La primera nos habla de los criterios sindicales de CCOO para la negociación colectiva en materia de igualdad, y la segunda, nos ofrece un balance del estado de la negociación de Planes de Igualdad en las empresas y una valoración de sus contenidos.

Elvira S. Llopis en su artículo titulado Mujeres, sistema educativo e inserción laboral, reflexiona sobre la segregación formativa y profesional de mujeres y hombres, y cómo debe contemplarse esta situación en el ámbito laboral para afrontar el reto de la igualdad de género. También centrándose en el ámbito educativo, desde la óptica de las mujeres como profesoras, Matilde Giménez nos regala la historia de cuatro generaciones de mujeres profesoras y su compromiso.

Por último, reproducimos el artículo de Mercedes Boix publicado en la Revista Salud 2000 de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, en el que se analiza la situación en Cantabria de la interrupción voluntaria del embarazo y se proponen diferentes fórmulas para mejorar la legislación española en esta materia.

Laura Arroyo Romero-Salazar y Alicia Martínez: “Apuntes sobre la situación de las mujeres sin empleo en España: inactividad, desempleo y protección social”

Teresa Torns: “El porqué la conciliación de la vida laboral y familiar no acaba de ser una buena solución”.


Esmeralda Sanz: “El avance de los Planes de Igualdad en la Negociación Colectiva”.

Rita Moreno: “Criterios sindicales para la Negociación Colectiva en materia de igualdad de género”.

Elvira S. Llopis: “Mujeres, sistema educativo e inserción laboral”.

Matilde Giménez: “Cuatro generaciones de mujeres docentes: 100 años de la inmigración al exilio”.

Mercedes Boix: “La interrupción del embarazo en Cantabria”.

 **Número 06**, noviembre 2011.

El número 6 del Observatorio “Mujer, Trabajo y Sociedad” recoge los textos de Laura Arroyo, Carmen Bravo, María Antonia Martos, Rosina Lanzuela, Ana María Alonso, Laura Lombilla, Rosa Bofill, María Consuelo Santillán, Teodora Castro, María José Gutiérrez, Mabel Pérez, Pilar Morales y Cándida Barroso

El día 25 de noviembre, se conmemora el Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra la Mujer, declarado así por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1999, y desde el Centro 8 de Marzo hemos elaborado un nuevo Observatorio “Mujer, Trabajo y Sociedad” dedicado a la violencia de género.

En esta ocasión, hemos querido reflexionar sobre la situación de las políticas de igualdad y contra la violencia de género en un momento político y económico tan complejo como el actual. En distintas comunidades autónomas se están llevando a cabo políticas de recortes de los sistemas educativos, sanitarios, de protección social, dependencia, etc., y por supuesto, en las políticas de igualdad y de prevención y erradicación de la violencia de género.

Recortes, de un claro marcado ideológico, que no sólo no reducirán las profundas desigualdades existentes, entre ellas las de género, sino que pueden verse ampliadas. Así, ocurre con la manifestación más visible de las desigualdades de género como es la violencia machista. Hacer desaparecer o dejar en la mínima expresión las políticas de prevención de la violencia de género, de protección y asistencia a las víctimas, de atención sanitaria, etc., tendrá como consecuencia el empeoramiento de la situación de las muchas mujeres que sufren diariamente esta violencia y acrecentará las dificultades para la erradicación de la misma.

Hemos querido, por tanto, conocer el estado de la cuestión en las distintas comunidades autónomas, así como en el ámbito estatal, y presentamos a continuación las reflexiones de distintas Secretarías de Mujer de Comisiones Obreras en las organizaciones territoriales en esta materia.

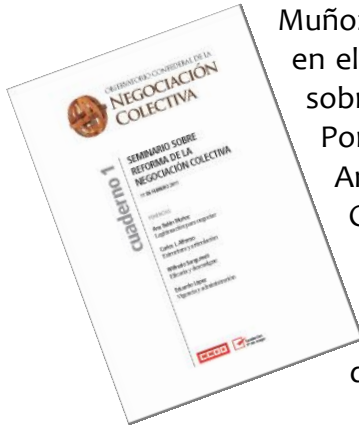


Observatorio Confederal de la Negociación Colectiva

Cuaderno de l Observatorio

Número 01, marzo 2011. Seminario sobre Reforma de la Negociación Colectiva.

Este número, editado conjuntamente por la Secretaría de Acción Sindical y la Fundación 1º de Mayo, incluyen los trabajos presentados por Ana Belén Muñoz, Carlos L. Alfonso, Wilfredo Sanguinetti y Eduardo López en el Seminario celebrado recientemente el 11 de febrero 2011 sobre la Reforma de la Negociación Colectiva.



Ponencias:

Ana Belén Muñoz: “Legitimación para negociar”.

Carlos L. Alfonso Mellado: “Estructura y articulación de la negociación colectiva: algunas ideas para la reflexión”.

Wilfredo Sanguinetti Raymond: “Eficacia y descuelgue”.

J. Eduardo López Ahumada: “Vigencia y administración de los convenios colectivos”.

REVISTA DE ESTUDIOS. ANÁLISIS, REFLEXIÓN Y DEBATE



La Revista de Estudios tiene una periodicidad mensual, y su edición es exclusivamente digital.

Nuestra idea no es otra que la de que la Revista sea un ámbito de reflexión propositivo y prospectivo no vinculada a la inmediatez de la coyuntura, aunque no sea ajena a ella.

Una revista de pensamiento crítico en materia económica, social y laboral, que incorpore en cada uno de sus números información del fondo documental del que dispone la Fundación 1º de Mayo.

Esta publicación pretende ser un punto de encuentro para el análisis, la reflexión y amplificar el debate sobre los aspectos económicos, sociales y laborales para que los distintos puntos de vista lleguen a todas las personas interesadas en aportar conocimiento al movimiento sindical.

Los contenidos de las revistas publicadas, son los siguientes:

◆ **Número 23**, enero 2011.

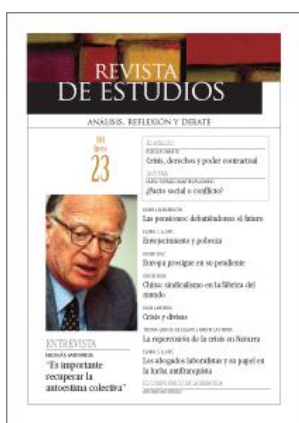
SUMARIO | Juan Jorganes: Presentación | Rodolfo Benito: Crisis, derechos y poder contractual | Daniel Albarracín: Las pensiones: debatiéndonos el futuro | Elvira S. Llopis: Envejecimiento y pobreza | Nicolás Sartorius: “Es importante recuperar la autoestima colectiva” | Javier Doz: Europa prosigue en su pendiente | Isidor Boix: China: sindicalismo en la fábrica del mundo | Juan Laborda: Crisis y divisas | Nuria Torrado: ¿Pacto social o conflicto? | Txerra García de Eulate y Marta Lasterra: La repercusión de la crisis en Navarra | Elvira S. Llopis: Los abogados laboristas y su papel en la lucha.

Comienza el año con los nubarrones de las reformas anunciadas del sistema público de pensiones y en medio del interesado debate Daniel Albarracín recuerda que “El nivel de gasto público en pensiones en España está por debajo de la media europea. No hay desequilibrio financiero alguno al presente y, por supuesto, el gasto no es problema al día de hoy”.

Elvira S. Llopis analiza las consecuencias de unos presupuestos “socialmente injustos” como los calificaba en su artículo de diciembre. No ayudan a aumentar el gasto en protección social en España, dentro de la que se incluyen las políticas de vejez, que sigue siendo muy escaso, situándose en el puesto catorce en el conjunto de la UE-27.

Nicolás Sartorius forma parte de la historia de CC OO y es imprescindible leer su entrevista para entender el pasado reciente y el momento presente de la economía, de la sociedad y del sindicalismo.

China y Europa protagonizan los artículos de las páginas internacionales. China se ha convertido en la fábrica del mundo. A casi nadie parece interesarle la situación de los trabajadores y trabajadoras de ese país. Isidor Boix nos acerca al sindicalismo en China. ¿Y la Unión Europea qué papel juega en estos momentos críticos? Según Javier Doz, se desliza por una pendiente. Juan Laborda trata la situación económica atendiendo a la política cambiaria, a las divisas.



Continúa la serie sobre la repercusión de la crisis en las Comunidades Autónomas. A Navarra se la identifica como una comunidad foral con circunstancias propias y elementos diferenciadores. Los efectos comunes y específicos de la crisis en Navarra van a venir determinados en gran medida por el desarrollo socioeconómico conseguido durante lo que ahora llamamos “periodo de bonanza”.

En la sección La Firma, Nuria Torrado plantea la disyuntiva pacto social o conflicto a propósito de la llamada “Ley anticrisis” del Gobierno murciano, que ha derogado los acuerdos firmados con los sindicatos

desde el año 1998. O dicho de otra manera: ha derogado 12 años de diálogo social.

Enero nos remueve los recuerdos de la Matanza de Atocha. Ese recuerdo motiva las palabras de Elvira S. Llopis sobre el reconocimiento necesario a los abogados laboristas y, en general, a los profesionales del Derecho que, en la dictadura franquista, antepusieron la justicia a la ley. Una imagen del entierro de los abogados de Atocha cierra este número de la revista.

◆ **Número 24, febrero 2011.**

SUMARIO | Juan Jorganes: Presentación | Rodolfo Benito: La Unión Europea: incertidumbres económicas, sociales y políticas | Marc Carrillo: El reto de los derechos sociales | Trinidad Núñez: "El sindicalismo es una alianza estratégica para la defensa de los trabajadores| Cristina Bermejo: Jóvenes y pensiones del futuro | Jordi Ribó: El trabajo autónomo en España | Llorenç Serrano: Desarrollo rural sostenible | Antonio María Claret: Los microcréditos, un arma cargada de futuro | Javier Aristu: Bélgica: hartos del singobierno | Javier Doz y Alejandro Ortega: Túnez: sindicalismo en la revolución | Luis Moliner: La repercusión de la crisis en Madrid.

Este número de la Revista de Estudios podría titularse Sindicalismo y derechos sociales, porque los artículos tienen un hilo común: el sindicato como promotor y garantía de los derechos sociales.

Cristina Bermejo, Jordi Ribó y Llorenç Serrano plantean propuestas que mejoran los derechos de los jóvenes, de los trabajadores autónomos y del mundo rural. No olvidemos en estos tiempos que gran parte de los derechos

sociales y laborales vienen de las reivindicaciones sindicales y de la lucha colectiva por conseguirlas.

Trinidad Núñez Domínguez afirma en la entrevista que “al sindicalismo se le puede considerar como una alianza estratégica en la defensa de aquellas y aquellos que trabajan o aspiran a hacerlo en condiciones dignas”.



Marc Carrillo analiza la presencia de los derechos sociales en la Constitución y la ejecución de los mismos. Menciona una vinculación destacable: “El principio de igualdad y el derecho a no ser discriminado constituye unos de los presupuestos básicos de los fines del Estado social. La constitucionalización de los derechos sociales es una expresión de esta finalidad del Estado”.

Aunque parezca increíble otra economía es posible. Antonio M^a Claret, pionero desde la presidencia de Caja Granada, de los microcréditos en España,

considera, parafraseando a Celaya, que son “un arma cargada de futuro”. Los cambios en Túnez se observan desde los sindicatos tunecinos, con atención, sobre todo, a la Unión General de Trabajadores de Túnez (UGTT). El artículo lo firman Javier Doz y Alejandra Ortega. Javier Aristu nos acerca a esa “complicada, sinuosa, mortificante y extraña política belga” que consigue mantener un Gobierno provisional desde junio de 2010 y ejercer, mientras tanto, la presidencia de turno de la Unión Europea. Bien es verdad que los ciudadanos belgas están hartos y que lo han manifestado en la calle. En la cuarta entrega de la serie sobre la repercusión de la crisis en las comunidades autónomas, Luis Moliner nos presenta las consecuencias sobre la economía madrileña.

En febrero de 2011 se cumplen 30 años del último intento de golpe de Estado en España. En la historia de CC OO es imposible desvincular la reivindicación de la democracia de la reivindicación de derechos sociales y laborales. Por eso, nos importa esa foto de la cabecera de la manifestación celebrada en Madrid, como ejemplo de las que se celebraron en toda España, en defensa de la Constitución.

◆ **Número 25, EXTRA, febrero 2011.**

SUMARIO | Juan Jorganes: Presentación | Rodolfo Benito: Acuerdo y nuevo proceso de movilización, información y debate | Joan Coscubiela: Legitimidad y utilidad sindical, hoy | Pere J. Beneyto: Consideraciones en torno al diálogo social y la legitimidad sindical | Carlos L. Alfonso, Wilfredo Sanguinetti, Francisco Trillo y Juan B. Vivero: Sindicatos, democracia y acuerdos sociales | Joaquín Aparicio: Los sindicatos y los acuerdos sociales | Antonio Baylos: El Acuerdo de Reforma del Sistema de Pensiones | Documentos: Texto íntegro del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones | Reflexiones sobre el Acuerdo de Reforma del Sistema de Pensiones.

El 2 de febrero los sindicatos CC OO y UGT, las patronales CEOE y CEPYME y el Gobierno firmaron el Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, el

empleo y la garantía de las pensiones. Este número extraordinario de la revista se justifica porque un acuerdo de estas características merece un análisis del contenido, de las circunstancias en el que se ha firmado y el contexto social y político que vivimos desde que en mayo de 2010 el Gobierno de Rodríguez Zapatero cambiara su política económica e hiciera imposible el diálogo social durante meses.

El análisis de Rodolfo Benito desmenuza los datos más importantes del pacto y, aunque todos los artículos analizan con mayor o menor extensión y detalle el contenido del acuerdo, este número se cierra con un amplio dossier en el que se incluyen el texto íntegro del pacto y un completo argumentario que sirve también como ejemplificación de su contenido.

Si el contenido es importante, el momento y el debate de estos meses merecen una amplia reflexión. Joan Coscubiela escribe que el “papel del sindicalismo, clave en la construcción de los equilibrios de poder del siglo XX, del Estado social de derecho europeo y del Estado de bienestar, resulta hoy más importante que nunca”.

Según Pere Beneyto, el Gobierno había elegido un modelo de gestión unilateral que



“amenazaba con extenderse a otros ámbitos (pensiones, negociación colectiva, etc.), ante la presión chantajista de los mercados y la cobertura argumental de los tecnócratas”. “La responsabilidad social y voluntad negociadora de los sindicatos junto a otros significativos cambios en el escenario facilitaron la apertura de un nuevo ciclo de diálogo social, que se ha materializado en el Acuerdo Social y Económico”.

Carlos L. Alfonso, Sanguinetti, Trillo y Vivero aseguran que, tras la huelga general, “es el mejor pacto posible, el único que en las actuales circunstancias adversas para el sindicalismo español e internacional podía alcanzarse”, y recuerdan que con la firma los “sindicatos no han avalado la política económica general del Gobierno, ni renunciado al conflicto y a la movilización de los trabajadores”.

Escribe Joaquín Aparicio que estamos “sufriendo un duro ataque al Estado social y democrático de derecho”. Por eso, “sin la huelga general de 29 de septiembre la reforma de la Seguridad Social se habría impuesto de forma unilateral”. Y como consecuencia de la huelga, CC OO y UGT “forzaron una negociación denostada por los economistas orgánicos de la banca y las grandes empresas y por las autoridades económicas de nuestro Gobierno”.

Baylos analiza con detalle el contenido del acuerdo en el apartado de las pensiones y resalta la importancia del capítulo dedicado a la negociación colectiva. Considera que es producto de “una estrategia inteligente de resistencia ante una ofensiva muy potente de desarticulación de mecanismos básicos de tutela ligados al Estado social”. Insiste en la importancia de la información y el debate sobre el pacto “para evitar un antisindicalismo desde la izquierda basado en la decepción por lo que se percibe como entreguismo” y porque explicar el acuerdo “significa, asimismo, recordar que existen otros

muchos terrenos de conflicto que permanecen abiertos y que requieren la movilización adecuada en el momento preciso”.

◆ **Número 26**, marzo 2011.

SUMARIO | Juan Jorganes: Presentación | Rodolfo Benito: Sobre el sindicalismo | Laura Arroyo: Igualdad en el empleo, equidad en las pensiones | Carmen Bravo: Centenario del Día Internacional de la Mujer | Cristina Almeida: “A la derecha le preocupan los trabajadores con conciencia” | Carmen Sarmiento: “La huelga me parece el gran invento de la lucha obrera” | Carlos Bravo: La nueva jubilación flexible a diferentes edades | Agustín García Laso: Acuerdo de pensiones y diálogo social | Manel García Biel: ¿A quién molestan las cajas de ahorros? | Juan Carlos Rodríguez de la Coba: Quiebra del diálogo social en la función pública | Fernando Rocha: El valor de la información económica en la negociación colectiva | Alejandra Ortega: Europa ante un nuevo Mediterráneo | Alfons Labrador: La repercusión de la crisis en Catalunya.



Este número se abre y se cierra con referencias al Día de la Mujer. Carmen Bravo resume 100 años de celebración. En la sección El compromiso de la memoria, rescatamos un cartel de 1982 y recordamos que el archivo histórico de la Fundación cuenta con un material gráfico y documental imprescindible para conocer la historia de las luchas recientes de las

mujeres. Laura Arroyo analiza la actualidad de esa lucha en un artículo titulado como el manifiesto conjunto de CC OO y UGT difundido para el 8 de marzo de 2011: “Igualdad en el empleo, equidad en las pensiones”.

La Fundación concede por primera vez el Premio a los Valores de la Igualdad. A las dos mujeres premiadas, Cristina Almeida y Carmen Sarmiento, las entrevista Carmen Rivas.

Le dedicamos en febrero un número extraordinario de la revista al Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones. El debate, la información y la difusión de su contenido nos interesan hoy como hace semanas. Para ello contamos con el artículo mencionado de Laura Arroyo y con los de Carlos Bravo y Agustín García Laso. Tras el primer intento de privatización de las cajas de ahorro durante el Gobierno presidido por Felipe González, se aprueba su reforma promovida por otro Gobierno del Partido Socialista. Para García Biel: “Parece que las cajas de ahorros, a pesar de su trayectoria, estorbaban, aunque, exceptuando la actual crisis, la que había padecido problemas y provocado costes a la economía había sido únicamente la banca privada”.

Juan Carlos Rodríguez de la Coba escribe que la anulación del acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos de septiembre de 2009 “inicia la quiebra del diálogo social en la función pública, caracterizada por una brutal reducción del gasto en las Administraciones”.

Sobre verdades y mentiras trata el artículo de Fernando Rocha, donde afirma que, de forma periódica, “las organizaciones sindicales deben afrontar

decisiones empresariales o políticas cuya aplicación implicaría consecuencias negativas para los trabajadores, y que se justifican con argumentos económicos presentados como verdades incuestionables”

Asegura Alejandra Ortega que la ola de cambios en los países árabes apunta “a una modificación de la escena política, social y sindical, a un mayor pluralismo que cambiará el mapa de las relaciones en el Mediterráneo”.

En la quinta entrega de la serie sobre la repercusión de la crisis en las comunidades autónomas, Alfons Labrador nos presenta las consecuencias sobre la economía catalana.

◆ **Número 27**, abril 2011.

SUMARIO | Juan Jorganes: Presentación | Rodolfo Benito: XXII Congreso CES: un reto para el futuro del sindicalismo europeo | Joan Coscubiela: Administraciones locales: de colaboradores necesarios a víctimas | **Clara Riba**: Las políticas educativas locales | Pedro Linares: Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo | Cristóbal García: Dos Constituciones para forjar la democracia | Cathy Feingold: El movimiento para proteger los derechos de los trabajadores y a la clase media en EE



UU | **Fernando Luengo**: Pacto del euro y competitividad: camino equivocado, medidas injustas | Juan Hernández Viguera: Los paraísos fiscales, los impuestos impagados y la corrupción | Francisco J. Cabezos: Ahorro y eficiencia energética: de obligado cumplimiento | Jordi Ribó: ¿A dónde vamos?

Este número de abril se abre y se cierra mirando el mes de mayo. Adelantamos la fiesta del trabajo, el 1º de Mayo, con el cartel de la convocatoria de 1977 en Madrid, prohibida y reprimida, como las del resto de España, cuando faltaba poco más de un mes para la

convocatoria de las primeras elecciones democráticas, el 15 de junio.

El 22 de mayo se han convocado elecciones autonómicas y municipales. Sobre la financiación de los ayuntamientos y sobre las competencias propias, las asumidas y las que convendría transferirles tratan los artículos de Joan Coscubiela y Clara Riba.

Dos días señalados en el mes de abril. El 14 se cumplirán 80 años de la proclamación de la II República, los mismos que en diciembre celebrará la Constitución republicana. “Muchos españoles hoy nos sentimos herederos de los valores que ellos defendieron: una España moderna, laica, culta, igualitaria y democrática”, escribe Cristóbal García, que nos recuerda que dos Constituciones en el siglo XX (1931 y 1978) han forjado la democracia actual.

El 28 de abril se celebra el Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Pedro J. Linares asegura que “la salud de la población trabajadora pasa a ser prescindible para abaratar los costes de producción”, y aporta un dato estremecedor: “en el año 2010 han sido 737 las muertes por accidente de trabajo reconocidas en España y muchas más las silenciadas”.

Las movilizaciones de los empleados públicos en EE UU han sido noticia en nuestro país. Cathy Feingold nos da algunas claves para comprender lo que está ocurriendo.

Juan Hernández Viguera denuncia que “los Gobiernos españoles no han mostrado interés real por la persecución del gran fraude fiscal» y que se han demostrado falaces las declaraciones, tras el G-20 de Londres, de que «los principales países del mundo iban a adoptar medidas para controlar el sistema financiero internacional”.

A propósito del reciente Pacto del euro y del debate sobre salarios y productividad, asegura Fernando Luengo que la “supuesta vinculación entre salarios y productividad queda reducida a una estratagema para presionar sobre los costes laborales”.

Francisco J. Cabezos nos recuerda que para seguir viviendo en el planeta en el que vivimos el ahorro y la eficiencia energética son “de obligado cumplimiento”.

Jordi Ribó contextualiza el acuerdo social firmado en febrero, “el pacto posible”, que “permite la reorganización de las izquierdas, políticas, sociales y culturales” y reflexionar “a dónde vamos”.

◆ **Número 28**, mayo 2011.

SUMARIO | Juan Jorganes: Presentación | Rodolfo Benito: Empleo estable y con derechos | Javier Pérez Royo: El derecho al trabajo | José Babiano: Ciudadanía, derechos y movimiento obrero: una mirada a la historia | Ramón Górriz: De mayo a mayo, un año de crisis | José Luis Álvarez: ¿Nueva? Rumasa: segunda caída | Carlos Girbau: Por una carta de derechos de ciudadanía para Madrid | Javier Doz: La CES celebra su XII congreso cuando la crisis de Europa se agudiza | Enrique Viaña: Repercusión en la economía mundial de la situación en Japón | Txerra García de Eulate y Félix Taberna: La unidad familiar como análisis del empleo | Juan Laborda: Crisis del pensamiento económico moderno | **Ana** Fernández Asperilla: El voto de los españoles residentes en el extranjero | Eduardo

Gutiérrez: Apuntes sobre las reformas energéticas imprescindible | Juan Jorganes: Elogio (fingido) de un libro: ¡Indignaos! | Manuel Lago: La repercusión de la crisis en Galicia.

Sindicalismo y derechos de ciudadanía. Trabajo y derechos fundamentales. Comenzamos con emparejamientos insólitos para ese gobierno del mundo que llaman los mercados. Javier Pérez Royo escribe: “Para que exista un sistema de relaciones laborales ha habido que esperar al momento en que el Estado constitucional se convierte en un Estado

democrático”. Ningún derecho nos ha sido regalado: el “reconocimiento jurídico del trabajo humano como derecho constitucional ha costado mucho”. José Babiano repasa la historia reciente europea, ejemplificando la participación de los sindicatos en “la instauración de los derechos y libertades civiles y políticas”. Y, ahora, en “esta segunda década del siglo XXI, defender



los derechos de los trabajadores y resistir los recortes sociales, como hacen los sindicatos, es defender los derechos de ciudadanía.

Ramón Górriz analiza este último año y explica “propuestas -el sindicalismo europeo y, desde luego, CC OO las tienen-, basadas en el rigor, mirando a las personas, pensando en quienes más están sufriendo esta crisis”.

Según José Luis Álvarez, “Nueva Rumasa ha seguido el esquema general de la antigua Rumasa, grupo que fue expropiado por el Gobierno socialista en 1982”, y “los trabajadores están sufriendo las consecuencias de la desastrosa gestión empresarial”.

Afirma Carlos Girbau que la democracia “es sinónimo de transparencia y protagonismo ciudadano. Justo lo contrario de lo que ocurre en Madrid, comunidad o ayuntamiento”. 50 entidades ciudadanas, entre ellas, CC OO y UGT han suscrito la Carta de Derechos de Ciudadanía de Madrid.

Javier Doz opina sobre el contexto político y económico en el que se desarrolla el XII Congreso de la Confederación Europea de Sindicatos.

Enrique Viaña pronostica que todavía llegarán a la economía europea algunas olas del tsunami japonés.

En el artículo de Félix Taberna y Txerra García de Eulate partimos “de la familia como unidad social, que proporciona amparo social a sus miembros a la vez que reproduce pautas y trasmite valores”, para analizar “algunas tendencias y prevalencias que se producen en los hogares ante la inserción laboral”.

El actual “pensamiento único presenta como verdades indiscutibles” los orígenes de la crisis económica y sus salidas posibles. Para Juan Laborda “reflejan juicios de valor, alimentados por la ideología dominante, en nuestro caso la neoliberal”.

Ana Fernández Asperilla considera que España vive “el espejismo de ser únicamente un país de inmigración, ignorante de que un millón y medio de ciudadanos españoles viven y trabajan dispersos por los cinco continentes”. Las elecciones del 22 de mayo se celebran con el nuevo sistema de votación para los emigrantes españoles. La reciente Ley Orgánica del Régimen Electoral General les “suprime la posibilidad de voto en las elecciones municipales y convierte en un voto rogado la participación en el resto de comicios electorales”.

Eduardo Gutiérrez asegura que los “responsables políticos han atendido todas las peticiones del lobby eléctrico y energético”. Lo cual explica que el “imaginario déficit de tarifa, resultante de un simulacro de mercado, ha generado un regalo de 16.493 millones de euros. Sin duda el latrocinio más gigantesco que están soportando el tejido empresarial y los hogares españoles”.

A propósito del libro de Stéphane Hessel, ¡Indignaos!, el director de esta revista ve más fingimiento que verdad en tantas alabanzas del “establishment mediático”, pues observa demasiadas “diferencias entre el pensamiento dominante y el contenido del libro como para sonar a sinceras”.

Manuel Lago analiza el caso de Galicia en la séptima entrega de la serie sobre la repercusión de la crisis en las comunidades autónomas.

Y acabamos por donde empezamos: sindicalismo y derechos de ciudadanía. Con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa, recuperamos del archivo de la Fundación la foto de una manifestación organizada por los sindicatos en Madrid en 1978 en solidaridad con los periodistas del diario El País, que habían sido víctimas de un atentado terrorista de la extrema derecha.

◆ **Número 29, junio 2011.**

SUMARIO | Juan Jorganes: Presentación | Rodolfo Benito: Invertir el estado actual de las cosas | Ignacio Fernández Toxo: La CES, una potente herramienta del mundo del trabajo | Entrevista a Carlos Berzosa: “La universidad tiene que ser ciencia, pero también compromiso” | Antonio Baylos: Reflexiones y correlaciones sobre el movimiento del 15-M | Jordi Ribó: El sindicalismo y la economía social: vidas paralelas que deberían dejar de serlo | Isidor Boix: Los Comités de Empresa Europeos como ámbitos de acción sindical nacional y supranacional | Alejandra Ortega: La Siria de Bashar Al-Asad en 2011: la masacre de un pueblo | Camino Aure: Erradicar la homofobia también es una lucha sindical | Peru Sasia: Indignación para la acción: el proyecto Fiare de banca ética | Diana Borrás: La repercusión de la crisis en Illes Balears. |



Cuál es el límite para la aplicación, para la imposición de estas políticas que amenazan el andamiaje europeo?, se preguntaba Ignacio Fernández Toxo en la clausura del 12º congreso de la Confederación Europea de Sindicatos (CES). Representantes de

millones de trabajadores y trabajadoras europeos reunidos en Atenas acordaron algunas respuestas porque, como afirmaba Fernández Toxo en su discurso, “No nos resignamos a que, por un largo periodo de tiempo, 23 millones de personas que quieren trabajar no puedan hacerlo”. El congreso eligió presidente de la CES al secretario general de CCOO.

Para Carlos Berzosa las medidas que se están tomando “no tienen nada que ver con la crisis”. Asegura en la entrevista que publicamos que “la crisis tiene su origen en las finanzas, en la burbuja especulativa e inmobiliaria, pero también en la desigualdad en la que vivimos”.

Antonio Baylos reflexiona sobre el movimiento del 15-M, al que presenta como “El acontecimiento más importante y significativo de este año en nuestro país”.

En momentos con tantas dificultades para el trabajo, Jordi Ribó destaca la importancia de la economía social porque, entre otras cosas, “uno no deja de tener como aspiración el que los trabajadores constituidos como clase y, por tanto, organizados, seamos capaces de dirigir la economía y ponerla al servicio de las personas”.

Insistimos en las alternativas. En el número 24 (febrero de 2011) publicamos un artículo sobre los microcréditos. Peru Sasia explica este mes el proyecto Fiare de banca ética.

Empresas y trabajadores saben del internacionalismo desde hace muchísimo tiempo. Llamamos ahora globalización a una parte que excluye las fuerzas del trabajo, convertidas en mercancías del “mercado laboral”, y los derechos laborales. Isidor Boix nos recuerda el esfuerzo de los representantes sindicales en organizarse internacionalmente, por ejemplo, a través de los Comités de Empresa Europeos.

Para Alejandra Ortega, “el pueblo sirio no se ha resignado a continuar soportando los abusos de la dictadura siria”, y de nuevo “la tibieza de las reacciones de la UE vuelve a ser sorprendente y enervante”.

Camino Aure Gracia afirma en el título de su artículo que “Erradicar la homofobia también es una lucha sindical”, porque en CC OO “reivindicamos los principios de justicia, libertad, igualdad y solidaridad, y nos comprometemos a eliminar cualquier forma de discriminación basada, entre otras causas, en la orientación sexual”.

Cerramos este número con la octava entrega de los análisis sobre la repercusión de la crisis en las comunidades autónomas dedicada a Illes Balears y con la sección El compromiso de la memoria, que rescata del archivo de la Fundación, porque parece necesario, la imagen de una campaña contra el racismo y la xenofobia.

◆ **Número 30, julio 2011.**

SUMARIO | Juan Jorganes: Presentación | **Rodolfo Benito:** La presión de los mercados y la inacción de la política | **Daniel Bueno:** Del 29-S al 22-M | Entrevista **Ana Sirgo:** “Las condiciones de trabajo en las minas eran terribles” | **Rubén Vega:** Escribir torcido en renglones derechos: el diccionario



biográfico de la Real Academia de la Historia | **Félix Taberna:** La cultura del paro | **Leire Zarain:** Indígnate, organízate y lucha | **Xosé Manuel Souto:** La legalidad de los movimientos sociales | **Enrique Tordesillas:** El sindicalismo de clase en la encrucijada | **Fernando Rocha:** Algunas propuestas sobre el trabajo no declarado | **José Antonio Moreno:** Nuevo reglamento de extranjería.

El curso escolar marca el tiempo vital. El comienzo del curso sociopolítico y sindical se inició un 29 de septiembre. Acabó el 22 de mayo. Daniel Bueno aporta un análisis del curso: “El Acuerdo Social y

Económico, aunque centrado en la reforma del sistema de pensiones, fue un éxito derivado de la huelga general del 29-S”. Nos recuerda, preparando ya el próximo curso, que la crisis económica “amenaza con destruir una buena parte de los derechos sociales y laborales que disfrutábamos hasta la fecha”. Sobre las movilizaciones del 15 de mayo, Leire Zarain y Xosé Manuel Souto, aportan dos perspectivas muy interesantes de quienes han participado e involucrado. Para Leire Zarain hemos pasado de una desmovilización patente de la juventud a que la gente haya adquirido “la confianza suficiente para lanzar sus propuestas y pensar que, de algún modo, éstas podrán llevarse a cabo”. Según Leire, la participación “organizada y la toma de las calles, de las

plazas y de los barrios no son incompatibles”. Souto afirma que “el movimiento 15-M nos da lecciones en la calle”, pues la “construcción del espacio soberano supone el empoderamiento de personas y grupos sociales”.

Fernando Rocha sugiere algunas propuestas sobre “el trabajo no declarado”, en el que “los más vulnerables son los trabajadores y trabajadoras afectados”. Enrique Tordesillas escribe sobre el futuro de los sindicatos de clase y, entre otras interesantes reflexiones, asegura que la “regeneración democrática, la defensa de valores y la pedagogía política deben formar parte de la acción sindical cotidiana”. El sociólogo Félix Taberna explica la diferencia entre la cultura del trabajo en la que “los individuos se incorporan a la sociedad, establecen redes y grupos sociales” y la cultura del paro en la que “el riesgo de que la exclusión y marginación social se ensanche es evidente”. José Antonio Moreno Díaz explica el proceso de acuerdo del nuevo reglamento de extranjería. Para CCOO la “importancia del diálogo social en extranjería ha quedado reforzada en un contexto de crisis económica y fuerte desempleo y con la aparición de discursos demagógicos y xenófobos”.

El verano de 1936 comenzaron unas largas, extrañas y crueles vacaciones. Este mes de julio se cumplen 75 años del golpe de Estado contra el Gobierno de la II República. La publicación del Diccionario Biográfico de Historia de España por la Real Academia de la Historia ha provocado tal polémica que tanto el Ministro de Educación como la Ministra de Cultura han tenido que asegurar su revisión (la obra ha recibido 6,4 millones de euros de subvenciones del Gobierno). Para Rubén Vega, el Diccionario “es una obra formidable. Una de las pocas que justificarían la existencia de la Academia”. Sin embargo, las “semblanzas de religiosos y las de militares golpistas de 1936 han sido encomendadas a entusiastas partidarios”. Escribe Vega que no tiene explicación posible “que no se haya establecido mecanismo alguno para controlar que las normas eran respetadas por los autores”.

Con la fotografía de unos milicianos en el valle del Jarama, recordamos, en la sección El compromiso de la memoria, la resistencia antifascista y el que la II República reconociera, entre otros, los derechos sociales y de las mujeres. Hija de un guerrillero antifranquista, hija de la guerra, de la represión y de las posguerra, protagonista de las luchas mineras en Asturias en los años sesenta, Ana Sirgo (Anita), cuenta una brevísima parte de su vida intensa y dura en la entrevista de Carmen Rivas.

◆ **Número 31**, agosto 2011.

SUMARIO | **Juan Jorganes**: Presentación | **Rodolfo Benito**: Democracia y mercados | **Farida Al-Nakash**: La mujer egipcia, entre el empobrecimiento y el fundamentalismo | **Juan M. Escudero**: Un curioso paralelismo | **Bruno Estrada** y **Juan Laborda**: Un análisis crítico del orden económico actual | **Jorge Aragón**: El Estado de bienestar como contrato social | **Pedro Delgado**: Comunidades autónomas y ayuntamientos, ¿los paganos de la crisis? | **Ramón Baeza**: Reivindicación de una política europea | **Carlos Vargas**: Otra visión de las cosas | **Juan Jorganes**: El bucle de la educación: reformando reformas | **Mayka Muñoz**: Memoria de la resistencia obrera y la represión.

Democracia, política, Estado de bienestar: todavía nos queda la palabra para vindicar sus significados. Escribe Rodolfo Benito que el “Estado de bienestar es la esencia de la democracia en Europa” y “se debilita el papel de la política y, por tanto, de la democracia” si se actúa “sumisamente al dictado de los mercados”.



El más largo periodo de paz y prosperidad que ha conocido Europa se ha construido gracias a un contrato social. Explica Jorge Aragón que, mediante ese acuerdo social, se conforma el Estado de bienestar, que “expresa un complejo equilibrio y compromiso entre los agentes políticos y sociales”.

Bruno Estrada y Juan Laborda vaticinan que el “papel de China y otros países emergentes será muy importante para acabar con el predominio de la tecnocracia global contaminada por un exceso de ideología neoliberal”.

Ramón Baeza reivindica una política europea, un gobierno europeo, porque “no hay alternativa en la renacionalización de las políticas o en la vuelta a los Estados, al contrario, se necesita más unión política y más unión económica europeas”.

Pedro Delgado analiza la situación de este ayuntamiento, el más endeudado de España. Llega a dos conclusiones: las políticas emprendidas por Gallardón “son las responsables del alto endeudamiento del ayuntamiento, no el déficit de financiación”; y “la política de austeridad pregona está cayendo fundamentalmente sobre las espaldas de la plantilla municipal” y a costa de la pérdida de empleo.

Se cierra este eje temático con otra visión de las cosas. Sostiene Carlos Vargas que la recuperación de América Latina “llegó antes de lo previsto y en forma más vigorosa de lo esperado”. Escribe Vargas: “La creencia de que una baja carga tributaria, un Estado reducido y amplios procesos de liberalización garantizarían incentivos adecuados de trabajo, ahorro e inversión ha sido desmentida por la propia evidencia empírica en América Latina”.

Atendemos con los ojos muy abiertos la realidad cercana del otro lado del Mediterráneo, un muro de agua que salvaremos escuchando, al menos, las voces que desde allí nos llegan. Según Farida al-Nakkash tres factores obstaculizan el desarrollo en el mundo árabe: “la falta de libertades públicas, la disminución del conocimiento y la educación, y el deterioro de la posición de la mujer”. “Millones de mujeres egipcias –afirma- están atrapadas entre el martillo de las políticas empobrecedoras y el yunque del fundamentalismo”.

Juan M. Escudero lanza una provocativa comparación: “es posible que haya un paralelismo curioso entre, de una parte, el alumnado que no logra aprender lo deseable y, de otra, las políticas corrientes y las ayudas para que lo hagan”. El director de esta revista intenta no perder el hilo y guiar a quienes tuvieran curiosidad por conocer las nuevas reformas educativas por los laberintos de la LES y de las leyes que organizan el sistema educativo español.

La revista dedica una sección fija, El compromiso de la memoria, a mostrar una parte del Archivo Histórico de la Fundación. Entre el material se guardan las grabaciones de las historias de vida de hombres y mujeres sindicalistas. Mayka Muñoz ha grabado y trabajado esas historias que se ignoran casi siempre en conmemoraciones como el 75º aniversario del golpe de Estado contra el Gobierno republicano y el comienzo de la Guerra Civil. Nos queda también la palabra para no olvidar; para no olvidar, por ejemplo, que será “el mundo del trabajo el espacio donde se pondrá de manifiesto de forma más activa la resistencia a la dictadura franquista”.

◆ **Número 32, septiembre 2011.**

SUMARIO | **Juan Jorganes:** Presentación | **Rodolfo Benito:** La representación sindical como parte fundamental del derecho del trabajo | **José Campos y Juan Martínez:** El impacto de los recortes en la educación | **Francisco García:**



Conflicto en la enseñanza: nos sobran los motivos | Juan Manuel Escudero: O sea, ¡que la atención a la diversidad era eso! | **Antonio Arrogante:** Castilla-La Mancha, ejemplo de la política de la secretaria general del Partido Popular | **Joan Coscubiela:** Razones y sinrazones para una reforma constitucional | **Bruno Estrada:** El ocaso del dólar | **Javier Velasco:** Bélgica: cómo gobernar un país sin Gobierno | **Carlos Vargas:** Las movilizaciones en Chile | **Isidor Boix:** Seminario internacional contra la tercerización laboral.

El curso escolar se inicia con la aplicación intensa y extensa de la política de recortes en la enseñanza.

Comienzan las clases con manifestaciones y anuncios de huelga en varias comunidades. Francisco García explica que sobran los motivos para la conflictividad. En la Comunidad de Madrid, por ejemplo, la Consejería de Educación “acaba de modificar, por decreto, las condiciones laborales del profesorado”. El aumento de horas lectivas a cada profesor de secundaria “supondrá, en términos de amortización de plantilla unos 3.000 puestos de trabajo”.

José Campos y Juan Martínez extienden su análisis a las CCAA y al Ministerio. La reducción de plantillas supone pérdida de puestos de trabajo, sí, pero reducir plantillas, además, “sobrepasa el estricto marco educativo para convertirse en un atentado directo contra su capacidad para recuperar el futuro de un significativo porcentaje de nuestros jóvenes y desenmascara el discurso oficial”.

Juan M. Escudero se pregunta “¿Han descubierto una piedra filosofal para la tan cacareada excelencia y calidad educativas a base de denostar al profesorado, aplicar recursos de subsistencia y dejar en la cuneta a la población más vulnerable?”.

Según Antonio Arrogante, el llamado Plan de Garantía de los Servicios Sociales Básicos presentado por la presidenta regional y secretaria general del PP “oculta un enorme recorte que conducirá a un deterioro de la calidad

de los servicios sociales, al aumento del desempleo y a una recesión de la economía de Castilla-La Mancha”.

Para Joan Coscubiela la reforma constitucional “no aporta más garantías jurídicas a las ya existentes. Lo que sí hace es acotar, restringir, limitar constitucionalmente las políticas públicas”.

Bruno Estrada considera que el traslado del eje económico hacia el Pacífico “es muy posible que permita una posición más equilibrada en términos de sistema monetario internacional con una nueva moneda de reserva mundial diferente al dólar”.

Javier Velasco da algunas claves para comprender la situación de un país con “una crisis política de envergadura, como es el estar sin Gobierno estable” desde hace más de un año.

Para Carlos Vargas las manifestaciones actuales en Chile “persiguen terminar con el lucro en la educación, su mejoramiento y el otorgamiento de recursos suficientes para elevar definitivamente los niveles educativos del país”.

Isidor Boix nos da noticia del Seminario internacional contra la tercerización laboral, celebrado en Bogotá el pasado mes de julio, que analizó el fenómeno de la subcontratación, un rasgo común en las relaciones laborales en el mundo.

En la sección El compromiso de la memoria, Ana Abelaira y J. Antonio de Mingo recuerdan a Pedro Patiño en el 40º aniversario de su muerte (septiembre de 1971) por disparos de un guardia civil. Fue un activista de las Comisiones Obreras de la construcción y militante comunista.

◆ **Número 33**, octubre 2011.

SUMARIO | **Juan Jorganes**: Presentación | **Rodolfo Benito**: ¿Por qué le llaman austeridad a lo que son puros recortes? | **José Luis Álvarez**: El trabajo decente no es un privilegio, es justicia social y dignidad humana | **Reina Calvo**: Trabajadora | **Paula Guisande** y **José María Ruiz**: Precarios on tour | Entrevista a **Pepa Bueno**: “Tener audiencia sin atajos es muy gratificante” | **Félix Faura**: Un mapa para el tesoro del conocimiento | **José Campos**: Un día Mundial de los Docentes bajo la sombra de los recortes | **Alicia Durán**: Ciencia e innovación: reflexiones en un escenario de crisis | **Eduardo Mangada**: ; Se vende agua! | **Antonio Lettieri**: ¿Hacia lo contrario de un New Deal? El caso de la huelga general de la CGIL en Italia.



Reina Calvo: Trabajadora | **Paula Guisande** y **José María Ruiz**: Precarios on tour | Entrevista a **Pepa Bueno**: “Tener audiencia sin atajos es muy gratificante” | **Félix Faura**: Un mapa para el tesoro del conocimiento | **José Campos**: Un día Mundial de los Docentes bajo la sombra de los recortes | **Alicia Durán**: Ciencia e innovación: reflexiones en un escenario de crisis | **Eduardo Mangada**: ; Se vende agua! | **Antonio Lettieri**: ¿Hacia lo contrario de un New Deal? El caso de la huelga general de la CGIL en Italia.

En octubre se celebran el Día Mundial del trabajo decente y el Día Mundial de los Docentes, que este año, más que nunca, van de la mano. José Luis Álvarez, director del Área de Estudios Jurídicos y Sociolaborales de la Fundación 1º de Mayo, repasa cómo se ha llegado a la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa que “institucionaliza el concepto de trabajo decente y da entrada a otros dos términos de no menor importancia: el de justicia social y el de dignidad humana”.

Para hablar sobre el trabajo decente, lo más oportuno es dar la palabra a una trabajadora, a Reina Calvo, representante sindical de CC OO. Así comienza su emocionante testimonio: “Mi primer trabajo, sin documentación legal, fue la recogida de naranjas en Murcia, sin tener ninguna experiencia laboral en esta materia y cobrando el salario que el empresario estableció”.

La última reforma laboral, por decreto ley y en agosto, afecta a los jóvenes. “La suspensión del artículo del Estatuto de los Trabajadores que limita el encadenamiento de contratos temporales incrementará la temporalidad y disminuirá la contratación indefinida”, escriben Paula Guisande (Secretaria de Juventud de CC OO de Madrid) y José María Ruiz (Secretaría de Juventud y Cultura de la Federación de Enseñanza de CC OO). Con la campaña Precarios on tour se “pretende acercar a las personas jóvenes los conflictos laborales, que son el día a día del trabajo sindical”.

Pepa Bueno, editora y presentadora de la 2ª edición del Telediario de TVE, cree en una televisión pública “potente” y declara a Carmen Rivas en la entrevista que publicamos que los periodistas “tenemos que reclamar formación, especialización, mejoras laborales, porque sólo así podremos dar la información que merecen los ciudadanos”.

Félix Faura, Rector de la Universidad Politécnica de Cartagena, reclama una financiación adecuada de las universidades públicas, porque, entre otras dificultades es cada vez “más difícil presentar propuestas académicas serias y rigurosas. Vamos contracorriente y tenemos que competir con quienes ofrecen un virtual título sin esfuerzos”.

Conmemoramos la 17ª edición del Día Mundial de los Docentes bajo el lema Docentes por la igualdad de género. Recuerda José Campos, Secretario general de la Federación de Enseñanza de CC OO, que en “España y en los países de nuestro entorno celebramos esta jornada bajo la sombra de las tijeras de los recortes con la que hemos comenzado el nuevo curso escolar”.

A propósito de la presentación de libro Ciencia e Innovación. Reflexiones en un escenario de crisis, coeditado por la Fundación 1º de Mayo, Alicia Durán, coordinadora de la edición, se pregunta: “¿Cómo es posible reorientar un modelo económico y empresarial practicando los mismos comportamientos, con las mismas reglas y con los mismos protagonistas?”.

Eduardo Mangada, arquitecto, alerta sobre los planes de privatización del agua en Madrid: “La decidida privatización del Canal de Isabel II solo responde a una ideología ultraconservadora, un Tea Party a la madrileña, y a un afán recaudatorio del Gobierno regional”. Un ejemplo de las políticas de gobierno del PP.

Antonio Lettieri, editor de Insight, reflexiona sobre los motivos de la huelga general en Italia convocada en septiembre por la CGIL en un análisis que se amplía hacia el pasado y más allá de Italia: “Las clases dirigentes están usando despreocupadamente la crisis para postergar a las clases trabajadoras en las relaciones sociales de poder”.

La sección El compromiso de la memoria trae la portada de uno de los primeros boletines que publican los CITE, centros de información para los trabajadores y trabajadoras extranjeros que CC OO organizó en varias

provincias y cuyos archivos son hoy una extraordinaria fuente de documentación

◆ **Número 34**, noviembre 2011.

SUMARIO | **Juan Jorganes**: Presentación | **Rodolfo Benito**: La falta de liderazgo político en Europa es clamorosa y suicida | **Elena Casado** y **Fernando J. García Selgas**: Dinámicas de malos tratos | **Elvira S. Llopis**: Un caso más de violencia de género | Entrevista a **Miguel Lorente**: “El maltratador defiende beneficios materiales” | **Mayka Muñoz**: Igualdad laboral, corresponsabilidad familiar | **Manuela Carmena**: En recuerdo de Pedro Patiño | **Manuel Pérez**: La crisis en las comunidades autónomas | **Jaime Cedrún**: Las corporaciones locales al borde del precipicio | **Susana Alba**: Recortes sociales en Europa: Holanda reduce las pensiones a los emigrantes españoles que no residen en el país | **Isidor Boix**: Aproximación sindical a la cuestión indígena boliviana | **Mayka Muñoz**: El compromiso de la memoria.



La caricatura del maltratador produce tal distancia entre él y el resto de la sociedad que, paradójicamente, las campañas de sensibilización pierden parte de su sentido”, escriben Elena Casado y Fernando J. García en un mes con el 25 señalado como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Añade Elvira S. Llopis que ser mujer “es, ante todo, una construcción social y una de las resultantes de esa construcción social favorece, retroalimenta, oculta y disculpa los mil actos pequeños, las formas nimias de violencia de género cotidiana”.

Miguel Lorente afirma en la entrevista de Carmen Rivas que el “maltratador no pega porque esté aburrido, ni porque sea un sádico; pega para mantener a la mujer sometida”.

Aunque la marea neoliberal esté a punto de ahogarnos, es prioritario “un empleo con derechos”, porque, sólo así, defiende Mayka Muñoz, se podrán impulsar “medidas que fomenten que las mujeres se mantengan en sus empleos, desarrollando la posibilidad de conciliar de verdad el trabajo fuera y dentro del hogar”, lo cual “es rentable a largo plazo para la sociedad española”.

Manuela Carmena rescata de su memoria los recuerdos de su relación como abogada laboralista con el sindicalista Pedro Patiño, del que se ha conmemorado el 40º aniversario de su muerte (véase el número 32 de esta revista). Para Carmena la “memoria del sufrimiento de nuestro pasado no solo nos debe facilitar conocer nuestra propia historia. La reparación moral también es necesaria”.

Manuel Pérez y Jaime Cedrún analizan la repercusión de la crisis en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos. Pérez sintetiza las siete entregas publicadas en esta revista correspondientes a los estudios sobre las comunidades de Murcia, Andalucía, Navarra, Madrid, Cataluña, Galicia y Baleares. Los artículos de Pérez y de Cedrún van encadenados. Asegura Pérez

que la crisis “no habría tenido efectos tan devastadores si no hubiese sido por un modelo productivo en el que la construcción residencial ha mostrado la evolución más dinámica”; y leemos a Cedrún que los “municipios españoles, ante la falta de una financiación adecuada, buscaron alternativas y las encontraron en el boom inmobiliario”.

Recuerda Susana Alba las dificultades de los jubilados españoles que trabajaron en Holanda porque el Gobierno de este país les penaliza si no pagan allí sus impuestos. Un ejemplo de los recortes sociales en Europa y de las miradas cruzadas en ese permanente doble espejo de la emigración entre quienes fueron y son emigrantes.

Isidor Boix trae noticias de su visita a Bolivia, que coincidió con la movilización indígena contra el proyecto de construcción de una carretera que atravesara el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore. Una movilización que “ha provocado la sacudida del proyecto político que llevó al poder al presidente Evo Morales”. Noticias también sobre los “nuevos impulsos” de la empresa Repsol con las comunidades indígenas, en cuyos territorios explora y extrae hidrocarburos, gracias “a la actividad de la sociedad civil y a la acción sindical en el grupo de trabajo sobre responsabilidad social corporativa (RSC) constituido en la empresa”.

La sección El compromiso de la memoria reproduce un cartel del Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo en el que CC OO apoya la Constitución de 1978. Mayka Muñoz destaca el contraste de aquella “conjunción de las fuerzas políticas y sociales frente a la decisión tomada el pasado mes de agosto por el Gobierno del PSOE y el principal partido de la oposición de romper el consenso en torno a la Constitución española de 1978 con la aprobación de una cláusula de tipo ideológico sobre el techo del gasto público”.

◆ **Número 35**, diciembre 2011.

SUMARIO | **Juan Jorganes**: Presentación | **Rodolfo Benito**: Reivindicación del sindicalismo | **Javier Doz**: Crónica de una muy mala gobernanza europea | **Nicolás Sartorius**: ¿Se puede seguir construyendo Europa? | Entrevista con **Paul Preston**: Los recortes que están por venir serán mucho más drásticos | **Unai Sordo**: Salir del túnel. Convención internacional en Florencia | **Gregorio Alonso**: ¿La ‘economía inmoral de la multitud’? Sombras inglesas 2011 | **Juan Carlos Monedero**: Vota y métete en política | **Joan Carles Gallego**: Aprovechar la crisis para dismantelar los servicios públicos. Balance de un año de gobierno de CiU | **Carmen Heredero**: Nuevos -y viejos- retos para la coeducación | **Ana Fernández Asperilla**: Incorporado el archivo de la Secretaría de Migraciones de CC OO al CDM.

Javier Doz, Secretario de Internacional de CC OO, escribe una crónica necesaria para no perderse en los vaivenes de la política europea desde mayo de 2010 a diciembre de 2011. 19 meses mal gobernados: “Nunca se han acumulado tantas evidencias empíricas sobre el fracaso de una política y una forma de gobernar como con los actuales responsables políticos de la Unión Europea”.

A la pregunta sobre si se puede seguir construyendo Europa, Nicolás Sartorius, vicepresidente de la Fundación Alternativas, responde que sí se puede. Para Sartorius más “importante que tener un Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común habría sido contar con un Alto Representante para la Política Económica”. Asegura que la fiscalidad es “la clave para salir del círculo vicioso de, por un lado, tener que reducir deuda y, por otro lado, tener que mantener la inversión y crecer”.

Unai Sordo, Secretario general de CC OO de Euskadi, reclama una “visión alternativa y progresista”, que sitúe “el centro de gravedad de la discusión política en replantear el modelo de redistribución de la riqueza, en un contexto distinto, supranacional”. Necesitamos también “más sindicalismo europeo. Reforzarnos como contraparte necesaria en una construcción más democrática de Europa”.



En agosto varias ciudades británicas vivieron disturbios que recordaron otros tiempos y que provocaron muchas preguntas. Según Gregorio Alonso (Universidad de Leeds), “los amotinados” no representaban “a nadie, ni se dotaron de entidad de movimiento organizado. Apolíticos, destructivos y caóticos, difícil definir el lugar exacto que ocupan sus hechos entre vandalismo y protesta”. Alonso entrevista sobre esos acontecimientos al conocido hispanista Paul Preston. “Estamos en una época en que hay una gravísima situación de juventud en el paro”, responde Preston, y también: “Los mensajes giran en torno a la idea de que el único valor supremo es la posesión de bienes”.

Celebradas las elecciones generales en España, se aviva el debate sobre el sistema electoral, cuya “desproporcionalidad es hoy más evidente que hace 20 años”, según Juan Carlos Monedero (Universidad Complutense de Madrid), para quien se lograría más proporcionalidad “aumentando el número de diputados, eliminando el mínimo de dos escaños por provincia o cambiando la circunscripción de la provincia a la comunidad autónoma”.

Tras un año de gobierno de CiU, con el apoyo del PP, “de la mano de una orientación ideológica neoliberal”, Cataluña “ha sufrido el mayor incremento de paro, el clima de confianza empresarial ha caído y el crédito a las empresas y a las familias no ha mejorado”, escribe Joan Carles Gallego, Secretario general de CC OO de Cataluña. El Gobierno de Mas ha convertido “en estructurales aquellos recortes de servicios públicos que los presupuestos habían situado como una respuesta coyuntural a la escasez de recursos disponibles”.

Carmen Heredero, coordinadora del Observatorio de Igualdad de Género de la Fundación Sindical de Estudios, defiende la necesidad de “que la escuela mixta abandone el androcentrismo, incorporando los saberes y valores aportados por las mujeres a lo largo de la historia de la humanidad”.

El archivo de la Secretaría confederal de Migraciones de CC OO ha quedado incorporado al Centro de Documentación de las Migraciones (CDM) de la Fundación 1º de Mayo. Ana Fernández Asperilla, directora del CDM, afirma

que nos encontramos “ante una fuente de información prácticamente inagotable sobre el fenómeno migratorio y la intervención sindical en dicha cuestión”.

Susana Alba (CDM) recuerda que el 18 de diciembre se celebra el Día Internacional de las Migraciones por una resolución de 1990 de la Asamblea General de Naciones Unidas. Ilustra el comentario la portada de un boletín de una asociación de españoles emigrantes retornados.



HISPABAROMETRO

INDICADORES ECONÓMICOS, SOCIALES, LABORALES Y SINDICALES

El Hispabarómetro Social de España es un sistema de indicadores de interés socioeconómico y laboral, que permite el análisis comparado de diversas materias, entre las que destacan economía, empleo, condiciones y relaciones laborales, protección social, salud y educación. El Hispabarómetro constituye una herramienta útil en el seguimiento de la situación económica, social y laboral de España, tanto desde su perspectiva europea como desde su perspectiva territorial.

Se han producido renovaciones de los indicadores el 18 de marzo de 2011, el 20 de julio de 2011, la última ha sido el 19 de diciembre de 2011.

Características del sistema de indicadores: El sistema de indicadores se articula a partir de dos criterios básicos: los datos han de ser comparables entre sí y ofrecer un marco de análisis general que haga posible el estudio de diversos ámbitos de la situación de España a lo largo del tiempo.

Datos comparativos: El primer objetivo del hispabarómetro es la comparación entre diferentes ámbitos territoriales respecto de un indicador determinado. Así, por una parte se incluyen datos que ponen en relación la situación de España con el resto de países de la Unión Europea, tanto los datos agregados (UE-15 y UE-27) como los referidos a los distintos países. Por otra parte, se incorporan datos referidos a las distintas Comunidades Autónomas, en aquellos indicadores que contemplen tal desagregación. Una estructura que hace referencia -no solo la comparación entre las diferentes regiones- sino que además permite la valoración con respecto a otros ámbitos (total de España y Unión Europea).

Datos estructurales: El segundo objetivo del hispabarómetro es proporcionar un marco de referencia amplio a partir del cual se puedan desarrollar análisis más concretos. Por ello, se incorporan de forma prioritaria los datos anuales (medias) de los distintos indicadores. No obstante, adicionalmente se incluyen los datos trimestrales de algunos de los indicadores, en función de la disponibilidad e interés de los mismos. En conjunto, el hispabarómetro recoge una selección con los principales indicadores de cada una de las materias abordadas, aportando la información más relevante en cada uno de los casos, de acuerdo con los dos criterios anteriormente mencionados.

Organización y acceso a los datos: El hispabarómetro se compone de un total de 87 indicadores que se estructuran en 12 materias diferenciadas: indicadores económicos, mercado de trabajo, jornada de trabajo, salarios y coste laboral, relaciones laborales, salud laboral, protección social, salud, investigación y desarrollo, educación, población y sostenibilidad. El acceso a los datos del hispabarómetro se realiza a través de la página Web, en la que se incluyen las distintas tablas que el usuario puede descargar.



OTRAS PUBLICACIONES DIGITALES

[Las Claves...](#)

- ☞ Número 13, octubre 2011. Las claves... **“El trabajo decente en España”**.
- ☞ Número 14, octubre 2011. Las claves... **“Pobreza y gasto social”**.
- ☞ Número 15, octubre 2011. Las claves... **“Copago sanitario: ¿eficacia, eficiencia o negocio?”**.
- ☞ Número 16, diciembre 2011. Las claves... **“Políticas de vejez en la Unión Europea”**.

[Boletines digitales](#)

- ☞ Número 15, febrero 2011. Resumen de la Jornada Económica organizada por la Fundación 1 de Mayo en el Consejo Económico y Social el 3 de febrero 2011, bajo el título **“Hay otra salida a la crisis”**.
- ☞ Número 16, febrero 2011. Boletín que desarrolla la **Conferencia Internacional** organizada por las Fundaciones G. De Vitorio (Italia), Ebert (Alemania) y 1º de Mayo (España), celebrada el 20 de enero 2011 en el Auditorio del Centro Internacional Loris Malaguzzi, de Reggio Emilia. La participación de la Fundación 1º de Mayo corrió a cargo de Ana Fernández Asperilla.
- ☞ Número 17, febrero 2011. Recoge los trabajos desarrollados en la jornada de estudio organizada por la Fundación 1º de Mayo y el Centro de Estudios de Servicios a la Ciudadanía, sobre **“El despido objetivo y colectivo en las Administraciones Públicas”**, celebrada el 17 de febrero 2011 en la Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico.
- ☞ Número 18, abril 2011. Recoge un resumen de la jornada de estudio sobre **“Acuerdo en materia de pensiones y políticas activas de empleo”** celebrada el 31 de marzo de 2011 en el Campus Universitario de Ciudad Real. La jornada fue organizada por el Gabinete de Estudios Jurídicos de CCOO, el Centro Europeo y Latinoamericano para el Diálogo social y la Universidad de Castilla la Mancha.
- ☞ Número 19, mayo 2011. Recoge un resumen de las jornadas de estudio y análisis del **“Nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería”**, celebradas los días 12 y 13 de mayo de 2011 en Madrid. Estas jornadas, organizadas por la Secretaría Confederal de Empleo de CCOO y la Fundación 1º de Mayo, continúan con una línea de trabajo que se inició con el Seminario sobre Derechos Humanos de las Personas Migrantes y Reformas Normativas, en 2009.

- ☞ Número 20, junio 2011. Recoge un resumen de las jornadas de Estudio “**La libertad sindical como derecho fundamental**”, celebradas los días 2 y 3 de junio de 2011 en el Aula Magna de la Facultad de Farmacia de la UCLM-Campus de Albacete.
- ☞ Número 21, julio 2011. Recoge un resumen de las intervenciones producidas en el Seminario sobre “**Cambios económicos y negociación colectiva en España**”, celebrado el día 1 de julio 2011 en el Consejo Económico y Social.
- ☞ Número 22, noviembre 2011. Recoge un resumen de las intervenciones producidas durante el seminario organizado por la Fundación 1º de Mayo sobre “**Gobernanza económica europea y crisis de la deuda en Grecia, Portugal e Irlanda**”, celebrado el día 25 de octubre en la Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico.

Boletines digitales verano 2011. Curso de Verano “Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar?”

- ☞ Número de presentación y programa del Curso de Verano, patrocinado por la Fundación 1º de Mayo y la Fundación Sindical de Estudios, en el marco de los Cursos de Verano de El Escorial de la Universidad Complutense de Madrid, julio 2011.
- ☞ Boletín de la primera jornada (lunes, 11 de julio 2011). Resumen de las intervenciones de: Rodolfo Benito; José Carrillo; Carlos Berzosa; Ignacio Fernández Toxo; Nicolás Sartorius y Diego López Garrido.
- ☞ Boletín de la segunda jornada (martes, 12 de julio 2011). Resumen de las intervenciones de Cristina Narbona; Enrique Viaña, Jaime Cedrún; Pedro Delgado y Cándido Sanz.
- ☞ Boletín del miércoles, 13 de julio 2011. Resumen de las intervenciones de Antonio Gutiérrez; Jesús Caldera y Gaspar Llamazares.
- ☞ Boletín del jueves, 14 de julio 2011. Resumen de las intervenciones de Pepa Bueno; Juan Laborda; Martín Guíñazu y Javier Blanco.
- ☞ Boletín del viernes, 15 de julio 2011. Resumen de la intervención de Francisco Javier López Martín.



El cambio de modelo productivo que España necesita para salir de la crisis

Documento conjunto de la **Fundación 1º de Mayo** y la **Fundación Francisco Largo Caballero** sobre “El cambio de modelo productivo que España requiere para salir de la crisis”, en el que se han puesto en común los análisis y propuestas de ambas Fundaciones. Octubre 2011.



Las fundaciones 1º de Mayo y Francisco Largo Caballero consideran oportuno presentar una propuesta conjunta sobre la necesidad de transformación profunda de nuestro modelo productivo, partiendo de análisis, propuestas e informes que ambas fundaciones han realizado.

El documento consta, en primer lugar, de un análisis de la evolución de la economía española en los últimos quince años (1996-2011) y de él se extrae un diagnóstico que muestra la fragilidad del actual modelo productivo y la necesidad de su transformación en una perspectiva de desarrollo sostenible, considerando tanto a corto plazo

la crisis económica que estamos viviendo, como a medio y largo plazo los desafíos medioambientales que afectan al conjunto del planeta. Los indicadores sociales y medioambientales que se manejan en esta parte del informe ponen de manifiesto que nuestro actual modelo de crecimiento es socialmente generador de crecientes desigualdades y ecológicamente insostenible. Por tanto los ejes que definen un nuevo modelo productivo deben ser:

- Luchar contra las desigualdades de todo tipo, teniendo en cuenta que actualmente 84 millones de ciudadanos europeos viven por debajo del umbral de pobreza, que la distancia entre ricos y pobres sigue agrandándose (el 17% de los trabajadores europeos cuentan con un salario mensual inferior al 60% del salario medio nacional, es decir son trabajadores pobres), y también la distancia en la remuneración entre los dirigentes de las grandes sociedades y los asalariados medios. Los salarios representan un porcentaje decreciente del producto interior bruto en la mayor parte de los países de la UE. En España la remuneración de los asalariados ha pasado de representar el 53,1% del PIB en 2006, antes de la crisis, al 51,4% en el primer trimestre de 2011.
- Avanzar hacia una sociedad baja en nivel de carbono. Es imprescindible limitar a dos grados el aumento del calentamiento global de la tierra, y sobre esta base alcanzar los objetivos post-Kyoto, entre ellos, una reducción de emisiones de CO₂ del 20%, un 20% de ahorro energético y un 20% de energías renovables en 2020.

En segundo lugar se plantea cuáles deben ser los objetivos del nuevo modelo productivo a partir de los retos sociales, medioambientales y productivos que debe afrontar, teniendo en cuenta que las medidas que promuevan la igualdad social y el desarrollo sostenible han de ir en la dirección de la creación de empleo de calidad, en la consolidación de la seguridad social y los derechos sociales y laborales, en el reforzamiento de la negociación colectiva y del diálogo social, hacia una mayor participación de los trabajadores en las empresas, en la

preservación de los servicios públicos, y en el desarrollo de sistemas fiscales más justos y redistributivos. Todo ello, en el objetivo de mantener lo que ha sido y tiene que continuar siendo la seña de identidad del modelo social europeo, el Estado de Bienestar. Por eso, el modelo productivo deberá tener en cuenta:

- Los retos sociales, entre los que se hace especial hincapié en la reforma de la Fiscalidad y la consolidación del Estado del bienestar, la modernización de las relaciones laborales y la democratización de la gestión empresarial.
- Los retos medioambientales. Se analizan los sectores emergentes y apuestas de futuro de la economía española, haciendo especial hincapié en las energías renovables, la rehabilitación energética de edificios y viviendas y la movilidad sostenible.
- Los retos productivos en los que se plantea recuperar una auténtica Política industrial, el impulso de la investigación e innovación tecnológica, la educación y la formación profesional, reformar el sistema financiero.

Para ello hay que cambiar radicalmente los instrumentos:

- En la fiscalidad (mediante una reforma en profundidad que incluya una tasa de carbono); en la política de transportes (impulsando el transporte ferroviario y marítimo); en la producción, distribución y consumo sostenibles; en las políticas industriales; en las políticas sociales y de empleo (para que la transición hacia los nuevos empleos verdes se produzca desde la perspectiva de una “transición justa”); en la lucha contra el dumping social, fiscal o medioambiental; y en la propia manera de medir el crecimiento y el bienestar, pues el PIB no mide la cohesión social ni la degradación medioambiental.
- La temporalidad de las estrategias. De unas estrategias de corto y medio plazo (3-10 años) habría que pasar a estrategias de transformación que se tienen que consolidar en el medio y largo plazo (10-40 años), lo que exige recuperar de nuevo para la política una de sus funciones principales: su capacidad de planificación. Esto es la democracia prospectiva.
- Un enfoque competitivo por otro cooperativo, tanto en el ámbito de la política como en la economía y en las empresas, que es lo que demandan los desafíos ecológicos y sociales, como el cambio climático, la crisis alimentaria o los flujos migratorios.

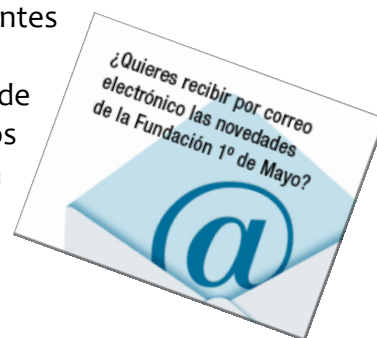
Un último apartado de conclusiones resume el documento.

Noviembre 2011

WEB FUNDACIÓN 1 DE MAYO



- Este año, en colaboración con Exlibris Ediciones, hemos puesto en marcha la venta electrónica de nuestras publicaciones a través de la web.
- Se ha finalizado una nueva aplicación: “Area de Trabajo F1M”, que permitirá agilizar, vía web, el trabajo de coordinación a los diferentes Observatorios y grupos de estudio de la Fundación. La aplicación permitirá simultáneamente la función de archivos de documentos, de gestión de los mismos y de alerta y comunicación interna entre sus integrantes
- Se ha incorporado el servicio de suscripción al sistema de alertas de novedades de la Fundación, en el que los usuarios pueden automáticamente solicitar las altas/bajas para recibir periódicamente las novedades publicadas y la agenda de convocatorias.



El número total de visitas a la web de la Fundación 1º de Mayo, computados en los últimos 12 meses (noviembre 2010/2011), ha sido de 226.244.



Cine y violencia contra las mujeres

Este trabajo parte de que la violencia de género es uno de los problemas más dramáticos y urgentes que ha de enfrentar la sociedad actual. Pese a las iniciativas legales puestas en marcha en los últimos años, las víctimas de violencia continúan aumentando, lo que pone en evidencia que por sí solas no están siendo suficientes. Por esto, la necesidad de seguir profundizando en las causas, características y consecuencias de la violencia de género desde el ámbito de la investigación, así como de proponer herramientas e instrumentos para la sensibilización y erradicación de este tipo de violencia desde y en

todos los ámbitos.

A estas alturas, es indudable el importante poder socializador de los medios de comunicación, su capacidad formativa y su influencia en la configuración del imaginario social. Los medios de comunicación contribuyen a la construcción de las identidades e influyen en los comportamientos y en los propios valores de las personas. Son instrumentos muy eficaces para la transmisión y sustento de toda forma de desigualdad y violencia y también para lograr los cambios sociales necesarios para la igualdad de género. En este trabajo se analizan las formas en que la violencia se presenta en el cine y cómo influye en el aprendizaje, al tiempo que tiene vocación de herramienta metodológica para la sensibilización sobre el maltrato y la intervención social.

El cine, igual que otros medios, es una representación de la realidad social y por tanto contribuye a reforzar la desigualdad entre los sexos. En el cine se presenta el papel que, en cada momento y lugar, ejercen o es atribuido a las mujeres en la sociedad. Distintos papeles (temporales, geográficos, culturales, sociales, etc.) con una característica común: la subordinación de las mujeres y la violencia ejercida hacia ellas.

La idea última de quienes firman esta monografía es que sea un trabajo de recreación y, por tanto, que las personas que la tengan en sus manos puedan incluir preguntas, ideas, visiones,... No están todas las películas posibles ni están todas comentadas y no se han incluido o no se han comentado para no dejar un material cerrado. Éste trabajo tiene espíritu abierto, creativo... Sin ir más lejos, no está citada la película “Las vírgenes suicidas”, de Sofía Coppola. Esta película retrata la familia formada por un profesor de instituto, su estricta y rígida mujer y sus cinco hijas.

También hay un punto de violencia familiar sutil en la película “Camino” de Javier Fesser. En ella se presenta a una madre manipuladora que puede ejercer una violencia brutal aunque sea casi imperceptible.

Esa es la idea. No cerrar sino todo lo contrario. Hacer una propuesta que invite a la reflexión, a la acción y a la re-creación en la intervención comunitaria. Y no

puede ser de otra manera teniendo en cuenta que la totalidad de quienes escriben este trabajo se dedican a eso, a la intervención en la comunidad.

Ese es el caso de la Dra. Virginia Galán Guarinos (que pertenece al Departamento de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura de la Universidad de Sevilla) y de la Dra. Teresa Vera Balanza (que pertenece al Departamento de Periodismo de la Universidad de Málaga). Ambas hacen investigación poniendo énfasis en los propios medios y en sus narrativas. Pero también se convierte en imprescindible (por complementaria) la mirada de las Dras. Trinidad Núñez Domínguez, Yolanda Troyano Rodríguez y Lucía Sell Trujillo y la del Dr. Roberto Martínez-Pecino. Ellas y él hacen investigación poniendo énfasis en las propias personas y grupos que consumen medios. Ellas y él pertenecen al Departamento de Psicología Social de la Universidad de Sevilla.

Este documento parte de ésta consideración del cine como herramienta fundamental en la transmisión y aprendizaje de valores y cómo influyen en el comportamiento de las personas, y reflexiona en torno al papel del cine como instrumento “visibilizador” del maltrato hacia las mujeres, bien mediante los propios argumentos cinematográficos, bien desde el lugar al que las mujeres son relegadas en el cine.

Coordinan el trabajo: Trinidad Núñez Domínguez y Yolanda Troyano Rodríguez.

ISBN: 978-84-9721-447-6

D.L: M-12140-2011

Edita: Fundación 1º de Mayo / Centro de Estudios, Investigación e Historia de Mujeres “8 de marzo” / Observatorio “Mujer, Trabajo y Sociedad”.



La Ley 35/2010 en las Administraciones Públicas

Libro coeditado entre la Fundación 1º de Mayo y Editorial Bomarzo, que recoge el trabajo de Ricardo Bodas sobre la incidencia de la Ley 35/2010, de 17 de septiembre 2010, en las Relaciones Laborales de las Administraciones Públicas.

INDICE

1. Los objetivos de la Reforma Laboral en la Ley 35/2010, de 17 de septiembre.
2. Incidencia de la Reforma en las modalidades de contratación laboral en las Administraciones públicas.
3. La movilidad del personal laboral de las Administraciones públicas.
4. Modificación sustancial de condiciones de trabajo, reducción de jornada y descuelgue salarial.
5. Despido colectivo.
6. Extinción del contrato por causas objetivas.
7. Modificaciones que afectan a las empresas de trabajo temporal en relación con las Administraciones públicas.

ISBN: 978-84-15000-23-5.

Autor: Bodas Martín, Ricardo.

Colección - Formato 14x21 cm - 88 páginas - Editado 2011 - 12 Euros



Tramitación del despido colectivo y objetivo

Libro coeditado entre la Fundación 1º de Mayo y Editorial Bomarzo, que recoge el trabajo de Miguel Ángel Falguera sobre novedades en la tramitación del despido colectivo y objetivo.

INDICE

1. LA CARACTERIZACIÓN DEL MODELO LEGAL DE TRAMITACIÓN DE LOS DESPIDOS POR CAUSAS ECONÓMICAS, TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS Y DE LA PRODUCCIÓN ANTES DE LA REFORMA
 - 1.1. Un sistema dual e incierto en función del número de personas afectadas
 - 1.2. El ámbito material
 - 1.3. La determinación subjetiva de los afectados
 - 1.4. Un mecanismo de participación basado en un modelo de bajo nivel y su sustitución por la autorización administrativa
 - 1.5. Los mecanismos de autocomposición alternativos a la judicialización
 - 1.6. Los requisitos formales de tramitación del despido objetivo
 - 1.6.1. El preaviso y su omisión
 - 1.6.2. Las formalidades de notificación extintiva
 - 1.6.3. La coetánea puesta a disposición de la indemnización legal
 - 1.7. ¿Es aplicable el límite de los salarios de tramitación por reconocimiento de la improcedencia a los despidos objetivos?
 2. LA INCIDENCIA DE LA REFORMA LABORAL RECIENTE EN EL PROCEDIMIENTO DE DESPIDOS ECONÓMICOS
 - 2.1. Las modificaciones en el régimen regulador de los despidos colectivos
 - 2.1.1. Los mecanismos sustitutorios de la representación legal de los trabajadores
 - 2.1.2. Tramitación de despidos colectivos: reducción práctica del período de consultas y de resolución administrativa y nuevos trámites administrativos
 - 2.1.3. Un intento de dotar de contenidos alternativos a los tradicionales a las negociaciones en los períodos de consulta
 - 2.1.4. La tímida referencia a los sistemas autocompositivos
 - 2.2. Las modificaciones en el régimen regulador de los despidos objetivos
 - 2.2.1. La nueva improcedencia de los despidos objetivos en el caso de incumplimiento empresarial de los requisitos formales
 - 2.2.2. La reducción de los plazos de preaviso
 - 2.2.3. El reconocimiento empresarial de la improcedencia de los despidos objetivos
 3. UNAS BREVES CONCLUSIONES
- ISBN 978-84-15000-25-9
Autor: Falguera Baró, Miquel Ángel.
Colección - Formato 14x21 cm - 72 páginas - Editado 2011 - 12 Euros



Otra gestión sanitaria es posible

Informe realizado por el Observatorio Políticas de Salud de la Fundación 1º de Mayo, donde se analiza, desde distintas perspectivas, las posibilidades de una mejor gestión sanitaria sin socavar ni su condición de prestación pública, universal, y gratuita en el momento del uso.

El informe recoge contribuciones de expertos profesionales de la salud con amplia experiencia en el sistema sanitario público. Comienza con una reflexión sobre la multiplicidad de “experimentos” de gestión que sufre nuestro sistema sanitario, continua con el papel de las áreas sanitarias como bases para una gestión eficiente, racional y equitativa, posteriormente se analiza la gestión clínica, el plan integrado de salud, la relación entre atención primaria y especializada, la gestión unificada de compras, la evaluación de las tecnologías sanitarias, la integración sociosanitaria, un análisis económico de la producción y provisión de servicios sanitarios con especial incidencia en su carácter público o privado, los cambios en las necesidades de recursos humanos en los sistemas sanitarios, la violencia institucional y por fin una serie de alternativas para la mejora de la gestión pública de la sanidad.

El informe reconoce que la solución no es fácil, pero desde luego requiere de la concatenación de cinco agentes indispensables: unas administraciones sanitarias coordinadas que fijen objetivos generales del Sistema Nacional de Salud y que se planteen seriamente la mejora de la gestión pública de la sanidad, gestores profesionales con cualificación y responsabilidad, profesionales de la salud comprometidos con el buen funcionamiento del sistema sanitario público y una población con capacidad para implicarse en su salud lo que requiere mecanismos reales de participación y control. Sobre todos estos temas y algunos otros que se consideran importantes trata este libro/informe, esperamos que sea útil para avanzar en el objetivo del mantenimiento y mejora de la Sanidad Pública en nuestro país.

INDICE:

Marciano Sánchez Bayle | Presentación.

Marciano Sánchez Bayle | El quilombo de la gestión sanitaria: a río revuelto ganancia de privatizadores.

Manuel Martín | Las áreas sanitarias como base para una gestión eficiente, racional y equitativa de los recursos sanitarios.

María Luisa Lores | Gestión de la clínica.

Eddy d’Orleans | Plan integrado de salud: ¿una asignatura pendiente u olvidada?

Joan Canals | Relación atención primaria / atención especializada.

Joaquín Carrasco | Gestión unificada de compras.

Carlos Ponte | El gerencialismo sanitario. Orquestas “sin director” o la pendiente deslizante de la Sanidad Pública.

Javier Rey | La evaluación de las tecnologías sanitarias: ¿un mito o una solución para el control del aumento del gasto sanitario?.

Antonio Vergara | La integración socio sanitaria: otro tema pendiente.

Francisco Reyes | Análisis económico de la provisión y producción de servicios asistenciales sanitarios: ¿pública o privada?.

Enrique Orsi y Agustín Reoyo | Cambios poblacionales que afectan a la planificación de Recursos Humanos Sanitarios.

Carmen Yela | Violencia Institucional.

Elvira S. Llopis | Una alternativa para mejorar la gestión desde lo público. Conclusiones finales.



Frente al capital impaciente

Libro editado por la Fundación 1º de Mayo, del que son autores Daniel Albarracín, Ignacio Álvarez Peralta, Manel Ferri, Manuel Garí Ramos, Eduardo Gutiérrez, Alejandro Inurrieta, Juan Laborda Herrero, Bibiana Medialdea, Ignacio Muro Benayas, Manuel Rodríguez, Félix Taberna y Bruno Estrada López (coordinador).

RESEÑA

En el verano de 2007 asistimos estupefactos al inicio de la mayor crisis económica mundial desde el Crac de 1929. Inicialmente pareció surgir un sincero intento de reflexión de los líderes mundiales, políticos y empresariales, sobre las causas que habían ocasionado tamaño desbarajuste, la desregulación del sistema financiero internacional, y sobre qué elementos básicos del modelo económico imperante en la globalización había que modificar para impedir que esto volviera a suceder. Hoy, tres años y medio después, el consenso parece ir en sentido contrario: la única salida a la crisis es garantizar que el capital recupere las altas tasas de rentabilidad anteriores, sin importar si ello se hace a costa de incrementar las desigualdades mundiales, deteriorar las condiciones de trabajo de millones de trabajadores, desmantelar el Estado del Bienestar en los países desarrollados o profundizar en la degradación medioambiental del planeta. Con este libro la Fundación 1º de Mayo quiere, modestamente, avanzar en la propuesta de alternativas frente a la voracidad del capital impaciente.

ISBN: 978-84-87527-16-6

168 págs.

Este libro ha sido distribuido en las librerías Fuentetaja y La Marabunta, para facilitar su adquisición al público.



Garantías de empleo y derechos laborales en la Ley 35/2010 de Reforma Laboral

Libro editado conjuntamente por el Gabinete de Estudios Jurídicos de CCOO, la Fundación 1º de Mayo y Editorial Bomarzo. Se trata de una obra colectiva, coordinada por **Antonio Baylos**, en la que se disecciona la situación de la garantía del empleo y los derechos laborales tras la entrada en vigor de la citada Ley. Autores: Antonio Baylos

Grau; Joaquín Aparicio Tovar; Jaime Cabeza Pereiro; Carlos L. Alfonso Mellado; Julia López López; Consuelo Chacartegui Jávega; Margarita Ramos Quintana; Joaquín Pérez Rey; Francisco José Gualda Alcalá; Francisco José Trillo Párraga y Juan López Gandía.

RESEÑA

El tiempo parece acelerarse, y a estas alturas del año 2011, apenas se recuerda la involución regresiva en materia de regulación de derechos económicos y laborales que se llevó a cabo en el contexto de una profunda crisis de las economías nacionales periféricas europeas y en el marco de un diseño que desmontaba elementos centrales del modelo social europeo como contraprestación al “rescate” de aquellas. En España, la convocatoria de la huelga general el 29 de septiembre de 2010 y los efectos de la misma especialmente en términos de pronósticos electorales, consintieron un giro en los planteamientos desreguladores del gobierno y se llegó a los acuerdos de febrero de 2011 en los que se contuvo la pretensión de desmontar las estructuras básicas del sistema de pensiones y se abrieron nuevos espacios para el diálogo social ante todo en la reforma de la negociación colectiva y políticas de empleo. Pero la reforma laboral sigue su curso y los ponderados efectos sobre la recuperación del empleo se han revelado inexistentes; al contrario, los seis meses pasados desde el cambio legislativo han confirmado los peores pronósticos que se venían haciendo sobre un proceso acelerado de destrucción de empleo con el incremento de los despidos llamados objetivos y ahora utilizados por ser más baratos y de menor control judicial, la permanencia de la contratación temporal y el derrumbe de la contratación indefinida. Y ello en un panorama de mayores reestructuraciones de empleo en sectores de fuerte estabilidad que arrastran a su vez a importantes franjas de trabajo subcontratado. En este desastroso contexto, la presentación de una Iniciativa Legislativa Popular patrocinada por CCOO y UGT pretende estructurar un marco de referencias normativas en donde la asimetría de poder derivada del trabajo no se vea aumentada por la debilitación del contrapoder colectivo y la eliminación de garantías de los derechos laborales individuales.

Este es el penoso resultado al que ha llevado la reforma laboral de la Ley 35/2010. Y a la descripción y valoración de este tipo de regulación se dedica el libro comentado, coordinado por Antonio Baylos y que, tras una introducción que recorre los antecedentes de la reforma, se estructura en cinco grandes apartados. En el primero, dedicado a una reflexión general sobre “trabajo,

empleo y política”, Joaquín Aparicio discute sobre la continuidad de las políticas de empleo flexibilizadoras en la reforma del 2010. En el segundo, dedicado al “origen de las normas”, es Jaime Cabeza quien efectúa una reflexión transversal sobre el sistema de fuentes en la Ley 35/2010 que incluye el papel de la ley, de la negociación colectiva y las tendencias sobre las normas reglamentarias. A partir de aquí se abren tres apartados temáticos. En torno a las “precariedades”, Carlos Alfonso estudia lo que hay de viejo y de nuevo en la regulación del trabajo temporal y la retórica de esas reglas, y Julia López y Chelo Chacartegui examinan los mecanismos de intermediación en el mercado de trabajo y las ETTS subrayando el riesgo de violación de derechos fundamentales en esta nueva normativa. En lo que es el cuarto apartado de la obra, dedicado al poder de rescisión del contrato y los costes del trabajo, Margarita Ramos explica los motivos del despido por causas objetivas en relación con la fuerza de la organización de la empresa, Joaquín Pérez Rey examina los costes y la indemnización del despido como medida de adecuación a las exigencias de mercado, y, en fin, Paco Gualda analiza el absentismo como causa de despido. El último apartado gira alrededor de la tensión entre las flexibilidades del trabajo como medida y la flexibilización como tendencia regulativa, y en él se incluyen la intervención de Antonio Baylos sobre la unilateralidad empresarial e inaplicación del convenio, Paco Trillo estudia la relación entre flexibilidad y tiempo de trabajo, definida como la consolidación normativa como modelo (im)productivo antisocial y, en fin, Juan López Gandía explica la nueva regulación de la suspensión del contrato, la reducción de jornada y las prestaciones por desempleo.

Entre tantos comentarios – se agradece por cierto que el título de este volumen sea diferente al que resulta repetido “ad nauseam” en otras publicaciones – el coordinado por Baylos es sin duda el que expresa de forma crítica y contundente una visión global de los objetivos y tendencias que la reforma pone en juego a través de sus preceptos, más allá de la retórica justificativa que, como toda norma de restricción de derechos de los trabajadores, hace compañía a los mandatos normativos y a las tendencias de regulación futura. La apertura de alguno de estos elementos a la negociación colectiva, y la necesidad de una reconducción de la norma a parámetros garantistas y de respeto a la autonomía colectiva y sindical son otras conclusiones de este volumen en muchos sentidos insustituible para estudiosos, juristas del trabajo y sindicalistas.

INDICE:

I. TRABAJO, EMPLEO Y POLÍTICA

La continuidad de una política de empleo flexibilizadora en la reforma laboral de 2010.

II. EL ORIGEN DE LAS NORMAS

Una reflexión sobre el sistema de fuentes en la Ley 35/2010, de 17 de septiembre.

III. PRECARIIDADES

Lo viejo y lo nuevo de la temporalidad y su retórica.

Intermediación en el mercado de trabajo y empresas de trabajo temporal en la reforma 2010: sobre la violación de derechos fundamentales.

IV. EL PODER DE RESCISIÓN DEL CONTRATO Y LOS COSTES DE TRABAJO

Los motivos del despido por causas objetivas y la fuerza de organización de la empresa.

El despido en la reforma de 2010: los costes y la indemnización como medida de adecuación a las exigencias del mercado.

El absentismo como causa de despido.

V. FLEXIBILIDADES/FLEXIBILIZACIÓN

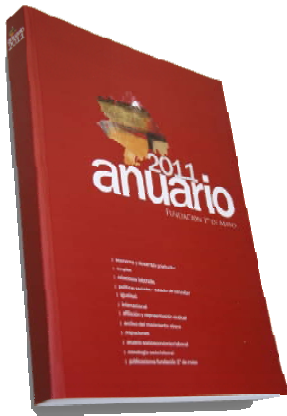
Unilateralidad empresarial e inaplicación del convenio.

Flexibilidad y tiempo de trabajo: consolidación normativa de un modelo (im)productivo antisocial.

Suspensión del contrato, reducción de jornada y prestaciones por desempleo.

ISBN: 978-84-15000-26-6

Editorial Bomarzo, 2011, 300 pp.



Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo

Esta nueva edición del Anuario de la Fundación 1º de Mayo, la de 2011, es una nueva apuesta por el análisis y la reflexión, de la realidad socioeconómica y laboral, haciendo especial hincapié en la crisis y las consecuencias que está teniendo para el empleo.

El Anuario 2011, amplía en esta segunda edición, sus contenidos, incorporando una cronología de los hechos socioeconómicos y laborales más significativos que se han producido a lo largo de 2010. Aborda, junto a un

muy completo sistema de indicadores, reflexiones económicas, en materia de empleo y de relaciones laborales, sobre negociación colectiva y conflictividad laboral y sobre políticas del trabajo.

Las políticas Públicas y la fiscalidad, de Igualdad y la Unión Europea, son parte también del análisis que se realiza.

Reflexiones sobre afiliación sindical, en torno al papel de la movilización social, o el compendio legislativo que se incorpora, sin duda son aportaciones muy útiles, de las que la reflexión publicada no es muy abundante.

El Anuario incorpora reflexiones vinculadas a la memoria y el índice de las publicaciones realizadas en 2010 por la Fundación 1º de Mayo.

ÍNDICE:

Ignacio Fernández Toxo | Prólogo

Rodolfo Benito Valenciano | Presentación.

INTRODUCCIÓN

Jorge Aragón, Javier Fernández y Elvira S. Llopis | 2010. Un año sombrío y conflictivo.

Jesús Cruces | Indicadores para definir un año: 2010, el año del ajuste laboral y social.

ECONOMÍA Y SISTEMA PRODUCTIVO

Bruno Estrada | De gobernar a partir de la esperanza a legislar desde el miedo.

Manuel Lago | La crisis de la deuda soberana.
Nacho Álvarez Peralta y Carlos Gutiérrez Calderón | Financiarización, crisis y ajuste en la economía española.
Juan Laborda | Gasto público y recuperación económica.
Pedro López | Salida de la crisis: fundamental el cambio de modelo productivo (especial referencia al transporte e infraestructuras).
Alicia Durán | Ciencia e Innovación, instrumentos de salida de la crisis.

EMPLEO

Fernando Rocha | El desempleo, principal problema de la economía española.
Joaquín Aparicio | La Unión Europea no tiene competencia para imponer a España la política económica actual.
María José Romero | Empleo Público en España y en la Unión Europea.

RELACIONES LABORALES

José Luis Álvarez | La reforma laboral del 2010.
Carlos L. Alfonso | Reforma y retos de la negociación colectiva.
Alicia Martínez | La evolución de los salarios en tiempos de crisis.
Amparo Merino | La negociación colectiva en época de crisis: ¿Por qué una reforma del marco legal?. Puntos críticos y propuestas de renovación.

POLÍTICAS SOCIALES Y ESTADO DEL BIENESTAR

Elvira S. Llopis | Austeridad, empobrecimiento y derechos de ciudadanía.
Marciano Sánchez Bayle | Suficiencia social y derechos básicos.

IGUALDAD

Laura Arroyo | Des-iguales
Laura Nuño | La respuseta patriarcal a la crisis: Un nuevo timo para las mujeres.
Almudena Moreno | Desigualdades por género y edad. La doble desigualdad de las mujeres.
Begoña Marugán | Desigualdades: una categoría en constante construcción.

INTERNACIONAL

Ramón Baeza | “Back to the Business” o “Aquí no ha pasado nada”. Los riesgos de no aprender de las lecciones de la historia.
Michael Sommer | Si no se hace ahora, entonces ¿cuándo?. Lo que la Europa Social necesita es un cambio sustancial en sus políticas.
Isaías Barreñada | Las revoluciones árabes. La cuestión de la justicia social y el papel de los sindicatos.

AFILIACIÓN Y REPRESENTACIÓN SINDICAL

Pere J. Beneyto | Reivindicación del Sindicalismo. Una perspectiva europea.

ANEXOS

Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo | Resultados y perspectivas. Una nota sobre el sistema de archivos.
Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación 1º de Mayo | Documentar, estudiar y divulgar. El Centro de documentación de las Migraciones y las políticas sindicales sobre las migraciones.
Francisco J. Gualda | Anuario Socio-económico y Laboral. Novedades legales 2010.
Adela Crespo | Cronología socio-laboral.
Juan Vargas | Publicaciones Fundación 1º de Mayo; Jornadas, Seminarios y Presentaciones.

Galería de imágenes.

Edita: Fundación 1º de Mayo.

ISBN: 978-84-87527-19-7 / 372 pags. / PVP: 15 euros (más gastos de envío).

Tras agotarse la edición impresa de la tirada inicial de 2.000 ejemplares, durante el mes de agosto se ha reeditado, sólo en formato digital, el anuario 2011 de la Fundación, dividido en los ocho apartados que componen las áreas temáticas en que se ha estructurado su contenido y que han ido apareciendo sucesivamente a través de la web de la Fundación. La paginación del interior corresponde a la originaria de la edición impresa.



La dinámica de la Afiliación Sindical. El caso de CCOO

Informe realizado por el Observatorio Confederal de la Afiliación y la Representación Sindical de la Fundación 1º de Mayo.

Los cambios socioeconómicos, ocupacionales, normativos, institucionales y culturales acumulados en las tres últimas décadas han transformado profundamente el escenario de la intervención del sindicalismo, obligando a las organizaciones obreras tradicionales a modernizar sus estructuras y estrategias con resultados diferentes, según los casos, pero que globalmente evidencian cómo lejos de caer por la pendiente inevitable del declive que les auguraban sus detractores, están demostrando una notable capacidad de adaptación al cambio, tanto en la expansión cuantitativa y renovación cualitativa de su afiliación y representatividad como por la legitimidad e influencia de su participación en las relaciones laborales y el diálogo social.

Para la preparación de este estudio se ha recurrido a diversas fuentes, algunas con finalidades más contextuales, otras más vinculadas a su objetivo específico. Entre las primeras debemos destacar la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo, del Ministerio de Trabajo e Inmigración, que permite conocer no sólo los trabajadores que están afiliados a algún sindicato, sino también los que en algún momento lo han estado. Por lo que se refiere más concretamente a los datos de CCOO, son tres los principales colectivos de referencia: los afiliados/as que se han dado de baja entre los meses de enero y octubre de 2009; una muestra aleatoria de 1.000 desafiados/as, extraída del colectivo precedente; y el conjunto de afiliados/as al sindicato en octubre de 2009.

INDICE

Introducción y breve marco teórico.

1 Explicación metodológica.

Registro de desafiliación.

Muestra de 1.000 desafiados/as.

Registro de afiliación.

2 Afiliación sindical en España.

Marco general.

El caso de CCOO.

3 La evolución de la afiliación en CCOO en los últimos años.

Recuperación de bajas.

4 Datos básicos de la desafiliación en CCOO.

Una primera aproximación a la explicación de la desafiliación.

Análisis de regresión para datos de duración.

Análisis de supervivencia.

Factores contextuales de la desafiliación: análisis por comunidades autónomas.

5 Características de los desafiados/as.

Antigüedad en la afiliación de los desafiados/as.

Motivos de afiliación, valoración de sindicato y participación sindical de los desafiados/as.

Las razones de la desafiliación.

Quiénes son los que volverían a afiliarse.

Una tipología construida a partir de la ocupación.

6 Resumen y conclusiones.

Discusión: la teoría y la evidencia empírica contrastada en la dinámica afiliativa de CCOO.

Recomendaciones de acción.

7 Estrategias de afiliación.

Bibliografía.

Anexos:

1: Información que incluyen los ficheros de desafiliación y de afiliación.

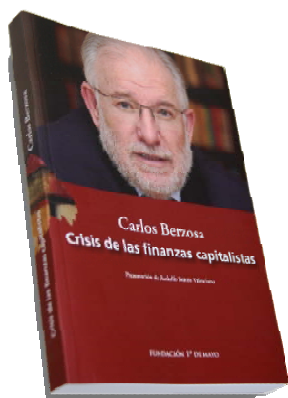
2: Resultados de la regresión logística, variable dependiente desafiliación.

3: Datos macroeconómicos y del mercado de trabajo español por comunidades autónomas.

4. Resultados de la regresión logística sobre motivos de desafiliación.

5. Resultados de la regresión logística sobre si volvería a afiliarse al sindicato.

Crisis de las finanzas capitalistas



El libro recoge ochenta y dos artículos de opinión de Carlos Berzosa analizando la crisis económica, publicados en diferentes medios de comunicación entre enero de 2008 y junio de 2010. Según se afirma en su introducción, "la intención de los artículos es desentrañar las causas de la crisis, analizar más coyunturalmente la evolución de este ciclo recesivo, criticar al pensamiento económico dominante, cómplice en gran parte del desencadenamiento de esta recesión, y considerar también las respuestas que se están dando ante la crisis".

Edita: Fundación 1º de Mayo.

ISBN: 978-84-87527-18-0 / 272 pags. / PVP: 15 euros (más gastos de envío)

Observatorio de Políticas de Salud en Iberoamérica.

La Fundación 1º de Mayo ha publicado los documentos del Seminario constituyente del Observatorio Iberoamericano de Salud, del que forman parte la Internacional Association of Health Policy (IAHP), la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP), el Centro Brasileiro de Estudos de Saude (CEBES) y el Conselho Nacional de Secretarias Municipais de Saude (CONASEMS), además de la propia Fundación 1º de Mayo.



El observatorio nace con la intención de constituirse en un referente de análisis y estudio de las políticas de salud en los países iberoamericanos de ambos lados del Atlántico, en la medida en que todos ellos se enfrentan a problemas similares relacionados con la ofensiva neoliberal que pretende el desmantelamiento de los servicios públicos y la consecuente conversión del derecho a la salud de las personas en una mercancía sujeta a los avatares e intereses del mercado.

El libro, disponible digitalmente, recoge la mayoría de las ponencias del Seminario constituyente, la relatoría (bilingüe) y el comunicado final del Observatorio.

INDICE:

La descentralización en España, algunos resultados y reflexiones. Marciano Sánchez Bayle.

Financiamento e coordenação da saúde em modelos descentralizados e regionalizados: o Sistema Único de Saúde, no Brasil. Silvio Fernandes da Silva

Mix público privado de los sistemas de salud en América Latina. Ernesto Báscolo

La atención primaria en España, problemas y alternativas. Manuel Martín García.

Cuidados de Saúde Primários em Portugal –o ponto da situação. Tiago Villanueva.

Características, perspectivas y retos de la atención primaria de salud: financiación y necesidades. La visión de un médico asistencial de un centro de salud urbano. Francisco Buitrago.

Atención Primaria a la Salud en Brasil. Los desafíos de la Estrategia Salud de la Familia. Ligia Giovanella.

Como não fazer mais do mesmo? Notas sobre acompanhamento e a avaliação de serviços para orientar a organização do Observatório Iberoamericano de Políticas e Sistemas de Saúde. Eleonor Minho Conill.

RELATORIA SEMINARIO OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE POLITICAS DE SALUD. MERIDA (ESPAÑA) 1 de Abril de 2011.

Comunicado final del Seminario del Observatorio de Políticas de Salud en Iberoamérica.



Europa en la encrucijada. El trío de Presidencias española, belga y húngara en la definición del proyecto de integración europea para las próximas décadas.

En julio de 2011 terminó el primer Trío de presidencias de la UE, inaugurado por España en 2010. En este periodo se produjeron importantes acontecimientos: entró en vigor el Tratado de Lisboa, comenzaron su andadura un Parlamento Europeo y una Comisión renovados o se adoptó

la Estrategia UE2020.

Este lapso ha estado marcado por la crisis de las deudas soberanas y las alternativas formuladas por las instituciones europeas. Tres Estados miembros han sido “rescatados” debiendo acometer duros ajustes estructurales. La UE ha apostado por políticas radicales de reducción de déficit y deuda pública, frente al crecimiento económico y la creación de empleo. En esa lógica se enmarcan el Plan de Gobernanza Económica Europea o el Pacto por el Euro.

Estas opciones –junto con la puesta en cuestión de aspectos centrales de protección social o derechos laborales- han debilitado consensos básicos sobre los que se cimienta la integración europea. La desafección hacia el proyecto europeo crece a la par que el populismo, el nacionalismo o la xenofobia.

Ocho autores de diversos ámbitos reflexionan sobre el, posiblemente, momento más crítico atravesado por la UE desde su nacimiento. Europa se encuentra en una encrucijada tras la que la totalidad del proyecto puede peligrar.

Autores: María Amparo Ballester; Francisco Javier Braña; Rodolfo Benito; Carlos Carnero; Diego López Garrido; Elvira S. Llopis; Javier Velasco y Ramón Baeza (coordinador).

Prólogo de Diego López Garrido y Rodolfo Benito.

Edita: Fundación 1º de Mayo.

ISBN: ISBN: 978-84-87527-19-7 / 180 pags. / PVP: 15 euros (más gastos de envío)

SUMARIO

PRESENTACIÓN: EUROPA COMO LEGADO. Diego López Garrido.
PRESENTACIÓN: EUROPA EN LA ENCRUCIJADA. Rodolfo Benito Valenciano.
EUROPA, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA HERENCIA COMPARTIDA. Carlos Carnero.
ENTRE EL TRATADO DE LISBOA Y EL PACTO POR EL EURO. LA CRISIS DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA DESDE UNA PERSPECTIVA SINDICAL. Ramón Baeza.
UNA LECTURA CRÍTICA DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020 EN RELACIÓN A LAS POLÍTICAS DE EMPLEO. María Amparo Ballester.
ARMONIZACIÓN EUROPEA E INTEGRACIÓN FISCAL. LA FISCALIDAD DE LAS RENTAS SOBRE EL CAPITAL. Francisco Javier Braña.
EL TIEMPO DEL MUNDO FINITO HA COMENZADO. Javier Velasco .
CRISIS ECONÓMICA, POBREZA Y DESIGUALDAD EN LA UNIÓN EUROPEA. Elvira S. Llopis.



Revista “Historia, Trabajo y Sociedad”. Número 2.

Se acaba de editar el segundo número de la revista de periodicidad anual, fruto de la colaboración entre la Fundación 1º de Mayo y los historiadores profesionales.

Historia, Trabajo y Sociedad está especializada en la Historia Social Contemporánea y trata de impulsar el diálogo de esta disciplina con las otras Ciencias Sociales: Sociología, Antropología, Economía, Derecho... La revista está asimismo

abierta a las diversas perspectivas historiográficas con que se estudian los fenómenos de la sociedad del pasado. Desde el punto de vista temático, se contemplan aspectos como la historia del trabajo y de los trabajadores, los estudios de género, el análisis de los movimientos sociales y de los grupos sociales subalternos, etcétera.

Historia, Trabajo y Sociedad trata de combinar los estudios empíricos con los trabajos de reflexión teórica y epistemológica. Contiene cuatro grandes bloques o secciones. La primera sección –estudios- está consagrada a la publicación de estudios de investigación empírica o teórica, de carácter inédito. Todos los trabajos de esta sección son informados anónimamente por dos evaluadores externos. La segunda sección –documentos- recoge dossiers documentales de carácter temático. Los documentos de estos dossiers están tomados del Archivo de Historia del Trabajo (AHT) de la Fundación 1º de Mayo. Con ello se pretende difundir la riqueza documental atesorada por dicho archivo y a la vez facilitar el trabajo de los historiadores divulgando documentos clave de diversos aspectos de la historia social española más reciente. La tercera sección –Notas- incluye escritos relativos a seminarios y congresos, archivos, fondos y colecciones documentales, así como iniciativas profesionales de interés para los historiadores. Se elabora con ánimo de informar y de suscitar nuevas propuestas y reflexiones. La última sección –Lecturas: reseñas y bibliografías- concede un espacio importante a las reseñas bibliográficas convencionales y a una

subsección de bibliografía, cuyo objeto no es otro que dar noticia breve de ediciones recientes relativas a los temas afines a la revista.

INDICE

ESTUDIOS

Jorge MUÑIZ SÁNCHEZ: Administrar minas, cuerpos y mentes. Los ingenieros del siglo XIX, una fuente fundamental para la historia social de Asturias.

Francisco ARRIERO RANZ: El Movimiento Democrático de Mujeres: del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista.

Ricard MARTÍNEZ i MUNTADA: Movimiento vecinal, antifranquismo y anticapitalismo.

Raúl LÓPEZ ROMO: ¿Democracia desde abajo? violencia y no violencia en la controversia sobre la central nuclear de Lemóniz (Euskadi, 1976-1982).

Ubaldo MARTÍNEZ VEIGA: Los derechos de los trabajadores como derechos humanos.

DOCUMENTOS

La Huelga General en España, 1976-2010 (documentos de CCOO en el Archivo de Historia del Trabajo).

NOTAS

Julián SOBRINO SIMAL: El patrimonio industrial de Andalucía: memoria obrera y arqueología social (a propósito de unas jornadas).

LECTURAS: RESEÑAS Y BIBLIOGRAFÍA

PÉREZ LEDESMA, Manuel, SIERRA, María (eds.): Culturas políticas: teoría e historia; CANAL, Jordi, MORENO LUZÓN, J., (eds.): Historia cultural de la política contemporánea (Gustavo Alares López).

ELEY, Geoff y NIELD, Keith: El futuro de la clase en la Historia ¿Qué queda de lo social? (José Manuel Rúa).

GARRIDO, Fernando: La España contemporánea. Sus progresos morales y materiales en el siglo XIX (Jesús de Felipe).

GÓMEZ ALÉN, José & VEGA GARCÍA, Rubén (coords.): Materiales para el estudio de la abogacía antifranquista (vol. 1), (Sergio Gálvez)

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando: Guerra o revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil (Víctor Santidrián).

TAPPI, Andrea: SEAT modelo para armar. Fordismo y franquismo (1950-1980) (Stefano Musso).

Tébar Hurtado, Javier (ed.): El movimiento obrero en la gran ciudad. De la movilización sociopolítica a la crisis económica (Nadia Varo Moral).

TUDELA VÁZQUEZ, Enrique: Nuestro pan: la huelga del 70 (José Fernando Mota Muñoz).

VEGA GARCÍA, Rubén: La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994, Historia de la UGT, Vol. 6. (Carlos Gordon).

BIBLIOGRAFÍA

LOS AUTORES

NORMAS DE RECEPCIÓN Y REDACCIÓN DE ORIGINALES

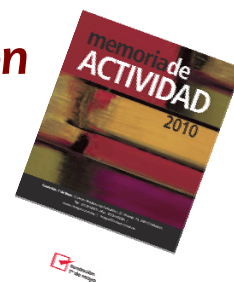
Edita Fundación 1º de Mayo.

TARIFAS (por ejemplar): Península y Baleares: 15 euros; Europa y América: 18 euros, Adquisiciones institucionales: 20 euros

Memoria de Actividad 2010 de la Fundación 1º de Mayo.

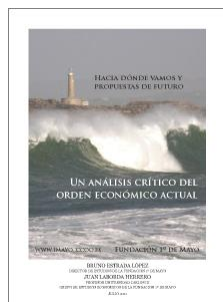
Informe de Actividad 2010, aprobado por el Patronato de la Fundación 1º de Mayo celebrado el 27 de junio de 2011.

Edición: julio 2011



Un análisis crítico del orden económico actual. Hacia dónde vamos y propuestas de futuro

En esta publicación, elaborada por Bruno Estrada y Juan Laborda, se analiza la situación del orden económico actual y se realizan algunas propuestas alternativas a la crisis de visión del pensamiento económico dominante.



Publicado anteriormente en formato digital con el número 48 de Estudios de la Fundación (agosto 2011), ha sido editado como material de apoyo para el encuentro sobre: **“La actual situación económica y financiera”**, organizado por la Fundación 1º de Mayo el 28 de septiembre de 2011.

El artículo se divide de la siguiente manera. En la sección 2 presentamos nuestras perspectivas económicas globales a medio y largo plazo, donde analizamos la naturaleza sistémica de la actual crisis económica, criticamos abiertamente las recetas económicas impuestas por la ortodoxia, mostramos nuestra preocupación por la insostenibilidad de la política monetaria y fiscal de Estados Unidos, apostamos por la creación de una nueva moneda reserva mundial, y detallamos por qué aumentan las probabilidades de una recesión global. En la sección 3 se detallará como la desregulación del sistema financiero desde los años 80, con el dominio de los principios neoconservadores, junto con las bajadas de impuestos, facilita la actual crisis económica, y limitan la eficacia de la política monetaria, obligando a una expansión del tamaño de los bancos centrales, cuyos efectos finales sobre la economía pueden ser devastadores. En la Sección 4 se proponen algunos principios básicos que deberían regir los rescates bancarios a nivel global, y se presenta un análisis crítico de los rescates bancarios realizados en la crisis económica actual. En la Sección 5 se desarrolla el calendario de ataques especulativos que prevemos, desde Grecia hasta Estados Unidos, y que presentamos y publicamos a principios de 2010. En la Sección 6 comentamos la situación de la economía española, y concretamente de nuestro sistema financiero. En la Sección 7 detallamos nuestras propuestas, al margen del establishment político, económico, y académico, y como alternativa a la crisis de visión del pensamiento económico dominante. Finalmente, en la sección 8 se recogen las conclusiones más importantes.

Edición: julio 2011.



Ciencia e innovación. Reflexiones en un escenario de crisis.

Esta publicación recoge las ponencias de la primera etapa de los Encuentros sobre Ciencia y Tecnología, organizados por la Fundación 1º de Mayo y la Secretaría de I+D+i de CC.OO.

Coordinados por Alicia Durán, Salce Elvira y Jorge Aragón, abordan algunos de los temas más relevantes del debate en relación al fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad del conocimiento, y la apuesta por nuevos modelos de desarrollo sostenible.

Los autores, con perfiles muy diferentes, aportan la visión del sector público, de la investigación, o de las estructuras de interfase sector público-privado, pero también de empresas innovadoras y de las propuestas de CC.OO. Porque estamos convencidos de que solo desde la confluencia de estas perspectivas pueden salir ideas, ejemplos, que ayuden a avanzar en la construcción de una sociedad más sostenible, con un modelo económico y social basado en el trabajo digno, y en la innovación y el conocimiento como motores reales de cohesión social.

Los Libros de La Catarata, Fundación 1º de Mayo y Escuela de Organización Industrial.

ISBN: 978-84-8319-610-6 / 216 páginas / Formato: 13,5x21 cm.

Edición: julio 2011



Comisiones Obreras en la Dictadura

En 16 apretados capítulos se narran las luchas de las iniciales Comisiones Obreras más o menos espontáneas hasta la legalización, en abril de 1977, de la Confederación Sindical de CC.OO, recorriendo sus movilizaciones y los sacrificios de sus militantes y dirigentes.

Comisiones Obreras en la Dictadura es un estudio centrado en la dimensión general de CC.OO, pero explica también la expansión de las Comisiones Obreras por todo el país, basándose en los testimonios y aportaciones de históricos militantes, así como de los investigadores vinculados a los archivos y fundaciones de CC.OO.

A lo largo de las más de 600 páginas se pone de relieve que Comisiones Obreras, como demuestran los archivos del siniestro Tribunal de Orden Público, fue la organización social más destacada y más golpeada durante gran parte de la dictadura franquista. Las huelgas numerosas en los diversos sectores: metal, construcción, minería, textil, etc., en diversas provincias y los continuos procesos, como el “1001” o el de “los 23 de Ferrol”, fueron decisivos en el combate por la libertad sindical, por la amnistía y por la democracia.

Edita: Fundación 1º de Mayo.

Primera edición: septiembre de 2011.

Autor: Juan Moreno

ISBN: 978-84-87527-21-0 / DL: M-31612-2011.

644 páginas. Encuadernación: Rústica. Tamaño: 17x24cm

El libro (que cuenta también con una introducción de Julián Ariza)

ÍNDICE

Introducción.

CAPÍTULO 1. Las fuentes del sindicalismo español

1. Socialismo y anarcosindicalismo
2. La Segunda República. Auge sindical]
CNT
UGT
CGTU, comunista
CESO, católica
CONS, falangista
STV, nacionalista y católica
3. Las conquistas sociales y laborales de la II República
4. La Revolución de Octubre de 1934 y el Frente Popular

CAPÍTULO 2. El sindicalismo vertical

1. La destrucción de las organizaciones obreras
2. El nuevo orden político
3. El proceso de configuración del sindicalismo vertical
4. La Organización Sindical Española
La Delegación Nacional de Sindicatos (DNS)
Los Sindicatos Nacionales
Organismos y competencias laborales y asistenciales
La línea de representación de los trabajadores

CAPÍTULO 3. El exilio y la clandestinidad

1. El exilio sindical y político
2. Cambio de táctica: el trabajo de masas
El cambio táctico del PCE
3. La participación en las elecciones sindicales

CAPÍTULO 4. La oposición se reorganiza

1. El PCE y la política de reconciliación nacional
2. Las alianzas de la UGT y la CNT
3. La Iglesia y los grupos obreros católicos
4. Los falangistas disidentes
5. La oposición moderada y el «contubernio de Múnich»

CAPÍTULO 5. El nuevo movimiento obrero

1. La OSO y las Comisiones «espontáneas»
2. El Marco de Jerez
3. Huelgas mineras. La Comisión de La Camocha
La Camocha
La huelga de 1962
4. La Comisión Obrera Provincial de Vizcaya

CAPÍTULO 6. El movimiento de las Comisiones (1964-1966)

1. 1964. Hacia las Comisiones Obreras estables
2. La Comisión del Metal de Madrid. La Inter-ramas
3. La Comisión del Metal de Sevilla. La Intercomisión
4. La Comisión Central de Barcelona

CAPÍTULO 7. La imposible reforma de la OSE

1. «La era de Solís»
2. La Ley Sindical
El proyecto oficial de Ley Sindical
Rechazos a la Ley Sindical
El Anteproyecto de Ley Sindical de CCOO

3. Las elecciones de 1966

CAPÍTULO 8. La dirección clandestina

1. Primeros encuentros nacionales. La reunión de París de 1964
2. Las Reuniones Generales (1967-1971)
Primera Reunión General (Asamblea Nacional), junio de 1967
2ª Reunión General, diciembre de 1967
3ª Reunión General, julio de 1968
4ª Reunión General, abril de 1969
5ª Reunión General, noviembre de 1969
6ª Reunión General, 25 y 26 de julio de 1970
La represión de Granada y la huelga general
Convocatoria de la Jornada por la Amnistía
Elecciones sindicales
7ª Reunión General, octubre de 1971
3. Las Coordinadoras Generales
4. El Secretariado de la Coordinadora General

CAPÍTULO 9. Las Comisiones Obreras Juveniles

1. La juventud trabajadora
2. La creación de las Juveniles
Madrid
Sevilla
Valencia
Cataluña
Zaragoza
Galicia
Otras zonas
3. Intento de coordinación estatal

4. Desaparición de las CCOOJJ

CAPÍTULO 10. Represión y repliegue

1. El Tribunal de Orden Público
2. Jornadas de lucha e «ilegalización»
La Huelga de Bandas
La Jornada del 27 de enero
La Jornada del 27 de octubre
3. Los abogados laboristas
4. 1968-1970. Estados de excepción

CAPÍTULO 11. Recuperación: la teoría de la «mancha de aceite»

1. La «mancha de aceite»: huelgas generales
La huelga general de El Ferrol
La huelga de Vigo
2. Elecciones del 71, moderada recuperación

3. El «Proceso 1001»
La detención de Pozuelo
El juicio del «1001»
 4. Huelgas de la Construcción
Las huelgas de Sevilla
La huelga de Granada
Las huelgas de Madrid
La huelga de San Adrián del Besós (Barcelona)
 5. Debate sobre la clandestinidad y la unidad
- CAPÍTULO 12. La expansión de las Comisiones (1968-1974)**

1. Andalucía
Sevilla
Málaga
Cádiz
Córdoba
Granada
Huelva
Jaén
Almería
2. Aragón
3. Asturias
4. Canarias
El impulso de CCOO
Los sucesos de Sardina del Norte
Estado de excepción y recomposición
5. Cantabria
6. Castilla-La Mancha
Puertollano
Alcázar de San Juan
Albacete
Toledo
Guadalajara
Cuenca
7. Castilla y León
La minería pionera
El Metal
La Renfe
La huelga de la Construcción y las Plataformas Anticapitalistas
Elecciones sindicales
El fortalecimiento regional de CCOO
Hombres y mujeres destacados
Los abogados
8. Cataluña
9. Extremadura
10. Galicia
11. Islas Baleares
12. Madrid

13. Murcia
14. Navarra
15. País Valenciano
Alicante [489]
16. País Vasco
Vizcaya
Guipúzcoa
Álava
17. Rioja

CAPÍTULO 13. La solidaridad internacional con España

1. El sindicalismo europeo y mundial
Las organizaciones sindicales internacionales en el siglo XX
La Confederación Europea de Sindicatos (CES)
2. La Delegación Exterior de CCOO
Los hombres de la DECO
La recogida de la solidaridad
Los primeros vínculos con el sindicalismo internacional
La DECO inicia el trabajo de afiliación a la CES
Los contactos de la DECO con la Coordinadora General y con el PCE
3. La emigración española
Las asociaciones de emigrantes
4. El verticalismo ante la OIT

CAPÍTULO 14. Las mujeres en la formación de Comisiones Obreras

1. Las mujeres en la historia del movimiento obrero español
2. Las mujeres presas, las mujeres de los presos y la lucha por la amnistía
3. Las mujeres en el movimiento de Comisiones Obreras
4. Las Secretarías de la Mujer de CCOO

CAPÍTULO 15. Los estertores del franquismo

1. La Junta Democrática y Convergencia Democrática
2. Nuevas luchas y últimas elecciones del Vertical
Las movilizaciones
El proceso electoral
3. El «Juicio de los 23» y la revisión del «1001»
Revisión del «1001»
4. Vísperas del cambio. Reuniones y corrientes internas
Las Reuniones Generales de enero y octubre de 1975
Las corrientes internas
5. La monarquía continuista
6. Una galerna de huelgas
Crónica apretada de las huelgas

CAPÍTULO 16. La transición hacia la libertad

1. Del verticalismo al sindicalismo democrático
2. ¿Sindicato de COOO o sindicato unitario?
El proyecto de unidad de CCOO
La Asamblea de Barcelona
La Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS)
La jornada del 12 de noviembre

- 3. La constitución de Comisiones en Sindicato
- La constitución de la Confederación Sindical de CCOO
- Las federaciones de industrias y servicios
- El caso de los sindicatos en la Enseñanza
- 4. La Dictadura murió en la calle. Los sindicatos legalizados
- El referéndum de la reforma política
- 1977: el doloroso coste de la democracia
- Siglas más utilizadas
- Bibliografía



Copago sanitario: ¿Eficacia, eficiencia o negocio?

En esta publicación ha sido elaborada por Marciano Sánchez Bayle, Elvira S. Llopis y Luis Palomo. Con este trabajo, producto de distintos procesos de estudio e investigación, se han querido poner de manifiesto las implicaciones de carácter político y social del copago sanitario, así como las evidencias empíricas que avalan su escasa idoneidad para hacer frente a las necesidades de la población en materia de salud, sobre todo aquellas que ponen de manifiesto que el copago sirve para encarecer el costo del propio servicio y tiene un escaso impacto real sobre el gasto público. Edición impresa del Informe digital nº 44.

INDICE:

Presentación.

Introducción.

Las fuentes de financiación del Sistema Sanitario Público.

¿Hacemos un mal uso del sistema sanitario?.

Algunos modelos de copago y mecanismos de modulación.

El impacto del copago en términos de equidad.

Conclusiones.

Edita: Fundación 1º de Mayo. Septiembre 2011.

ISBN: 978-84-87527-23-4

Reflexiones y propuestas en torno a la Economía Social y el Autoempleo

Esta publicación ha sido editada por la Fundación 1º de Mayo y ha contado con la colaboración del Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Fundación Formación y Empleo (FOREM).

ÍNDICE

Introducción Jordi Ribó Flos y José Luis Álvarez Rodríguez.

Frederic López i Mora: El trabajo autónomo.

Fernando Rocha: El trabajo autónomo en España: evolución reciente y principales características.

José Antonio Prieto Juárez: Consideraciones generales sobre economía social.
Fernando Rocha: Cambio de modelo productivo y economía social en España
A modo de conclusión e iniciativas a desarrollar.

El trabajo con el colectivo de trabajadores autónomos no es nuevo para el sindicato, una parte de los trabajadores autónomos son objeto de la acción del sindicato; pero lo que resulta novedoso son las variaciones tanto cualitativas como cuantitativas que se han producido en este colectivo, especialmente a través de la irrupción de la figura de los trabajadores y trabajadoras económicamente dependientes (TRADE), trabajadores sin empleados a cargo, con dependencia económica de un único cliente. Este grupo de trabajadores es en el que el sindicato ha fijado su atención, sin olvidar ni excluir al resto de trabajadores autónomos, pero: “siempre que no tengan trabajadores a su cargo”.

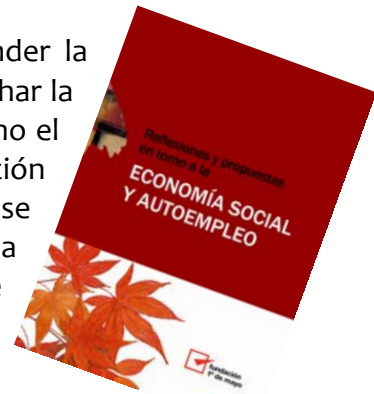
Por todo ello el sindicato tiene la importante e ineludible tarea de profundizar en el conocimiento de la problemática de los sujetos y los nuevos objetos del trabajo autónomo para introducir los cambios y modificaciones pertinentes en nuestro programa de acción.

Por lo tanto, debemos hacer un esfuerzo para entender la naturaleza del nuevo trabajo autónomo y evitar despachar la cuestión con irreflexivas reacciones, pues no es lo mismo el colectivo de trabajadores con genuina vocación emprendedora/empresarial que los trabajadores que se establecen por cuenta propia empujados por la misma empresa para la que trabajaban por cuenta ajena, lo que en la mayoría de los casos conlleva el cambio de un trabajo estable y con derechos por un trabajo precario, flexible y remunerado a través de facturación.

Para profundizar en el conocimiento teórico del mundo del trabajo autónomo presentamos dos informes, el primero de ellos realizado por Frederic López i Mora, y el segundo, del que es autor Fernando Rocha, que lleva por título “El trabajo autónomo en España: evolución reciente y principales características” El informe del profesor López y Mora se adentra en la problemática del trabajo autónomo y disecciona minuciosamente tanto el concepto doctrinal como la delimitación del trabajo autónomo, con una exposición muy interesante sobre sus modalidades y figuras, tendencias y funcionalidad. Esta amplia mirada doctrinal se ve complementada por unas atinadas observaciones jurídicas en las que examina en profundidad los soportes legislativos y reglamentarios del trabajo autónomo.

Con su informe, Fernando Rocha se marca un doble objetivo: realizar una breve pero a la vez documentada exposición sobre la evolución reciente del trabajo autónomo en España para contrastar el impacto que la actual crisis económica ha tenido sobre el mismo y examinar las principales características de esta modalidad de empleo, utilizando para ello, como principal fuente de información, la recopilada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración

En lo que se refiere a la economía social, debemos incidir en que es un sector de interés para el sindicato por varias razones: Juega un papel importante en la economía española, tanto en términos de empleo como de PIB. Son sectores de



autoempleo colectivo, en el que a menudo, los sindicalistas han jugado un papel importante, tanto a la hora de conservar empleos como de poner en práctica ideas de tejido productivo o de servicios. Es un modelo cercano a la autogestión democrática, al menos en el plano formal. El propio enunciado definitorio de la Ley de Economía Social así lo plasma: la prioridad son las personas y sus empleos por delante del lucro económico de los socios.

Fijaremos nuestra atención en las cooperativas y en las sociedades laborales, que sin duda son un eslabón importante de la cadena del nuevo modelo productivo tan necesario en España para salir de la actual situación de crisis económica.

El sindicato no puede ni debe renunciar a su papel de interlocución con las direcciones de las empresas de economía social, y por tanto debe recuperar un papel organizador de los trabajadores con independencia del vínculo societario que les une a la empresa. También el rescatar los valores del cooperativismo y de la creación de tejido productivo no está en contradicción con nuestra finalidad de organizar y representar a la clase.

Como material de apoyo para este apartado, presentamos el informe José Antonio Prieto Juárez, en el que partiendo de un análisis pormenorizado del marco conceptual de la Economía Social aborda la prestación del trabajo del socio en el ámbito cooperativo.

Finalmente, se incorpora un trabajo de Fernando Rocha sobre “Cambio de modelo productivo y economía social en España” que esperamos sirva para desentrañar y clarificar un tema de gran actualidad y notoriedad política, como es el del cambio de modelo productivo.

Se clausura el libro, con el documento “A modo de conclusión e iniciativas a desarrollar”.

Edita: Fundación 1º de Mayo. Septiembre 2011.

Depósito Legal: M-42873-2011.



Democracia y mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar?

Libro coeditado por la Fundación 1º de Mayo y la Fundación Sindical de Estudios, que recoge las reflexiones de las conferencias y debates desarrollados durante el Curso de Verano de El Escorial, en el que participaron políticos, sindicalistas y expertos en diversas materias.

Este libro responde a la necesidad de divulgar los análisis, las ideas y las reflexiones en torno al gran tema que inquieta a la inmensa mayoría de los ciudadanos y

ciudadanas que, sumidos en una crisis económica que ellos no han generado, comprueban con asombro e indignación cómo los mismos que nos llevaron a la ruina, chantajea a los gobiernos de los Estados soberanos y monopolizan el ejercicio del poder para satisfacción del único principio posible: seguir amasando dinero. El gran tema no es otro que la pugna de las Democracias frente a los

mercados, el sometimiento de la Política al caos de la avaricia de unos pocos. Dicho de otro modo, el desmantelamiento del Estado de Bienestar, la ruptura del “pacto social”, con el entusiasmo, la complicidad o la colaboración resignada, según los casos, de los propios gobiernos democráticos, incluso supuestamente de izquierdas, como ha sucedido en España hasta ahora.

Se incluyen las aportaciones realizadas en las conferencias y los debates mantenidos durante el Curso de CCOO en la Escuela de Verano de El Escorial en 2011, en el que han intervenido: Rodolfo Benito, presidente Fundación 1º de Mayo; José Carrillo, rector de la Universidad Complutense de Madrid; Carlos Berzosa, catedrático de Economía de la Universidad Complutense de Madrid; Ignacio Fernández Toxo, secretario general de CCOO; Nicolás Sartorius, presidente Fundación Alternativas; Diego López Garrido, secretario de Estado para la Unión Europea; Cristina Narbona, embajadora de España ante la OCDE; Enrique Viaña, catedrático de Economía Aplicada. Universidad de Castilla-La Mancha; Jaime Cedrún, Unión de Madrid de CCOO; Cándido Sanz, Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO; Pedro Delgado, CCOO Ayuntamiento de Madrid; Antonio Gutiérrez, presidente Comisión de Economía del Congreso; Gaspar Llamazares, diputado Izquierda Unida; Jesús Caldera, presidente Fundación Ideas; Pepa Bueno, periodista, RTVE; Juan Laborda, economista; profesor en la Universidad Carlos III; Javier Blanco, Coop57; Martín Guiñazu, Triodos Bank; Javier López, secretario general CCOO de Madrid.

Edita: Fundación 1º de Mayo y Fundación Sindical de Estudios. Octubre 2011.

ISBN: 978-84-87527-24-1

Esta publicación también se ha puesto a disposición de los usuarios/as de la web en versión pdf.



¡Que no nos recorten el futuro! Impacto de la crisis en la educación.

Este libro, editado por la Fundación de Investigaciones Educativas y Sindicales en colaboración con la Fundación 1º Mayo, recoge el informe elaborado por Juan Martínez, en el que señala que durante este año las comunidades autónomas han invertido en educación 2.300 millones de euros menos que en el ejercicio presupuestario anterior, reduciendo en 15.000 las plazas docentes y la oferta de servicios educativos complementarios mientras aumenta el número de alumnos, sobre todo en Enseñanza Secundaria.

El objetivo del informe es ofrecer datos rigurosos sobre el impacto de la crisis económica en la financiación educativa en el periodo comprendido entre los cursos 2008-2009 y 2010-2011 y plantear la propuesta de pacto educativo para afrontar la grave situación de la enseñanza derivada de los recortes impuestos en la mayoría de las comunidades autónomas.

En la presentación, el autor del informe, Juan Martínez, reiteró el dato más llamativo de éste: el descenso presupuestario de 2.300 millones de euros y 15.000

docentes menos. Lo más preocupante es que el descenso de la inversión por alumno coincide con un incremento del porcentaje de estudiantes en los dos últimos años en Enseñanza Secundaria, que Juan Martínez atribuye al retorno de muchos de ellos al sistema educativo, tras abandonarlo prematuramente en el periodo de bonanza económica, para mejorar su cualificación profesional y académica.

Como resultado de este desequilibrio, en los institutos públicos hay 120.000 estudiantes más que son atendidos por 15.000 profesores menos. Este aumento de alumnado se traduce en un incremento de la relación de escolares por profesor en los centros públicos y el deterioro de servicios educativos importantes como los relacionados con la atención a la diversidad, tutorías, formación profesional...un recorte que afecta a todos los sectores y niveles educativos.

También es destacable el recorte que se está produciendo en la oferta de ciclos formativos en todas sus modalidades en diferentes comunidades autónomas, para un alumnado que no quiere seguir sus estudios en Secundaria y que debido a su escasa cualificación profesional están en riesgo de exclusión social. Igualmente es denunciado el ataque a los servicios educativos y complementarios de los centros que afectan tan directamente a la equidad y calidad de la educación.

También en la enseñanza de adultos se ha registrado un incremento de alumnado de entre el 50 y el 60% de alumnado, también como consecuencia del retorno al sistema educativo de muchos jóvenes que lo abandonaron para trabajar en los años de bonanza. Tampoco se libran de esta dinámica las Escuelas Oficiales de Idiomas, que, según Martínez, “están a reventar”.

Por lo que respecta a la universidad, Martínez precisó que es el tercer año consecutivo que experimenta recortes y todo ello en plena integración en el espacio Europeo de Educación Superior.

Por su parte, el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, José Campos, remarcó que el informe desmiente las declaraciones de quienes niegan que haya recortes en educación y demuestra que nuestras denuncias están muy fundadas. Tras recordar que nuestras movilizaciones no son políticas sino contra las políticas de los gobiernos, no se han producido movilizaciones en las comunidades autónomas en las que los gobiernos no han recortado, como es el caso de Castilla y León, Andalucía y Euskadi.

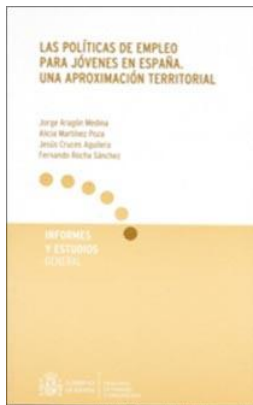
Esta publicación también se ha puesto a disposición de los usuarios/as de la web en versión pdf.

Las políticas de empleo para jóvenes en España.

Este libro, recoge los resultados de un estudio realizado por la Fundación 1º de mayo, donde se aborda una dimensión territorial de estas políticas. Los autores son: Jorge Aragón, Alicia Martínez Poza, Jesús Cruces Aguilera y Fernando Rocha Sánchez.

El impacto de la crisis en España está afectando de forma especialmente intensa a las personas jóvenes, en las que se ha concentrado la mayor parte de los

puestos de trabajo perdidos desde 2008. El resultado de este proceso es un notable retroceso en sus niveles de empleo y un fuerte aumento de sus tasas de paro. Ello ha motivado el desarrollo de diferentes actuaciones, impulsadas por las distintas Administraciones Públicas en el marco de sus respectivas competencias. El presente libro recoge los resultados de una investigación de la Fundación 1º de Mayo cuya finalidad ha sido profundizar en el conocimiento de las medidas de fomento del empleo dirigidas a los jóvenes adoptadas por las Comunidades Autónomas, que es un ámbito especialmente relevante en el desarrollo de las actuaciones en esta materia, partiendo de analizar algunas políticas de interés en el ámbito internacional y contextualizándolas en las adoptadas desde la Administración Central.



A partir del análisis comparado de las actuaciones desarrolladas en 2008 y 2009, se plantean diferentes propuestas que inciden en aspectos como la necesidad de especializar las medidas en relación a las características de formación y experiencia laboral de los jóvenes, así como desarrollarlas tanto en un escenario de actuación en el corto plazo, para hacer frente al impacto laboral de la crisis –con significativas restricciones presupuestarias– como concebirlas en una perspectiva de más largo plazo que les de coherencia, y en la que es una pieza esencial la mejora en el funcionamiento de los servicios públicos de empleo.

El libro se completa con un anexo en el que se recogen de forma ordenada y sistemática las medidas de fomento del empleo para personas jóvenes ejecutadas en las Comunidades Autónomas.

Edita: Ministerio de Trabajo. 2011.

Páginas: 236. / ISBN: 978-84-8417-389-2.

JORNADAS, SEMINARIOS, ACTOS Y PRESENTACIONES

Jornada de Economía: **"Hay otra salida a la crisis"**.

Jueves, 3 de febrero de 2011. Sede del Consejo Económico y Social (Madrid).



Presentación: **Rodolfo Benito**.

Inauguración: **Marcos Peña**.

Otra política económica. **Carlos Berzosa**:

El origen de la crisis: La especulación financiera. **Juan Laborda**.

Integración europea y armonización fiscal: la imposición sobre las rentas del capital. **Javier Braña**.

Una nueva lógica financiera. **Antonio Claret**.

España en la encrucijada. **Antonio Gutiérrez**.

Diferentes estrategias de salida a la crisis en la Unión Europea. **Philippe Pochet**.

Con información relativa a esta jornada, se ha publicado el Boletín Digital nº 15 de la Fundación (febrero 2011).

Seminario sobre **"Reforma en la negociación colectiva"**.

Viernes, 11 de febrero de 2011. Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico (Madrid).



En el seminario, organizado por la Secretaría Confederal de Acción Sindical, con la colaboración de la Fundación 1º de Mayo, se abordaron, entre otras cuestiones, la estructura y articulación de la Negociación Colectiva, la eficacia y los descuelgues en los convenios colectivos, la eficacia jurídica y personal de los diferentes productos de la

negociación colectiva, el papel de las comisiones paritarias, así como los temas referidos a la vigencia y a la administración del convenio colectivo. El seminario fue inaugurado por **Ramón Górriz** y clausurado por **Rodolfo Benito**. Intervinieron como ponentes: **Ana Belén Muñoz**; **Carlos Alfonso**; **Wilfredo Sanguinetti** y **Eduardo López**. En el seminario participaron dirigentes sindicales del conjunto de organizaciones de CCOO, así como profesores de distintas universidades españolas.

Los trabajos y ponencias presentados en el seminario, han sido publicados en el Cuaderno número 1 del Observatorio Confederal de la Negociación Colectiva. (febrero 2011), editado conjuntamente por la Secretaría de Acción Sindical y la Fundación 1º de Mayo.

Jornada de Estudio: **“El despido objetivo y colectivo en las administraciones públicas”**.

Jueves, 17 de febrero de 2011. Escuela Sindical Muñiz Zapico (Madrid).



Presentación: **Rodolfo Benito y Enrique Fossoul**.
Los retos actuales del empleo de los trabajadores de las Administraciones Públicas. **Raúl Olmos**.
La problemática aplicación del procedimiento del despido colectivo en las Administraciones Públicas. **Francisco José Gualda Alcalá**.

Causas Objetivas de Despido: El déficit público y la reorganización administrativa. **Carlos Alfonso Mellado**.

Causas Objetivas de Despido: La extinción del personal laboral indefinido no fijo, la anulación de procesos selectivos, y la pérdida de subvenciones. **Luis Collado**.

Mesa Redonda: La reordenación de Recursos Humanos en el ámbito de las Administraciones Públicas. Participan: **Paloma López Núñez, Rosa González, Juan Manuel Gómez y M^a Soledad Fernández Cano**.

Clausura: **Ana Sánchez**.

Con información relativa a esta jornada, se ha publicado el Boletín Digital nº 17 de la Fundación (febrero 2011).

Presentación del libro: **“Cartas contestatarias del trabajo”**.

Jueves, 24 de febrero de 2011. Centro Abogados de Atocha (Madrid).

Presentación: **Elvira Sánchez Llopis**.

Intervenciones: **Florencio Pérez Villar, Alfonso Armada, Fernando M. García Tomé y Carmen Rivas Ávilas**.



Presentación del libro: **“Inés y la Alegría”**.



Miércoles, 9 de marzo de 2011. Escuela Sindical Muñiz Zapico (Madrid).

En el acto, además de las intervenciones de **Rodolfo Benito Valenciano, Elvira Sánchez Llopis y Almudena Grandes**, han leído fragmentos del libro: **Virginia Rocamorales, Sofía Duyos y Aurora Olías**.

Acto de entrega del **“Premio Fundación 1º de Mayo a los Valores de Igualdad”**.

Lunes, 14 de marzo de 2011. Escuela Sindical Muñiz Zapico (Madrid).



En esta primera edición el premio ha recaído en **Cristina Almeida y Carmen Sarmiento**, la entrega de premios ha corrido a cargo de **Rodolfo Benito Valenciano y Laura Arroyo Romero-Salazar**.

Durante la celebración del acto se ha presentado el trabajo **“Cine y violencia contra las mujeres”**, editado por la Fundación 1º de Mayo, coordinador por **Trinidad Núñez y Yolanda Troyano**.

Jornada de Estudio: **“Acuerdo en materia de pensiones y políticas activas de empleo”**.

Jueves, 31 de marzo de 2011. Aula Magna de Servicios Generales del Campo Universitario de Ciudad Real.

En esta jornada, dirigida por Antonio Baylos Grau, fue organizada conjuntamente por el Gabinete de Estudios Jurídicos de CCOO, el Centro Europeo y Latinoamericano para el Diálogo Social y la Universidad de Castilla la Mancha, contó con la inscripción de 235 personas, profesionales del derecho y representantes sindicales, además de un grupo de estudiantes universitarios de la Escuela de Relaciones Laborales.

Presentación: **Antonio Baylos Grau y José Luis Gil González**.

Valoración global del acuerdo para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones. **Rodolfo Benito Valenciano**.

Seguridad Social y Estado Social de Derecho. **Joaquín Aparicio Tovar**.

La jubilación anticipada y la jubilación parcial en los acuerdos de reforma del sistema de pensiones. **Juan López Gandía**.

Jubilación ordinaria a los 65 años y a los 67. **Carlos Bravo Fernández**.

Acuerdos en materia de políticas activas de empleo. **María Luz Rodríguez Fernández**.

Con información relativa a esta jornada, se ha publicado el Boletín Digital nº 18 de la Fundación (abril 2011).

Presentación del libro: **“Frente al capital impaciente”**.

Jueves, 5 de mayo de 2011. Librería Fuentetaja (Madrid).



PRESENTACIÓN DEL LIBRO • OBRA COLECTIVA EDITADA POR LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO

Frente al capital impaciente

JUEVES • 5 MAYO 2011 • 19:00 HORAS • **LIBRERÍA FUENTETAJA** • C/ SAN BERNARDO, 35 • MADRID

En el acto han intervenido **Rodolfo Benito, Bruno Estrada, Juan Laborda e Ignacio Muro**.

Jornada de Estudio: **“Análisis del nuevo Reglamento de Extranjería”**.

Jueves y viernes, 12 y 13 de mayo de 2011. Sede de CCOO de Madrid.

Jornada organizada conjuntamente por la Secretaría Confederal de Empleo y Migraciones de CCOO y la Fundación 1º de Mayo.

Inauguración: **Paloma López Bermejo y Ana Fernández Asperilla**.

Mecanismos de contratación estable de los trabajadores extranjeros. **Eduardo Rojo Torrecilla.**

Mecanismos de contratación de duración determinada. El proceso de gestión colectiva de contratación en origen. **Margarita Ramos Quintana.**

Mecanismos de renovación y modificaciones de las autorizaciones para trabajar. El nuevo régimen de retorno para trabajadores extranjeros. **Salomé Peña Obiol.**

Regímenes específicos de trabajadores extranjeros: investigadores; trabajadores altamente cualificados; trabajadores exceptuados; trabajadores preferenciales; trabajadores transfronterizos; trabajadores transnacionales. **Natividad Mendoza.**

Autorizaciones por circunstancias excepcionales. El arraigo laboral. Otros regímenes laborales específicos: trabajadores por cuenta propia. **José Antonio**



Moreno Díaz.

Otros aspectos sociolaborales: la reagrupación familiar. El menor extranjero no acompañado.

Infracciones y régimen sancionador. **Santiago Yerga Cobos.**

Clausura y cierre: **Anna terrón y Cusi.**

Las Jornadas han tenido una naturaleza eminentemente técnica, pues su objeto no ha sido otro que desentrañar desde el punto de vista jurídico y por parte de diversos especialistas, el nuevo Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, tras su reforma por la Ley Orgánica 2/2009. Han asistido más de 160 personas, la mayor parte de ellas responsables sindicales de emigración y técnicos de los CITEs. También han participado en ella miembros de otras entidades como CEAR, la Red Acoge o la Asociación Rumiñauí de inmigrantes ecuatorianos.

Durante las sesiones, se destacó el hecho de que el Reglamento –que ha aparecido en el BOE de 30 de abril de 2011, con entrada en vigor el 30 de junio– sea el resultado de un esfuerzo colectivo de negociación y diálogo social en el que CCOO ha jugado un papel básico. No en vano, el modelo español de inmigración es un modelo de inmigración laboral. El Reglamento es una herramienta fundamental que, desde el punto de vista normativo, normaliza la inmigración como parte de una realidad social compleja. Y ello en la medida en que la presencia de trabajadores extranjeros en España ya no es una novedad, sino que representa una parte estructural de la sociedad.

Del mismo modo, durante la celebración de las jornadas, se presentó brevemente la actividad del Centro de Documentación de las Migraciones y se desgranaron algunas reflexiones sobre las migraciones en el largo plazo, caracterizándolas como un factor de desarrollo. De ese modo, frente a los clásicos análisis dicotómicos que caracterizan a España alternativamente como país de emigración y de inmigración, dibujando una realidad actual compleja. En dicha realidad conviven ambos fenómenos. Asimismo se subrayó el hecho de que, aún en momentos de crisis, es esencial la presencia de trabajadores extranjeros en determinados sectores de actividad; es decir, para el funcionamiento de la economía y el progreso social.

Con información relativa a esta jornada, se ha publicado el Boletín Digital nº 19 de la Fundación (mayo 2011).

Presentación del “Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo”.

Martes, 31 de mayo de 2011. Escuela Sindical Muñiz Zapico (Madrid).



Intervienen: Elvira S. Llopis y Rodolfo Benito .

Esta nueva edición del Anuario de la Fundación 1º de Mayo, la de 2011, es una nueva apuesta por el análisis y la reflexión, de la realidad socioeconómica y laboral, haciendo especial hincapié en la crisis y las consecuencias que está teniendo para el empleo.

Jornadas de Estudio: “La libertad sindical como derecho fundamental”.

Jueves y viernes, 2 y 3 de junio de 2011. Campus de Albacete (Aula Magna de la Facultad de Farmacia) de la Universidad de Castilla la Mancha.

Estas Jornadas, organizadas por el Gabinete de Estudios Jurídicos, la Fundación 1º de Mayo, se han realizado en colaboración con la UCLM, el Consejo General del Poder Judicial y Editorial Bomarzo

Dirección del curso: **Joaquín Aparicio Tovar** y **Petra García Márquez**.

Retos del Sindicalismo ante la crisis. **Rodolfo Benito Valenciano**. Modera: **Francisco de la Rosa Castillo**.

La dimensión global de la libertad sindical. **Antonio Baylos Grau**. Modera: **Jesús Rentero Jover**.

La libertad sindical en la doctrina del Tribunal Constitucional. **María Fernanda Fernández López**. Modera: **Berta Valdés de la Vega**.

La intervención del sindicato en el proceso laboral y concursal. **Fernando Salinas Molina**. Modera: **Juan Miguel Torres Andrés**.

Tutela judicial de la libertad sindical y cuantificación de los datos y perjuicios derivados de su vulneración. **María Luisa Segoviano Astaburuaga**. Modera: **Jordi Agustí Juliá**.

Negociación colectiva y libertad sindical en el empleo público. **Carlos Alfonso Mellado**. Modera: **Nicolás Maurandi Guillén**.

Las garantías de los representantes sindicales en el ejercicio de sus funciones. **Francisco Gualda Alcalá**. Modera: **Bartolomé Ríos Salmerón**.

Derechos de información, consulta y participación de los representantes sindicales. **Eva Garrido Pérez**. Modera: **Joaquín Aparicio Tovar**.

El objetivo central de las Jornadas ha sido recuperar y poner en valor la libertad sindical, que en su proyección jurídica se configura como un derecho fundamental, esencial en cualquier estado democrático, a la vista de la doctrina que se ha venido elaborando tanto en el ámbito



internacional como también por el Tribunal Constitucional, así como el conjunto de instrumentos legales para su efectividad y tutela.

Las jornadas han sido dirigidas al conjunto de los servicios jurídicos de Comisiones Obreras, así como a todas las estructuras y responsables sindicales del conjunto de la Organización que intervienen activamente en estos conflictos. Estas jornadas se han realizado en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, que las integra dentro del programa de formación de Magistrados del Orden Social, por lo que ha sido previsto un número representativo de Jueces y



Magistrados de dicho Orden del conjunto del país. Igualmente se han dirigido a los profesores y especialistas de ámbito universitario, así como en general al conjunto de profesionales que participan en las relaciones colectivas de trabajo.

Coincidiendo con estas jornadas se ha celebrado un homenaje a M^a Luisa Suárez Roldán, fundadora del primer despacho de abogados laboristas, y con tal motivo se presentó y se entregó a los asistentes un libro de Memorias escrito por la propia M^a Luisa y prologado por Yénia Camacho, que asistieron al acto junto con otros abogados históricos del Sindicato.

Las jornadas contaron con un total de 270 inscritos, entre los que se encontraban profesionales de los servicios jurídicos de CCOO de todos los ámbitos territoriales, profesores de universidad, responsables sindicales, Magistrados de lo Social y expertos vinculados a las relaciones laborales.

Con información relativa a esta jornada, se ha publicado el Boletín Digital nº 20 de la Fundación (junio 2011).

Presentación del libro: **“Crisis de las finanzas capitalistas”**.

Martes, 7 de junio de 2011. Escuela Sindical Muñiz Zapico (Madrid).



El libro recoge una selección de artículos de Carlos Berzosa analizando la crisis económica. Según se afirma en su introducción, "la intención de los artículos es desentrañar las causas de la crisis, analizar más

coyunturalmente la evolución de este ciclo recesivo, criticar al pensamiento económico dominante, cómplice en gran parte del desencadenamiento de esta recesión, y considerar también las respuestas que se están dando ante la crisis".

En el acto de presentación han intervenido: Rodolfo Benito, Ignacio Fernández Toxo y Carlos Berzosa.

Seminario **“Post-neoliberalismo y derechos sociales”**.

Miércoles, 8 de junio de 2011. Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico (Madrid).



Intervienen: Rodolfo Benito, Antonio Baylos, **Tarso Genro e Ignacio Fernández Toxo**.

Acto de **entrega del archivo fotográfico** de Julián Rebollo al **Archivo Histórico de la Fundación 1º de Mayo**.

Jueves, 30 de junio de 2011. Sede del AHT, Arenal 11.

Una primera entrega, de la que se informó en nuestra web, tuvo lugar en marzo de 2010. El archivo fotográfico de Julián Rebollo recoge un cuarto de siglo de labor profesional en la que se ha plasmado la cambiante realidad sociolaboral de



Madrid, así como la actividad sindical de las Comisiones Obreras. Se trata de decenas de miles de imágenes en soporte analógico (negativos en b/n y color, positivos

y diapositivas). Queremos agradecer a Julián su donación y la confianza depositada en nosotros a la hora de conservar y gestionar este legado.

Seminario sobre **"Cambios económicos y negociación colectiva en España"**.

Viernes, 1 de julio de 2011. Consejo Económico y Social (Madrid).

Colabora: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

La negociación colectiva juega un papel determinante para la actividad económica en España, tanto por incidencia directa en la regulación de las condiciones de vida y trabajo de una buena parte de los trabajadores asalariados, como por su importancia para el funcionamiento de las empresas y los sectores productivos.

Esta dimensión explica su centralidad en el debate público actual sobre la salida de la crisis. Este debate ha sido impulsado por los interlocutores sociales, pero también desde el gobierno y diferentes instituciones nacionales e internacionales –como el Fondo Monetario Internacional– que han planteado la reforma de la negociación colectiva como un elemento prioritario para la mejora de la competitividad de las empresas y la creación de empleo.

El debate se ha orientado en buena medida a la cuestión de los efectos de las principales características de la estructura de la negociación colectiva en España sobre los resultados macro y microeconómicos.

Particularmente, se ha resaltado su incidencia en la determinación de los salarios, planteándose entre otros aspectos la necesidad de potenciar una mayor vinculación de los incrementos salariales pactados al aumento de la productividad de las empresas. Sin embargo, se ha prestado mucha menor atención a una cuestión determinante a tales efectos, como es el uso de la información económica necesaria por parte los interlocutores sociales responsables de la negociación, de forma que favorezca una mejor adecuación del contenido de los convenios a los cambios económicos.



El objetivo de este seminario es doble. Por un lado, abordar el tipo y amplitud de la información económica con la que cuentan los interlocutores sociales – especialmente los representantes de los trabajadores– a la hora de plantear sus estrategias de negociación colectiva, tomando como referencia la presentación de un estudio realizado por la Fundación 1º de Mayo sobre esta temática. Por otro lado, profundizar en el debate desarrollado en torno a la reforma de la negociación colectiva en España, a partir de una mesa redonda con la participación de las organizaciones sindicales, empresariales y la Administración Pública.

Inauguración del seminario a cargo de **Marcos Peña Pinto; Raúl Riesco y Rodolfo Benito.**

Presentación del Estudio: “La información económica y la negociación colectiva en España”. Ponencia: **Jorge Aragón y Fernando Rocha.** Modera: **Agustín García Laso.**

Mesa redonda: La reforma de la negociación colectiva. Intervienen: **Ramón Górriz; Antonio Ferrer; Francisco Avendaño e Ignacio Pérez Infante.** Modera: **Esteban Rodríguez Vera.**

Debate.

Clausura.

Con información relativa a esta jornada, se ha publicado el Boletín Digital nº 21 de la Fundación (julio 2011).

Acto de entrega del los fondos de IVECO-PEGASO al Archivo Histórico de la Fundación 1º de Mayo.

Jueves, 7 de julio de 2011. Confederación Sindical de CCOO

La Sección Sindical de Iveco-Pegaso ha hecho entrega de su documentación histórica a la Fundación 1º de Mayo, institución que gestiona el patrimonio documental de CC.OO.

El acervo archivístico entregado (10.000 documentos en más de sesenta cajas archivadoras) corresponde al periodo comprendido entre los años sesenta y 1991, tras el paso a su actual denominación de Pegaso. Complementariamente, Gregorio Huertas entregó una carpeta con documentación y fotografías de la organización del PCE en la fábrica.

En el acto, que reunió a un grupo amplio de militantes veteranos y a la actual dirección de la Sección Sindical, intervinieron Francisco José López Rivas; José Luis Villalta; Fructuoso Cuesta; Felipe López e Ignacio Fernández Toxo. Presentó y condujo el acto Rodolfo Benito. Estuvieron asimismo presentes la dirección actual y la antigua de la compañía, además de José Babiano (director del Area de Historia, Archivo y Biblioteca) y José Antonio de Mingo (coordinador del Archivo de Historia del Trabajo).



La Sección Sindical de CCOO de Iveco-Pegaso ha realizado un trabajo ejemplar, no sólo conservando sus documentos día a día durante años, hasta adquirir un carácter histórico, sino además realizando una concienzuda labor de organización e identificación de esa documentación para entregarla en perfecto estado al Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo. En ese sentido, marca un claro rumbo para otras secciones.



Presentación del libro: “Europa en la encrucijada”.

Viernes, 8 de julio de 2011. Escuela Sindical Muñiz Zapico (Madrid).

En el acto han intervenido Ramón Baeza (coordinador del libro), Rodolfo Benito y Diego López Garrido, secretario de Estado para la Unión Europea.

Curso de Verano UCM: “Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar?”

Lunes a viernes, 11 al 15 de julio de 2011. Universidad Complutense de Madrid. El Escorial.

Ante la presión que los estados democráticos europeos vienen sufriendo en el último año por los mercados financieros, poniendo en cuestión en muchos casos decisiones soberanas sobre el grado de protección social alcanzado y modificando acuerdos alcanzados en la negociación colectiva debe hacernos reflexionar sobre la necesidad de hacer prevalecer los principios democráticos y los derechos políticos y sociales como claves de la convivencia de las personas, las comunidades y los países.

Para ello, desde la hipótesis que la pugna que libran los mercados frente a las democracias no contiene únicamente elementos económicos, sino también elementos ideológicos y políticos que buscan conformar un escenario favorable a los intereses del capital, en la salida de la crisis, el presente curso pretende introducir elementos de debate y reflexión sobre:

- El papel y la potencia de los agentes que configuran los llamados mercados financieros.
- La evolución de la crisis económica, sus causas y sus alternativas. El empleo como clave de su superación.
- La actuación y las alternativas de los partidos políticos de izquierda ante el riesgo de quiebra del Estado de Bienestar.
- El papel de los sindicatos. La movilización, la negociación y la comunicación. ¿Es posible una estrategia supranacional?

Ficha técnica del curso

Directores: Rodolfo Benito Valenciano y Mar Fernández Sánchez.

Secretario: Bruno Estrada López, secretario de Estudios de la Fundación 1º de Mayo de CCOO.



Coordinador: Tomás Fernández.

Patrocinadores: Fundación 1º de Mayo y Fundación Sindical de Estudios.

11 de julio 2011

Inauguración a cargo de **Rodolfo Benito Valenciano**.

Saludo del Rector de la Universidad Complutense de Madrid. **José Carrillo**.

La democracia frente a los mercados. **Carlos Berzosa Alonso Martínez**.

La alternativa social. **Ignacio Fernández Toxo**.

Mesa redonda: “¿Se puede seguir construyendo Europa?”. Participan: **Nicolás Sartorius y Diego López Garrido**.

12 de julio 2011

Los planes nacionales de la reactivación frente a la crisis. **Cristina Narbona**.

Estados impotentes y dictadura de los mercados. **Enrique Viaña**.

Mesa redonda: “Comunidades Autónomas y Ayuntamientos: ¿los paganos del ajuste?”. Participan: **Jaime Cedrún; Pedro Delgado y Cándido Sanz**.

13 de julio 2011

España en la encrucijada. **Antonio Gutiérrez**.

Mesa redonda: “¿Hay capacidad de respuesta en la izquierda?”. Participan: **Jesús Caldera y Gaspar Llamazares**.

14 de julio 2011

La creación de opinión ante la crisis. **Pepa Bueno**

Rescates bancarios a la carta. **Juan Laborda**.

Mesa redonda: “Una nueva lógica financiera”. Participan: **Martín Guñazu y Javier Blanco**.

15 de julio 2011

El sindicalismo como instrumento constructor de democracia. **Francisco Javier López Martín**.

Clausura y entrega de diplomas.

Se han elaborado Boletines Digitales diarios con el resumen de las intervenciones de todas las sesiones.



Presentación del Manifiesto “**Contra la reforma constitucional. Por la convocatoria de un referéndum**”.

Miércoles, 21 de septiembre de 2011. Círculo de Bellas Artes. Sala Valle Inclán.

Intervienen: Ignacio Fernández Toxo; Cándido Méndez, Antonio García Santesmases y Carlos Berzosa.



El Manifiesto, además de rechazar la reforma, exige la convocatoria de un referéndum, al considerar que la forma en la que se quiere adoptar esta modificación implica una actitud inequívocamente antidemocrática, que rompe el pacto constituyente que dio origen a nuestra constitución y busca expresamente

que no se pueda producir la participación popular a través de un referéndum.

Encuentro sobre: **“La actual situación económica y financiera”**.

Miércoles, 28 de septiembre de 2011. Escuela Sindical Muñiz Zapico (Madrid).

Presentación: Rodolfo Benito

10:30h. "Un análisis crítico del orden económico actual" Juan Laborda y Bruno Estrada.

12.15h. Mesa redonda: "¿España al borde del abismo?", con la participación de Luis Alberto Alonso e Ignacio Álvarez.

Presentación del libro: **“Ciencia e Innovación. Reflexiones en un escenario de crisis”**.

Miércoles, 28 de septiembre de 2011. Escuela de Organización Industrial (Madrid).

En el acto han participado Alfonso González, Salce Elvira, Josep Ferrer, Alicia Durán e Ignacio Fernández Toxo.



Presentación del libro: **“CCOO en la Dictadura”**.



Jueves, 29 de septiembre de 2011. Escuela Sindical Muñiz Zapico (Madrid).

En el acto han intervenido: Julián Ariza, Nati Camacho, Eduardo Saborido, Nicolás Sartorius, Juan Moreno, Rodolfo Benito e Ignacio Fernández Toxo.

Jornada de debate: **“La sanidad pública: Problemas y alternativas”** y presentación del libro **“Copago sanitario: ¿Eficacia, eficiencia o negocio?”**.

Miércoles, 19 de octubre de 2011. Salón de Actos del hospital Morales Meseguer (Murcia).

Esta jornada ha sido organizada por la Fundación 1º de Mayo y CCOO de la Región de Murcia.

Acto de presentación del libro: Daniel Bueno, Elvira Llopis, Marciano Sánchez Bayle y Rodolfo Benito.

Apertura y presentación de la jornada a cargo de Daniel Bueno.

La sanidad pública en Murcia. Javier Lanza.



La sanidad y el Estado de Bienestar. Elvira Llopis.

¿Es sostenible el Sistema nacional de Salud en España?. Marciano Sánchez Bayle.

La crisis y los profesionales de la salud. José Antonio Serrano.

Clausura de la jornada a cargo de Rodolfo Benito Valenciano.

Jornadas Jurídicas: “El futuro del Derecho del Trabajo en un mundo globalizado”.

Jueves y viernes, 20 y 21 de octubre de 2011. Sede de CCOO de Alicante.

Estas Jornadas han sido organizadas por CCOO del País Valencià y el Consejo General del Poder Judicial, con la colaboración de la Fundación 1º de Mayo.



Dirección del curso: **María Mercedes Boronat Tormo.**

Dirección técnica: **Carlos Uribe Ubago**

Inauguración: **CCOO, CGPJ**

Introducción: Cultura, globalización y Derechos Humanos. **María Mercedes Boronat Tormo.**

Ponencia: **Libertad de mercado y derecho al empleo. Raymond Torres.**

Mesa redonda: Derechos sociales en Europa.

Carta de Derechos Fundamentales y Tratado de Lisboa. Interpretación.

Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Visión jurídica del Derecho de Huelga en el espacio transnacional.

Intervienen: **Edurne Terradillos Ormaetxea; Amparo Ballester Pastor y Antonio Baylos Grau.**

Mesa redonda: La reforma laboral: Flexiseguridad y trabajo decente.

Proyecto de reforma de la Ley de Procedimiento Laboral.

Pactos sociales. Especial referencia al pacto de pensiones.

Aplicación práctica de la reforma de 2010 en materia laboral.

Aplicación práctica de la reforma de 2010 en materia de Seguridad Social.

Intervienen: **Fernando Salinas Molina; Manuel Ramón Alarcón Caracuel; María Luisa Segoviano Astaburuaga y Rosa María Virolés Piñol.**

Ponencia: **¿Es posible una Sala de lo Social en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos?. Luis López Guerra.**

Mesa redonda: El papel del sindicato en un mercado laboral globalizado.

Consecuencias de la internalización de las relaciones laborales.

Control transnacional de las empresas.

Intervención sindical. La Confederación Europea Sindical.

Intervienen: **Luis López Guerra; Carlos Luis Alfonso Mellado; Cándida Barroso Chuliá y Rodolfo Benito Valenciano.**

Clausura: **CGPJ, CCOO.**



Seminario sobre "Gobernanza económica europea y crisis de la deuda en Grecia, Irlanda y Portugal"

Martes, 25 de octubre de 2011. Escuela Sindical Muñiz Zapico (Madrid).

Colabora: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Inauguración del Seminario a cargo de Diego López Garrido y Rodolfo Benito Valenciano.



Crisis económica, crisis social y crisis de empleo. Una perspectiva sindical de la situación europea. Ignacio Fernández Toxo.

Mesa redonda: Los casos de Grecia, Irlanda y Portugal. Intervienen: Petros Linardos; Marie Scherlock; Florival Lança y Ramón Baeza.

Dos miradas desde España a la crisis de la deuda en Europa. Carlos Carnero

y Juan Laborda.

Clausura a cargo de Rodolfo Benito Valenciano

Con información relativa a este seminario, se ha publicado el Boletín Digital nº 22 de la Fundación (noviembre 2011).

Seminario “Futuro del Sindicalismo”

Este seminario interno, programado por la Fundación 1º de Mayo, ha mantenido encuentros a lo largo del año, finalizando sus trabajos en el mes de noviembre. En él hemos pretendido analizar la realidad del sindicalismo hoy, incorporando a ese análisis los elementos que configuran una cierta crisis del sindicalismo, en un marco de crisis del conjunto de los sujetos sociales, no conducente a su desaparición, sino más bien al contrario, a su necesaria transformación, sin renunciar a sus señas de identidad, a los valores en los que se sustenta.

Hemos analizado la realidad del sindicalismo hoy y los objetivos del mismo ante el proceso de cambios al que venimos asistiendo.

Hemos profundizado en el análisis de sus estructuras a nivel internacional, para poder reforzar la acción sindical a esta escala, que es donde se producen cada vez más y con mayor intensidad las decisiones que afectan a los trabajadores y trabajadoras.

Hemos reflexionado sobre cómo adaptar las respuestas del sindicalismo a los nuevos desafíos que plantea el cambio de paradigma productivo, caracterizado por la descentralización productiva, la deslocalización, la preponderancia del sector servicios, y las exigencias de flexibilidad que se derivan de estas nuevas realidades.

Hemos reflexionado sobre los cambios que se están produciendo en el mercado de trabajo y que están causando una fuerte segmentación entre trabajadores cualificados y no cualificados, acentuada con los fenómenos de externalización, que evidencia signos de corporativización y ante la que hay que evitar riesgos de un posible alejamiento del movimiento sindical con los colectivos de trabajadores en posición social más vulnerable.

Abordamos una reflexión global sobre el papel del sindicalismo y los cambios que se han venido produciendo, tanto de índole productivo como social, político y demográfico, incorporando un análisis sobre la evolución del sindicalismo: del sindicalismo gremial, de categorías, al sindicalismo confederal.

Abordamos cómo la globalización está afectando a todos los sujetos privados, civiles, sociales, públicos y políticos, que se resume en la expansión del espacio territorial y la compresión del espacio temporal en que se mueve la economía y, por ende, las relaciones de poder, sociales e institucionales que de ello se derivan.

Abordamos la globalización de los mercados (financieros, de bienes y de servicios) y la necesidad de que se produzca también la globalización de los derechos. La universalización de derechos laborales y sociales; la necesidad de construir el sindicato como sujeto global, en la medida en que se sufre un alto nivel de inadaptación a este nuevo espacio productivo decisivo, especialmente de las estructuras organizativas y de las estrategias de comunicación, que están preparadas para un entorno de tiempo industrial que ya no existe en su configuración tradicional.

Abordamos por tanto, el reto del sindicato como sujeto global, el sindicalismo internacional y sus espacios organizativos, los medios de acción: la movilización y la huelga.

Abordamos el proceso de cambio y modernización en Europa, el aumento de la productividad y de la riqueza, la problemática de la distribución, los mecanismos de redistribución y valores sociales, y los nuevos retos que plantean al sindicalismo.

Abordamos la construcción supranacional de Europa; la constitucionalización europea como proceso, momentos constituyentes económico y social, el modelo social europeo, del que el sindicato es sujeto configurador.

Hemos debatido sobre el sindicalismo europeo y cómo se articula. La afiliación y representación sindical en Europa: modelos, estructura y estrategias.

Hemos debatido sobre la externalización en la producción de bienes y servicios. El paso de la empresa integrada a la empresa en red; la ruptura de la identidad entre empresario y empleador propio de la forma de producir del industrialismo, que tiene grandes consecuencias, para el desarrollo de la estrategia organizativa del sindicato. La separación entre poder económico –el que controla productos y mercados- y empleador –el que asume su función de producir una parte de los bienes y emplear trabajadores- rompe la nitidez del conflicto social y de sus manifestaciones en forma de negociación o movilización y trastoca todas las pautas de comportamiento tradicionales de empresa/trabajador.

Hemos debatido sobre la nueva composición de la clase trabajadora producto de los últimos 30 años, tras la crisis del fordismo; acerca de las dualidades y fragmentaciones en su interior. Las nuevas identidades laborales, los nuevos sujetos emergentes y su autopercepción como elemento subjetivo de cambio y los nuevos requerimientos al sindicalismo confederal.

Hemos reflexionado sobre los cambios en la forma de producir y de organizar el trabajo, la coexistencia de fordismo y posfordismo, su traducción sindical, las dislocaciones productivas, la externalización, la complejidad de la relación laboral, deteniéndonos en cómo se gobierna la organización del trabajo y la producción posfordista y qué impactos tiene en las formas de organizar el sindicalismo.

Hemos abordado la nueva forma de organización empresarial, que condiciona la manera en que se produce la organización de la producción de bienes y servicios

y de la propia organización de las empresas y los centros de trabajo, al igual que el impacto en las formas en que el sindicato agrupa, organiza la acción sindical y se organiza internamente, ya que la externalización de riesgos y costes genera grandes procesos de desagregación de intereses que el sindicalismo no siempre puede o sabe reconstruir, salvo, tal vez, en momentos muy puntuales.

Hemos reflexionado sobre las políticas públicas, el papel de la fiscalidad y las políticas sociales, y los nuevos espacios abiertos al conflicto social en la distribución de la riqueza que el sindicato, en ejercicio de la autonomía del conflicto social y de su independencia, está ejerciendo. Ésta es una anomalía positiva que el sindicalismo español puede aportar.

Hemos reflexionado sobre el modelo institucional y legal del Derecho del Trabajo como construcción de la tutela del interés colectivo de los trabajadores, frente al actual aparente declive del Derecho del Trabajo como regulador de las Relaciones Laborales. Sobre la revalorización del proyecto regulador del sindicato entre el acuerdo social y el rechazo a la degradación del mismo.

Hemos reflexionado sobre la negociación colectiva y el poder contractual y normativo del sindicato. El modelo “legal” y “convencional” de la negociación en España en relación con el sistema sindical vigente.

Hemos analizado el espacio-empresa como confrontación entre autocratismo y democracia, sobre la presencia sindical y la unilateralidad del empleador, en torno a la participación, consulta y negociación, así como a la reconstrucción de la figura organizativa del sindicato a partir de la complejidad organizativa del empresario.

Hemos reflexionado sobre la enajenación del espacio de los medios de comunicación a la acción sindical, y del propio hecho laboral.

Finalmente, hemos abordado el sindicato en su dimensión interior y el sindicato en el conflicto y la movilización.

Las reflexiones resultado de las sesiones del debate en el que han participado las siguientes personas, serán publicadas posteriormente por la Fundación:

Daniel Albarracín Sánchez; José Luis Álvarez Rodríguez; Jorge Aragón Medina; Laura Arroyo Romero-Salazar; José Babiano Mora; Ramón Baeza San Juan; Antonio Baylos Grau; Pere J. Beneyto Calatayud; Rodolfo Benito Valenciano; Juan Blanco Blanco; Isidor Boix Lluch; José Pablo Calleja Jiménez; Joan Coscubiela Conesa; Bruno Estrada López; Javier Fernández González; María del Mar Fernández Sánchez; Manuel González Izquierdo; Juana González Pérez; José María Izquierdo Calle; Holm-Detlev; Pedro López García; José Manuel Marañón Gutiérrez; Alfonso Martínez Foronda; Amparo Merino Segovia; Fausto Miguélez Lobo; Ignacio Muro Benayas; Josu Onaindi Buruaga; Carlos Prieto Rodríguez; Ramiro Reig Armero; Pedro Reyes Díez; Fernando Rocha Sánchez; Elvira S. Llopis; Enric Sanchis Gómez; Enrique Tordesillas Aparicio y Francisco José Trillo Párraga.

Constitución del "**Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo**"

Lunes, 14 de noviembre de 2011. Escuela Sindical Muñiz Zapico (Madrid).

En la reunión constitutiva del Consejo, Rodolfo Benito, Secretario Confederal de Estudios de CCOO y Presidente de la Fundación, agradeció a las personas que conforman el Consejo su aceptación a participar en el mismo, lo que sin duda,

afirmó, añade un importante valor al trabajo de la Fundación y del propio sindicato.

El Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo, tiene por objetivo potenciar el estudio y el debate sobre los principales procesos sociales, económicos y políticos, abriendo para ello los espacios necesarios de reflexión.



En su reunión de Constitución fue nombrado Presidente del mismo a Carlos Berzosa.

Relación de componentes del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo.

Carlos Berzosa Alonso-Martínez (Presidente).
Catedrático de Economía Aplicada. Universidad Complutense de Madrid.

Elvira S. Llopis (Secretaria). Vicepresidenta de la Fundación 1º de Mayo.

María Acale Sánchez. Catedrática de Derecho Penal. Universidad de Cádiz.

Carlos Luis Alfonso Mellado. Catedrático de Derecho del Trabajo. Universitat de València.

Luis Alberto Alonso González. Profesor del Dpto. de Economía Aplicada III. Universidad Complutense de Madrid.

Ramón de Alòs-Moner Vila. Investigador Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball (QUIT). Universitat Autònoma de Barcelona.

Ignacio Álvarez Peralta. Investigador Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI). Universidad Complutense.

José Luis Álvarez Rodríguez. Director del Área de Estudios Jurídicos. Fundación 1º de Mayo.

Joaquín Aparicio Tovar. Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Castilla la Mancha.

José María Arteta Vico. Abogado

Juan José Azcona. Economista

Margarita Barañano Cid. Directora Transformaciones Sociales (TRANSOC). Universidad Complutense de Madrid.

Isaías Barreñada Bajo. Profesor de Relaciones Internacionales. Universidad Complutense de Madrid.

Antonio Baylos Grau. Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Castilla la Mancha.

Pere J. Beneyto Calatayud. Profesor de Sociología del Trabajo. Universidad de Valencia.

Francisco Javier Braña Pino. Catedrático de Economía Aplicada. Universidad de Salamanca.

Amanda Castro García. Cineasta

Luis Collado García. Profesor de Derecho del Trabajo y Trabajo Social. Universidad de Castilla la Mancha.

Ramón Espinar Gallego. Abogado

Gemma Fabregat Monfort. Profesora de Derecho del Trabajo. Universitat de València.

Ariel Jerez Novara. Dpto. de Ciencia Política y de la Administración. Facultad de CC. Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid.

Pere Jódar Martínez. Profesor Titular de Sociología. Universidad Pompeu Fabra.
 Juan Laborda Herrero. Profesor de Economía. Universidad Carlos III.
 Juan López Gandia. Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad Politécnica de Valencia.
 Ladislao Martínez. Portavoz de energía de Ecologistas en Acción.
 Ubaldo Martínez Veiga. Catedrático de Antropología Social y Cultura. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
 Begoña Marugán Pintos. Dpto. Ciencia Política y Sociología. Universidad Carlos III de Madrid.
 Bibiana Medialdea García. Profesora de Economía Aplicada. Universidad de Valladolid.
 Amparo Merino Segovia. Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Castilla la Mancha.
 Almudena Moreno Mínguez. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Valladolid.
 Rafael Muñoz de Bustillo Llorente. Catedrático. Director del Dpto. de Economía Aplicada. Universidad de Salamanca.
 Ignacio Muro Benaya. Profesor Dpto. de Periodismo y Comunicación Audiovisual. Universidad Carlos III.
 Susana Narotzky. Catedrática de Antropología Social. Universitat de Barcelona.
 Trinidad Núñez Domínguez. Vicedecana de Ordenación Docente e Investigación. Facultad de Comunicación. Universidad de Sevilla.



Manuel Núñez Encabo. Catedrático. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid.
 Laura Nuño Gómez. Profesora Titular de Universidad. Dpto. de Derecho Público I y Ciencia Política. Universidad Rey Juan Carlos.
 Teresa Pérez del Río. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Universidad de Cádiz.

Joaquín Pérez Rey. Profesor Contratado Doctor Derecho del Trabajo y Trabajo Social. Universidad de Castilla la Mancha.
 Margarita Isabel Ramos Quintana. Departamento de Derecho Financiero, del Trabajo y Seguridad Social. Universidad de La Laguna.
 Lara Repeto Zilbermann. Médica
 María José Romero Ródenas. Profesora de Derecho del Trabajo. Universidad de Castilla la Mancha.
 José Antonio Sanahuja Perales. Profesor de relaciones internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Investigador Asociado del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI). Universidad Complutense de Madrid.
 Wilfredo Sanguinetti Saymond. Prof. Titular y Catedrático Habilitado. Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.
 María Amparo Serrano Pascual. Profesora de Sociología. Universidad Complutense de Madrid.

Juan María Terradillos Basoco. Catedrático de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal. Universidad de Cádiz.

Teresa Torns. Professora Titular. Departament de Sociologia de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Francisco José Trillo Párraga. Profesor Contratado Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social . Universidad de Castilla La Mancha.

Jorge Uxó González. Profesor Contratado Doctor. Área Fundamento del Análisis Económico. Universidad de Castilla la Mancha.

Berta Valdés de la Vega. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Castilla la Mancha.

Enrique Viaña Remis. Catedrático de Economía Aplicada. Universidad de Castilla la Mancha.

Jornada de Estudio: “Los derechos laborales en la nueva Ley de Jurisdicción Social”.

Jueves, 15 de diciembre de 2011. Auditorio Marcelino Camacho. Madrid

Estas Jornadas han sido organizadas por el Gabinete de Estudios Jurídicos, la Secretaría Confederal de Acción Sindical, y la Fundación 1º de Mayo.

Presentación: Reforma del Orden Social y Derechos Sociales. **Ramón Gorriz Vitalla.**

Las acciones individuales en el procedimiento ordinario, en el procedimiento monitorio y en las modalidades procesales.



Carlos Alfonso Mellado.

Modera: **María José Romero Rodenas.**

Principios generales de la Reforma y las nuevas

materias en Orden Social. **Fernando Salinas Molina.** Modera: **Eva Silván Delgado.**

Las nuevas acciones en materia de prevención de riesgos laborales y reclamación de daños derivados de accidentes de trabajo. **María Luisa Segoviano Astaburuaga.** Modera: **Rafael Antonio López Parada.**

La nueva regulación de las acciones colectivas y la ejecución de los procesos de conflicto colectivo. **Ricardo Bodas Martín.** Modera: Enrique Lillo Pérez.

Encuentro de la Fundación 1º de Mayo con la **Asociación Bruno Trentín.**

Viernes, 16 de diciembre de 2011. Sede de la Fundación Guillermo Epifani, acompañado de Walter Cerfeda visitó la Fundación 1º de Mayo para mantener un encuentro con Rodolfo Benito, Jorge Aragón y Ramón Baeza, al objeto de intercambiar puntos de vista y definir los ámbitos de cooperación entre ambas instituciones.



Segunda edición del Premio de la Fundación 1º de Mayo a la “Libertad de expresión”.

Lunes, 19 de diciembre de 2011. Salón de actos de la Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico.



Los premios a la Libertad de Expresión se instituyeron por parte de la Fundación 1º de Mayo el pasado año 2010, coincidiendo con el 200 aniversario de la Ley de Libertad de Prensa e Imprenta, para reconocer la labor de los profesionales de los medios de comunicación y el valor que tiene, en una sociedad como la nuestra, la información contrastada,

documentada y contextualizada. La Fundación 1º de Mayo y CCOO muestran con ello su interés por defender y promover la libertad informativa. Libertad e información son, por definición, contrarias al pensamiento único, al tópico elevado a afirmación general y a que las fuentes informativas y la propia información se vean reducidas a una única voz.

En esta ocasión, el Jurado encargado de otorgar este premio se reunió el pasado 24 de octubre de 2011 y estuvo formado por: Fernando Santiago, periodista; Olga Rodríguez, periodista; Rodolfo Benito Valenciano, secretario confederal de Estudios de CCOO y presidente Fundación 1º de Mayo; Enrique Fossoul, secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía; Elvira S. Llopis, vicepresidenta Fundación 1º de Mayo; Fernando Lezcano, secretario confederal de Comunicación de CCOO; y Carmen Rivas, directora Observatorio Medios de Comunicación y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo.

El Jurado acordó por unanimidad premiar en esta segunda edición la labor de **José Miguel Monzón**, conocido por todos como El **Gran Wyoming**, al frente del programa de humor-informativo **El Intermedio**. Así mismo se premia su trayectoria profesional, caracterizada por abordar las informaciones desde el humor independiente, crítico con el poder y en busca siempre del ángulo más progresista y libre de las noticias. En definitiva, el jurado entiende que, con este Premio a la Libertad de Expresión se reconoce en la persona del Gran Wyoming la capacidad de los medios de comunicación para informar con honestidad a la ciudadanía y ofrecerle la posibilidad de reflexionar en torno a esa actualidad informativa.

Rodolfo Benito Valenciano fue el encargado de la entrega del galardón.

ÍNDICE DE COLABORACIONES

Abelaira, Ana	Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo	Revista 32 (septiembre 2011)
Aburto Baselga, María del Rosario Fátima	Médica. Vicepresidenta de la Subcomisión de Sanidad del Congreso de los Diputados	Cuaderno de Políticas de Salud 08 (junio 2011)
Acale Sánchez, María	Catedrática de Derecho Penal. Universidad de Cádiz.	Miembro del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo constituido el 14/11/2011
Achón Rodríguez, Olga	Grup de Recerca sobre Exclúsio i Consol Social (GRECS). Universitat de Barcelona	Estudio 46 (mayo 2011)
Acosta Pérez, Estella	Orientadora y profesora de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de la UAM. Adjunta a la Secretaría de Formación para el Empleo de CCOO de Madrid	Observatorio social de la Educación 04 (mayo 2011) Observatorio social de la Educación 05 (septiembre 2011)
Agustí Julià, Jordi	Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo	Jornadas de Estudio: “La libertad sindical como derecho fundamental” (02 y 03/06/2011)
Alarcón Caracuel, Manuel Ramón	Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo	Jornadas Jurídicas: “El futuro del Derecho del Trabajo en un mundo globalizado”. (20 y 21/10/2011).
Alba, Susana	Centro de documentación de las Migraciones. Fundación 1º de Mayo	Revista 34 (noviembre 2011)
Albarracín Sánchez, Daniel	Gabinete Federal de Estudios de FECOHT-CCOO	Revista 23 (enero 2011) Libro “Frente al capital impaciente” (mayo 2011) Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011)
Alfonso Mellado, Carlos Luis	Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia	Jornada “El despido objetivo y colectivo en las administraciones públicas” (17/02/2011) Informe 31 (febrero 2011) Revista 25, EXTRA (febrero 2011) Seminario “Reforma en la negociación colectiva” (11/02/2011) Cuaderno 01 del Observatorio Confederado de la Negociación Colectiva (marzo 2011) Libro “Garantías de empleo y derechos laborales en la Ley 35/2010 de Reforma

		<p>Laboral” (mayo 2011) Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Jornadas de Estudio: “La libertad sindical como derecho fundamental” (02 y 03/06/2011) Cuaderno 21 (julio 2011) Jornadas Jurídicas: “El futuro del Derecho del Trabajo en un mundo globalizado”. (20 y 21/10/2011). Miembro del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo constituido el 14/11/2011 Jornada de Estudio: “Los derechos laborales en la nueva Ley de Jurisdicción Social” (15/12/2011).</p>
Allona, María Dolores	Subdirectora General de Estadística. Ministerio de Trabajo	Observatorio Confederal de la Afiliación y la Representación Sindical 02 (febrero 2011)
Almeida, Cristina	Abogada. Política y feminista.	Entrega de los “Premios Fundación 1º de Mayo a los Valores de Igualdad” (14/03/2011) Revista 26 (marzo 2011)
Al-Nakash, Farida	Escritora y periodista egipcia	Revista 31 (agosto 2011)
Alonso Cabrera, Ana María	Secretaria de la Mujer de CCOO Asturias	Observatorio Mujer, Trabajo y Sociedad 06 (noviembre 2011)
Alonso González, Luis Alberto	Departamento de Economía Aplicada III de la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Grupo de Estudios Económicos de la Fundación 1º de Mayo	Informe 39 (junio 2011) Encuentro “La actual situación económica y financiera” (28/09/2011) Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)
Alonso, Gregorio	Universidad de Leeds	Revista 35 (diciembre 2011)
Alós, Ramón	Universitat Autònoma de Barcelona. Centre d’Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball (QUIT)	Informe “La dinámica de la afiliación sindical. El caso de CCOO” (mayo 2011)
Alòs-Moner Vila, Ramón	Investigador Centre d’Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball (QUIT). Universitat Autònoma de Barcelona	Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)
Álvarez Peralta, Ignacio	Investigador Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI).	Libro “Frente al capital impaciente” (mayo 2011) Estudio 44 (mayo 2011)

	Departamento de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid	Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Encuentro “La actual situación económica y financiera” (28/09/2011) Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)
Álvarez Rodríguez, José Luis	Abogado. Director del Área de Estudios Jurídicos Sociolaborales de la Fundación 1º de Mayo.	Revista 28 (mayo 2011) Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Revista 33 (octubre 2011) Libro “Reflexiones y propuestas en torno a la Economía Social y el Autoempleo” (octubre 2011) Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011) Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)
Aparici, Roberto	Profesor Titular en la UNED	Informe 28 (enero 2011) Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 12 (julio 2011)
Aparicio Tovar, Joaquín	Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Castilla la Mancha	Revista 25, EXTRA (febrero 2011) Jornada de Estudio: “Acuerdo en materia de pensiones y políticas activas de empleo” (31/03/2011). Libro “Garantías de empleo y derechos laborales en la Ley 35/2010 de Reforma Laboral” (mayo 2011) Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Jornadas de Estudio: “La libertad sindical como derecho fundamental” (02 y 03/06/2011) Cuaderno 25 (septiembre) Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)
Aragón Medina, Jorge	Director de Investigaciones de la Fundación 1º de Mayo	Estudio 43 (febrero 2011) Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Seminario “Cambios económicos y negociación colectiva en España” (01/07/2011) Boletín Digital 21 (julio 2011) Libro “Ciencia e Innovación. Reflexiones en un escenario de crisis” (julio 2011) Revista 31 (agosto 2011) Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011) Libro “Las políticas de empleo para jóvenes en España” (noviembre 2011)

		Encuentro de la Fundación 1º de Mayo con la Asociación Bruno Trentín (16/12/2011)
Aristu, Javier	Profesor en la Escuela Europea de Bruselas	Revista 24 (febrero 2011)
Ariza Rico, Julián	Fundador de CCOO	Presentación del libro: "CCOO en la Dictadura". (29/09/2011)
Armada, Alfonso	Periodista y escritor	Presentación del libro "Cartas contestatarias del trabajo" (24/02/2011)
Arriero Ranz, Francisco	Profesor asociado y de la Universidad para los Mayores de la Universidad de Alcalá	Revista 2 "Historia, Trabajo y Sociedad" (julio 2011)
Arrogante, Antonio	Presidente del Instituto de Estudios Sociales de Castilla la Mancha. Secretario de Estudios de CCOO Castilla la Mancha	Revista 32 (septiembre 2011)
Arroyo Romero-Salazar, Laura	Directora del Centro 8 de Marzo y Directora del Observatorio Mujer, Trabajo y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo	Observatorio Mujer, Trabajo y Sociedad 05 (febrero 2011) Revista 26 (marzo 2011) Entrega de los "Premios Fundación 1º de Mayo a los Valores de Igualdad" (14/03/2011) Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Observatorio Mujer, Trabajo y Sociedad 06 (noviembre 2011) Seminario "Futuro del Sindicalismo" (abril-noviembre 2011)
Arteta Vico, José María	Abogado	Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)
Aure Gracia, Camino	Secretaría de Políticas Sociales de la FSC-CCOO	Revista 29 (junio 2011)
Avendaño, Francisco	CEOE (pdc)	Seminario "Cambios económicos y negociación colectiva en España" (01/07/2011) Cuaderno 21 (julio 2011)
Azcona Olóndriz, Juan José	Economista	Miembro del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo constituido el 14/11/2011
Babiano Mora, José	Director del Área de Historia, Archivo y Biblioteca de la Fundación 1º de Mayo	Revista 26 (marzo 2011) Revista 27 (abril 2011) Revista 28 (mayo 2011) Seminario "Futuro del Sindicalismo" (abril-noviembre 2011)
Baeza Sanjuán, Ramón	Director del Área de Estudios Europeos e Internacionales	Cuaderno 18 (febrero 2011)

	de la Fundación 1º de Mayo	Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Libro “Europa en la encrucijada” (julio 2011) Presentación del libro “Europa en la encrucijada” (08/07/2011) Revista 31 (agosto 2011) Informe 41 (octubre 2011) Seminario “Gobernanza económica europea y crisis de la deuda en Grecia, Irlanda y Portugal”. (25/10/2011) Boletín Digital 22 (noviembre 2011) Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011) Encuentro de la Fundación 1º de Mayo con la Asociación Bruno Trentín (16/12/2011)
Ballester Pastor, Amparo	Profesora de Derecho del Trabajo de la Universidad de las Islas Baleares	Jornadas Jurídicas: “El futuro del Derecho del Trabajo en un mundo globalizado”. (20 y 21/10/2011).
Ballester Pastor, María Amparo	Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia	Libro “Europa en la encrucijada” (julio 2011)
Barañano Cid, Margarita	Directora Transformaciones Sociales (TRANSOC). Universidad Complutense de Madrid. Vicerrectora de alumnos UCM 2003-2011.	Miembro del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo constituido el 14/11/2011
Barbier, Cécile	Investigadora del Observatorio Social Europeo	Cuaderno 18 (febrero 2011)
Barreñada, Isafás	Profesor asociado de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid	Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)
Barroso Chuliá, Cándida	Responsable de la Secretaría de Igualdad del CCOO-País Valencià	Jornadas Jurídicas: “El futuro del Derecho del Trabajo en un mundo globalizado”. (20 y 21/10/2011). Observatorio Mujer, Trabajo y Sociedad 06 (noviembre 2011)
Báscolo, Ernesto	Universidad Nacional de Rosario, Argentina	Observatorio de Políticas de Salud en Iberoamérica (julio 2011)
Baylos Grau, Antonio	Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Castilla la Mancha	Revista 25, EXTRA (febrero 2011) Informe 35 (abril 2011) Jornada de Estudio: “Acuerdo en materia de pensiones y políticas activas de empleo” (31/03/2011) Libro “Garantías de empleo y derechos laborales en la Ley 35/2010 de Reforma

		<p>Laboral” (mayo 2011) Jornadas de Estudio: “La libertad sindical como derecho fundamental” (02 y 03/06/2011) Seminario "Post-neoliberalismo y derechos sociales" (08/06/2011) Revista 29 (junio 2011) Cuaderno 20 (junio 2011) Cuaderno 25 (septiembre) Jornadas Jurídicas: “El futuro del Derecho del Trabajo en un mundo globalizado”. (20 y 21/10/2011). Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011) Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)</p>
Beneyto Calatayud, Pere J.	Profesor de Sociología del Trabajo de la Universidad de Valencia. Director del Observatorio Confederal de la Afiliación y Representación Sindical de la Fundación 1º de Mayo	<p>Cuaderno 18 (febrero 2011) Observatorio Confederal de la Afiliación y la Representación Sindical 02 (febrero 2011) Revista 25, EXTRA (febrero 2011) Informe “La dinámica de la afiliación sindical. El caso de CCOO” (mayo 2011) Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011) Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)</p>
Benito Pérez, Ana María	Enfermera. Centro de Salud de Arévalo (Ávila)	Cuaderno de Políticas de Salud 08 (junio 2011)
Benito Valenciano, Rodolfo	Presidente de la Fundación 1º de Mayo. Secretario Confederal de Estudios de CCOO	<p>Revista 23 (enero 2011) Jornada “Hay otra salida a la crisis” (03/02/2011) Seminario "Reforma en la negociación colectiva" (11/02/2011) Jornada “El despido objetivo y colectivo en las administraciones públicas” (17/02/2011) Revista 24 (febrero 2011) Revista 25, EXTRA (febrero 2011) Presentación del libro “Inés y la Alegría” (09/03/2011) Entrega de los “Premios Fundación 1º de Mayo a los Valores de Igualdad” (14/03/2011)</p>

		<p>Revista 26 (marzo 2011) Revista 27 (abril 2011) Jornada de Estudio: “Acuerdo en materia de pensiones y políticas activas de empleo” (31/03/2011) Presentación del libro “Frente al capital impaciente” (05/05/2011) Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Presentación Anuario 2011 Fundación 1º de Mayo (31/05/2011) Jornadas de Estudio: “La libertad sindical como derecho fundamental” (02 y 03/06/2011) Presentación del libro “Crisis de las finanzas capitalistas” (07/06/2011) Seminario “Post-neoliberalismo y derechos sociales” (08/06/2011) Seminario “Cambios económicos y negociación colectiva en España” (01/07/2011) Libro “Europa en la encrucijada” (julio 2011) Boletín Digital 21 (julio 2011) Acto de entrega de los fondos de IVECO-PEGASO al Archivo Histórico de la Fundación 1º de Mayo (07/07/2011) Presentación del libro “Europa en la encrucijada” (08/07/2011) Revista 30 (julio 2011) Curso de Verano UCM: “Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar?” (11 al 15/07/2011) Revista 31 (agosto 2011) Encuentro “La actual situación económica y financiera” (28/09/2011) Presentación del libro: “CCOO en la Dictadura”. (29/09/2011) Revista 32 (septiembre 2011) Presentación libro “Copago Sanitario ¿Eficacia, eficiencia o negocio? y Jornada de debate: “La sanidad pública. Problemas y alternativas”. (19/10/2011) Jornadas Jurídicas: “El futuro del Derecho del Trabajo en un mundo globalizado”. (20 y 21/10/2011). Revista 33 (octubre 2011) Seminario “Gobernanza económica europea y crisis de la deuda en Grecia, Irlanda y Portugal”. (25/10/2011) Boletín Digital 22 (noviembre 2011)</p>
--	--	--

		<p>Libro: Democracia y Mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar? Octubre 2011. Revista 34 (noviembre 2011) Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011) Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011) Encuentro de la Fundación 1º de Mayo con la Asociación Bruno Trentín (16/12/2011) Jurado 2ª edición premio a la “Libertad de Expresión” de la Fundación 1º de Mayo. Entrega galardón (19/12/2011) Revista 35 (diciembre 2011)</p>
Bermejo, Cristina	Secretaria Confederal de Juventud de CCOO	Revista 24 (febrero 2011)
Berzosa Alonso-Martínez, Carlos	<p>Catedrático de Economía. Rector de la Universidad Complutense de Madrid (2003-2011) Presidente del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo</p>	<p>Jornada “Hay otra salida a la crisis” (03/02/2011) Libro “Crisis de las finanzas capitalistas” (mayo 2011) Presentación del libro “Crisis de las finanzas capitalistas” (07/06/2011) Revista 29 (junio 2011) Curso de Verano UCM: “Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar?” (11/07/2011) Presentación del Manifiesto: “Contra la reforma constitucional. Por la convocatoria de un referéndum”. (21/09/2011) Libro: Democracia y Mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar? Octubre 2011. Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)</p>
Blanco Blanco, Juan	Secretario de Formación de la Federación de Industria de CCOO	Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011)
Blanco, Javier	Coop57	<p>Curso de Verano UCM: “Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar?” (14/07/2011) Libro: Democracia y Mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar? Octubre 2011.</p>
Bodas Martín, Ricardo	Presidente de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional	<p>Libro “La Ley 35/2010 en las Administraciones Públicas” (marzo 2011) Jornada de Estudio: “Los derechos laborales en la nueva Ley de Jurisdicción Social” (15/12/2011)</p>
Bofill Benet, Rosa	Secretaria de la Dona de CCOO de Catalunya	Observatorio Mujer, Trabajo y Sociedad 06 (noviembre 2011)
Boix Lluch, Isidor	Secretario de Acción Sindical Internacional y	Revista 23 (enero 2011)

	Responsabilidad Social de FITEQA-CCOO. Director del Observatorio “Sindicalismo en la Globalización” de la Fundación 1º de Mayo	Cuaderno 18 (febrero 2011) Revista 29 (junio 2011) Revista 32 (septiembre 2011) Revista 34 (noviembre 2011) Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011)
Boix, Mercedes	Ginecóloga y Vicepresidenta de la ADSP de Cantabria	Observatorio Mujer, Trabajo y Sociedad 05 (febrero 2011)
Bolle, Francine	Universidad libre de Bruselas	Circular 31 AHT (septiembre 2011)
Boronat Tormo, María Mercedes	Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciano	Jornadas Jurídicas: “El futuro del Derecho del Trabajo en un mundo globalizado”. (20 y 21/10/2011).
Borrás Rhodes, Diana	Socióloga del Gabinete Técnico de la Secretaría General de CCOO-Illes Balears	Revista 29 (junio 2011)
Braña Pino, Francisco Javier	Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Salamanca	Jornada “Hay otra salida a la crisis” (03/02/2011) Libro “Europa en la encrucijada” (julio 2011) Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)
Bravo Fernández, Carlos	Secretario Confederal de Seguridad Social y Previsión Social Complementaria de CCOO	Revista 26 (marzo 2011) Jornada de Estudio: “Acuerdo en materia de pensiones y políticas activas de empleo” (31/03/2011)
Bravo Sueskun, Carmen	Secretaria Confederal de la Mujer de CCOO	Revista 26 (marzo 2011) Observatorio Mujer, Trabajo y Sociedad 06 (noviembre 2011)
Bueno, Daniel	Secretario General de CCOO de la Región de Murcia	Revista 30 (julio 2011) Presentación libro “Copago Sanitario ¿Eficacia, eficiencia o negocio? y Jornada de debate: “La sanidad pública. Problemas y alternativas”. (19/10/2011)
Bueno, Pepa	Editora y presentadora de la 1ª edición del Telediario de TVE. Periodista de Radio Televisión Española	Curso de Verano UCM: “Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar? (14/07/2011) Revista 33 (octubre 2011) Libro: Democracia y Mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar? Octubre 2011.
Buitrago, Francisco	Especialista en medicina familiar y comunitaria. Doctor en medicina. Profesor Asociado en CC. de la Salud, Centro de Salud Universitario “La Paz”. Servicio extremeño de Salud	Observatorio de Políticas de Salud en Iberoamérica (julio 2011)
Cabeza Pereiro, Jaime	Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Libro “Garantías de empleo y derechos laborales en la Ley 35/2010 de Reforma

	de la Universidad de Vigo	Laboral” (mayo 2011)
Cabezas, Francisco J.	Secretario de Medio Ambiente FSC-CCOO	Revista 27 (abril 2011)
Caldera, Jesús	Presidente de la Fundación Ideas	Curso de Verano UCM: “Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar?” (13/07/2011) Libro: Democracia y Mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar? Octubre 2011.
Calleja Jiménez, José Pablo	Becario programa “Severo Ochoa”. Investigador FICYT. Departamento de Sociología de la Universidad de Oviedo	Observatorio Confederal de la Afiliación y la Representación Sindical 02 (febrero 2011) Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011)
Calvo, Reina	Delegada sindical de CCOO en Agromediterránea hortofrutícola, S.L.	Revista 33 (octubre 2011)
Camacho, Nati	Militante CCOO sector textil	Presentación del libro: “CCOO en la Dictadura”. (29/09/2011)
Camacho, Yenia	Hija de Marcelino Camacho	Jornadas de Estudio: “La libertad sindical como derecho fundamental” (02 y 03/06/2011)
Campos, José	Secretario General FECCOO. Miembro del Consejo Ejecutivo Mundial de la IE	Observatorio social de la Educación 05 (septiembre 2011) Revista 32 (septiembre 2011) Revista 33 (octubre 2011)
Canals, Joan	Médico de familia. ABS Sant Fost. Barcelona. ICS. Responsable de política sanitaria de CCOO de Catalunya. Miembro del Observatorio “Políticas de Salud” de la Fundación 1º de Mayo	Informe “Otra gestión sanitaria es posible” (abril 2011)
Carmena, Manuela	Abogada	Revista 34 (noviembre 2011)
Carnero, Carlos	Embajador en Misión Especial para Proyectos en el Marco de la Integración Europea	Libro “Europa en la encrucijada” (julio 2011) Seminario “Gobernanza económica europea y crisis de la deuda en Grecia, Irlanda y Portugal”. (25/10/2011) Boletín Digital 22 (noviembre 2011)
Carrasco, Joaquín	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Autónoma de Madrid	Informe “Otra gestión sanitaria es posible” (abril 2011)
Carricajo de Caso, Julia	Socióloga de CCOO-Madrid	Cuaderno 18 (febrero 2011) Estudio 47 (junio 2011)

Carrillo, José	Rector de la Universidad Complutense de Madrid	Curso de Verano UCM: “Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar?” (11/07/2011) Libro: Democracia y Mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar? Octubre 2011.
Carrillo, Marc	Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra	Revista 24 (febrero 2011)
Casado, Elena	Universidad Complutense de Madrid	Revista 34 (noviembre 2011)
Castro García, Amanda	Directora de cine	Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 12 (julio 2011) Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)
Castro Hernández, Teodora	Secretaria de la Mujer de CCOO de Extremadura	Observatorio Mujer, Trabajo y Sociedad 06 (noviembre 2011)
Cedrún López, Jaime	Secretario de Política Institucional de CCOO Madrid	Curso de Verano UCM: “Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar?” (12/07/2011) Libro: Democracia y Mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar? Octubre 2011. Revista 34 (noviembre 2011)
Chacartegui Jávega, Consuelo	Profesora Titular. Facultad de Derecho de la Universitat Pompeu Fabra	Libro “Garantías de empleo y derechos laborales en la Ley 35/2010 de Reforma Laboral” (mayo 2011)
Claret, Antonio María	Ex Presidente Caja Granada	Jornada “Hay otra salida a la crisis” (03/02/2011) Revista 24 (febrero 2011)
Collado García, Luis	Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad de Castilla la Mancha. Abogado laboralista (Castilla la Mancha)	Jornada “El despido objetivo y colectivo en las administraciones públicas” (17/02/2011) Miembro del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo constituido el 14/11/2011
Colom, Agustí	Profesor de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona	Cuaderno de Políticas de Salud 09 (septiembre 2011)
Coscubiela i Conesa, Joan	Profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Presidente de la Fundació Cipriano García. Director del Observatorio “Modelo de Estado y Cohesión Social” de la Fundación 1º de Mayo	Revista 25, EXTRA (febrero 2011) Revista 27 (abril 2011) Revista 32 (septiembre 2011) Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011)
Crespo Álvarez, Adela	Periodista. Adjunta Confederal de Comunicación de	Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011)

	Secretaría General de CCOO	
Cruces Aguilera, Jesús	Servicio de Estudios de la Fundación 1º de Mayo	Informe 34 (marzo 2011) Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Informe 43 (octubre 2011) Libro “Las políticas de empleo para jóvenes en España” (noviembre 2011)
Cruz, Manuel de la	Director de Observatorio <i>social</i> de la Educación de la Fundación 1º de Mayo	Observatorio <i>social</i> de la Educación 03 (marzo 2011)
Cuesta, Fructuoso	Secretario General de la Sección Sindical de CCOO en Iveco-Pegaso	Acto de entrega del los fondos de IVECO-PEGASO al Archivo Histórico de la Fundación 1º de Mayo (07/07/2011)
D’Orleans Julien, Eddy	Médico. Licenciado en Derecho. Doctor en Sociología y Ciencias Políticas. Director de los Cuadernos de Políticas de Salud del Observatorio de la Fundación 1º de Mayo	Cuaderno de Políticas de Salud 07 (marzo 2011) Informe “Otra gestión sanitaria es posible” (abril 2011) Cuaderno de Políticas de Salud 08 (junio 2011) Cuaderno de Políticas de Salud 09 (septiembre 2011)
Delgado, Pedro	Secretario General de la Sección Sindical de CCOO del Ayuntamiento de Madrid	Curso de Verano UCM: “Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar?” (12/07/2011) Revista 31 (agosto 2011) Libro: Democracia y Mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar? Octubre 2011.
Díaz Arias, Rafael	Profesor Titular de Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid	Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 11 (abril 2011)
Domènech, Xavier	Universidad Autónoma de Barcelona	Circular 31 AHT (septiembre 2011)
Doz Orrit, Javier	Secretario Confederal Internacional de CCOO	Revista 23 (enero 2011) Cuaderno 18 (febrero 2011) Revista 24 (febrero 2011) Revista 28 (mayo 2011) Revista 35 (diciembre 2011)
Durán Carrera, Alicia	Profesora de investigación del CSIC. Directora del Área de Ciencia y Tecnología de la Fundación 1º de Mayo	Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Libro “Ciencia e Innovación. Reflexiones en un escenario de crisis” (julio 2011). Presentación del libro: “Ciencia e Innovación. Reflexiones en un escenario de crisis”. (28/09/2011) Revista 33 (octubre 2011)

Elvira Gómez, Salce	Secretaria Confederal del I+D+i de CCOO	Libro “Ciencia e Innovación. Reflexiones en un escenario de crisis” (julio 2011) Presentación del libro: “Ciencia e Innovación. Reflexiones en un escenario de crisis”. (28/09/2011)
Epifani, Guillermo	Presidente de la Asociación Bruno Trentín	Encuentro de la Fundación 1º de Mayo con la Asociación Bruno Trentín (16/12/2011)
Escudero, Juan M.	Universidad de Murcia	Revista 31 (agosto 2011) Revista 32 (septiembre 2011)
Escudero, Rafael	Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Universidad Carlos III de Madrid	Cuaderno 25 (septiembre)
Espinar Gallego, Ramón	Abogado	Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)
Estrada López, Bruno	Director de Estudios de la Fundación 1º de Mayo	Presentación del libro “Frente al capital impaciente” (05/05/2011) Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Curso de Verano UCM: “Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar?” (11 al 15/07/2011) Estudio 48 (agosto 2011) Revista 31 (agosto 2011) Encuentro “La actual situación económica y financiera” (28/09/2011) Revista 32 (septiembre 2011) Seminario “Gobernanza económica europea y crisis de la deuda en Grecia, Irlanda y Portugal”. (25/10/2011) Boletín Digital 22 (noviembre 2011) Libro: Democracia y Mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar? Octubre 2011. Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011)
Fabregat Monfort, Gemma	Profesora de Derecho del Trabajo de la Universitat de València	Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)
Falguera Baró, Miquel Àngel	Magistrado especialista TSJ Cataluña	Libro “Novedades en la tramitación del despido colectivo y objetivo” (marzo 2011) Cuaderno 20 (junio 2011) Cuaderno 25 (septiembre)
Faura Mateu, Félix	Rector de la Universidad Politécnica de Cartagena	Revista 33 (octubre 2011)

Feingold, Cathy	Directora del Departamento Internacional de la AFL-CIO	Revista 27 (abril 2011)
Fernandes da Silva, Silvio	Médico, doctor em saúde pública pela USP/SP. Coordenador do núcleo de relações internacionais do CONASEMS	Observatorio de Políticas de Salud en Iberoamérica (julio 2011)
Fernández Asperilla, Ana	Responsable del Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación 1º de Mayo	Boletín Digital 16 (febrero 2011) Jornada de Estudio: “Análisis del nuevo Reglamento de Extranjería” (12 y 13/05/2011) Revista 28 (mayo 2011) Boletín Digital 19 (mayo 2011) Revista 35 (diciembre 2011)
Fernández Cano, Mª Soledad	Secretaria de Acción Sindical de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO del País Valencià	Jornada “El despido objetivo y colectivo en las administraciones públicas” (17/02/2011)
Fernández González, Javier	Director del Área de Estudios Sindicales de la Fundación 1º de Mayo.	Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011)
Fernández López, María Fernanda	Catedrática de Derecho del trabajo de la Universidad de Sevilla	Jornadas de Estudio: “La libertad sindical como derecho fundamental” (02 y 03/06/2011)
Fernández Sánchez, María del Mar	Vicepresidenta de la Fundación Sindical de Estudios	Curso de Verano UCM: “Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar?” (11 al 15/07/2011) Libro: Democracia y Mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar? Octubre 2011. Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011)
Fernández Toxo, Ignacio	Secretario General de CCOO. Presidente de la Confederación Europea de Sindicatos	Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Presentación del libro “Crisis de las finanzas capitalistas” (07/06/2011) Seminario “Post-neoliberalismo y derechos sociales” (08/06/2011) Revista 29 (junio 2011) Acto de entrega del los fondos de IVECO-PEGASO al Archivo Histórico de la Fundación 1º de Mayo (07/07/2011) Curso de Verano UCM: “Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar?” (11/07/2011) Presentación del Manifiesto: “Contra la reforma constitucional. Por la convocatoria de un referéndum”. (21/09/2011) Presentación del libro: “Ciencia e Innovación. Reflexiones en un escenario de

		<p>crisis". (28/09/2011)</p> <p>Presentación del libro: "CCOO en la Dictadura". (29/09/2011)</p> <p>Seminario "Gobernanza económica europea y crisis de la deuda en Grecia, Irlanda y Portugal". (25/10/2011)</p> <p>Boletín Digital 22 (noviembre 2011)</p> <p>Libro: Democracia y Mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar? Octubre 2011.</p> <p>Jurado 2ª edición premio a la "Libertad de Expresión" de la Fundación 1º de Mayo. Entrega galardón (19/12/2011)</p>
Fernández, Tomás	Coordinador Cursos de Verano de la Universidad Complutense de Madrid	<p>Curso de Verano UCM: "Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar? (11 al 15/07/2011)</p> <p>Libro: Democracia y Mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar? Octubre 2011.</p>
Ferrer, Antonio	UGT	<p>Seminario "Cambios económicos y negociación colectiva en España" (01/07/2011)</p> <p>Cuaderno 21 (julio 2011)</p>
Ferrer, Josep	Ex rector de la Universidad Politécnica de Cataluña	<p>Presentación del libro: "Ciencia e Innovación. Reflexiones en un escenario de crisis". (28/09/2011)</p>
Ferri, Manel	Departamento de Movilidad de CCOO	<p>Libro "Frente al capital impaciente" (mayo 2011)</p>
Fossoul, Enrique	Secretario General de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO	<p>Jornada "El despido objetivo y colectivo en las administraciones públicas" (17/02/2011)</p> <p>Jurado 2ª edición premio a la "Libertad de Expresión" de la Fundación 1º de Mayo. Entrega galardón (19/12/2011)</p>
Fraguas, Rafael	Periodista	<p>Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 10 (febrero 2011)</p> <p>Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 11 (abril 2011)</p> <p>Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 12 (julio 2011)</p> <p>Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 13 (octubre 2011)</p> <p>Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 14 (diciembre 2011)</p>

Fuente Sanz, Luis de la	Servicio de Estudios de la Fundación 1º de Mayo	Estudio 43 (febrero 2011) Informe 34 (marzo 2011) Informe 43 (octubre 2011)
Galán Guarinos, Virginia	Departamento de comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura de la Universidad de Sevilla	Publicación "Cine y violencia contra las mujeres" (marzo 2011)
Gallego i Herrera, Joan Carles	Secretario General de CCOO de Catalunya	Revista 35 (diciembre 2011)
García Biel, Manel	Ex representante de los trabajadores por CCOO en el Consejo de Administración de La Caixa	Revista 26 (marzo 2011)
García de Eulate, Txerra	Gabinete de Estudios de CCOO-NAVARRA	Revista 23 (enero 2011) Revista 28 (mayo 2011)
García Laso, Agustín	Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Salamanca	Revista 26 (marzo 2011) Seminario "Cambios económicos y negociación colectiva en España" (01/07/2011) Boletín Digital 21 (julio 2011)
García Márquez, Petra	Magistrada de la Sala de lo Social del TSJ de Castilla la Mancha	Jornadas de Estudio: "La libertad sindical como derecho fundamental" (02 y 03/06/2011)
García Selgas, Fernando J.	Universidad Complutense de Madrid	Revista 34 (noviembre 2011)
García Tomé, Fernando M.	Editor de Adhara publicaciones	Presentación del libro "Cartas contestatarias del trabajo" (24/02/2011)
García, Cristóbal	Director del Departamento de Historia de la Universidad de Huelva	Revista 27 (abril 2011)
García, Francisco	Secretario General Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid	Revista 32 (septiembre 2011)
García-Santesmases, Antonio	Catedrático de Filosofía Política de la UNED	Presentación del Manifiesto: "Contra la reforma constitucional. Por la convocatoria de un referéndum". (21/09/2011)
Garí, Manuel	Director del Área de Medio Ambiente de ISTAS	Libro "Frente al capital impaciente" (mayo 2011)
Garrido Pérez, Eva	Catedrática acreditada de Derecho del Trabajo	Jornadas de Estudio: "La libertad sindical como derecho fundamental" (02 y

		03/06/2011) Cuaderno 22 (julio 2011)
Genro, Tarso	Gobernador de Rio Grande do Sul (Brasil)	Seminario "Post-neoliberalismo y derechos sociales" (08/06/2011) Cuaderno 19 (junio 2011)
Gil González, José Luis	Secretario General de CC.OO. de Castilla la Mancha	Jornada de Estudio: "Acuerdo en materia de pensiones y políticas activas de empleo" (31/03/2011)
Gil, José Ignacio	Sociólogo de la Federación de Industria de CCOO	Observatorio Confederal de la Afiliación y la Representación Sindical 02 (febrero 2011)
Giménez, Matilde	Profesora	Observatorio Mujer, Trabajo y Sociedad 05 (febrero 2011)
Giovanella, Ligia	Escola Nacional de Saúde Pública -Ensp/Fiocruz-, Brasil	Observatorio de Políticas de Salud en Iberoamérica (julio 2011)
Girbau, Carlos	Coordinador del Foro Social de Madrid	Revista 28 (mayo 2011)
Gómez, Juan Manuel	Abogado del Gabinete Técnico de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO	Jornada "El despido objetivo y colectivo en las administraciones públicas" (17/02/2011)
González Hermoso, Alfonso	Director de la Escuela de Organización Industrial (EOI)	Presentación del libro: "Ciencia e Innovación. Reflexiones en un escenario de crisis". (28/09/2011)
González Izquierdo, Manuel	Secretario General de CCOO de Canarias 1994-2005.	Seminario "Futuro del Sindicalismo" (abril-noviembre 2011)
González Pérez, Juana	Gabinete de Estudios Jurídicos de CCOO	Seminario "Futuro del Sindicalismo" (abril-noviembre 2011)
González, Rosa	Abogada del Gabinete Técnico de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO	Jornada "El despido objetivo y colectivo en las administraciones públicas" (17/02/2011)
Gordillo, Inmaculada	Profesora de la Universidad de Sevilla	Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 12 (julio 2011)
Górriz Vitalla, Ramón	Secretario confederal de Acción Sindical de CCOO	Seminario "Reforma en la negociación colectiva" (11/02/11) Revista 28 (mayo 2011) Cuaderno 20 (junio 2011) Seminario "Cambios económicos y negociación colectiva en España" (01/07/2011) Boletín Digital 21 (julio 2011) Jornada de Estudio: "Los derechos laborales en la nueva Ley de Jurisdicción

		Social” (15/12/2011)
Grandes, Almudena	Escritora	Presentación del libro “Inés y la Alegría” (09/03/2011)
Gualda Alcalá, Francisco José	Director del Gabinete de Estudios Jurídicos de CCOO. Profesor Derecho del Trabajo de la Universidad de Castilla la Mancha	Jornada “El despido objetivo y colectivo en las administraciones públicas” (17/02/2011) Informe 32 (febrero 2011) Observatorio Jurídico Sociolaboral 06 (abril 2011) Libro “Garantías de empleo y derechos laborales en la Ley 35/2010 de Reforma Laboral” (mayo 2011) Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Jornadas de Estudio: “La libertad sindical como derecho fundamental” (02 y 03/06/2011) Cuaderno 20 (junio 2011) Cuaderno 24 (julio 2011)
Guiñazu, Martín	Triodos Bank	Curso de Verano UCM: “Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar?” (14/07/2011) Libro: Democracia y Mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar? Octubre 2011.
Guisande, Paula	Secretaria de Juventud CCOO de Madrid	Revista 33 (octubre 2011)
Gutiérrez Calderón, Carlos	Departamento de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid. Miembro del grupo de investigación "Economía política de la mundialización" (ICEI),	Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Estudio 49 (noviembre 2011)
Gutiérrez González, María José	Adjunta a la Secretaría de la Mujer de CCOO de Extremadura	Observatorio Mujer, Trabajo y Sociedad 06 (noviembre 2011)
Gutiérrez Vegara, Antonio	Diputado. Presidente de la Comisión de Economía del Congreso	Jornada “Hay otra salida a la crisis” (03/02/2011) Curso de Verano UCM: “Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar?” (13/07/2011) Cuaderno 25 (septiembre) Libro: Democracia y Mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar? Octubre 2011.
Gutiérrez, Eduardo	Economista del Gabinete Interfederal de CCOO	Libro “Frente al capital impaciente” (mayo 2011) Revista 28 (mayo 2011)

Gutiérrez, Julián	Secretario General de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO	Informe 45 (diciembre 2011)
Herederro, Carmen	Coordinadora del Observatorio de Igualdad de Género de la Fundación Sindical de Estudios	Informe 37 (mayo 2011) Revista 35 (diciembre 2011)
Hernández Castilla, Reyes	Grupo de Investigación “Cambio Escolar para la Justicia Social” de la Universidad Autónoma de Madrid	Observatorio social de la Educación 04 (mayo 2011)
Hernández Viguera, Juan	Autor de <i>Al rescate de los paraísos fiscales. La cortina de humo del G20</i>	Revista 27 (abril 2011)
Inurrieta, Alejandro	Economista. Colaborador de la Fundación Ideas. Grupo de Estudios Económicos de la Fundación 1º de Mayo.	Libro “Frente al capital impaciente” (mayo 2011) Informe 40 (septiembre 2011)
Itscjher, Patrick	Secretario General de las Federaciones Sindicales Europeas e Internacional del Textil-Confeción-Cuero (FSE: TVC y FITTVC)	
Izquierdo Calle, José María	Director de la Fundación Cultura y Estudios	Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011)
Jerez Novara, Ariel	Dpto. de Ciencia Política y de la Administración. Facultad de CC. Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid.	Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)
Jódar Martínez, Pere	Profesor Titular de Sociología. Departament de Ciències Polítiques i Socials. Universitat Pompeu Fabra.	Informe “La dinámica de la afiliación sindical. El caso de CCOO” (mayo 2011) Miembro del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo constituido el 14/11/2011
Jorganes Díez, Juan	Director de la Revista de Estudios y Gerente de la Fundación 1º de Mayo.	Revista 23 (enero 2011) Revista 24 (febrero 2011) Revista 25, EXTRA (febrero 2011) Revista 26 (marzo 2011) Revista 27 (abril 2011) Revista 28 (mayo 2011) Revista 29 (junio 2011) Revista 30 (julio 2011) Revista 31 (agosto 2011) Revista 32 (septiembre 2011)

		Revista 33 (octubre 2011) Revista 34 (noviembre 2011) Revista 35 (diciembre 2011)
Köhler, Holm-Detlev	Profesor Titular. Departamento de Sociología de la Universidad de Oviedo	Observatorio Confederal de la Afiliación y la Representación Sindical 02 (febrero 2011) Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011)
Laborda Herrero, Juan	Profesor IEB. Profesor Universidad Carlos III. Estratega Jefe Lorenzo-Dávila EAFI. Socio Fundador Razona Grupo de Estudios económicos de la Fundación 1º de Mayo	Informe 29 (enero 2011) Revista 23 (enero 2011) Jornada “Hay otra salida a la crisis” (03/02/2011) Presentación del libro “Frente al capital impaciente” (05/05/2011) Revista 28 (mayo 2011) Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Curso de Verano UCM: “Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar?” (14/07/2011) Estudio 48 (agosto 2011) Revista 31 (agosto 2011) Informe 40 (septiembre 2011) Encuentro “La actual situación económica y financiera”. (28/09/2011) Seminario “Gobernanza económica europea y crisis de la deuda en Grecia, Irlanda y Portugal”. (25/10/2011) Boletín Digital 22 (noviembre 2011) Libro: Democracia y Mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar? Octubre 2011. Miembro del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo constituido el 14/11/2011
Labrador, Alfons	Director de Estudios de CCOO de Catalunya	Revista 26 (marzo 2011)
Lago, Manuel	Economista de CCOO de Galicia. Miembro del grupo de estudios económicos de la Fundación 1º de Mayo	Cuaderno 17 (enero 2011) Informe 33 (febrero 2011) Revista 28 (mayo 2011) Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011)
Lança, Florival	Ex Secretario de Relaciones Internacionales de la AGTP y antiguo representante de Portugal en el Comité Económico y Social Europeo (Portugal)	Seminario “Gobernanza económica europea y crisis de la deuda en Grecia, Irlanda y Portugal”. (25/10/2011) Boletín Digital 22 (noviembre 2011)

Lanza, Javier	Secretario General de la Federación de Sanidad de CCOO Región de Murcia	Presentación libro “Copago Sanitario ¿Eficacia, eficiencia o negocio? y Jornada de debate: “La sanidad pública. Problemas y alternativas”. (19/10/2011)
Lanzuela Irazo, Rosina	Secretaria de la Mujer de CCOO Aragón	Observatorio Mujer, Trabajo y Sociedad 06 (noviembre 2011)
Lasterra, Marta	Gabinete de Estudios de CCOO-NAVARRA	Revista 23 (enero 2011)
Leonardi, Salvo	IRES	Observatorio Confederal de la Afiliación y la Representación Sindical 02 (febrero 2011)
Lettieri, Antonio	Presidente del CISS y Director de la Revista “Insight”	Informe 36 (mayo 2011) Revista 33 (octubre 2011)
Lezcano López, Fernando	Secretario confederal de comunicación de CCOO	Jurado 2ª edición premio a la “Libertad de Expresión” de la Fundación 1º de Mayo. Entrega galardón (19/12/2011)
Lillo Pérez, Enrique	Abogado del Gabinete Interfederal de CCOO	Informe 42 (octubre 2011) Jornada de Estudio: “Los derechos laborales en la nueva Ley de Jurisdicción Social” (15/12/2011)
Linardos, Petros	Economista del INEGSEE – Instituto de Estudios e Investigaciones promovido por las Confederaciones Sindicales griegas- (Grecia)	Seminario “Gobernanza económica europea y crisis de la deuda en Grecia, Irlanda y Portugal”. (25/10/2011) Boletín Digital 22 (noviembre 2011)
Linares, Pedro J.	Secretario Confederal de Salud Laboral de CCOO	Revista 27 (abril 2011)
Lizana, Delia	Secretaría de Afiliación de la US CCOO-ARAGÓN	Observatorio Confederal de la Afiliación y la Representación Sindical 02 (febrero 2011)
Llamazares Trigo, Gaspar	Diputado de Izquierda Unida y Presidente de la Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo del Congreso de los Diputados	Curso de Verano UCM: “Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar? (13/07/2011) Cuaderno de Políticas de Salud 09 (septiembre 2011) Libro: Democracia y Mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar? Octubre 2011.
Lombilla Paul, Laura	Secretaria de Política Social, Mujer e Inmigración de CCOO Cantabria	Observatorio Mujer, Trabajo y Sociedad 06 (noviembre 2011)
López Ahumada, J. Eduardo	Profesor Titular de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Alcalá de Henares	Cuaderno 01 del Observatorio Confederal de la Negociación Colectiva (marzo 2011)
López Alonso, Felipe	Secretario General de la Federación de Industria de CCOO	Acto de entrega de los fondos de IVECO-PEGASO al Archivo Histórico de la

		Fundación 1º de Mayo (07/07/2011)
López Bermejo, Paloma	Secretaria Confederal de Empleo y Migraciones de CCOO	Jornada de Estudio: “Análisis del nuevo Reglamento de Extranjería” (12 y 13/05/2011) Boletín Digital 19 (mayo 2011)
López Gandía, Juan	Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Politécnica de Valencia	Jornada de Estudio: “Acuerdo en materia de pensiones y políticas activas de empleo” (31/03/2011) Libro “Garantías de empleo y derechos laborales en la Ley 35/2010 de Reforma Laboral” (mayo 2011) Miembro del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo constituido el 14/11/2011
López García, Pedro	Sociólogo. Responsable internacional (Comisión Europea) en VODAFONE España	Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011)
López Garrido, Diego	Secretario de Estado para la Unión Europea	Libro “Europa en la encrucijada” (julio 2011) Presentación del libro “Europa en la encrucijada” (08/07/2011) Curso de Verano UCM: “Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar?” (11/07/2011) Seminario “Gobernanza económica europea y crisis de la deuda en Grecia, Irlanda y Portugal”. (25/10/2011) Boletín Digital 22 (noviembre 2011) Libro: Democracia y Mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar? Octubre 2011.
López Guerra, Luis	Juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	Jornadas Jurídicas: “El futuro del Derecho del Trabajo en un mundo globalizado”. (20 y 21/10/2011).
López i Mora, Frederic	Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia	Libro “Reflexiones y propuestas en torno a la Economía Social y el Autoempleo” (octubre 2011)
López López, Julia	Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat Pompeu Fabra	Libro “Garantías de empleo y derechos laborales en la Ley 35/2010 de Reforma Laboral” (mayo 2011)
López Martín, Francisco Javier	Secretario General CCOO Madrid	Curso de Verano UCM: “Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar?” (15/07/2011) Libro: Democracia y Mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar? Octubre 2011.
López Núñez, Paloma	Economista del Gabinete Técnico de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO	Jornada “El despido objetivo y colectivo en las administraciones públicas” (17/02/2011)

López Parada, Rafael Antonio	Magistrado Sala de lo Social TSJ de Castilla y León	Jornada de Estudio: “Los derechos laborales en la nueva Ley de Jurisdicción Social” (15/12/2011)
López Rivas, Francisco José	Secretario de Organización de CCOO en Iveco-Pegaso	Acto de entrega del los fondos de IVECO-PEGASO al Archivo Histórico de la Fundación 1º de Mayo (07/07/2011)
López Romo, Raúl	Doctor en Historia por la Universidad del País Vasco	Revista 2 “Historia, Trabajo y Sociedad” (julio 2011)
López, Eduardo	Universidad de Salamanca	Seminario "Reforma en la negociación colectiva" (11/02/2011)
López, Pedro	Profesor de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid	Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011)
Lorente, Miguel	Delegado del Gobierno para la Violencia de Género	Revista 34 (noviembre 2011)
Lores Aguín, María Luisa	Radióloga. Hospital Montecelo (Pontevedra). Médica (Galicia)	Informe “Otra gestión sanitaria es posible” (abril 2011)
Luengo, Fernando	Profesor Titular del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid. Miembro del ICEI	Revista 27 (abril 2011) Estudio 44 (mayo 2011) Estudio 49 (noviembre 2011)
Mangada Samaín, Eduardo	Arquitecto	Revista 33 (octubre 2011)
Marañón Gutiérrez, José Manuel	Miembro de la Comisión Ejecutiva de CCOO de Cantabria	Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011)
Marchioni, Marco	Trabajador e Investigador Social	Cuaderno de Políticas de Salud 07 (marzo 2011) Cuaderno de Políticas de Salud 08 (junio 2011) Cuaderno de Políticas de Salud 09 (septiembre 2011)
Marimón, Santiago	Miembro del Centro de Análisis y Programas Sanitarios	Cuaderno de Políticas de Salud 09 (septiembre 2011)
Martín García, Manuel	Médico de familia y Master en Salud Pública. Secretario de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública	Cuaderno de Políticas de Salud 08 (junio 2011) Observatorio de Políticas de Salud en Iberoamérica (julio 2011)
Martín, Ángel	Abogado del Gabinete Interfederal de CCOO	Informe 42 (octubre 2011)
Martín, Manuel	Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Máster en Salud Pública. Secretario de la FADSP. Miembro del Observatorio “Políticas de Salud” de la Fundación 1º de	Informe “Otra gestión sanitaria es posible” (abril 2011)

	Mayo	
Martínez Foronda, Alfonso	Presidente de la Fundación de Estudios Sindicales	Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011)
Martínez i Muntada, Ricard	Licenciado en Historia Contemporánea por la Universitat de Barcelona	Revista 2 “Historia, Trabajo y Sociedad” (julio 2011)
Martínez Poza, Alicia	Servicio de Estudios de la Fundación 1º de Mayo	Informe 34 (marzo 2011) Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Informe 43 (octubre 2011) Libro “Las políticas de empleo para jóvenes en España” (noviembre 2011)
Martínez Reverte, Jorge	Periodista y escritor	Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 10 (febrero 2011)
Martínez Veiga, Ubaldo	Catedrático de Antropología Social y Cultura. Universidad Nacional de Educación a Distancia.	Revista 2 “Historia, Trabajo y Sociedad” (julio 2011) Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)
Martínez, Juan	Gabinete de Estudios de FECCOO	Observatorio social de la Educación 05 (septiembre 2011) Revista 32 (septiembre 2011) Libro “¿Que no nos recorten el futuro. Impacto de la crisis en la educación” (noviembre 2011)
Martínez, Ladislao	Portavoz de energía de Ecologistas en Acción	Miembro del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo constituido el 14/11/2011
Martínez-Pecino, Roberto	Departamento de Sociología Social de la Universidad de Sevilla	Publicación “Cine y violencia contra las mujeres” (marzo 2011)
Martos, María Antonia	Secretaria de la Mujer de CCOO Andalucía	Observatorio Mujer, Trabajo y Sociedad 06 (noviembre 2011)
Marugán Pintos, Begoña	Departamento de Ciencia política y sociología de la Universidad Carlos III	Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Miembro del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo constituido el 14/11/2011
Maurandi Guillén, Nicolás	Magistrado de la Sala contencioso administrativo del TS	Jornadas de Estudio: “La libertad sindical como derecho fundamental” (02 y 03/06/2011)
Medialdea García, Bibiana	Profesora de Economía Aplicada de la Universidad de Valladolid	Libro “Frente al capital impaciente” (mayo 2011) Miembro del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo constituido el 14/11/2011
Méndez, Cándido	Secretario General UGT	Presentación del Manifiesto: “Contra la reforma constitucional. Por la convocatoria de un referéndum”. (21/09/2011)

Mendoza, Natividad	Profesora Titular de Derecho del trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Castilla la Mancha	Jornada de Estudio: “Análisis del nuevo Reglamento de Extranjería” (12 y 13/05/2011) Boletín Digital 19 (mayo 2011)
Merino Segovia, Amparo	Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Castilla la Mancha	Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011) Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)
Miguélez Lobo, Fausto	Catedrático de Sociología del Trabajo de la Universitat Autònoma de Barcelona	Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011)
Mingo, José Antonio de	Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo	Revista 32 (septiembre 2011)
Minho Conill, Eleonor	Doutora em Políticas e Programação no Desenvolvimento. Departamento de Saúde Pública, Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil	Observatorio de Políticas de Salud en Iberoamérica (julio 2011)
Molano, Ana	Periodista de TVE y miembro de la Ejecutiva estatal del Sector de Medios de Comunicación de CCOO	Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 13 (octubre 2011)
Moliner Prada, Luis	Economista de la Fundación Sindical de Estudios	Revista 24 (febrero 2011)
Monedero, Juan Carlos	Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI). Universidad Complutense de Madrid	Revista 35 (diciembre 2011)
Monzón, José Miguel “El Gran Wyoming”	Presentador de “El Intermedio”. Columnista de el diario “Público”	Premio a la “Libertad de Expresión” de la Fundación 1º de Mayo. Entrega galardón (19/12/2011)
Morales Pacheco, Pilar	Secretaria de la Mujer y Cooperación de CCOO Madrid	Observatorio Mujer, Trabajo y Sociedad 06 (noviembre 2011)
Morduchowicz, Alejandro	Especialista en Finanzas Públicas y Economía de la Educación. Docente y consultor del Instituto Internacional de Planeamiento Educativo (IPE-UNESCO) y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	Observatorio social de la Educación 05 (septiembre 2011)
Moreno Díaz, José Antonio	Abogado. Asesor Técnico de la Secretaría Confederal de Empleo y Migraciones de CCOO	Jornada de Estudio: “Análisis del nuevo Reglamento de Extranjería” (12 y 13/05/2011) Boletín Digital 19 (mayo 2011) Revista 30 (julio 2011)
Moreno Mínguez,	Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Valladolid	Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)

Almudena		
Moreno Preciados, Juan	Dirigente de CCOO. Miembro del Comité Económico y Social de la UE. Consejero de la Confederación Europea de Sindicatos para América Latina.	Presentación del libro: "CCOO en la Dictadura". (29/09/2011)
Moreno Preciados, Rita	Secretaría Confederal de Acción Sindical de CCOO	Observatorio Mujer, Trabajo y Sociedad 05 (febrero 2011)
Moreno, Almudena	Profesora de Sociología de la Universidad de Valladolid	Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011)
Morillo, Carmen	Periodista y Consejera del Consejo Audiovisual de Andalucía	Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 10 (febrero 2011)
Muñiz Sánchez, Jorge	Doctor en Historia	Revista 2 "Historia, Trabajo y Sociedad" (julio 2011)
Muñoz de Bustillo Llorente, Rafael	Catedrático. Director del Dpto. de Economía Aplicada de la Universidad de Salamanca.	Miembro del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo constituido el 14/11/2011
Muñoz Ruiz, Mayka	Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo	Revista 31 (agosto 2011) Revista 34 (noviembre 2011)
Muñoz, Ana Belén	Profesora de la Universidad Carlos III	Seminario "Reforma en la negociación colectiva" (11/02/11) Cuaderno 01 del Observatorio Confederal de la Negociación Colectiva (marzo 2011)
Murillo Torrecilla, F. Javier	Grupo de Investigación "Cambio Escolar para la Justicia Social" de la Universidad Autónoma de Madrid	Observatorio social de la Educación 04 (mayo 2011)
Muro Benayas, Ignacio	Profesor de periodismo de la Universidad Carlos III de Madrid. Analista social y experto en nuevas tecnologías y el mundo de la información	Presentación del libro "Frente al capital impaciente" (05/05/2011) Seminario "Futuro del Sindicalismo" (abril-noviembre 2011) Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)
Narbona, Cristina	Embajadora de España ante la OCDE	Curso de Verano UCM: "Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar?" (12/07/2011) Libro: Democracia y Mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar? Octubre 2011.
Narotzky, Susana	Catedrática de Antropología Social. Universitat de Barcelona	Miembro del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo constituido el 14/11/2011
Núñez Domínguez, Trinidad	Vicedecana de Ordenación Docente e Investigación. Facultad de Comunicación. Universidad de Sevilla.	Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 10 (febrero 2011)

		<p>Revista 24 (febrero 2011) Publicación “Cine y violencia contra las mujeres” (marzo 2011) Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 13 (octubre 2011) Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011) Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 14 (diciembre 2011)</p>
Núñez Encabo, Manuel	Catedrático Facultad de Ciencias de la Información de la UCM y Presidente de la Comisión de quejas y deontología del periodismo de la FAPE	<p>Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 10 (febrero 2011) Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 11 (abril 2011) Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 12 (julio 2011) Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)</p>
Nuño Gómez, Laura	Profesora Titular de Universidad. Dpto. de Derecho Público I y Ciencia Política. Universidad Rey Juan Carlos.	<p>Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)</p>
Olmos Fraile, Daniel	Ex Secretario de Acción Sindical Internacional de la Federación de Comunicación y Transporte de CCOO	<p>Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 11 (abril 2011) Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 13 (octubre 2011)</p>
Olmos, Raúl	Secretario de Empleo y Seguridad Social de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO.	Jornada “El despido objetivo y colectivo en las administraciones públicas” (17/02/2011)
Onaindi Buruaga, Josu	Director del Observatorio “Cambios en el Mundo del Trabajo” de la Fundación 1º de Mayo. Secretario General de CCOO de Euskadi 2000-2009.	Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011)
Orsi, Enrique	Diplomado en enfermería. Hospital Universitario “12 de Octubre “ de Madrid	Informe “Otra gestión sanitaria es posible” (abril 2011)
Ortega, Alejandra	Responsable de Países Árabes, África y Asica de la Secretaría Confederal Internacional de CCOO	<p>Revista 24 (febrero 2011) Revista 26 (marzo 2011) Revista 29 (junio 2011)</p>

Palomo, Luis	FADSP Castilla la Mancha	Cuaderno de Políticas de Salud 07 (marzo 2011) Cuaderno de Políticas de Salud 08 (junio 2011) Cuaderno de Políticas de Salud 09 (septiembre 2011) Copago sanitario: ¿Eficacia, eficiencia o negocio? (septiembre 2011) Informe 44 (octubre 2011)
Peña Obiol, Salomé	Profesora TEU de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia	Jornada de Estudio: “Análisis del nuevo Reglamento de Extranjería” (12 y 13/05/2011) Boletín Digital 19 (mayo 2011)
Peña Pinto, Marcos	Presidente del Consejo Económico y Social	Jornada “Hay otra salida a la crisis” (03/02/2011) Seminario "Cambios económicos y negociación colectiva en España" (01/07/2011) Boletín Digital 21 (julio 2011)
Pérez del Río, Teresa	Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cádiz	Miembro del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo constituido el 14/11/2011
Pérez Huerta, Francisco José	Licenciado en Comunicación Audiovisual. Experto Universitario en elaboración y realización de documentales (UCM). Experto Universitario en Análisis de Medios (UNED). Secretario para la producción propia de la Sección Estatal de CCOO en RTVE	Estudio 50 (noviembre 2011)
Pérez Infante, Ignacio	Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos	Seminario "Cambios económicos y negociación colectiva en España" (01/07/2011) Cuaderno 21 (julio 2011)
Pérez Rey, Joaquín	Doctor en Derecho del Trabajo y Trabajo Social de la Universidad de Castilla la Mancha	Libro “Garantías de empleo y derechos laborales en la Ley 35/2010 de Reforma Laboral” (mayo 2011) Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)
Pérez Royo, Javier	Universidad de Sevilla	Revista 28 (mayo 2011)
Pérez Simal, Mabel	Secretaria de la Mujer de CCOO Galicia	Observatorio Mujer, Trabajo y Sociedad 06 (noviembre 2011)
Pérez Villar, Florencio	Autor del libro “Cartas contestatarias del trabajo”	Presentación del libro “Cartas contestatarias del trabajo” (24/02/2011)
Pérez, Manuel	Economista	Revista 34 (noviembre 2011)
Pisarello, Gerardo	Universidad de Barcelona	Cuaderno 25 (septiembre)

Pochet, Philippe	Director del Instituto Sindical Europeo	Jornada “Hay otra salida a la crisis” (03/02/2011)
Ponte, Carlos	Jefe del Servicio de cuidados intensivos del Hospital Central de Asturias	Informe “Otra gestión sanitaria es posible” (abril 2011)
Preston, Paul	Hispanista. Director del Centro de Estudios Hispánicos <i>Cañada Blanch</i> de la London School of Economics	Revista 35 (diciembre 2011)
Prieto Juárez, José Antonio	Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Castilla la Mancha	Libro “Reflexiones y propuestas en torno a la Economía Social y el Autoempleo” (octubre 2011)
Prieto Rodríguez, Carlos	Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Director de la publicación: “Cuadernos de Relaciones Laborales”	Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011)
Ramos Quintana, Margarita Isabel	Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de La Laguna. Departamento de Derecho Financiero, del Trabajo y Seguridad Social.	Libro “Garantías de empleo y derechos laborales en la Ley 35/2010 de Reforma Laboral” (mayo 2011) Jornada de Estudio: “Análisis del nuevo Reglamento de Extranjería” (12 y 13/05/2011) Boletín Digital 19 (mayo 2011) Miembro del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo constituido el 14/11/2011
Rebollo Pérez, Julián	Fotógrafo. Responsable del archivo fotográfico de CCOO	Acto de entrega del archivo fotográfico de Julián Rebollo al Archivo Histórico de la Fundación 1º de Mayo (30/06/2011)
Recio Muñiz, Miguel	Coordinador del Observatorio <i>social</i> de la Educación de la Fundación 1º de Mayo	Observatorio <i>social</i> de la Educación 03 (marzo 2011)
Reig Armero, Ramiro	Profesor de Historia Económica de la Universidad de Valencia	Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011)
Rentero Jover, Jesús	Magistrado TSJ Castilla la Mancha	Jornadas de Estudio: “La libertad sindical como derecho fundamental” (02 y 03/06/2011)
Reoyo, Agustín	Médico de Atención Primaria. Servicio Madrileño de Salud	Informe “Otra gestión sanitaria es posible” (abril 2011)
Repeto Zilbermann, Lara	Médica	Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)
Rey del Castillo, Javier	Médico Inspector	Informe “Otra gestión sanitaria es posible” (abril 2011)
Reyes Díez, Pedro	Sociólogo. Coordinador de actividades de la Fundación Sindical de Estudios	Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011)

Reyes Santías, Francisco	Economista. Servicio Galego da Saúde. Universidad de Epidemiología e Investigación clínica (Complejo Hospitalario Universitario de Santiago)	Informe “Otra gestión sanitaria es posible” (abril 2011) Observatorio de Políticas de Salud en Iberoamérica (julio 2011)
Riba, Clara	Universitat Pompeu Fabra	Revista 27 (abril 2011)
Ribó Flos, Jordi	Secretario Confederal de Economía Social y Autoempleo de CCOO	Revista 24 (febrero 2011) Revista 27 (abril 2011) Revista 29 (junio 2011) Libro “Reflexiones y propuestas en torno a la Economía Social y el Autoempleo” (octubre 2011)
Riego, Carmen del	Presidenta de la Asociación de Periodistas de Madrid (APM)	Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 14 (diciembre 2011)
Riesco, Raúl	Director General de Trabajo. MITIN	Seminario “Cambios económicos y negociación colectiva en España” (01/07/2011) Boletín Digital 21 (julio 2011)
Ríos Salmerón, Bartolomé	Magistrado del Tribunal Supremo	Jornadas de Estudio: “La libertad sindical como derecho fundamental” (02 y 03/06/2011)
Rivas Ávilas, Carmen	Directora del Observatorio de Medios de Comunicación y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo. Periodista	Informe 28 (enero 2011) Presentación del libro “Cartas contestatarias del trabajo” (24/02/2011) Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 10 (febrero 2011) Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 11 (abril 2011) Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 12 (julio 2011) Revista 30 (julio 2011) Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 13 (octubre 2011) Jurado 2ª edición premio a la “Libertad de Expresión” de la Fundación 1º de Mayo. Entrega galardón (19/12/2011) Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 14 (diciembre 2011)

Rocha Sánchez, Fernando	Director del Área de Empleo y Relaciones Laborales de la Fundación 1º de Mayo	Estudio 43 (febrero 2011) Revista 26 (marzo 2011) Estudio 45 (mayo 2011) Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Seminario "Cambios económicos y negociación colectiva en España" (01/07/2011) Boletín Digital 21 (julio 2011) Revista 30 (julio 2011) Observatorio social de la Educación 05 (septiembre 2011) Informe 41 (octubre 2011) Libro "Reflexiones y propuestas en torno a la Economía Social y el Autoempleo" (octubre 2011) Seminario "Futuro del Sindicalismo" (abril-noviembre 2011) Libro "Las políticas de empleo para jóvenes en España" (noviembre 2011)
Rodríguez de la Coba, Juan Carlos	Secretario de Negociación Colectiva de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO	Revista 26 (marzo 2011)
Rodríguez Fernández, María Luz	Secretaria de Estado de Empleo	Jornada de Estudio: "Acuerdo en materia de pensiones y políticas activas de empleo" (31/03/2011)
Rodríguez Vera, Esteban	Vocal Asesor del Gabinete Técnico de la Subsecretaría General de Informes y Estudios del MTIN	Seminario "Cambios económicos y negociación colectiva en España" (01/07/2011) Cuaderno 21 (julio 2011)
Rodríguez, Manuel	Gabinete de CCOO de Navarra	Libro "Frente al capital impaciente" (mayo 2011)
Rodríguez, Olga	Periodista	Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 10 (febrero 2011) Jurado 2ª edición premio a la "Libertad de Expresión" de la Fundación 1º de Mayo. Entrega galardón (19/12/2011)
Rojo Torrecilla, Eduardo	Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Barcelona	Jornada de Estudio: "Análisis del nuevo Reglamento de Extranjería" (12 y 13/05/2011) Boletín Digital 19 (mayo 2011)
Romero Ródenas, María José	Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Castilla la Mancha	Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Jornada de Estudio: "Los derechos laborales en la nueva Ley de Jurisdicción

		Social” (15/12/2011). Miembro del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo constituido el 14/11/2011
Rosa Castillo, Francisco de la	Secretario de la Unión Provincial de CCOO de Albacete	Jornadas de Estudio: “La libertad sindical como derecho fundamental” (02 y 03/06/2011)
Ruiz, José María	Secretaría de Juventud y Cultura. Federación de Enseñanza de CCOO	Revista 33 (octubre 2011)
Saborido, Eduardo	Director de la Fundación de Estudios Sindicales y Archivo Histórico de CCOO-A	Presentación del libro: “CCOO en la Dictadura”. (29/09/2011)
Salinas Molina, Fernando	Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo	Jornadas de Estudio: “La libertad sindical como derecho fundamental” (02 y 03/06/2011) Cuaderno 23 (julio 2011) Jornada de Estudio: “Los derechos laborales en la nueva Ley de Jurisdicción Social” (15/12/2011)
Salinas Molina, Fernando	Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo	Jornadas Jurídicas: “El futuro del Derecho del Trabajo en un mundo globalizado”. (20 y 21/10/2011).
Sanahuja Perales, José Antonio	Profesor de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Investigador Asociado del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI). Universidad Complutense de Madrid	Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)
Sánchez Bayle, Marciano	Director del Observatorio Políticas de Salud de la Fundación 1º de Mayo. Portavoz de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública. Presidente de la International Association of Health Policy	Informe 30 (febrero 2011) Cuaderno de Políticas de Salud 07 (marzo 2011) Informe “Otra gestión sanitaria es posible” (abril 2011) Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Cuaderno de Políticas de Salud 08 (junio 2011) Observatorio de Políticas de Salud en Iberoamérica (julio 2011) Copago sanitario: ¿Eficacia, eficiencia o negocio? (septiembre 2011) Informe 44 (octubre 2011) Presentación libro “Copago Sanitario ¿Eficacia, eficiencia o negocio? y Jornada de debate: “La sanidad pública. Problemas y alternativas”. (19/10/2011)
Sánchez Llopis, Elvira	Vicepresidenta de la Fundación 1º de Mayo	Revista 23 (enero 2011)

	Directora del Área de Políticas Públicas y Estado del Bienestar de la Fundación 1º de Mayo Secretaria del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo	Presentación del libro “Cartas contestatarias del trabajo” (24/02/2011) Observatorio Mujer, Trabajo y Sociedad 05 (febrero 2011) Presentación del libro “Inés y la Alegría” (09/03/2011) Informe 34 (marzo 2011) Informe “Otra gestión sanitaria es posible” (abril 2011) Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011) Presentación Anuario 2011 Fundación 1º de Mayo (31/05/2011) Cuaderno 19 (junio 2011) Libro “Europa en la encrucijada” (julio 2011) Observatorio de Políticas de Salud en Iberoamérica (julio 2011) Observatorio social de la Educación 05 (septiembre 2011) Copago sanitario: ¿Eficacia, eficiencia o negocio? (septiembre 2011) Informe 41 (octubre 2011) Informe 43 (octubre 2011) Informe 44 (octubre 2011) Presentación libro “Copago Sanitario ¿Eficacia, eficiencia o negocio? y Jornada de debate: “La sanidad pública. Problemas y alternativas”. (19/10/2011) Revista 34 (noviembre 2011) Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011) Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011) Jurado 2ª edición premio a la “Libertad de Expresión” de la Fundación 1º de Mayo. Entrega galardón (19/12/2011) Informe 45 (diciembre 2011)
Sánchez Sánchez, Juan Antonio	Médico de familia. FADSP Murcia	Cuaderno de Políticas de Salud 07 (marzo 2011)
Sánchez, Ana	Secretaria de Estudios de la Federación de Servicios a la Ciudadanía y Directora del Centro de Estudios	Jornada “El despido objetivo y colectivo en las administraciones públicas” (17/02/2011)
Sánchez-Labela, Inmaculada	Doctora del Departamento de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura de la Universidad de Sevilla	Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 13 (octubre 2011)
Sanchis Gómez, Enric	Profesor Titular de Sociología del Trabajo de la Universidad de Valencia	Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011)

Sanguineti Raymond, Wilfredo	Profesor Titular y Catedrático habilitado. Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social de la Universidad de Salamanca. Miembro del Observatorio Sindicalismo en la Globalización de la Fundación 1º de Mayo. Miembro del Observatorio Confederal de la Negociación Colectiva de CCOO	Cuaderno 18 (febrero 2011) Revista 25, EXTRA (febrero 2011) Seminario "Reforma en la negociación colectiva" (11/02/11) Cuaderno 01 del Observatorio Confederal de la Negociación Colectiva (marzo 2011) Miembro del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo constituido el 14/11/2011
Santiago, Fernando	Periodista	Jurado 2ª edición premio a la "Libertad de Expresión" de la Fundación 1º de Mayo. Entrega galardón (19/12/2011)
Santillán, María Consuelo	Licenciada en Ciencia Política	Observatorio Mujer, Trabajo y Sociedad 06 (noviembre 2011)
Sanz, Cándido	Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO	Curso de Verano UCM: "Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar?" (12/07/2011) Libro: Democracia y Mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar? Octubre 2011.
Sanz, Esmeralda	Secretaría Confederal de Acción Sindical de CCOO	Observatorio Mujer, Trabajo y Sociedad 05 (febrero 2011)
Sarmiento, Carmen	Periodista. Escritora y feminista	Entrega de los "Premios Fundación 1º de Mayo a los Valores de Igualdad" (14/03/2011) Revista 26 (marzo 2011)
Sartorius, Nicolás	Abogado, político y periodista	Revista 23 (enero 2011) Curso de Verano UCM: "Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar?" (11/07/2011) Presentación del libro: "CCOO en la Dictadura". (29/09/2011) Libro: Democracia y Mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar? Octubre 2011. Revista 35 (diciembre 2011)
Sasia, Peru	Proyecto FIARE	Revista 29 (junio 2011)
Scherlock, Marie	Economista del principal sindicato irlandés, SIPTU. (Irlanda)	Seminario "Gobernanza económica europea y crisis de la deuda en Grecia, Irlanda y Portugal". (25/10/2011) Boletín Digital 22 (noviembre 2011)
Segoviano Astaburuaga, María Luisa	Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo	Jornadas de Estudio: "La libertad sindical como derecho fundamental" (02 y 03/06/2011) Jornada de Estudio: "Los derechos laborales en la nueva Ley de Jurisdicción Social" (15/12/2011)

Segoviano Astaburuaga, María Luisa	Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo	Jornadas Jurídicas: “El futuro del Derecho del Trabajo en un mundo globalizado”. (20 y 21/10/2011).
Sell Trujillo, Lucía	Departamento de Sociología de la Universidad de Sevilla	Publicación “Cine y violencia contra las mujeres” (marzo 2011) Observatorio Medios de Comunidad y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo nº 14 (diciembre 2011)
Serrano Pascual, María Amparo	Profesora de Sociología. Universidad Complutense de Madrid	Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)
Serrano, José Antonio	Médico. Miembro del Observatorio de Políticas de Salud de la Fundación 1º de Mayo	Presentación libro “Copago Sanitario ¿Eficacia, eficiencia o negocio? y Jornada de debate: “La sanidad pública. Problemas y alternativas”. (19/10/2011)
Serrano, Llorenç	Secretario Confederal de Medio Ambiente de CCOO	Revista 24 (febrero 2011)
Sevilla, Narciso	Enfermero y Sociólogo	Cuaderno de Políticas de Salud 07 (marzo 2011)
Silván Delgado, Eva	Gabinete Interfederal CCOO	Jornada de Estudio: “Los derechos laborales en la nueva Ley de Jurisdicción Social” (15/12/2011)
Sirgo, Anita	Protagonista de las luchas mineras en Asturias en los años 70	Revista 30 (julio 2011)
Sommer, Michael	Presidente de la Confederación de Sindicatos Alemanes (DGB)	Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011)
Sordo, Unai	Secretario General de CCOO de Euskadi	Revista 35 (diciembre 2011)
Souto, Xosé Manuel	Profesor de secundaria	Revista 30 (julio 2011)
Suárez Roldán, María Luisa	Fundadora del primer despacho de abogados laboristas	Jornadas de Estudio: “La libertad sindical como derecho fundamental” (02 y 03/06/2011)
Taberna Monzón, Félix	Gabinete de CCOO de Navarra	Libro “Frente al capital impaciente” (mayo 2011) Revista 28 (mayo 2011) Revista 30 (julio 2011)
Terradillos Basoco, Juan María	Catedrático de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal. Universidad de Cádiz	Miembro del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo constituido el 14/11/2011
Terradillos Ormaetxea, Edurne	Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco	Jornadas Jurídicas: “El futuro del Derecho del Trabajo en un mundo globalizado”. (20 y 21/10/2011).

Terrón y Cusi, Anna	Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración	Jornada de Estudio: “Análisis del nuevo Reglamento de Extranjería” (12 y 13/05/2011) Boletín Digital 19 (mayo 2011)
Tordesillas Aparicio, Enrique	Secretario General de CCOO de Aragón 1996-2004	Revista 30 (julio 2011) Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011)
Torns, Teresa	Professora Titular. Departament de Sociologia de la Universitat Autònoma de Barcelona.	Observatorio Mujer, Trabajo y Sociedad 05 (febrero 2011) Miembro del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo constituido el 14/11/2011
Torrado Martín-Palomino, Nuria	Secretaria de Formación para el Empleo y Estudios de CCOO-REGIÓN DE MURCIA	Revista 23 (enero 2011)
Torres Andrés, Juan Miguel	Magistrado de la Sala de lo Social del TSJ de Madrid	Jornadas de Estudio: “La libertad sindical como derecho fundamental” (02 y 03/06/2011)
Torres, Raymond	Director del Instituto Internacional de Estudios Laborales de la OIT	Jornadas Jurídicas: “El futuro del Derecho del Trabajo en un mundo globalizado”. (20 y 21/10/2011).
Trenti Fanfani, Emilio	Profesor titular ordinario de la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (Argentina), Investigador principal del CONICET y Coordinador del Área de Investigación del IIPE-UNESCO, en Buenos Aires	Observatorio social de la Educación 04 (mayo 2011)
Trillo Párraga, Francisco José	Profesor Contratado Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Castilla la Mancha	Revista 25, EXTRA (febrero 2011) Libro “Garantías de empleo y derechos laborales en la Ley 35/2010 de Reforma Laboral” (mayo 2011) Seminario “Futuro del Sindicalismo” (abril-noviembre 2011) Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)
Troyano Rodríguez, Yolanda	Departamento de Sociología de la Universidad de Sevilla	Publicación “Cine y violencia contra las mujeres” (marzo 2011)
Tuá Molinos, Toni	CCOO de Catalunya	Cuaderno de Políticas de Salud 08 (junio 2011)
Túa, Toni	Miembro del Centro de Análisis y Programas Sanitarios	Cuaderno de Políticas de Salud 09 (septiembre 2011)
Uxó González, Jorge	Profesor Contratado Doctor. Área Fundamento del Análisis Económico. Universidad de Castilla la Mancha	Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)
Valdés de la Vega, Berta	Catedrática de Derecho del Trabajo de la Universidad de	Jornadas de Estudio: “La libertad sindical como derecho fundamental” (02 y

	Castilla la Mancha	03/06/2011) Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)
Vargas Fueyo, Juan	Director de Publicaciones de la Fundación 1º de Mayo	Anuario 2011 de la Fundación 1º de Mayo (mayo 2011)
Vargas, Carlos	Investigador de la Fundación 1º de Mayo	Revista 31 (agosto 2011) Revista 32 (septiembre 2011)
Vega, Rubén	Universidad de Oviedo	Revista 30 (julio 2011)
Velasco, Javier	Economista. Ex Director de la Delegación del Principado de Asturias en Bruselas	Libro “Europa en la encrucijada” (julio 2011) Revista 32 (septiembre 2011)
Vera Balanza, Teresa	Departamento de Periodismo de la Universidad de Málaga	Publicación “Cine y violencia contra las mujeres” (marzo 2011)
Vergara, Antonio	Medicina interna del Hospital de Puerto Real. ADSP Andalucía	Informe “Otra gestión sanitaria es posible” (abril 2011)
Viaña Remis, Enrique	Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Castilla la Mancha	Revista 28 (mayo 2011) Curso de Verano UCM: “Democracia y Mercados: ¿quién gobierna?, ¿quién debe gobernar?” (12/07/2011) Encuentro “La actual situación económica y financiera” (28/09/2011) Libro: Democracia y Mercados. ¿Quién gobierna? ¿Quién debe gobernar? Octubre 2011. Constitución del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo (14/11/2011)
Vidal, Sergi	Universidad de Bremen	Informe “La dinámica de la afiliación sindical. El caso de CCOO” (mayo 2011)
Villalta, José Luis	Militante de las Comisiones en la fábrica Iveco-Pegaso, represaliado durante el franquismo	Acto de entrega de los fondos de IVECO-PEGASO al Archivo Histórico de la Fundación 1º de Mayo (07/07/2011)
Villanueva, Tiago	Médico de familia. Lisboa, Portugal	Observatorio de Políticas de Salud en Iberoamérica (julio 2011)
Virolés Piñol, Rosa María	Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo	Jornadas Jurídicas: “El futuro del Derecho del Trabajo en un mundo globalizado”. (20 y 21/10/2011).
Vivero, Juan B.	Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Salamanca	Revista 25, EXTRA (febrero 2011)
Walter Cerfeda	Responsable de relaciones internacionales Asociación Bruno Trentín	Encuentro de la Fundación 1º de Mayo con la Asociación Bruno Trentín (16/12/2011)
Yela, Carmen	Federación de Sanidad y Servicios Sociosanitarios de CCOO. Salud Laboral	Informe “Otra gestión sanitaria es posible” (abril 2011)

Yerga Cobos, Santiago	Jefe del Gabinete Adjunto de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración	Jornada de Estudio: “Análisis del nuevo Reglamento de Extranjería” (12 y 13/05/2011) Boletín Digital 19 (mayo 2011)
Zarain, Leire	Estudiante universitaria	Revista 30 (julio 2011)

Queremos agradecer a todas estas personas el conocimiento que nos han aportado, su disponibilidad, esfuerzo, participación y colaboración desinteresada con la Fundación; nuestro trabajo no sería posible sin el apoyo y la contribución de todas y cada una de ellas. Hemos puesto el máximo cuidado en verificar que los datos aquí contenidos sean correctos y completos, no obstante, pedimos disculpas por anticipado ante cualquier inexactitud, error u omisión que pueda observarse, todos ellos, en cualquier caso, de carácter involuntario.

20 de enero de 2012

FUNDACION 1º DE MAYO

BALANCE DE SITUACION BIANUAL AL 31 DICIEMBRE 2011

ACTIVO	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	PASIVO	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
ACTIVO FIJO	61.062,41	134.038,82	A) PATRIMONIO NETO	286.214,00	435.601,59
IV. Otras inmovilizaciones materiales	60.871,12	32.868,96	I. Dotación fundacional/Fondo Social	59.628,09	59.628,09
Instalaciones	8.356,15	9.391,38	II. Reservas	375.973,50	405.738,37
Mobiliario	54.137,51	54.510,72	III. Excedente del ejercicio	-149.387,59	-29.764,87
Equipos para proceso información	81.710,94	87.620,28			
Amortización acumulada	-83.333,48	-118.653,42	PASIVO	201.715,98	245.301,50
Inversiones financieras a l/p	191,29	101.169,86	PASIVO FIJO	96.968,41	126.159,90
			B) Ingresos a distribuir en varios ejerc.	96.968,41	126.159,90
			1. Subvenciones de capital	10.491,90	7.926,70
			2. Otras Subvenciones	86.476,51	118.233,20
ACTIVO CIRCULANTE	426.867,57	546.864,27	PASIVO CIRCULANTE	104.747,57	119.141,60
I Usuarios y otros deudores act.propia	138.586,59	109.257,44	D) Acreedores a corto plazo	104.747,57	119.141,60
II Inversiones financieras temporales			I. Acreedores comerciales	65.399,92	85.852,22
1. Otros créditos	194.579,75	373.125,56	II. Otros deudores no comerciones	147,60	379,00
2. Fianzas a c/p	1.500,00	0,00	1. Administraciones públicas	34.200,05	27.339,05
III Tesorería	92.201,23	64.481,27	2. Remuneraciones pdte. De pago		
IV Gastos anticipados	0,00		III. Provisiones	5.000,00	5.571,33
			Periodificaciones	0,00	0,00
			IV. Intereses cobrados por anticipado	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	487.929,98	680.903,09	TOTAL PASIVO+PATRIM.NETO	487.929,98	680.903,09